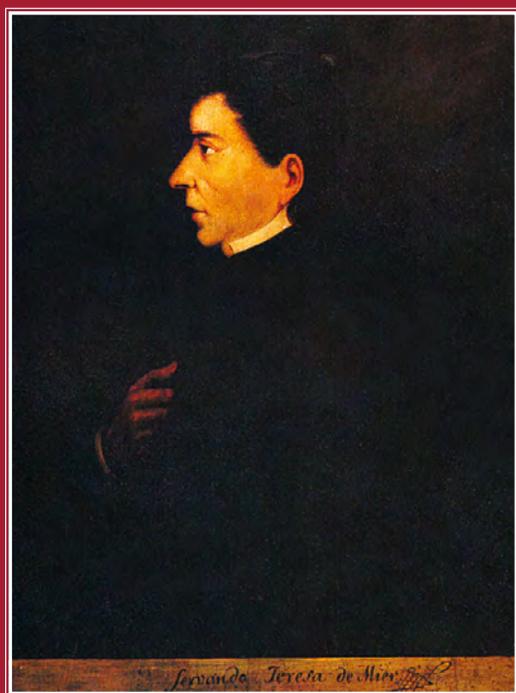


André Saint-Lu • Jeanne Chenu • Jean-Pierre Clément
André Pons • Marie-Laure Rieu-Millan • Paul Roche
David Brading • Marie-Cécile Bénassy-Berling

Estudios sobre
LA PRIMERA HISTORIA
DE LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO

DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Secretaría de Educación Pública

Estudios sobre
LA PRIMERA HISTORIA
DE LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO

DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Estudios sobre
LA PRIMERA HISTORIA
DE LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO

DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffét Chemor

Subsecretario de Educación Superior
Fernando Serrano Migallón

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo
Fernando Castañeda Sabido, Luis Jáuregui,
Álvaro Matute, Érika Pani, Ricardo Pozas Horcasitas,
Salvador Rueda Smithers, Adalberto Santana Hernández,
Enrique Semo, Mercedes de Vega Armijo
y Gloria Villegas Moreno.

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2014

CONTENIDO

Estudios sobre la primera historia de la Independencia de México de Fray Servando Teresa de Mier / André Saint-Lu [y nueve más].
-- Primera edición. -- México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
42, cxxxii páginas : ilustraciones ; 23 cm.

Bibliografía: páginas cxv-cxxviii
ISBN 978-607-9276-84-3

1. Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa de, 1763-1827.
2. México – Historia – Guerra de independencia, 1810-1821. 3. México – Política y gobierno – 1810-1821. 4. España. Constitución (1812). I. Saint-Lu, André, autor. II. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

972.03-scdd21 Biblioteca Nacional de México

LA PRIMERA HISTORIA SOBRE LA INSURGENCIA

Patricia Galeana 9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

EL PRIMER HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Abraham Nuncio 13

PROEMIO

Marie-Cécile Bénassy-Berling 21
UNIVERSITÉ DE PARIS III-SORBONNE NOUVELLE

ESTUDIOS SOBRE LA PRIMERA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER I

PREFACIO

David A. Brading III

Avant-propos

Marie-Cécile Bénassy-Berling VII

D.R. © Primera edición, INEHRM, 2014.

Agradecemos a Patrick Boucheron, director de Publications de la Sorbonne, la cesión gratuita de los derechos de reimpresión del *Estudio* para esta edición del INEHRM.

D.R. © Publications de la Sorbonne

© André Saint-Lu, Marie-Cécile Bénassy-Berling, Jeanne Chenu, Jean-Pierre Clément, André Pons, Marie-Laure Rieu-Millan, Paul Roche, 1990.

ISBN: 978-607-9276-84-3, Estudios sobre la primera Historia de la Independencia de México de Fray Servando Teresa de Mier.

© Patricia Galeana, 2014.
© Abraham Nuncio, 2014.

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa de los propietarios de los derechos.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.

www.inehrm.gob.mx

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN

André Saint-Lu • Marie-Cécile Bénassy-Berling Jeanne Chenu • Jean-Pierre Clément • André Pons Marie-Laure Rieu-Millan • Paul Roche	XI
Advertencia	XII
I. El contexto biográfico	XIII
II. Examen crítico de la <i>Historia</i> ...	XLIII
III. Posteridad e influencia de la <i>Historia</i> ...	LXXXVII
IV. Cronología	CXI
V. Bibliografía	CXV
VI. Transcripción del texto	CXXIX

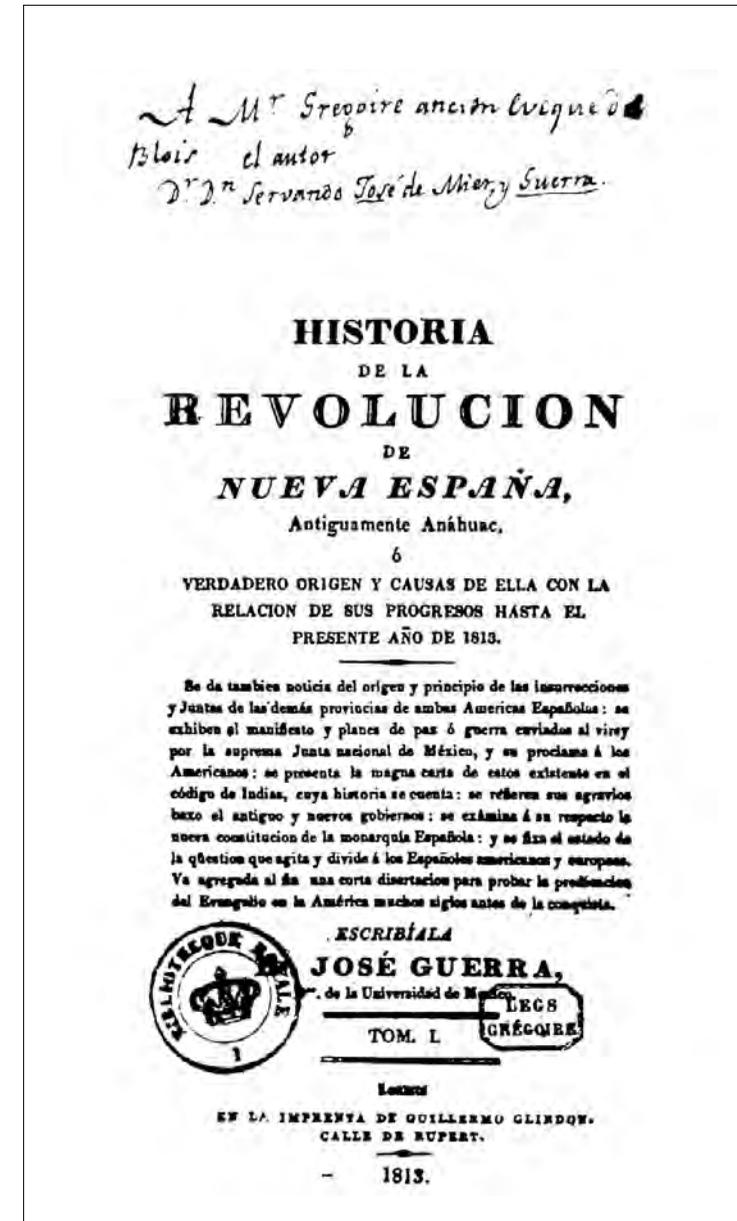
CURRICULUM COLECTIVO

DE LOS AUTORES DEL ESTUDIO

DE LA HISTORIA DE LA

REVOLUCIÓN DE NUEVA ESPAÑA

39



Portada a la *Historia...* de Mier de 1813.

Γενησεται δε υμιν πειθομενοις καλη η ξυντυχια κατα πολλα της ημετερας χρειας, πρωτον μεν οτι αδικουμενοις και ουχ ετερους βλαπτουσι την επικουριαν ποιησεσθε, επειτα περι των μεγαιστων κινδυνευοντας δεζαμενοι ως αν μαλιστα μετ' αιμνηστου μαρτυριου την χαριν καταθησεσθε... Και ολιγοι ξυμμαχιας δεομενοι οις επικαλουνται ασφαλειαν και κοσμον ουχ ησσον διδοντες η ληψομενοι παραγιγονται... Ην δε λεγωσιν ως ου δικαιον τους σφετερους αποικους υμας δεχεσθαι, μαθετωσαν ως πασα αποικια ευ μεν πασχουσα τιμα την μητροπολιν, αδικουμενη δε αλλοτριουται. Ου γαρ επι τω δουλοι αλλ' επι τω ομοιοι τοις λειπομενοις ειναι, εκπεμπονται. Ως δε ηδικουν σαφες εστιν. Προκληθεντες γαρ περι Επιδαμνου ες κρισιν πολεμω μαλλον η τω ισω εβοθληθησαν τα εγκληματα μετελθειν. Και υμιν εστω τι τεκμηριον α προς ημας τους ξυγγενεις δρωσιν, ωστε απατη τε μη παραγεσθαι υπε αυτων δεομενοις τε εκ του ευθεου μη υπουργειν.

Θουκυδιδης, συγγ. το πρ.¹

Si nos escuchareis, vuestra unión con nosotros por muchas razones os cederá en honra y provecho. Lo primero, porque daréis ayuda a los que hemos recibido ofensas sin haberlas provocado. Lo segundo, porque si nos socorréis en tan grande peligro, levantaréis un monumento eterno de gratitud entre nosotros, que podemos daros con nuestras riquezas más prosperidad y poder que el que recibamos de vosotros. De estos aliados se encuentran muy raros. Si se quejaren (los corintios) de que favorecéis a sus colonos, sepan que toda colonia honra a su metrópoli si recibe beneficios, pero que la opresión y las injurias sólo sirven de enagenárselas. Porque no salieron los colonos de la patria para ser sus esclavos, sino para estar en los nuevos establecimientos con iguales derechos que los que se quedan en ella. Ahora : es evidente que nosotros estamos agraviados de éstos, porque habiéndolos invitado a conferencias para terminar por razón y justicia nuestra controversia sobre Epidamne, han querido mejor castigar con las armas los delitos que nos imputan, que examinarlos en derecho. Sirvaos esta conducta que guardan con los que les estamos unidos por los lazos de sangre para que no os dexéis engañar, o les prestéis el auxilio que piden contra nosotros.

Arenga de los corcyreos ante el pueblo de Atenas en el Libro 1º de la *Historia* de Thucydides.

¹ Respetamos la grafía de Mier, desprovista de espíritus, acentos y ápices.

Exergo de la *Historia...* de Mier, 1813

LA PRIMERA HISTORIA SOBRE LA INSURGENCIA

Patricia Galeana

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Aunque vivió en el exilio durante más de dos décadas y regresó a tierras mexicanas hasta 1817, Servando Teresa de Mier es una destacada figura en la lucha por la Independencia y la libertad de México. Si bien jamás pisó un campo de combate como otros caudillos, sus aportaciones teóricas fueron verdaderas armas de destrucción masiva contra el régimen realista, pues con sus escritos logró socavar los cimientos de la conquista y colonización española.

José Servando Domingo de Santa Teresa de Mier Noriega y Guerra (Monterrey, Nuevo León, 18 de octubre de 1763-Ciudad de México, 3 de diciembre de 1827) fue siempre fiel a sus convicciones patrióticas. Desde 1793, cuando ya era doctor en Teología, manifestó en público sus simpatías criollistas. El 12 de diciembre de 1794, por invitación del Ayuntamiento, predicó en el santuario de Guadalupe, ante el virrey, el arzobispo de México, miembros de la Audiencia y demás autoridades novohispanas. Su sermón de entonces, en el sentido de que el apóstol Santo Tomás era el mítico Quetzalcóatl que había venido a convertir al México prehispánico siglos antes de la conquista, resultó tan escandaloso para los presentes, que lo condenaron a la pérdida de su título doctoral, le prohibieron ejercer la docencia, fue inhabilitado como sacerdote y sentenciado a diez años de destierro en España.

Quienes buscaban un castigo ejemplar para Mier, lo enviaron al viejo continente, donde se convirtió en el más temible teórico de la independencia mexicana y el peor enemigo del imperio español. A lo largo de su vida, pasó más de una década prisionero en diferentes cárceles civiles, militares y eclesiásticas, pero también se consolidó como un experto en el arte de la fuga. En 1801, logró escapar a Francia. En París, mientras se ganaba la vida como traductor y maestro de español, conoció a Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, y a Henri Grégoire, mejor conocido como el abate Grégoire, defensor de una Iglesia católica constitucional y de los derechos de los negros y judíos, quien dejaría una huella decisiva en su desarrollo intelectual.

Mier viajó a Roma con el propósito de lograr su secularización. De aquí regresó a la península ibérica, donde fue detenido, pero logró fugarse a Portugal. Al momento de la invasión francesa, se convirtió en capellán del batallón de voluntarios de Valencia. Cayó prisionero de los franceses en la batalla de Belchite, pero logró huir en Zaragoza, y asistió, como observador, a las sesiones de las Cortes en Cádiz. La *Constitución* española de 1812, cuya idea originaria recibió con entusiasmo, terminó por desilusionarlo. Poco después escribiría sobre sus graves defectos en cuanto al Nuevo Mundo, partiendo de una representación arbitraria en desacuerdo con el número de habitantes de los virreinos y capitanías generales.

La *Historia de la Revolución de Nueva España*, que comenzó a escribir en Cádiz a mediados de 1811, sería concluida e impresa en Londres, capital a la que llegó en octubre del mismo año. Una de las principales aportaciones del estudio introductorio que ahora presentamos, coordinado por los destacados hispanistas franceses André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy-Berling, es la reconstrucción del exilio londinense de Mier, el cual había sido un completo misterio hasta que se dio a conocer el resultado de este minucioso análisis, además de historiográfico, verdaderamente detectivesco, debido a la escasez de datos aportados por el autor y al silencio de la mayoría de los archivos ingleses. Aquí se reconstruye la red de amistades hispanoamericanas y locales que le permitieron redactar

su obra capital, sin dejar de lado las dificultades y embargos por deudas que debió sufrir por ver publicada su *Historia*.

En Londres, Mier también colaboró en *El Español*, publicación mensual dirigida por su colega y amigo el liberal español José María Blanco White, en cuyas páginas publicó sus *Cartas de un americano* (1811-12), primeros bocetos para la *Historia de la Revolución de Nueva España*. Algunos fragmentos de dichas *Cartas* serían dados a conocer por Andrés Quintana Roo en el *Semanario Patriótico Americano*, uno de los periódicos insurgentes.

La familia de José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España destituido en 1808 y entonces procesado en Cádiz, con el deseo de reivindicar su persona, contrató a Mier para escribir una historia menos parcial que *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de la Nueva España* de Juan López Cancelada. En intercambio epistolar con un camarada argentino, Tomás Guido, Mier escribió: “Si las *Cartas* [de un americano] fueron cohetes, ésta [la *Historia*] ha de ser cañones de a 24”.

Aunque no olvidó el motivo original de su trabajo, Mier pasó de la refutación del libelo de López Cancelada sobre los acontecimientos de 1808 al relato de la insurgencia mexicana entre 1810 y mediados de 1813, para concluir con un tratado sobre la querrela jurídico-política entre América y España. Así, la *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, sería su principal aportación para justificar la lucha por la independencia.

Su argumento sustancial consistía en que España había violado lo que llamó el pacto solemne y explícito, aquel que convirtió a la América en parte integrante de la monarquía española, contraído por Carlos V con los conquistadores. Dicho convenio fue celebrado también por el emperador con los indios, al momento de considerarlos vasallos, a cambio de concederles exenciones y privilegios. De este modo, a pesar del despotismo de tres siglos, “conservaron los reyes en su fondo nuestras leyes fundamentales, según las cuales las Américas son reinos *independientes de España sin otro vínculo con ella que el rey* (...) dos reinos que se unen y confederan (...) pero que

no se incluyen”*. Mier consideró que este pacto concluyó al salir el rey cautivo a Francia, porque el pueblo reasumió su soberanía. Aunque la *Constitución de Cádiz* estableció un vínculo nuevo, sólo confirmó el final del convenio anterior, por lo que los americanos recuperaron el derecho a constituirse independientemente de España.

En el pormenorizado estudio que viene a continuación, dirigido, como ya señalamos, por Saint-Lu y Bénassy-Berling, también participaron Jeanne Chenu, Jean-Pierre Clément, André Pons, Marie-Laure Rieu-Millan y Paul Roche. Los siete hispanistas franceses, además de reconstruir el contexto biográfico de Mier, sus vínculos con logias y otros exiliados hispanoamericanos, se dieron a la tarea de examinar cada uno de los catorce libros y el apéndice que componen la *Historia...* de Mier, en el orden en el que fueron redactados, sus fuentes de información, así como la impronta que la obra dejó en su época y poco después en algunos lectores y escritores.

La *Historia...* de Mier, la primera de la Independencia mexicana, fue utilizada, entre otros muchos, por Simón Bolívar en su famosa *Carta de Jamaica*, fue recomendada por Blanco White a los nuevos diputados que recién tomaban posesión en Cádiz, e influyó en algunos autores europeos, como demuestran las páginas que vienen enseguida. Su propio autor, un verdadero republicano, volvió a referirse a ella posteriormente, en su *Manifiesto apologético* y en la *Idea de la Constitución*.

Este estudio introductorio, que ha sido revisado generosamente por Bénassy-Berling para nosotros, precede la edición de la *Historia de la Revolución de Nueva España* que publicó en 1990 la Universidad de París III, Sorbonne Nouvelle, con la ayuda del Centro Nacional de la Investigación Científica de París y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de México. Por su enorme valía y escasa difusión en el mundo académico mexicano e hispanoamericano, decidimos publicarlo ahora como un libro independiente en el bicentenario de la *Historia...* de Mier.



* MIER, Servando Teresa de, “Idea de la Constitución”, en *Escritos inéditos*, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1944, p. 279. Introducción, notas y ordenación de textos por J. M. Miquel i Vergés y Hugo Díaz-Thomé.

EL PRIMER HISTORIADOR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Abraham Nuncio

En 2013 fueron conmemorados el aniversario 250 del natalicio de fray Servando Teresa de Mier y el bicentenario de la publicación de su *Historia de la Revolución de Nueva España*. Reeditar el estudio introductorio de este primer libro del formidable dominico realizado por siete investigadores de la Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle, bajo la dirección de los profesores eméritos Marie-Cécile Bénassy-Berling y André Saint-Lu, es ahora, y al margen de cualquier efeméride, uno de los mejores homenajes que se pueda hacer a la vida y la obra de uno de los precursores de la Independencia nacional, su primer historiador —el más original de todos, según el historiador británico David A. Brading— y uno de los parlamentarios más brillantes que ha tenido el México independiente.

La razón de esta reedición que lleva el sello del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México es elemental: se trata del estudio más documentado y minucioso sobre el libro que convierte a su autor, de un personaje dotado de una gran inteligencia y por uno de sus lances perseguido, exiliado forzoso y sujeto a numerosas vicisitudes, en autor de una obra de insospechados pero efectivos alcances para el movimiento independentista en las colonias españolas de América, en su momento, y después para el conocimiento de lo que significó a juicio de Mier. “Es en Londres,

y gracias a dicha obra, donde este aventurero, hasta entonces desconocido y un poco extravagante, alcanza su dimensión de personaje político de primer plano”, dicen los autores. Analizan su influencia —uno entre varios ejemplos— en la *Carta de Jamaica* donde Bolívar intenta, en la misiva de respuesta a un comerciante jamaquino de origen inglés, que las potencias europeas, empezando por Inglaterra, respalden la lucha de los independentistas americanos.

Los investigadores siguen la huella de Mier por Europa antes de llegar a Inglaterra. Ha sido confinado inútilmente en varias cárceles a consecuencia de un acto punitivo, herrado con venganza, por orden del arzobispo de México, a causa de un sermón heterodoxo que pronunció sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. Entre fugas, reaprehensiones y acogidas favorables a su persona y a su causa conoce a líderes vinculados a la insurgencia americana y a otros que se destacan en el panorama europeo por sus posiciones críticas, como el abate Henri Grégoire, a quien más tarde, por la relación significativa que tuvo con él en torno, sobre todo, a fray Bartolomé de las Casas, dedicará su *Historia...* Este hecho será recogido por los investigadores franceses con cierto registro emocional. La emoción es, así no se la vea, un componente indispensable en el quehacer científico.

Los episodios que pudo experimentar Mier en Francia, Italia y Portugal no cobraron la importancia de aquellos en los que participó en España, primero como capellán del Ejército de la Derecha y acompañando al Batallón de Voluntarios de Valencia durante la guerra de liberación española contra la ocupación imperial de Napoleón, y después en Cádiz durante las intensas jornadas deliberativas en las que la representación americana, por la discriminación impuesta por los peninsulares, quedó con menos curules en las Cortes donde se votó la nueva *Constitución* liberal de 1812. En su artículo 1º esta *Constitución* establecía, paradójicamente, que la nación española era “la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”. La actitud excluyente de los peninsulares e incluso su intolerancia ante las protestas de los americanos, decidieron a fray Servando a un exilio más —esta vez por voluntad propia— y se dirigió a Londres.

Los autores nos sitúan en el contexto londinense, en lo que éste tenía de atrayente para los insurgentes independentistas, y en el más inmediato de lo que pudo haber hecho Mier en el lapso que le tomó escribir su *Historia...* Y entran en los pormenores de cómo la empezó: en principio se trató de un trabajo por encargo del depuesto virrey José de Iturrigaray a raíz del golpe de Estado encabezado por el minero y comerciante Gabriel de Yermo, a efecto de reivindicar su fama pública; a tal circunstancia se engarzaba la labor insidiosa de un publicista, Juan López Cancelada, director de la *Gaceta de México*, que lanzaba virulentos ataques contra Iturrigaray, la libertad de comercio y la insurgencia bajo el patrocinio del comercio organizado de la Nueva España al que dominaban los peninsulares aquí establecidos. Su libelo *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de la Nueva España, comenzada en 15 de Septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad* (1811) habría bastado para que el espada de la pluma que era Servando acometiera contra el autor y contra todo lo que le rodeaba con su implacable esgrima.

A no mucho caminar en su *Historia...*, Mier, sin perder el tono pugnaz que lo caracteriza en contra de sus adversarios, va orientando su actitud, indagaciones y juicios hacia el quehacer historiográfico: busca documentar su narración, escuchar informantes fidedignos, pulir sus reflexiones. La información puede partir de *La Gaceta* oficial, pero su fotosíntesis lo aleja a la vez de la ingenuidad y en buena medida del panfleto: “(...) la información de Mier —dicen los autores—, aunque parcial y tal vez tergiversada, es muy amplia y frecuentemente de primera mano. A veces es de primerísima calidad”. Les asombra la habilidad que tenían el español José María Blanco White y Servando Teresa de Mier para hacerse de información fidedigna: “disponían de una red más o menos directa de informadores e intermediarios que transmitían cartas y documentos de Nueva España a Londres y que además difundían los escritos de Mier y *El Español* dentro del país”. A varios de ellos los había conocido fray Servando en Cádiz.

Dominico como el mexicano, Blanco White es uno de los más destacados intelectuales de España; exiliado también en Inglaterra,

y director del periódico *El Español*, sostiene con Mier, de quien es amigo, la polémica sobre el mejor destino para la Nueva España (y para América en general): si autonomía constitucional o independencia definitiva.

No queramos encontrar en Mier a un historiador contemporáneo, dice Marie-Cécile Bénassy-Berling, una de los dos coordinadores del trabajo que hoy da a las prensas el INEHRM, en otro de sus trabajos sobre el fraile cimarrón. En él vamos a leer una buena diatriba, las ideas del propagandista empeñado en independizar a su patria y sesgos factuales al lado del estudio, el esfuerzo de sistematización de los materiales reunidos y no pocos juicios aceptablemente objetivos.

En contra del historiador no dejaban de contar la lejanía y la insuficiencia de información y documentos, que a veces se limitaban a una sola fuente informativa —la *Gaceta de México*. Por lo mismo, algunas valoraciones de fray Servando sobre los hechos de la revolución novohispana aparecen pálidas o bien con las tintas recargadas. El modelo, si se puede llamar así a la organización defensiva de los españoles —la llamada *Junta*— en contra de la invasión napoleónica y la usurpación de José Bonaparte, que resultó exitoso, es la estrategia ideal, según el punto de vista de Mier. Es esa estrategia la que debían haber seguido los insurgentes acaudillados por Hidalgo: “Si Hidalgo hubiera tenido el talento que requerían las circunstancias, en vez de títulos y proclamas, hubiera erigido una Junta para dar un centro al gobierno y apariencia de legitimidad en lo posible”. Sin considerar el apremio y el gran margen de improvisación que había en el contingente guerrero que seguía al cura de Dolores, sus afanes, pronto signados por la tragedia, serán juzgados con severidad y hasta con sarcasmo por el dominico. Por lo tanto, el sucesor de Hidalgo y el “protagonista más representativo de la revolución a los ojos de Mier es Ignacio López Rayón”, dicen los investigadores de la Sorbona. Su razón para valorarlo de esa manera son sus luces y la atingencia de haber instituido en Zitácuaro la Suprema Junta Gubernativa de América. A medida que los acontecimientos se desenvolvían y Morelos se tornaba en la figura del mando revolucionario capaz de derrotar a los ejércitos virreinales y de crear una institución central —el Congreso—

que pudiese ser percibida como un núcleo de legitimidad claramente decodificable, la de López Rayón se rezagaba. Mier esto no lo toma en cuenta y su *Historia...* culmina cuando la estrella bélica de Morelos va en ascenso.

Sin la precisión que hubieren requerido algunos aspectos del movimiento insurgente, como las debilidades motivadas por sus divisiones internas, Mier no deja de historiarlo con su agudeza proverbial, pero también incurriendo en omisiones, énfasis o silencios injustificables, errores onomásticos y de fechas, y otros de menor monta. Pese a todo, como lo señalan los autores, su *Historia...* será la que sirva de referencia inevitable a quienes después hicieron intentos similares en uno y otro lado del Atlántico; alguno, incluso, sustituyendo la referencia por el plagio.

En el examen objeto de la presente edición, los autores saldan una buena cantidad de juicios errados o maliciosos sobre la vida y los escritos de uno de los mexicanos más estudiados en reconocidas instituciones culturales del exterior (Francia, Inglaterra, Estados Unidos) y por autores de prestigio internacional, lo mismo que por autores e instituciones nacionales. Este texto se suma a los trabajos que no empezaron a ser abordados con rigor y profundidad historiográficos y/o literarios sino hasta hace pocas décadas. Sin embargo, y acaso en respuesta al propio carácter crítico y elusivo de este singular personaje, no le hemos podido dar el lugar que le corresponde entre nuestros héroes nacionales. Es cierto, su nombre se halla en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados; pero eso no basta.

Si bien algunos de sus compatriotas más lúcidos y creativos han dado al dominico regiomontano un espacio prominente, desde la mirada oficial y de las instituciones dedicadas a la difusión de nuestras figuras históricas se le ha mantenido a cierta distancia. Es por ello que para muchos ciudadanos, como pudo constatarlo la maestra Marie-Cécile Bénassy-Berling en el curso de su investigación sobre la *Historia de la Revolución de Nueva España*, Fray Servando o el Padre Mier, al inicio de los años noventa del siglo pasado, no era sino el nombre de una calle. A pesar de todo lo que desde entonces se ha escrito sobre él en Europa y América, que no es poco ni de mediana

ley, en buena medida sigue siendo un personaje desconocido el precursor ideológico de la independencia, su primer historiador, el crítico moderno de los prejuicios europeos para bajarnos la guardia y explotarnos sin exponerse a nuevas leyendas negras; por otra parte, el primer autor de la literatura del siglo XIX, según lo ha visto Christopher Domínguez Michael, su cuantioso biógrafo. Y desde luego, uno de los parlamentarios más brillantes y visionarios que ha tenido México, protagonista con Miguel Ramos Arizpe de los debates centrales —que luego, más bien por comodidad, se abandonaron al damero federalismo-centralismo— en el curso del Constituyente de 1824. En esos debates visualizó, no obstante considerar que el régimen republicano implantado en Estados Unidos podría ser el más adecuado para nuestro país, lo que ocurriría a México con el expansionismo de ese país envuelto en el *destino manifiesto*: la pérdida de la mitad de nuestro territorio mediante una guerra fácil de urdir y acometer por el laxo y precario control que tendría el gobierno federal sobre los estados fronterizos. “Pocas veces se recuerda que fue, junto a Arriaga y Otero, uno de los pocos hombres por los que México ‘puede reivindicar para sí el genio político’”, dice Rafael Estrada Michel citando a Manuel Herrera y Lasso.

Empeñarse en continuar con su cabal recuperación para la memoria de los mexicanos de hoy a partir del estudio en *petit point* sobre una de sus dos grandes obras es desde todo punto motivo de elogio. Y que de este empeño ofrezca una digna muestra el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, eso significa que nada es para siempre y que los cambios institucionales, cuando hay alguien que los impulsa con la fuerza de la convicción, como es el caso de la historiadora Patricia Galeana, nos pueden acercar a mantos freáticos de nuestra cultura poco conocidos y a una fuente de identidad de poderoso aforo.

Excepcional, iconoclasta, provocativo y libertario, Mier, como se puede leer en las páginas de esta edición, siempre tendrá deparada a sus lectores más de una sorpresa.

Monterrey, N.L., junio de 2014.

PROEMIO

Marie-Cécile Bénassy-Berling

UNIVERSITÉ DE PARIS III-SORBONNE NOUVELLE

Parece algo presumido escribir sobre fray Servando Teresa de Mier después de la monumental *Vida de Fray Servando* que publicó en 2004 Christopher Domínguez Michael luego de quince años de investigación. Este libro sobresale tanto por su estilo como por los inmensos conocimientos que revela (impresionantes en el caso de la cultura francesa). Saca al dominico de un olvido injusto. Al autor de las *Memorias*, le asigna el primer sitio entre los escritores mexicanos de la época de transición entre el virreinato y la independencia; aceptemos su decisión, incluso si significa desbancar al simpático Fernández de Lizardi. Sobre todo, hace de Mier el emblema de la Independencia mexicana, y además el representante más típico de la “generación de 1808” en el mundo hispánico, peninsular y americano (p. 341). Tratar al mismo tiempo la historia de su héroe, la de México e incluso la de la época napoleónica no ha sido alarde gratuito de amplia erudición, sino aclaración y complemento lógico.

Pero el autor mismo admite que las muchas vidas de Mier constituyen un tema de estudio inagotable (hoy, por supuesto, la firme no pretende decir la última palabra). Además, un crítico tan fiable como el profesor David Brading, estudioso del jansenismo de Mier desde hace más de treinta años, expresa gran admiración

por la *Vida de Fray Servando*, pero protesta contra la insistencia en una identidad “barroca” del personaje¹. El lector se sorprende a veces de la repetición de este término algo elástico. Y el libro mismo dice (p. 182): “Servando fue el jansenista mexicano, si lo hay”, y al final del párrafo siguiente: “Los viejos amigos de Port-Royal (...) se parecen más a los intelectuales modernos e independientes que Voltaire en la Corte de Prusia” (p. 183). Fray Servando intercambia ideas en París, y sobre todo en Londres, con un montón de personajes políticos. Es un ilustrado un poco especial, pero es un hombre de su siglo.

Domínguez Michael dice que Mier fue un “San Juan Bautista” en materia de historia de la Independencia de México. En los años 1980, nuestro equipo variopinto de siete investigadores habrá sido el San Juan Bautista del redescubrimiento de Mier, no en el desierto, sino en el lejano Viejo Mundo donde el dominico vivió más de veinte años. La ocasión fue constatar que el ejemplar de la *Historia de la Revolución de Nueva España* (Londres, 1813) poseído por la Bibliothèque Nationale de France comportaba una dedicatoria al obispo francés Henri Grégoire, conocido como “l’abbé Grégoire”, quien lo había legado a la Biblioteca entonces Real. No era el único autógrafa de Mier: unas útiles correcciones figuran en los márgenes de la obra. El libro es gordito: LIII + 778 + XII + XLVIII páginas en dos tomos. Las alusiones son múltiples. Las fechas, lugares, citas, referencias son a menudo inexactas porque Mier trabajaba en malas condiciones, a veces con premura. Los tipógrafos ingleses componían en español de modo caprichoso. Surgían muchos problemas, incluso para el índice: por ejemplo, quince personajes se llaman García. La tarea de una edición crítica se veía ingente, y por eso, hasta entonces, sólo se habían publicado ediciones facsímiles. El Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) nos podía conceder un corto subsidio, pero nunca tuvimos secretariado.

Los hispanistas franceses vivíamos una época de fervor americanista en la estela de Marcel Bataillon, maestro del profesor André Saint-Lu, bajo cuya dirección nos doctoramos cuatro miembros

1. Véase un largo comentario del año 2005 en *Letras libres.com*

del grupo. Paul Roche se encargó de la “limpieza” del texto londinense. Jeanne Chenu se encargó del delicado tema del sermón de 1794. Marie-Laure Rieu Millan, especialista de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, acudía a la Sorbona desde Madrid. El llorado André Pons, especialista de Blanco White, venía de La Rochelle. Todos buscábamos con ahínco las fuentes y las referencias. Se sucedían los cotejos. Desarmamos bastantes trampas. El profesor Jean-Pierre Clément trabajaba sobre Mier entre las diez de la noche y las dos de la mañana. La críticas eran mutuas, pero cada uno era responsable de lo que firmaba. El resultado son 1,373 notas en pie de página (los errorcillos se corregían sin comentarlos); teníamos materia para más, pero no se podía abultar demasiado.

Llegado el momento de editar, nos acogieron las Publications de la Sorbonne (profesor Michel Christol) a pesar de que, hasta entonces, nunca habían aceptado un manuscrito en español. Nos honró el profesor David Brading con un valioso prefacio. La Universidad de Paris III-Sorbonne Nouvelle, el CNRS (profesor Bernard Lavallé), el CEMCA* de México (profesor Jean Meyer) dieron su ayuda financiera. Eran los principios de la informática; la “web” no funcionaba todavía y, a fin de cuentas, subsistieron algunos gazapos en la primera y única edición de 1990. Mier interesaba a poca gente entonces. Nuestro trabajo nos atrajo poca gloria, pero sirve a los estudiosos y eso era la meta principal. Ahora, la reedición en México de nuestra “Introducción” nos honra y nos alegra mucho y expresamos un gran agradecimiento a la directora general del INEHRM, doctora Patricia Galeana, y al profesor Abraham Nuncio Limón, regiomontano y escritor como Mier, por sus incontables estímulos y ayudas.

ALGUNAS RAREZAS DEL PERSONAJE

Hoy, veinte y cuatro años más tarde, la coordinadora sobreviviente² aventura una nueva presentación del dominico. Miremos al-

* N. de la Ed.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

2. El profesor Saint-Lu, gran especialista de Las Casas, de los cronistas de Indias y también de la Ilustración, acabó en 2010, a la edad de 93 años, una fecunda vida universitaria en Poitiers y luego en Paris III-Sorbonne Nouvelle. Sus numerosos

gunas rarezas suyas. No pierde una oportunidad para decir pestes de la Curia romana y, sin embargo, pretende ser “protonotario apostólico” y “prelado doméstico de Su Santidad”. En realidad, este último título, que ostenta a partir de 1807, le proporciona una ventaja capital: pertenecer, de modo honorario, a... la misma Curia, es decir, no recibir órdenes de ningún obispo, ser él solo como una pequeña iglesia autónoma. Y notemos que, si viste de morado, este “prelado” no suele hacerse llamar “Monseñor”³. Cuando es diputado, los textos oficiales dicen “El padre Mier” o “el doctor Mier”; este es realmente el título que más importa para él. Recordemos que nunca fue rico, ni aprovechó las oportunidades que le cupieron para enriquecerse, por ejemplo en Galveston, nido de piratas, durante la expedición de Mina. Tampoco intentó hacerse elegir obispo de Monterrey o arzobispo de México aprovechando el bloqueo impuesto por Roma en los nombramientos episcopales, aunque el gran periodista Fernández de Lizardi había sugerido esta candidatura ya que el arzobispo Fonte había huido a España. Discípulo de los galicanos y jansenistas franceses, con Henri Grégoire a la cabeza, Mier afirmaba que la elección de los obispos por el pueblo se conforma con el uso de los primeros tiempos de la Iglesia, y que es el mejor método, pero no intentó aplicar esta convicción para sí mismo. Sabía que sus conciudadanos hubieran rechazado horrorizados semejante novedad. De todos modos, al subir al episcopado, Mier hubiera perdido su queridísima libertad. Él es más un militante de la patria que de la Iglesia.

La identidad católica de este clérigo merece más comentarios. No hay motivo para dudar de su sinceridad. Los larguísimos diálogos⁴ de 1817-1820 con unos inquisidores mexicanos muy impre-

discípulos no lo hemos olvidado. En cuanto a André Pons, murió prematuramente, pero su tesis sobre Blanco White fue editada póstuma en el Instituto Feijoo de Oviedo (España): *Blanco White y España*, 2002; *Blanco White y América*, 2004.

3. Quien lo llama así es Javier Mina. La Inquisición mexicana, gracias a muchos testigos, pudo cerciorarse de que, en Soto la Marina, Mier nunca había empuñado un báculo ni se había puesto una mitra, y menos administrado los sacramentos reservados a los obispos. Sólo llevaba entonces solideo, guantes y medias morados, lo normal para un Monseñor.

4. Véanse en la *Vida de Fray Servando* (p. 545) los parecidos entre el psicoanalista y el inquisidor...

sionados a falta de quedar convencidos, nos enseñan que su catolicismo no es solamente una herencia, sino el fruto de una reflexión personal. Sus críticas al Papado en materias políticas se fundan en fuentes teológicas muy serias. Fundando la independencia de México en autores cristianos, su posición se encuentra más fuerte que la de sus acusadores. Según la bella fórmula de Domínguez Michael, “El Imperio español fue intelectualmente derrotado por sus propias raíces” (p. 561). Si las excomuniones de patriotas dejan impertérrito a fray Servando, es porque las considera ilegales. No critica el dogma y no se siente hereje. No hay en él conflicto íntimo entre su fe y su lucha política.

Había aguantado vivir entre los dominicos mientras eso le permitía lucirse en el terreno intelectual y como predicador. En esta Orden dedicada a la controversia, el voto de obediencia era más llevadero que en otras, y la decadencia, menos acentuada en la Nueva España que en otros lugares. El hábito frailuno se vuelve insoportable para Mier cuando, en tiempo de la desdicha, falta la solidaridad en sus superiores⁵ y hermanos, y sobre todo cuando constata en Europa un desprecio universal hacia los frailes. Entonces, el hábito dominico se transforma para él en un objeto de horror, pero, como lo muestra magistralmente Domínguez Michael en su libro, el hombre sigue conservando su identidad de discípulo de Santo Tomás de Aquino. No es casualidad si nosotros lo seguimos llamando “fray Servando”.

Ha leído a los ilustrados, y discutido con ellos, pero no es exactamente uno de ellos. Sobre todo ha leído en Francia y en Italia muchos textos hoy olvidados sobre la compatibilidad entre la libertad democrática y el Evangelio⁶. Henri Grégoire, a quien conoce en París, no es un personaje aislado. En 1786, un inesperado sí-

5. Véase la cita del provincial fray Domingo de Gandarias en *Días del futuro pasado. Las Memorias de Fray Servando Teresa de Mier*, la nueva edición crítica de las *Memorias* de Mier realizada por Benjamín Palacios Hernández, México, UANL, 2007, T. I, pp. 39-40. Ya antes del sermón de la Guadalupe, a fray Servando se le tachaba de rebelde por temperamento.

6. Véase MENOZZI, Daniele, *Cristianesimo e Rivoluzione francese*, Brescia, Editrice Queriniana, 1977.

nodo provincial en Pistoia, suscitado por el gran duque de Toscana, había reivindicado limitaciones drásticas del poder papal. Fue condenado luego el obispo Scipione de Ricci, pero el eco en Italia y Francia no fue nulo⁷. Más tarde, en 1797, Bonaparte acababa de establecer una “República Cisalpina” en el norte de Italia. El obispo de Imola, futuro Pío VII, proclamó en su sermón de Navidad que la forma de gobierno democrática no era “repugnante al evangelio”⁸.

Pero Mier sigue siendo muy clerical; le gustan el lenguaje eclesiástico, la liturgia y, más que nada, las “ropas talaras”. No parece muy místico: lo es mucho menos que su maestro francés Henri Grégoire. Como lo pintó admirablemente Domínguez Michael, es bastante feliz en la cárcel “cinco estrellas” de la moribunda Inquisición de México donde la cocina no es mala, él tiene acceso a la biblioteca y a la suya propia. Allí escribe muchos textos, incluso las *Memorias*⁹. ¡Inesperadamente Mier se abstiene de proyectar una evasión! La siguiente tendrá lugar en La Habana huyendo de una cárcel civil¹⁰. Por otra parte, sabido es que su atención a los problemas de los verdaderos pobres es muy limitada¹¹. “Más católico que cristiano” nos dice la *Vida de Fray Servando* (p. 199). Lo que sorprende es el desparpajo con que se burla del Papado, denuncia las maldades de bastantes religiosos y las crueldades de las cárceles eclesiásticas, sin tener en cuenta los efectos negativos que esto

7. Los historiadores discuten acerca del grado de influencia del sínodo de Pistoia sobre la Constitución Civil del Clero en la Francia de 1791. Véase PELLETIER, Gérard, *Rome et la Révolution française: la théologie et la politique du Saint-Siège devant la Révolution française (1789-1799)*, Rome, Collection de l'École française de Rome, N. 319, 2004, p. 317.

8. Sus deseos de reforma no pudieron transformarse en actos cuando fue Papa: las trágicas circunstancias no lo permitían...

9. Véase especialmente la larga cita de la p. 522 en *Vida de Fray Servando*. No corresponde muy bien con la ilustración de la carátula del libro.

10. La Inquisición desaparece en 1820 en el momento en que la condena de Mier estaba muy próxima. Practicamente, hubiera sido la simple prolongación del encerramiento. Vemos entonces una paradoja digna de Mier. Él es adversario de la Inquisición, pero cuando los liberales españoles la suprimen, su propia suerte cotidiana empeora al cambiar de calabozo.

11. Existe una interesante excepción en su juventud con los obreros de una fábrica de cigarros. Véase *Vida de Fray Servando*, p. 80.

puede causar entre muchos creyentes. Eso es extraño en un hombre que pasó tanto tiempo en Londres donde convivían todas las formas de anticatolicismo de la Europa occidental, algunas de ellas muy agresivas. Sus largos diálogos con José Blanco White, apóstata de su fe nativa, cristiano atormentado quien cambió varias veces de confesión, bastaban para ponerle al tanto de la repulsa de la fe romana entre los intelectuales de entonces¹².

La entera libertad de expresión en Mier no puede ser inconciencia, ni ingenuidad. La razón profunda es que su catolicismo va unido totalmente con su identidad nacional, como puede ser la Ortodoxia en un ruso, o el Islam en un árabe. Su meta principal es la Independencia de México. A sus amigos no-católicos, él no espera convertirlos a corto plazo; y, en cuanto a sus compatriotas, sabe que su fe no está en peligro, ni siquiera por motivo de las sinrazones del Papado aliado al rey de España. Mier ejerce su amada libertad. Dice pestes de la Iglesia tan naturalmente como atiborra sus textos de citas bíblicas en latín, pidiendo implícitamente la complicidad del lector.

Existe en él como un raro fenómeno de esquizofrenia, de mamparo estanco entre, por una parte, la creencia católica, los sacramentos y el culto que él venera¹³ y, por otra parte, los aspectos administrativos, jerárquicos y políticos de la Iglesia Romana que ve intrascendentes, alterables, prescindibles al final. Luce sin problema títulos e insignias católicos que casi seguramente son fingidos. Incluso, a veces, Mier firma con desparpajo “obispo de Baltimore”. Para entenderlo, vamos a recordar unos aspectos de su experiencia parisina de 1801 que él comenta poco en sus *Memorias*, prolongados por una experiencia romana también aleccionadora. Lo que presencia en ambos casos es una situación político-religiosa tan singular como chocante para quien ha vivido lo que él ha vivido.

12. Blanco White seguía pidiendo noticias de Mier a finales de 1821. En los años londinenses los domicilios de ambos eran muy próximos. Es muy interesante esta estima entre dos personas tan distintas por su condición y por sus ideas religiosas. Desgraciadamente, no conservamos su correspondencia, sólo la sonada controversia del principio.

13. No podía ignorar ciertas ideas de Grégoire como pedir el uso del idioma vulgar en vez del latín. En este terreno, Mier no se declara discípulo de su amigo.

EL CAMINO POLÍTICO ORIGINAL DE FRAY SERVANDO EN LA EUROPA DE NAPOLEÓN BONAPARTE

Este camino empieza en el importante año de 1801, cuando Mier llega a París. Los párrafos de nuestro trabajo de 1990 sobre este período parisino de Mier han envejecido. Ahora podemos afirmar que nunca fue miembro del Institut de France y que no dice la verdad sobre su propio papel en la traducción de *Atala* de Chateaubriand, etcétera. Pero sigue siendo pobre nuestra información. Los mieristas lamentamos amargamente la mudez de los archivos ingleses, españoles y más. Ahora bien, en París, la esperanza de hallazgos es muy corta. Dos archivos que hubieran sido probablemente útiles desaparecieron casi enteramente durante el siglo XIX: el del arzobispado ardió en la revolución de 1830 y el de la policía parisina fue echado a la basura durante la Comuna de 1871.

Pero podemos decir un poquito más sobre el sedicente flamante cura de una parroquia parisina. Mier mismo embrolla, tal vez voluntariamente, el asunto, mezclando la capilla de las “Filles St Thomas” con la venerable parroquia actual de Santo Tomás de Aquino, ex iglesia del noviciado de los dominicos. La capilla quedaba muy lejos del centro de París, y fue parroquia solamente entre 1801 y 1808; la demolieron entonces para construir la Bolsa¹⁴. En cuanto a la iglesia, se sitúa cerca del bulevar Saint-Germain y de la calle Saint-Dominique, y ya funcionaba como parroquia cuando Mier vivía en París, pero da el caso de que sabemos el nombre del cura, quien se llamaba Laurens, y el de sus vicarios¹⁵. Como lo supone Domínguez Michael, en caso de apuro el clero pasa por alto el Derecho Canónico. Cuando Bonaparte abre las iglesias al culto, los pocos clérigos franceses están abrumados de

tareas después de la sangría de la gran Revolución. Para ganarse la vida, Mier habrá ayudado a celebrar bautismos o matrimonios, sin tener función oficial.

Volvamos atrás. En vísperas de la Revolución, existía en el clero francés una fuerte minoría “jansenizante” partidaria de grandes reformas. En 1790, se impone una Constitución Civil del Clero, inspirada por Henri Grégoire entre otros, según la cual los mandos se obtienen por elección. Y todo el clero debe jurarla. Más o menos la mitad del clero secular la acepta; muchos de ellos por convicción, algunos por miedo o interés personal. Pero otros muchos son refractarios. El pobre rey Luis XVI firma a regañadientes. El Papa tarda ocho meses en condenar esta Constitución y nunca fulminará excomunión. Unos años después, el gobierno francés empieza a perseguir a su propia Iglesia. No la paga, exige (sin éxito) que la misa mayor ya no se celebre los domingos sino los “*décadis*” de su calendario. Incluso quiere imponer el matrimonio a los clérigos. Entonces, muchos juramentados se unen a los refractarios, y bastantes comparten las mismas cárceles.

En 1801, Napoleón Bonaparte es todavía Primer Cónsul, pero ya se aloja en el palacio de las Tullerías. Francia sigue siendo una República, pero su jefe ha mandado ya suprimir sesenta periódicos. Por supuesto, la Francia de entonces es un laboratorio de modernidad, pero, en el terreno religioso, Mier presencia unos acontecimientos inauditos. Se abren las iglesias. Vuelven a tocar las pocas campanas que no han sido fundidas. Pero el ambiente es especial con un clero muy variopinto. Acaban de volver del exilio muchos curas refractarios a la ley republicana. Otros salen de sus escondites. Bastantes miembros del clero constitucional han vuelto ya al redil romano en olas sucesivas. Y salen de las cárceles miembros de ambas categorías. Ciertos clérigos, casados (por lo civil) a la fuerza, dicen que eso fue comedia con una cómplice, que no han consumado el matrimonio. Es verdad que, en término medio, esta categoría ha engendrado pocos hijos¹⁶. Bastantes piden y consi-

14. Véase HILLAIRET, Jacques, *Dictionnaire historique des rues de Paris*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1976, T. I, p. 234. Un lugar medio fantasma.

15. Véase PIERRE, Victor, *L'église St-Thomas d'Aquin pendant la Révolution, 1791-1802, D'après des documents inédits*, Paris, Retaux-Bray, Libraire-Éditeur, 1887, p. 59. Hace muchos años, la firmante habló ingenuamente al titular de entonces del cura mexicano de 1801: armado del libro, casi la puso en la calle a patadas.

16. Véanse PLONGERON, Bernard, *Histoire du Diocèse de Paris*, T. 1: *Des origines à la Révolution*, Paris, Beauchesne, 1987, pp. 325-443, y VOVELLE, Michel, 1793.

guen dejar el sacerdocio. No quieren abandonar a una compañera que ha arriesgado su propia vida para salvarlos. Pero algunos son auténticos apóstatas. El caso más llamativo es el del aristócrata y mujeriego Charles-Maurice de Talleyrand-Périgord, obispo y diputado al principiar la revolución, luego brillante ministro de Asuntos Exteriores de Bonaparte. En 1801, obtiene solamente del Papa el permiso de vestir de seglar, pero aprovecha la invención en Francia del matrimonio civil y se casa aparatosamente¹⁷.

En 1801, por voluntad del terco Grégoire, amigo de Mier, el moribundo y escaso clero constitucional organiza su segundo concilio en el que interviene Mier, por lo menos como testigo, muy impresionado por ese espectáculo inaudito¹⁸. Mientras tanto, el poderoso Bonaparte prepara con un cardenal de la Curia el concordato de 1802 que ha de sellar el fin del cisma y asegurar su propio poder férreo sobre la Iglesia francesa. Al final, los obispos de cualquier categoría tienen que dimitir. Allí sucede algo insólito en la Iglesia romana: el Papa Pío VII sabe lo confusa que fue la situación en 1790, quiere establecer la paz y sabe que el restablecimiento del culto en Francia se debe esencialmente a Bonaparte. Resulta que los obispos cismáticos pueden abjurar discretamente sin sufrir humillación ni ceremonia solemne. Y doce de ellos (casi la cuarta parte del episcopado) recobran una sede. Algunos admiten en su clero a ciertos personajes vistos como “indignos” por los demás. Mientras tanto, los que fueron héroes de la Fe en los tiempos difíciles apenas se premian. Y decenas de obispos exiliados pierden su sede. Además todo el nuevo clero de Bonaparte, incluso los realistas de corazón, tienen que jurar una República Francesa... que va a fallecer muy pronto.

La Révolution contre l'Église: de la raison à l'Être suprême, Paris, Editions Complexe, 1988, p. 149. Sólo 35% de los matrimonios de sacerdotes fueron fecundos.

17. Después de la caída de Napoleón, el brillante Talleyrand sigue siendo ministro, esta vez del rey. ¡Ese obispo apóstata se pasea con soltura durante decenios en las Cortes europeas! Se reconcilió con la Iglesia poco antes de su muerte, y no se olvidó entonces de recordar al confesor que su familia le había *obligado* a ingresar en el clero.
18. Cuando Mier se llama a sí mismo “padre del Concilio”, eso es imposible en rigor de términos, ya que no era francés. “Los Padres del Concilio” eran un obispo y un clérigo por cada diócesis. Pero Mier pudo ayudar a Grégoire en varias tareas, incluso en comisiones. Tal vez haya trabajado gratis, porque el clero constitucional era paupérrimo.

¿Qué habrá pensado de todo eso un clérigo mexicano que acababa de sufrir duras condenas de su arzobispo por unas proposiciones, en un sermón, que no eran herejías? Mientras tanto, él presencia la valiente desobediencia de su amigo Grégoire que se niega a abjurar de la Constitución civil del clero. Pensará que existe en la sede romana mucha política común y corriente, que no siempre lo que ella fulmina se ha de ver como rayo caído del Cielo. Queda impresionado por el “cisma” de Henri Grégoire que va a durar treinta años hasta su muerte en 1831¹⁹. Gracias a su gran prestigio personal²⁰, el ex obispo goza de un inmenso respeto tanto de los devotos como de los incrédulos. El ex obispo piensa que, como la posteridad ha dado la razón a Las Casas, se la dará también a él. Y goza de la paz del alma. Mier ve a un piadoso clérigo quien pretende “ser” de la Iglesia sin “estar” en ella. Mientras tanto, el mexicano parece compartir la opinión general sobre el papel político *concreto* de Grégoire durante la Revolución²¹: la *Historia...* (p. 622, ed. París) lo ve como más bien negativo.

La estancia posterior de Mier (1802-1803) en Roma y Nápoles le produjo la misma extrañeza. El Papa Pío VI acababa de morir en Francia prisionero de Bonaparte. Burlando al Primer Cónsul, treinta y cinco cardenales habían conseguido elegir a Pío VII en la isla de San Giorgio, en Venecia, pero el Papa había tardado cuatro meses en llegar a su sede de Roma. Mientras tanto, Mier veía trabajar las oficinas de la Curia, y la administración civil romana, incluso en sus aspectos financieros. Aunque enemigo de los jesuitas, no perdía ocasión de charlar con ex jesuitas que sabían mucho y no podían

19. Sobrevivió a Mier. El confesor mandado por el arzobispo para exigir el repudio de su “cisma” quedó tan impresionado por el nivel espiritual del moribundo que desobedeció la orden y le dio la absolución. Esto le costó una mitra.

20. En la defensa de su religión, había sido heroico. Reivindicó en favor de los judíos y de los negros. También, como Jovellanos, fundó una escuela de ingenieros y otros organismos científicos. Inventó la palabra “vandalismo” y defendió el “patrimonio nacional”, etcétera. Más discutible fue su lucha contra los idiomas regionales: él quería que todos los franceses hablaran francés para que se difundiera mejor la instrucción.
21. “La Constitución Civil del Clero de Francia, digan lo que quieran, no fue en realidad sino un esfuerzo generoso pero imprudente (...) y sólo sirvió para aumentar los horrores de la guerra civil”, *Historia de la Revolución...*, p. 622 (ed. París).

hablar bien de los asesinos de su Orden. Dice haber visitado al obispo Ricci, condenado después de su sínodo de Pistoia. Posiblemente fray Servando haya conseguido obtener, si no su secularización, por lo menos su “exclaustración”, es decir el derecho de no vestir el hábito y vivir fuera de un convento. No se sabe en qué condiciones. Parece que salió de Roma en 1803 con la impresión de que había en ese lugar, a pesar de la honradez personal del nuevo Papa, bastante desorden, una gran incertidumbre frente al porvenir, un papel discutible del dinero y, al final, una buena dosis de comedia. Y luego, en 1804, sabrá que el Papa preside la coronación de un Napoleón para quien la bendición divina no contaba para nada. Estando así las cosas, le parecía lícito portarse él también como un actor de teatro. La cosa carecía de trascendencia. Y parece que, en el lejano México²² abandonado por el Papado hasta 1831, casi nadie, apenas la Inquisición de los años 1817-1819, iba a tener ganas de escudriñar su situación real²³. Si Grégoire era oficialmente cismático, Mier pensaba que él mismo podía serlo discretamente a su manera, aprovechando las circunstancias. Por supuesto, Grégoire nunca se hubiera permitido las falsías de Mier, y casi seguramente las ignoraba.

Sabemos que el encarnizamiento de nuestro héroe contra los españoles peninsulares en su conjunto, los del pasado y los del presente, y en todos los terrenos, es en parte fruto del desprecio e indiferencia de los diputados de Cádiz para quienes los reinos de Ultramar no eran más que una vaca lechera financiera. Se les regateaba el título de “reinos”, tratándolos prácticamente como si fueran meras colonias. Si en el prólogo de su *Historia...* Mier dice que no odia al pueblo español, sino sólo a una parte, muchas veces se olvida de esta declaración. No pierde una oportunidad de hablar mal de él, en particular de achacarle cuantos defectos se atribuían

22. La España guerrera de 1809 ya le había admitido como capellán castrense sin consultar el Derecho Canónico.

23. Durante las guerras de Vandea, tal vez para alentar el valor militar de los rebeldes, un sacerdote se pretendió “obispo de Agra”. Cuando se enteró, Roma no se atrevió a desengañar a aquella gente infeliz. Véase PELLETIER, Gérard, *Rome et la Révolution Française*, Rome, Collection de l'École Française de Rome, N. 319, 2004, p. 429.

a los criollos, en general, y a los patriotas ultramarinos, en particular. Se echaba en cara a los partidarios de la insurgencia la alta proporción de americanos en los ejércitos del rey; fray Servando recuerda (con razón) la división de los peninsulares en partidarios y adversarios del invasor Napoleón. En sus *Memorias*, él da una caricatura de Castilla y de Madrid que puede sorprender a los admiradores de las pinturas y cartones de Goya. Mier es muy injusto, mientras que el renegado Blanco White, en sus bellas *Letters from Spain*, conserva un afecto entrañable por los españoles.

Pero su hostilidad tiene mucho que ver con la religión. No sólo es fruto de sus pésimas relaciones con muchos miembros del clero peninsular. Para él como para los demás novohispanos, el gran argumento es que los de la Metrópoli ya no son buenos cristianos. Lo prueba el gran número de los afrancesados. La Nueva España es mejor —y más auténtica— que la Vieja. Efectivamente la instrucción y la cultura eran muy difundidas: incluso se repartieron octavillas antifrancesas en idioma náhuatl... Algunas instituciones como la Escuela de Minería eran muy modernas y los novohispanos no se daban cuenta muy bien del retraso de su cultura. En 1808, ellos se veían sinceramente como una parte importante, y sobre todo la parte más sana de la catolicidad decadente²⁴, muy capaces de tomar el relevo de una península enferma, asilando al rey como lo habían hecho los brasileños, y tal vez acogiendo también al Papa. ¡Ya hacía tiempo que los oficiales peninsulares recién llegados escandalizaban a los criollos por su irreligión! En cuanto a fray Servando, incluso se atreve a mencionar en la *Segunda carta de un Americano al Español*, un dicho según el cual los soldados del Imperio Romano que crucificaron a Cristo eran oriundos de Iberia. Mier no lo afirma, pero recoge esta curiosa tradición.

Así llegamos a la reivindicación central: la llegada del cristianismo a tierras americanas tiene que ser anterior a la de los españoles, y el futuro Anáhuac tiene que poseer también una genealogía india gloriosa. “Nuestras madres todas fueron indias”. Mier pretende que su

24. Difícil admitir que un emperador católico como el de Austria diese a su hija en matrimonio al ogro corso divorciado (1810).

propia lejana abuela india era una princesa. Bartolomé de Las Casas, Juan de Torquemada y otros muchos le proporcionan argumentos para ensalzar a los gloriosos indios del pasado, los del Norte y los del Sur. Su investigación en los autores disponibles es bastante respetable, pero él escoge siempre los textos más lisonjeros. A pesar de su pericia muy limitada en el idioma náhuatl, se empeña en restablecer nombres geográficos. Incluso quisiera cambiar el de Puebla de Los Ángeles. La Virgen de Guadalupe no era tan importante para él, pero, ya que fue enarbolada por Hidalgo y tenía los colores blanco y azul del emperador azteca, Mier propone adoptar estos colores en la bandera nacional. Sobre todo, como Sigüenza y Góngora y otros más, se vale audazmente de la etimología para encontrar nuevos sentidos a las palabras. El broche de oro va a ser, en una nota de la *Historia...*, afirmar que “mexicano” quiere decir “cristiano”²⁵. Con esto basta. Es la clave de todo lo demás. Por supuesto, su entusiasmo no le lleva a dignificar a sus conciudadanos indios de carne y hueso, pero la disculpa de Mier es que él se crió en una provincia poco poblada de indios, que conocía sobre todo los ataques de los vecinos comanches²⁶. La sociedad india campesina, tan importante en su país, le es totalmente extraña porque no ha tenido oportunidad de conocerla.

EL ARMA DE LA PALABRA

Se trata no de combatir en un ejército, sino de hacer propaganda: la pluma también es un arma. Notemos de paso el volumen excepcional de las lecturas de Mier, ya se trate de autores antiguos o recientes, hispanos o extranjeros, políticos, jurídicos o religiosos, incluso por supuesto los libros que hablan de los reinos de América. Tampoco hace distinciones en su curiosidad por “Anáhuac” y su curiosidad por los reinos de América del Sur.

En la *Historia...* Mier responde con ciencia, habilidad y elocuencia a la larga lista de méritos que se atribuyen los peninsulares, esos

25. En particular, Libro XIV, ed. de París, 1990, pp. 476-477.

26. Véase NUNCIO LIMÓN, Abraham, *Visión de Monterrey*, México, FCE y UANL, 1997.

cacareados “beneficios” traídos a los americanos. Las sinrazones pasadas vienen a reforzar a las presentes: Cuauhtémoc y Morelos son hermanos. Mier pasa por alto algunos aportes indiscutibles como el descubrimiento de Filipinas tan provechoso para los novohispanos. A veces tiene que refutar (o relativizar) al gran Alejandro de Humboldt, por ejemplo cuando éste menciona los altos sueldos de los mineros de Guanajuato. El virreinato del norte no puede quejarse de pobreza, pero su misma prosperidad es un motivo para desear la libertad. ¿Para qué seguir costeadando a una decadente y oscurantista metrópoli? Los ingleses sabrán escuchar muy bien ese tipo de argumentos. En Londres, hablar mal de España es muy adecuado, y la alianza con España muy pronto va a dejar de ser necesaria. La exageración de los improperios de Mier deja traslucir su identidad elitista y conservadora profundamente ligada con lo español: a fin de cuentas el gran Las Casas es español, y los ritos sociales y religiosos que tanto le gustan a Mier lo son también. Así que confiesa indirectamente que, para él, la Nueva España es más española que la Vieja. Sus noticias pueden no ser fidedignas, pero, paralelamente al “célebre Blanco” y al Abate de Pradt²⁷, Mier familiariza a la opinión pública con un nuevo terreno de la política. Siendo muy continental, la Nueva España vivía más alejada del ambiente intelectual del momento que muchas ciudades de América del Sur. El papel de pedagogo de Mier en su patria se desarrolla sobre todo después del *Plan de Iguala*. Se percibe al Doctor Mier como iniciador de un nuevo vocabulario político, de un aire de fuera y, al mismo tiempo, como proveedor de

27. Dominique de Pradt se nombra en la *Historia...* Es un personaje casi tan extraño como el propio Mier. Aunque fue arzobispo de Malinas durante unos años gracias a Napoleón, tiene su pizca de aventurero. Entre 1802 y 1822, escribió varios libros en pro de la independencia de los reinos de Ultramar en francés y en varios idiomas. Se difundieron mucho, y sus refutaciones también. El más leído en Nueva España fue *De las colonias...*, Burdeos, 1817. Pradt era superficial y se contradecía a menudo. Nunca había ido a América, y su idealización de México resultó más bien nociva para sus lectores ultramarinos. Después de las independencias, su obra se olvidó casi totalmente. Sobre las citas y alusiones de Mier a Pradt, véase JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, México, El Caballito, U.I.A., 1982, p. 118-126. Sobre el papel de Pradt en México en el periodo de la Independencia, véase también a G. J. Codinach, además a E. O’Gorman, en su edición de MIER, *Ideario político*, Caracas, Ed. Ayacucho, 1978, pp. 22-23 y, por supuesto, a Domínguez Michael.

ideas para la identidad mexicana. Entonces se adapta a su público y, fuera de una breve tentativa por establecer un día feriado de Santo Tomás Apóstol, deja en entredicho sus teorías del sermón del año 1794. Su amigo Carlos María de Bustamante utiliza mucho a Mier y reconoce su deuda. Lucas Alamán también lo elogia. Personaje único, el “fraile” se ilustra como parlamentario ejemplar, y también como maestro.

Ya se sabe que Mier escribió mucho, a veces a todo correr, dominado por la pasión. Parte de su obra es hija de las circunstancias y ha envejecido. En sus escritos hay repeticiones, hay capítulos demasiado largos. Incluso en las *Memorias* se encuentran unos pasajes aburridos u oscuros para el lector actual. Se le puede reprochar descuido y desorden en la composición. Pero se atesoran joyas. La improvisación, la exaltación, la mezcla de estilos (el familiar, el religioso, el jurídico, el erudito) hacen milagros. Mier parece tan sincero, tan presente en su obra. En este sentido, tiene algo de romántico *avant la lettre*. Era muy elocuente como predicador y en la vida diaria; lo es por escrito en muchas páginas de la *Historia...*, antes de volver a serlo oralmente en el parlamento de su nación.

Utiliza la pluma como un arma, y no sólo por instinto. Su conciencia de la importancia de la palabra es lo más moderno de su personalidad. Dice que su *Historia...* es “cañón de a 24”. Él lo sabe: si algo no se ha nombrado todavía, es como si no existiera. Ya vimos su insistencia en indianizar los nombres de los lugares. Y sabe que su ironía será devastadora. Es sin duda genial en la invención de palabras, incluso en textos muy serios: habla de “trapalografía”; Branciforte es el “protocaco de los virreyes”; perder un puesto de periodista es “verse desgazetado”; unos personajes de la Inquisición son: “calificadores o hereticadores de oficio”; su propia cárcel es un “archivamiento trienal”; se queja de que México, a causa del nombre *Quetzalcóatl*, tenga fama de ser el país “más culebrero y más enculebrinado del mundo”, etcétera.

El último escrito de Mier tal vez no sea bastante conocido hasta ahora. Es el *Discurso sobre la encíclica de León XII*.²⁸ Aquí no se trata

28. Se reproduce en MIER, *Ideario político*, p. 333-349. Véase también M.-C. B.-

sólo de criticar al Papado, sino de burlarse de él, en cuanto lo merece si se sale del papel que le corresponde. En México, circuló en 1825 un texto de circunstancia, de poco alcance, que normalmente no tenía que cruzar el Atlántico y suscitó mucha indignación, incluso en el clero, pero también cierta turbación en las conciencias escrupulosas porque venía de Roma. En realidad no era una encíclica, sino un breve: *Etsi Iam Diu...*²⁹. Había sido redactado, de modo algo torpe, para complacer al rey de España, buen proveedor de dinero para Roma, y a pesar del tema tratado, no había sido mandado a los obispos de los países independientes de América. Allí el Papado se contenta con hacer el elogio del rey y ensalza, en términos generales, el deber de fidelidad de los fieles al soberano.

Al leerlo, Mier justifica las anomalías en su conducta pasada y presente. La situación que vive México es más que paradójica, increíble. Una nación es oficialmente católica; además prohíbe todo culto que no sea el suyo, vigila las librerías y se ve así tachada por las demás de intolerante y retrógrada³⁰. Ahora bien, en vez de premiarla, la autoridad suprema se niega a dar sucesores a los obispos que mueren, es decir, priva progresivamente a la gente de sacramentos. El motivo es que sigue respetando al trasnochado Patronato Real que reservaba los nombramientos al rey de España. Obra así para complacer a un ex tirano a quien no queda más arma que el chantaje espiritual³¹. Mier se acuerda del año 1801 en París, de la importancia de las relaciones de fuerzas, y ve en este caso una ocasión para, armado de

B., “Vulgarisation et démystification du langage ecclésiastique chez Fray Servando Teresa de Mier (1763-1827)”, en REDONDO, Agustín (ed.), *Les discours des groupes dominés*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1987, pp. 147-154.

29. Véase la *Historia de la Iglesia en México* de José Gutiérrez Casillas S. J., quien cita a su hermano Mariano Cuevas. La fecha del texto es 24 de septiembre de 1824. Lo publica por primera vez el 10 de febrero de 1825 en la *Gaceta de Madrid*; luego, sin permiso, *El Filántropo* de Pueblo Viejo de Tampico; después, como arma de combate, el 6 de julio, en la *Gaceta Extraordinaria de México*.

30. Comentario de GUERRA, François-Xavier, “El pluralismo real no forma parte todavía del espíritu del tiempo”, en *Modernidad e Independencia*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 274.

31. Mier morirá antes del restablecimiento de la paz con Roma en 1831. Acabar con el Patronato del rey de España en las iglesias americanas fue uno de los primeros actos del Papa Gregorio XVI después de su elección.

su excepcional experiencia europea, educar a sus conciudadanos en varios terrenos: librarlos de su “papolatría”, darles una pequeña lección de historia y también una mayor de lectura.

Se dirige esencialmente al público culto mexicano, bastante familiarizado con el lenguaje eclesiástico porque muchos han frecuentado seminarios o noviciados y leen latín con soltura. La prensa del tiempo está llena de guiños al mundo clerical y de alusiones a las ciencias religiosas. Primero, dice Mier, hay que poner en duda la autenticidad del texto y, si es verdadero, acordarse de que el Papa puede estar mal informado. Luego hay que saber cómo funciona el Papado. La lección de historia es múltiple: de la Querrela de las Investiduras con el Emperador de Alemania, se pasa a la *Bula de donación de 1493* y luego al galicano Bossuet. Pero Mier no se olvida de mencionar el sermón de 1797 del futuro pontífice Pío VII... ni el libro del venezolano Juan-Germán Roscio sobre la compatibilidad del régimen republicano con la *Biblia*. Si el Papa no cumple con su papel legítimo, “cada iglesia en su seno, mientras tenga obispos y presbíteros, tiene los elementos necesarios para conservarse y extenderse”³². En una situación desesperada (que en opinión de Mier no es todavía la de México), quedaría el recurso de la elección por el pueblo, como en los primeros tiempos de la Iglesia.

En realidad, lo urgente es no dejarse engañar ni impresionar por el estilo especial de las chancillerías. Los mexicanos deben dejar de tomar lo escrito al pie de la letra: “Es una mera carta de cumplimiento escrita en guirigay místico, o más clarito: es una gatada italiana de aquéllas con que la corte de Roma suele descartarse de los apuros y compromisos en que la ponen las testas coronadas; y de cuyo juego de manos son los primeros en burlarse aquellos astutos áulicos” (p. 336). Esta frase de corte casi “voltairiano” no desacraliza a la religión, sino a la Curia romana y un poco al Papa llamado “El Señor León XII” y no “Su Santidad”³³. Mier invita al mexicano, ya adulto, a no considerar a Roma como un poderoso lugar inasequible y misterioso que “fulmina” órdenes incompre-

32. Ver la cita en MIER, *Ideario político*, p. 341.

33. La cita dice “Corte de Roma” y no “Papa”.

sibles. A fin de cuentas, “encíclica” quiere decir “carta circular”. Fray Servando usa incluso la burla para enseñar: “pedazo de papel bulado que se dispara de Roma”; “carta pécora”; “pergamino gótico-ultramontano”, etcétera. Hacía tiempo que Mier practicaba el desvío (“détournement”) del lenguaje eclesiástico. Por ejemplo, en la *Memoria política-instructiva* de Filadelfia, 1821, hablando de la Santa Alianza: “Su Santidad aliada ha fulminado entredicho general contra América”³⁴. Es la transposición del lenguaje religioso al político. Permitirse la crítica inteligente de los textos es para él una forma esencial de la liberación personal y colectiva.

Hemos intentado describir esa extraña “esquizofrenia” de Mier entre la religión como fe o culto, y unas estructuras que, sin embargo, las tienen que acompañar forzosamente de una manera o de otra. ¿Existieron casos parecidos entre sus colegas rebeldes europeos? La completa ruptura con la Iglesia fue la actitud más común. Amor/odio a España; amor/odio a su hábito dominico; ser católico, pero no estar en la Iglesia tal como la ve funcionar. Las contradicciones de Mier ponen al rojo las que vive su nación.

Fray Servando es discípulo de Grégoire, pero al revés. Grégoire respeta la autenticidad de su cristianismo hasta seguir viviendo su utopía fracasada como un Quijote sin Sancho, mientras que Francia y el Papa aceptan (muy provisionalmente) como un mal menor la nueva Inquisición de un Bonaparte hijo de la Revolución. Ante unas disyuntivas sin solución, fray Servando, servidor de su nación, no de la Iglesia, utiliza el disfraz y la evasión para conservar su propia identidad³⁵. Ante la Inquisición mexicana, el “fuego fatuo” muestra en realidad una magnífica firmeza. ¿Por qué seguir viendo (siguiendo a O’Gorman) en su vanidad y egolatría el núcleo de su

34. Véase MIER, *Ideario político*, p. 197. La llamada Santa Alianza era una unión establecida en 1815 entre las potencias del continente (Austria, Rusia y Prusia al principio) contra las aspiraciones sociales de los pueblos y las nacionalistas de las minorías étnicas.

35. Domínguez Michael cita en pro de fray Servando una curiosa frase de José Luis Borges: “Mucho debe mentir un hombre para ser verídico y muchos son los embustes inútiles que han de escapársele antes de conseguir una palabra que informa la verdad”.

personalidad si su apego a la libertad —algo que puede subsistir incluso en una cárcel— es lo esencial? Ante la libertad de Mier en el uso de la pluma y de la palabra, y los destellos de su estilo, Lucas Alamán hablaba de “chistes oportunos”. Se trata en realidad de algo bien distinto. Si, en 1821 o 1825, “desviar” el lenguaje de los poderosos no es modernidad, ¿dónde hemos de identificar la modernidad? Esperamos que la lectura de nuestra añeja introducción al libro más voluminoso de Mier haya de contribuir a darle el lugar que merece entre sus conciudadanos y en el juicio de los historiadores de la era de las Independencias.

•

Estudios sobre
**LA PRIMERA HISTORIA
DE LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO**

DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy-Berling
Coordinadores

David A. Brading
Prefacio

Jeanne Chenu • Jean-Pierre Clément
André Pons • Marie-Laure Rieu-Millan • Paul Roche

Historia de la revolución de Nueva España

Fray Servando Teresa de Mier

Edición Crítica

A. Saint-Lu y M-C. Bénassy-Berling (Coordinadores)
J. Chenu, J-P. Clément, A. Pons, M-L. Ricu y P. Roche
Prefacio de David A. Brading



PUBLICATIONS DE LA SORBONNE

PREFACIO

La publicación de la Historia de la revolución de Nueva España en 1813 marca el momento crucial dentro de la tradición política mexicana, en que los reclamos ya tradicionales del patriotismo criollo se están transformando en argumentos concretos en pro de la Independencia. Ya desde comienzos del siglo XVII, los patriotas criollos habían hecho hincapié en el derecho que les asistía, en cuanto descendientes de conquistadores, a ocupar cargos de prestigio dentro de la Iglesia y del gobierno. Habían denunciado ya la codicia y la tiranía de los peninsulares advenedizos que pretendían monopolizar el comercio y el gobierno, puesto énfasis en la continuidad existente entre Tenochtitlán y la ciudad de México, y reconocido el Imperio azteca como base fundamental de su patria. Más aún, habían celebrado la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe a Juan Diego, y el hecho de que su imagen quedara grabada en la capa de éste, como una señal de que la madre de Dios había elegido al pueblo mexicano para que gozara de su especial protección. Asimismo, en sus deseos de liberar al pasado indígena de los cargos de posesión demoníaca hechos contra ellos por los misioneros franciscanos, algunos patriotas sostuvieron que la admirable moral de los aztecas provenía de la prolongada influencia ejercida por la misión apostólica de Santo Tomás.

Así pues, al afirmar en un sermón en Tepeyac que Santo Tomás había predicado los Evangelios y que a él se debía la aparición de la Guadalupe en el Anáhuac, fray Servando Teresa de Mier está buscando dotar a su patria con un equivalente de Santiago y de la imagen de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, liberando de esta manera a México de la dependencia espiritual hacia España y hacia la conquista española. El arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro, dándose cuenta obviamente de las implicaciones políticas del sermón, dictó sentencia de exilio contra Mier y previno a las autoridades políticas de Madrid sobre el peligro de permitir al joven dominico regresar a México, ya que: «es tan sagaz y astuto... ligero en hablar, y sus sentimientos y dictámenes son opuestos a los derechos del rey y dominación española». Por su parte, el Marqués de Branciforte, Virrey en ese entonces, califica a Mier de enamorado de las "novedades" y advierte sobre la simpatía que éste siempre había demostrado abiertamente por la Revolución Francesa¹.

¹ AGI, México, 1894, "Alonso Núñez de Haro a Eugenio de Llaguno", 24 de febrero de

No deja de ser irónico que gracias a su exilio europeo Mier se conectara con hombres tales como Henri Grégoire y Joseph Blanco White, quienes lo introducirían a doctrinas como el jansenismo y el constitucionalismo "whig". Mier adoptó estas teorías, pero sólo en cuanto éstas le servían como fundamento para propugnar la liberación de su patria del yugo español. Se sirve por ejemplo de las radicales tesis galicanas propuestas por el jansenismo de la época para recusar la donación papal que otorgaba a los Reyes Católicos soberanía sobre el Nuevo Mundo, por considerarla carente de fundamento teológico, y para abogar, durante el período posterior a la Independencia, por la autonomía de la Iglesia mexicana. De igual modo, al afirmar que las leyes de Indias fueron «nuestra Carta Magna», reinstauró la posición criolla tradicional, formulada por Juan de Solórzano en su *Política Indiana* (1649), según la cual tanto México como el Perú eran reinos en sí mismos, con sus propias leyes e instituciones, y por lo tanto capaces de gobernarse a sí mismos. Mier hace suyas las denuncias de Las Casas contra la crueldad de los españoles y las aplica a los generales españoles estacionados en México en ese entonces, afirmando de esta manera la identidad patriótica común que une a Moctezuma y Cuauhtémoc con Hidalgo y Morelos. En esta evocación de Las Casas Mier alcanza la más lograda expresión de la originalidad idiosincrática del patriotismo criollo.

El carácter picaresco de las Memorias de Mier ha permitido que surjan dudas sobre la veracidad del relato. Al respecto, sólo podemos señalar que existe documentación que nos permite verificar lo que el autor narra sobre sus años en España. Por ejemplo, el administrador de Los Toribios, una prisión para clérigos en Sevilla donde permaneciera Mier confinado entre 1804 y 1805, observa quejándose de la jocosidad algo loca de Mier: «me hace creer tiene leso el cerebro por de otro modo no se produciría en otros [sic] términos, ni el creerir [sic] unos disparates como persuadirse en medio de su abatimiento que ha de salir de aquí para deán u obispo». Cuando, luego de una serie de intentos fallidos, Mier logra escapar, el agotado burócrata solicita ser relevado de su puesto, dado que... «no tiene ya fuerza para lidiar con semejantes criaturas» añadiendo que «todo es inútil con esta clase de monstruos por no decir hombres»². El hecho de que Mier regresara a España en 1808 como capellán de un batallón de voluntarios, de que se destacara en el combate y de que solicitara posteriormente a la Regencia, no sin cierta frescura, el ser nombrado canónigo en la ciudad de México, sólo sirve para demostrar el carácter irreprímible de Mier.

¹ 1798; Branciforte escribió en 1795.

² AGI, México, 18994; José María Rodríguez, alcaide de Los Toribios. Estos documentos confirman que Mier fue arrestado en Madrid en noviembre de 1803, y transferido a Los Toribios el 11 de septiembre de 1804. Escapó, pero fue arrestado en Cádiz el 17 de julio de 1804. Escapó finalmente de Los Toribios el 11 de septiembre de 1805.

La edición crítica de la *Historia de Mier* llena un vacío que desde hace tiempo se dejaba sentir. En su introducción a la obra, André Saint-Lu, Marie-Cécile Bénassy-Berling y sus colaboradores han llevado a cabo un admirable análisis de la vida de fray Servando, de los argumentos formulados por él y de la influencia de su obra y persona. Más aún, las notas permiten al lector acceder a las múltiples fuentes utilizadas por Mier en la composición de su obra.

La influencia de la obra de Mier sobre sus contemporáneos es indudable. Su primera Carta de un americano, criticada en *El Español de Blanco White*, fue publicada posteriormente por la prensa insurgente, primero por Andrés Quintana Roo en su *Semanario patriótico americano* (1812), y parcialmente por Carlos María Bustamante, en el *Correo americano del sur* (1813)³. El hecho de que Bustamante reconociera a Mier como su maestro y amigo en las páginas iniciales de su Cuadro histórico de la revolución mexicana (1821-1827) demuestra la influencia de fray Servando sobre un escritor que habría de continuar propugnando hasta su muerte, en 1848, la ideología del nacionalismo insurgente y el republicanismismo católico, inicialmente defendidos por Mier. En su edición de la *Historia general de las cosas de la Nueva España de Sahagún* (1829-1830), Bustamante inserta la disertación de Mier sobre la misión llevada a cabo por Santo Tomás en México, hecho que ilustra claramente la pervivencia de la obsesión criolla por el pasado indígena. Más sorprendentemente, Lucas Alamán inserta la disertación de Mier recién mencionada como apéndice a la primera traducción mexicana de la *Historia de la conquista de México de William Prescott*⁴.

Personalmente, debo confesar que fue precisamente la lectura de la *Historia de Mier* la que despertó inicialmente mi interés en la teoría política mexicana; tengo gran confianza, pues, en que la presente edición crítica habrá de contribuir grandemente al creciente interés que ha despertado la vida y el pensamiento de fray Servando Teresa de Mier.

David A. BRADING

Profesor de la Universidad de Cambridge

(trad. S. Rose-Fuggle)

³ Estos periódicos insurgentes se encuentran publicados en versión facsimilar en *Periodismo insurgente*, 2 vols. (México, 1976).

⁴ Ver Bernardino de SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 3 vols. (México, 1829-1830). La disertación de Mier se encuentra paginada separadamente, entre las páginas 277 y 279 del primer volumen. En cuanto a la inclusión de la disertación de Mier en la obra de Prescott, consultar William H. PRESCOTT, *Historia de la conquista de México*, anotada por Lucas Alamán, segunda edición con prólogo, notas y apéndice, a cargo de Juan A. Ortega y Medina (México, 1970), pág. 34.

«**E**sta obra escrita con elegancia y dispuesta con artificio será siempre apreciable por la multitud de noticias que contiene y por el talento con que el autor trata las materias de que se ocupa, dejando aparte todo lo que es hijo de las circunstancias y obra del espíritu de partido que reinaba en el momento.»

Lucas ALAMÁN,
Historia de Méjico, 1849.

«**M**ier decidió politizar las viejas obsesiones criollas, y de ahí diseñar un cuerpo autóctono de ideas, algunas de las cuales posteriormente fueron elementos integrantes del nacionalismo mexicano.»

David A. BRADING,
Los orígenes del nacionalismo mexicano, 1973.

AVANT-PROPOS

Ce livre est né d'un double constat. *L'Historia de la revolución de Nueva España*, qui n'a jamais cessé d'intéresser les mexicanistes, a toujours été rééditée telle quelle. Les nombreuses coquilles d'un texte unique ; la multiplicité des allusions aux événements comme aux idées de l'époque; les difficultés d'accès à des sources innombrables, tout cela avait de quoi faire reculer les candidats éditeurs. Ajoutons que fray Servando est un homme inclassable qu'aucune école de pensée ne revendique pour sa propagande. Or notre centre de recherche se révélait suffisamment fourni pour que nous puissions faire jouer la complémentarité des compétences. Le CNRS nous aida à nous lancer dans l'aventure qui arrive à son terme aujourd'hui (RCP 08772).

L'œuvre était connue comme le plus important témoignage sur le Mexique de l'Indépendance, mais la biographie de l'auteur nuisait à sa crédibilité. Ce dominicain non-conformiste incarcéré par son archevêque avant de se muer en roi de l'évasion offrait l'image d'un aventurier picaresque et affabulateur, d'un aristocrate impénitent, d'un feu-follet insaisissable. Il a d'ailleurs inspiré un beau roman, *El mundo alucinante* (1966) à l'écrivain cubain Reinaldo Arenas. La *Historia* est un ouvrage long, touffu et composé à la diable. Certaines parties polémiques ont perdu de leur intérêt avec le temps. Enfin, si Mier n'est pas toujours véridique dans ses *Mémoires*, il semblait l'être aussi peu comme chroniqueur politique, le propagandiste l'emportant sur l'historien.

Sur le dernier point, notre travail n'a que trop confirmé sa réputation. Chez lui, l'art de manipuler les sources confine au génie. Mais pourquoi lui en vouloir s'il nous a prévenus à mots couverts dans son prologue? Et si, surtout, il met ce talent au service d'un sentiment national tout à fait respectable. Il venait de constater à Cadix, en 1811, l'attitude violemment méprisante des Espagnols péninsulaires installés en Nouvelle-Espagne, attitude qui trouvait trop souvent une oreille complaisante aux Cortès. Le statu quo devenait intolérable, et l'environnement international était tel qu'il fallait frapper fort et faire flèche de tout bois. Les Anglais brandissaient devant les indépendantistes

mexicains l'importance du nombre de colonisés qui combattaient dans les armées du colonisateur; Mier minimise le phénomène et fait remarquer que l'héroïque Espagne compte elle aussi nombre d'"afrancesados".

Néanmoins la *Historia* est un ouvrage incontournable pour les historiens. L'un des apports majeurs de la présente édition est de révéler le nombre et la qualité des amis et correspondants de l'auteur à l'époque où il écrit, et d'éclairer ainsi son témoignage. Sa documentation est incomplète, mais très souvent irremplaçable et de première main. Nous avons pu remonter à la source dans un très grand nombre de cas. En outre, même avec des prémisses discutables, il arrive à Mier de commenter l'histoire immédiate —et même l'histoire tout court— avec beaucoup de pénétration. Le Livre XIV offre une synthèse vigoureuse des relations complexes qui se sont développées pendant trois siècles entre l'Espagne et son Empire d'Amérique.

Au total, Mier historien ne sort pas amoindri de l'épreuve. Le penseur politique en souffre un peu plus dans la mesure où la confrontation des textes le fait apparaître davantage comme un disciple que comme un maître. Néanmoins, gardons-nous toujours d'oublier qu'à Londres, dans ce milieu étroit, les échanges d'idées étaient constants et mutuels. Le journal londonien *El Español* du Sévillan José Blanco White, tant utilisé par Mier, lui doit aussi quelque chose. Et Mier met tout son magasin d'idées au service de sa patrie mexicaine. On le croyait vaniteux et un peu irresponsable. On s'aperçoit qu'il menait dans des conditions matérielles très difficiles un travail d'agent de liaison et de propagandiste aussi obscur qu'efficace. Son grand livre, il le signe d'un nom "de guerre" : José Guerra!

Mier est à la fois témoin, acteur politique (car la Révolution d'Indépendance se joue aussi à Londres), acteur culturel. Cet original est une des clés de sa génération. L'historien anglais David Brading a dit qu'il avait politisé les vieilles obsessions créoles pour réaliser un corpus d'idées véritablement mexicaines dont beaucoup sont devenues des éléments essentiels du nationalisme du pays¹. Sur le côté disparate de ce corpus, le vocabulaire nous apprend presque tout. Outre les gallicismes de rigueur à cette époque, on trouve à la fois des noms indiens revendiqués, des formes castillanes archaïques et un prurit d'invention langagière révolutionnaire et pré-romantique. C'est la triple identité de Mier. S'il est exclu de voir en lui un vrai penseur systématique, il semble abusif de le taxer d'incohérence. Cette complexité est celle d'une époque. Même ses théories échevelées sur saint Thomas et Quetzalcoatl trouvent leur justification dans un sens national très authentique. Nous espérons le montrer, l'appendice qui lui est consacré fait partie intégrante du livre.

Ce nationalisme n'exclut certes pas les influences venues d'ailleurs. De la "mère" patrie, d'abord, dans ses vieux auteurs comme Bartolomé de

Las Casas, et dans les tout récents comme Jovellanos. Mais, en matière politique, chez cet adversaire de Rousseau, le poids des auteurs anglais est prédominant: Edmund Burke, Thomas Paine etc. La thèse centrale est que les royaumes d'Outre-mer étaient régis par un "pacte" avec la couronne d'Espagne, que la rupture de ce pacte est venue de la métropole, que les Américains en ont pris acte et ont décidé de se gouverner eux-mêmes. Critique à l'égard de la Constitution libérale espagnole de 1812, Mier invoque pour se révolter des structures espagnoles et des notions anglaises. La marque française se retrouve tout spécialement, et de façon quelque peu paradoxale, sur le terrain de la politique ecclésiastique, alors que la situation religieuse des deux pays était pourtant si dissemblable. Très croyant mais fort peu mystique, Mier contribua à faire connaître Las Casas à l'abbé Henri Grégoire; en revanche, la tradition gallicane et jansénisante dont Grégoire était le meilleur représentant donna au religieux mexicain ce dont il avait le plus besoin, l'idée que l'anti-ultramontanisme ou la révolte contre les excommunications abusives étaient en fait le retour à une "ecclesia antiquior", que le sens latin et le sens moderne du mot révolution pouvaient coïncider.

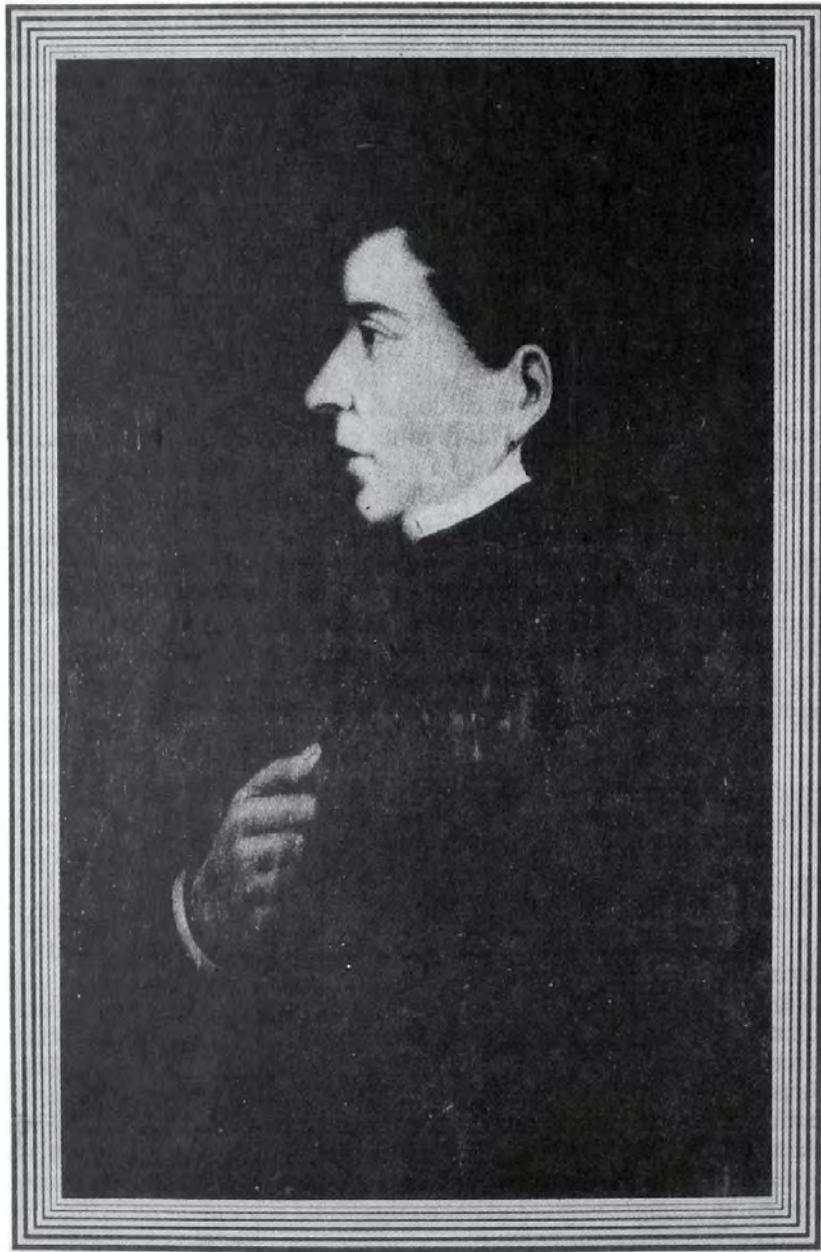
Mier mérite de rester pour l'histoire, mais aussi pour la littérature, grâce à sa flamme de polémiste, aux éclairs de son style. Nous espérons lui avoir donné sa lisibilité. Nous ne nous vantons pas d'être remontés à toutes les sources; certaines, comme les correspondances privées, sont d'ailleurs définitivement inaccessibles, mais nous en avons retrouvé un très grand nombre, et fort significatives. Nous comptons bien que ce détour par les Archives va rendre Fray Servando plus vivant.

Marie-Cécile BÉNASSY-BERLING

Agradecemos muy especialmente a nuestra amiga Madame Christiane Lemaître, Professeur honoraire de Lettres Supérieures, su valiosísima cooperación. Tradujo al francés las citas latinas de Mier, y además, le debemos gran número de referencias y de fuentes. También damos las gracias a la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, Directora de la Biblioteca Nacional de México, por su ayuda, en particular por habernos regalado la edición de la *Historia* al cuidado de Manuel Calvillo (México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980). Nos alentaron a publicar los Profesores Jean Meyer y François-Xavier Guerra: que conste la gratitud del equipo.

En cuanto a los amigos que nos hicieron beneficiar de su pericia en materia de informática, no los nombramos aquí, pero ellos saben que valoramos enormemente su aportación. A no ser ellos, este libro estaría todavía en estado de borrador.

¹ *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1980, pág. 44.



Retrato de fray Servando Teresa de Mier

INTRODUCCIÓN

ADVERTENCIA

Referencias bibliográficas

En las notas de pie de página sólo damos indicaciones bibliográficas abreviadas (autor y título), seguidas por un número en bastardillas y entre paréntesis cuadrados, que es el atribuido a la obra en la bibliografía general de las páginas CXIX-CXXXII.

Referencias a la *Historia* de Mier

Los números de páginas del texto de la *Historia de la Revolución* de Mier que mencionamos son las de la primera edición y se dan entre paréntesis cuadrados, tanto en la introducción y en las notas como en el texto crítico que publicamos en la segunda parte de este trabajo.

Nuestra edición

En cada página, el texto se presenta así:

1 - *el texto original de Mier*, impreso en caracteres de 12 puntos;
2 - abajo, *las notas de Mier*, en caracteres de tamaño ligeramente inferior (11 puntos) y en párrafos sangrados. Las llamadas a estas notas van en negritas; para ellas, hemos respetado escrupulosamente la numeración de Mier por una parte y por otra su sistema de signos (* / ** / † / ‡ / §), pero adaptándolo a la nueva presentación material;

3 - *nuestras notas*, al pie de la página, están en caracteres aún más pequeños (10 puntos). Las llamadas correspondientes están en letras de tinta normal.

I

EL CONTEXTO BIOGRÁFICO

En noviembre de 1813 se publicaba en Londres, en la imprenta de William Glindon, Rupert Street, Haymarket, la *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac*, de José Guerra. El personaje que se disimulaba bajo ese nombre bastante oscuro para poder, más tarde, ante la Inquisición de México, negar la paternidad de la obra, no era otro que el famoso fray Servando Teresa de Mier, uno de los protagonistas, junto con Miranda y Bolívar, de la Independencia de las colonias españolas de América¹.

I - VIDA Y ESCRITOS DE MIER HASTA 1811 : MÉXICO Y EUROPA

Se llamaba en realidad José Servando de Santa Teresa de Mier, Noriega y Guerra, Buentello e Iglesias, y pertenecía no a la aristocracia, como le gustaba

¹ Para trazar este contexto biográfico, hemos utilizado sobre todo las obras autobiográficas de MIER, especialmente sus —"sospechosas"— *Memorias*, ed. A. Castro Leal, [38]; *Escritos inéditos*, ed. Miquel y Vergés y Hugo Díaz Tomé [40]; E. O'GORMAN, *Antología del pensamiento político americano, Fray Servando Teresa de Mier* [42], págs. LIII-LIX; David BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* [65], cap. II, págs. 43-95, y cap. III, págs. 118-121; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821* [75] (a partir de aquí: CDHGIM).

En cuanto a la obra que nos ocupa, *Historia de la revolución de Nueva España*, Londres, 1813, la abreviamos en *Historia*. Guerra era el apellido de su madre, Antonia Guerra, y José su primer nombre de pila, aunque no usara nunca más que el de Servando. Véase su partida bautismal en *Escritos inéditos* [40], pág. 73 n. Él mismo explicó que no había puesto su apellido habitual por una parte para evitar las persecuciones a su familia y por otra parte para que la obra no saliera anónima (CDHGIM [75], VI, pág. 868 a).

repetir, sino a la gran burguesía². Su abuelo paterno, Francisco de Mier y Noriega, nacido en Buelna, cerca de Llanes, en Asturias, era escribano público en Monterrey, Nuevo León. Su padre, Joaquín de Mier y Noriega, fue gobernador interino de la misma provincia, después de haber sido regidor y alcalde ordinario. Ambos emparentaron, a través del matrimonio, con familias que descendían de los primeros colonos de la región. Los Mier tenían también parientes influyentes en la capital: D. Juan de Mier y Vilar, canónigo de la catedral y rector de la Inquisición, y D. Cosme Mier y Trespalacios, primer oidor y luego regente de la Audiencia, emparentado con la alta aristocracia de Nueva España gracias a su breve unión con la hija del conde de Santiago.

En cuanto a José Servando, nació en Monterrey en 1763³, y allí hizo sus primeros estudios. En 1780, a los diecisiete años, acaso como consecuencia de una vocación forzada⁴, ingresa en el convento de los dominicos de México y luego en el Colegio de Porta Coeli, donde estudia filosofía y teología y recibe el título de doctor en teología. De vuelta al convento, en calidad de profesor de filosofía, se hace célebre como predicador, sobre todo gracias a la oración fúnebre⁵ de Hernán Cortés, pronunciada el 8 de noviembre de 1794. Y es precisamente esa actividad la que había de determinar definitivamente su destino. Un mes más tarde, el 12 de diciembre, pronuncia en la Colegiata de Guadalupe su célebre sermón en el que rechazaba la tradición generalmente aceptada sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. Además de escandalizar a los devotos, este sermón fue la causa de todas sus desdichas. El 2 de enero de 1795, por orden del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, es encerrado en su celda del convento de Santo Domingo y se incoa un proceso. El 21 de febrero, dos canónigos criollos, José Patricio de Uribe y Manuel de Omaña, presentan un informe que condena el sermón⁶. El 21 de marzo, el arzobispo condena a Mier a diez años de exilio con reclusión en el convento de los dominicos de Nuestra Señora de las Caldas, diócesis de Santander; se le prohíbe, con carácter irrevocable, enseñar como profesor, como religioso o como confesor; se le retira el título de doctor, que había obtenido por resolución del propio Pontífice. Así se quería sin duda

contener su espíritu orgulloso y propenso a la inflación y a novedades perniciosas.⁷

2 Mier reivindicó siempre su ascendencia aristocrática, que se remontaba a los primeros conquistadores, cuya nobleza pone en parangón con la de los Grandes de España, y, por línea materna, a los antiguos emperadores mexicanos. Ver "Manifiesto apologético", *Escritos inéditos* [40], pág. 39; y también MIQUEL Y VERGES, *Diccionario de Insurgentes* [185], art. "Mier", págs. 381-383.

3 Respecto al año de su nacimiento, se observa una discordancia: 1763 según E. O'GORMAN (*Antología* [42], pág. LIII) y 1765 según MIQUEL Y VERGES, *Diccionario de Insurgentes* [185], pág. 381).

4 Ver el *Manifiesto Apologético* [40], pág. 39.

5 La expresión "oración fúnebre" está sacada de la *Gaceta de México*, VI, págs. 647-648, cit. por D. BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* [65], pág. 46.

6 Ver *CDHGIM* [75], III, págs. 81-111.

7 *Ibid.*, III, pág. 117.

Su retractación fue inútil; abandonado por sus amigos y su familia, se le condena públicamente, promulgándose el edicto en todas las diócesis de Nueva España, a excepción de Nuevo León, cuyo obispo era un viejo amigo suyo. En cuanto a la Inquisición, dirigida entonces por su tío, Juan de Mier y Vilar, se abstiene de intervenir. Mier resultó muy afectado por todo ello:

Como hombre de honor y de nacimiento había recibido con el edicto el puñal de muerte.⁸

Desde entonces su vida no iba a ser más que una serie interminable de tumbos y de prisiones. Pasa dos meses en la fortaleza de San Juan de Ulúa, y el 7 de junio le embarcan en Veracruz rumbo a Cádiz. Comienza ahí el período europeo de su vida, 1795-1816, marcado por las cárceles, los viajes, las aventuras. A finales de julio de 1795, llega a Cádiz, donde es recluido en el convento de Santo Domingo hasta noviembre. Intenta fugarse, pero es capturado. La vida en aquel convento, si hemos de creer lo que él mismo cuenta en sus *Memorias*, no era nada fácil: Mier se queja de las ratas, del frío y de los dominicos españoles, de procedencia campesina, que perseguían al aristócrata⁹. En la primavera de 1796, le trasladan al convento de San Pablo, en Burgos, donde permanece encarcelado hasta fines de aquel año. El prior Francisco Corbera, hombre ilustrado, lo recomienda a Jovellanos, nuevo ministro de Gracia y Justicia, lo que le permite conseguir su traslado a Cádiz.

En 1797 está en Madrid, donde intenta que se revise su caso, llevándolo ante la *Academia de la Historia*, la cual, tras un informe de Juan Bautista Muñoz, había negado la autenticidad histórica de la aparición de la Virgen de Guadalupe, lo que exculpaba a Mier de todo error¹⁰. Pero no puede lograr la anulación del edicto de Haro, y en 1800, como consecuencia de la reacción conservadora que acompaña a la destitución de Jovellanos, lo envían a un convento de Salamanca. En el camino, se fuga, llega a Burgos, pero allí vuelven a prenderlo y lo recluyen en el convento de San Francisco. Emprende, con éxito, otra evasión y pasa a Francia. En 1801 llega a Bayona, el día de Viernes Santo; entra en una sinagoga, en la que discute de teología con unos rabinos, y rechaza una propuesta de matrimonio con una joven judía, hermosa y rica¹¹. Traduce *Atalá* de Chateaubriand; escribe una disertación contra Volney, lo que le granjea la protección del vicario mayor de París, que le confía la parroquia de Santo Tomás de Aquino¹². Conoce también al famoso obispo Grégoire, líder del clero jansenista francés, que apoyaba la Constitución civil del clero¹³. Cuando, en 1802, va a Roma para tratar de conseguir su secularización, Grégoire le da unas cartas de recomendación para Scipione de Ricci, obispo de Pistoia, para Benito Solari, obispo de Noli, y para Vincenzo Palmieri, tres

8 *Memorias* [38], I, pág. 113.

9 *Ibid.*, I, págs. 229-230.

10 *Ibid.*, I, págs. 231-238, y 271-273.

11 *Ibid.*, II, págs. 18-20.

12 *Ibid.*, II, págs. 18-20.

13 *Ibid.*, II, pág. 44.

jansenistas italianos notorios¹⁴. Más tarde, Mier afirmaría que había conseguido su secularización, la licencia para seguir oficiando según el rito de los dominicos y la promoción al rango de protonotario apostólico, que le daba derecho al título de "monseñor"¹⁵. Sin embargo, ningún documento de la época confirma esas aseveraciones¹⁶. En agosto de 1803, se encuentra de nuevo en España, en Madrid, después de pasar por Barcelona :

Héteme aquí otra vez en el país del despotismo a meterme yo mismo en las garras del león para que devore su presa.¹⁷

Imprudencia que paga con una nueva detención y una nueva reclusión, primero en Madrid, donde sufre del frío y de los chinches¹⁸, y luego en Sevilla, en el convento de los Toribios, «la más bárbara de las instituciones sarracénicas de España»¹⁹, donde parece que pasa cinco meses, de febrero a junio de 1804. El 24 de junio de ese mismo año se evade, embarca para Sanlúcar y de allí pasa a Cádiz. Detenido dos meses después, es encarcelado otra vez en los Toribios, y una vez más se fuga²⁰. Después de haber sido testigo de la batalla de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, desembarca en Portugal²¹, donde va a pasar tres años de oscuro exilio ; en Lisboa se convierte en secretario del cónsul de España. De ese período data su promoción, en 1807, al cargo de prefecto doméstico de Su Santidad como recompensa por la conversión de dos rabinos, favor que recibe por mediación del Nuncio.

La invasión de Napoleón, en 1808, le da ocasión de ayudar a los españoles prisioneros del general Junot, que manda las fuerzas que ocupan a Portugal. Se alista como capellán militar en el batallón de Valencia, y participa, según parece, en los combates :

[...] en septiembre de 1808 fui nombrado Capellán del batallón de voluntarios de Valencia a quien siempre he acompañado en muchos combates y siete batallas campales, señalando de tal manera mi patriotismo fuera de los límites de mi precisa obligación que he merecido ser recomendado en los partes militares [...]²²

14 Ibid., II, págs. 126 y 130 ; VILLANUEVA, *Vida literaria* [94], I, pág. 59 ; BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* [65], pág. 53.

15 *Memorias* [38], II, págs. 83 y 85.

16 HADLEY REDFORD, Keith, *The Enigmatic Padre Mier* [74], págs. 76-77, cit. por BRADING, *op. cit.* [65], pág. 53.

17 *Memorias* [38], II, pág. 135.

18 Ibid., II, pág. 209.

19 Ibid., pág. 211.

20 Ibid., II, págs. 243-244. Véase el "Prefacio".

21 Ibid., II, pág. 245.

22 "Mier a Manuel de Abella", 3 de febr. de 1810, en M.-L. RIEU-MILLAN, "Une lettre inédite de Fray Servando Teresa de Mier (1810)" [57], págs. 69-73. Ver también "Carta a la Regencia". Cádiz, 18 de mayo de 1811, en *Escritos inéditos* [40], págs. 523-528.

En 1809, Mier acompaña a la división del general Blake en Aragón, presta los socorros espirituales a los heridos, es hecho prisionero en Belchite — el 18 de junio — y se evade ; su comportamiento en el ejército español es merecedor de elogios, según testimonio de sus jefes. En septiembre, Blake lo recomienda a la Regencia para una canonjía en la catedral de México ; pero, como sólo le ofrecen «la media ración», la rechaza²³. En 1810, intenta, sin éxito, que le nombren diputado suplente a Cortes ; asiste a los debates sin poder intervenir, sobre todo a los que se refieren a América, y colabora con los diputados americanos. Según parece, sus sentimientos de fidelidad hacia la metrópoli empiezan a entibiarse. Como se sabe, el 15 de septiembre de 1811, tuvo lugar en las Cortes una sesión borrascosa provocada por la lectura de un informe del Consulado de México injurioso para los americanos. Informe acompañado de 160 000 duros para comprar los votos del Congreso y sobornar a un publicista, Cancelada, que trabajaba para la policía²⁴. Mier se siente herido en su orgullo de americano. Y es entonces precisamente cuando ingresa en una sociedad secreta fundada por Carlos Alvear, los *Caballeros Racionales*, dedicada a actuar en pro de la independencia, y de la cual naciera, en 1812, la famosa *Logia de Lautaro* en Buenos Aires. Mier se cuida de hablar de ello en sus *Memorias*²⁵. Fue sin duda en los primeros meses de 1811, y a petición de la esposa de José Iturrigaray, que le encargó de defender la fama del ex virrey, cuando empezó Mier a escribir la *Historia*. Se trata en aquel momento de salir al paso de las acusaciones de Cancelada, *Verdad sabida y buena fe guardada*, y a ello le ayudan algunos diputados americanos : Beye Cisneros de México, Urfa de Guadalajara, Foncerrada de Valladolid de Michoacán, Gordo de Zacatecas, Mendiola de Querétaro, Ramos Arispe de Coahuila, y también Guridi y Alcocer de Tlaxcala, aunque Mier no lo menciona en la lista²⁶. Ellos le aportan numerosos documentos. Muy probablemente, Cisneros, abogado de Iturrigaray con una confortable asignación del Ayuntamiento de México, desempeñó un papel especialmente importante como patrocinador de esta actividad, procurándole a Mier no sólo informaciones, sino también fondos²⁷.

23 *Memorias* [38], II, págs. 251-252 ; *Historia*, Apéndice núm. 1, [pág. I-II] ; *Manifiesto apologético, Escritos inéditos* [40], pág. 59 ; *CDHGIM* [75], VI, págs. 757. y 877-878.

24 *Historia*, lib. VIII, pág. [286], lib. XIV, pág. [674] ; *CDHGIM* [75], VI, pág. 818 a.

25 BRADING, *Los orígenes...* [65], pág. 61 ; HADLEY, *The Enigmatic...* [74], págs. 102-103 ; *CDHGIM* [75], VI, págs. 817 y sigs.

26 *Historia*, Pról., pág. [VIII] ; *CDHGIM* [75], VI, pág. 823 a.— Sobre los diputados a Cortes, miembros de las Juntas en México, véase la *Historia*, págs. [VI-VII], y *CDHGIM* [75], VI, pág. 823 b.

27 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], pág. 66.— Sobre los documentos de Beye Cisneros utilizados por Mier, ver el "Discurso publicado en Cádiz por Dn Facundo Lizarsa", *Historia*, II, pág. [73] n. y *pássim* ; la *Memoria presentada en las Cortes*, 6 de abr. de 1811, *ibid.*, lib. VIII, págs. 246-251 ; y la *Segunda carta de un Americano al Español sobre su número XIX. Contestación a una respuesta dada en el n° XXIV*, en J.E. GONZÁLEZ, *Obras completas* [11], págs. 162 y 182. Mier dio a leer a Beye Cisneros los primeros libros (Ver *CDHGIM* [75], VI, pág. 822 ; e *Historia*, pág. [VIII]).

co²⁸. Acaso quisiera también escapar a la eventual persecución de la policía y de Cancelada, que parece actuar como indicador o provocador²⁹, y responder a los deseos de Iturrigaray —o de su esposa— que sigue subvencionándolo para que escriba en su defensa en Londres³⁰. Mier tiene intención de publicar allí la *Historia*, que se limita por entonces a los seis o siete primeros libros, y que es una especie de alegato en favor de la ciudad de México y de Iturrigaray, refutando a Cancelada. Sin embargo, además de todos estos motivos, cabe recalcar una razón más esencial: como Miranda, Bolívar, Rivadavia o Blanco White, Mier había comprendido que la libertad de América no se conseguiría sin el apoyo de Inglaterra y que la capital británica era, en 1811, el lugar más a propósito para dirigir, con la máxima eficacia, la lucha, que era en aquellos momentos sobre todo un combate de opinión en favor de la independencia.

II - MIER EN LONDRES, OCTUBRE DE 1811-MAYO DE 1816. REDACCIÓN DE LA *HISTORIA*.

Este período constituye un giro fundamental —y muy poco estudiado— en la vida, la obra y la formación ideológica de Mier; y ese giro tiene lugar precisamente en torno a la *Historia*. Es en Londres, y gracias a dicha obra, donde este aventurero, hasta entonces desconocido y un poco extravagante, alcanza su dimensión de personaje político de primer plano. Es entonces cuando se convierte en el primer historiador de la Independencia mexicana y su ideólogo más original³¹. Mier ha sobrepasado ya ampliamente la mitad de su vida —cincuenta años— cuando pone punto final a la *Historia*. En tres años escribe tres obras de una fuerza polémica cada vez mayor; si las dos primeras, las *Cartas al Español*, aparecen como un esbozo, la tercera, la *Historia*, a pesar de sus defectos, constituye por su ambición, su erudición y su originalidad una obra maestra; lo cual explica la influencia considerable que ha tenido en la historiografía posterior. Por lo demás, Mier no deja de prestarle, como luego veremos, una atención particular, defendiéndola apasionadamente frente a la censura y permaneciendo fiel a ella hasta el fin de su vida³².

Es imposible comprender la obra sin conocer las circunstancias, a la vez biográficas e históricas, que presidieron su elaboración. Tarea delicada. De la vida de Mier en Inglaterra se sabe poco; sus biógrafos apenas se han detenido en esa época³³. Él mismo, como memorialista, que cuenta detalladamente sus

28 CDHGIM [75], VI, pág. 855 b; *Memorias* [38], II, pág. 252; *Manifiesto apologético*, en *Escritos inéditos* [40], págs. 62-63.

29 CDHGIM [75], VI, pág. 818; *Historia*, pág. XI.

30 ALAMÁN, *Historia...* [98], lib. IV, cap. II, pág. 66; CDHGIM [75], VI, pág. 823 b.

31 BRADING, *Los orígenes...* [65], pág. 44.

32 "Carta a... D. Félix Flores Alatorre", San Juan de Ulúa, 6 de oct. de 1820, *Escritos inéditos* [40], pág. 200.

33 Como observa Manuel CALVILLO: «Entre su llegada a Inglaterra en octubre de 1811 y mayo de 1816 [...] las noticias de él son menos que exiguas [...] La infalible

viajes por España, por Francia y por Italia, es extraordinariamente discreto sobre su estancia en Londres. Esos cinco años, cruciales para la causa americana y para uno de sus mejores propagandistas, son despachados en las *Memorias* en menos de una página. Sólo ocho líneas para 1811-1814, por la mayor parte dedicadas a la *Historia*, lo cual confirma sin embargo la importancia que Mier concedía a la obra. En vano buscamos detalles en los escritos autobiográficos. Y observamos la misma laguna —huelga decir que más explicable— en sus declaraciones ante la Inquisición. Más embarazoso aún para el historiador: los archivos ingleses permanecen mudos con respecto al mexicano. Cabe pensar que Mier formaba parte de aquellos hispanoamericanos emigrados que vivían al margen de la sociedad inglesa y que, cuando escribían, lo hacían para sus corresponsales de Cádiz o de América. Éste es precisamente el caso de Mier: hemos tenido la suerte de encontrar algunas cartas de la época londinense, lo que permite reconstituir, gracias a otros documentos y sobre todo gracias a una reflexión sobre los textos, las circunstancias materiales e intelectuales de su vida en Inglaterra y especialmente de la redacción de la *Historia*.

Este libro, lejos de aparecer aislado, se integra en la obra militante de Mier y en sus actividades de propagandista en Londres, en particular en su polémica con Blanco White. Eso es lo que muestra un rápido recorrido cronológico.

Las actividades de propagandista de Mier y la polémica con Blanco White

El 1º de octubre de 1811, Mier sale de Cádiz —«con licencia para seis meses»— y llega a Londres poco después³⁴. Fuera de un viaje a París (julio de 1814-abril de 1815) donde se entrevista con Lucas Alamán y es nombrado, según afirma él mismo, miembro del Instituto, va a permanecer en Londres hasta mayo de 1816.

El 30 de octubre de 1811, *El Español*, núm. 19, condena la declaración de independencia absoluta de Venezuela proclamada el 5 de julio de aquel año, pronunciándose contra el «jacobinismo», profetizando el fracaso de la República y aconsejando la independencia relativa —Juntas autónomas y reconocimiento de Fernando VII— que los americanos, según Blanco, podrían conseguir merced a la mediación inglesa. Casi inmediatamente, Mier replica: el 11 de noviembre, fecha y acaba su *Carta de un Americano al Español sobre su núm. XIX*, en la que justifica la emancipación y el establecimiento de la República en Caracas, y preconiza la guerra. Aunque redactada en once días y «sin libros» su publicación, con la firma V.C.R., no tiene lugar hasta el 26 de

memoria de Mier fue avara sobre estos años». Señala que Guadalupe Jiménez, que ha investigado sobre los hispanoamericanos en Gran Bretaña, encontró muy pocas cosas sobre Mier (*Historia*, México, 1980, Introd., pág. XLI). Aquí intentamos llenar esta laguna.

34 CDHGIM [75], VI, núm. 951, pág. 805 a.

diciembre de aquel año, a causa de los sucesivos retrasos de impresión. Así, pues, recién llegado a Londres, Mier se lanza, como era su intención, a la acción en pro de la Independencia. Acción que prosigue en los primeros meses de 1812: incansablemente escribe, publica, difunde en América y en Cádiz los textos que defienden dicha causa. Probablemente hacia febrero o marzo de 1812, prepara la edición de la *Brevísima Relación* de Las Casas, publicada en setecientos ejemplares; redacta el prólogo —firmado V.C.R., como la *Primera Carta*— del cual se siente orgulloso, como sabemos por lo que escribe a Luis de Iturrigarria, un amigo mexicano de Cádiz, el 14 de abril de 1812:

En tres días estará impresa del todo la *Brevísima Relación* que Ud. desea y con un prologuito ya supone de quien, y que se ha de chupar los dedos.³⁵

Recopila y se encarga de publicar —de forma anónima también y añadiéndole cinco notas— la *Representación de la Diputación americana*, presentada en las Cortes el 1º de agosto de 1811. Blanco White la publicó en marzo de 1812, pero suprimiendo las notas 1 y 5³⁶. Texto fundamental para la ideología y la historiografía de la Independencia; leído en sesión secreta en las Cortes, en las que suscitó reacciones diversas, fue considerado como subversivo y censurado en Cádiz³⁷.

En marzo de 1812 con toda probabilidad, Mier logra publicar en la *British Review* y en *L'Ambigu*, según él cuenta, unos extractos de la "Contestación de José Miguel Guridi Alcocer al *Telégrafo Americano* de Cancelada, núm. 13, del 26 de enero de 1812":

[...] la contestación de Alcocer es soberbia [...] ya está extractada en el *British Review*, y lo será en el *Ambigu* etc... Esto es probar la opresión, lo demás es declamar.³⁸

También en la *British Review* manda publicar una rectificación al artículo de John Allen sobre Humboldt (*Edinburgh Review*, abril de 1810), probablemente porque el propagandista lo juzga demasiado desfavorable a los americanos:

En el *Revisor Británico*, con ayuda mía, se corrige aquello y rectifica todo con otras cosas muy buenas.³⁹

35 "Mier a Luis de Iturrigarria", 14 de abr. de 1812, AHN, Consejos, núm. 6 310. Esta carta inédita, de enorme interés para conocer las actividades de propaganda de Mier en Londres ha sido reproducida, con numerosas notas por M.-L. RIEU-MILLAN, *Les députés hispano-américains aux Cortes de Cádiz: un projet de décolonisation*, Tesis para el Doctorado de Estado. Burdeos, 1987, págs. 528-532.

36 *El Español*, núm. 23, marzo de 1812, V, pág. 370-389.

37 *Historia*, lib. VIII, págs. [258-260]; lib. XIV, págs. [657-659].

38 "Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812 [58]. Texto del folleto de Alcocer en *CDHGIM* [75], VI, págs. 842 y sigs.

39 *Ibid.*; y *Edinburgh Review*, XVI, abr. de 1810, art. XXXI, págs. 62-102, traducido por Blanco White en *El Español*, núm. 4, jul. de 1810, I, págs. 243-304. Ver también la *Segunda carta*, págs. 143 y sigs., y nota 4, págs. 285-287.



Retrato de José María Blanco White

Mier no se contenta con publicar : difunde el material de propaganda susceptible de servir la causa. Envía a Buenos Aires ejemplares del *Discurso* de Beye Cisneros —ampliamente citado en la *Historia*, II, libro VII, págs. [207] y sigs.— y le pide a Alcócer, diputado de Tlaxcala en Cádiz, ejemplares de su *Censor Extraordinario* contra Cancelada, para tratar de difundirlos en América. Por otro lado remite a Ramos Arispe, diputado a Cortes por Coahuila *El Español* de marzo de 1812, que contenía la famosa *Representación*, así como un opúsculo de Alcócer en doscientos ejemplares —probablemente la "Contestación... al *Telégrafo Americano*", núm. 26 de enero de 1812— y once ejemplares de la *Primera Carta*.

La polémica con Blanco White continúa el 30 de abril de 1812, con la respuesta de éste a la *Primera Carta*, de cuya publicación ha avisado a Mier⁴⁰. En su "Contextación a un papel impreso en Londres, con el título de Carta de un Americano al Español sobre su nº XIX", Blanco White sostiene que América no está preparada para la independencia absoluta⁴¹. Unos quince días después —el 16 de mayo— Mier termina la *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su nº XIX. Contestación a una respuesta dada en el nº XXIV*, y en ella se limita a repetir, endureciéndola, la argumentación de la *Primera Carta* : América puede y debe proclamar la independencia, la mediación inglesa es una añaqaza. Entregada a la imprenta ese mismo día, la obra no fue publicada hasta fines de julio, momento en que Mier redactó la nota 8⁴². Un mes más tarde, el 30 de agosto, tras el fracaso de la mediación en las Cortes (16 de julio de 1812), Blanco White publica su "Contestación a la Segunda Carta de un Americano al Español", en la que denuncia con amargura las responsabilidades del gobierno de Cádiz y recapitula las reivindicaciones legítimas de los americanos⁴³. En Venezuela, el 26 de marzo de 1812, un violento terremoto había destruido parte de Caracas y acentuado las dificultades económicas y los reveses militares ; a pesar del nombramiento de Miranda como generalísimo y dictador, Monteverde ocupa la capital en julio, después de un verdadero paseo militar. Estos acontecimientos confirman las previsiones de Blanco White, quien el 30 de octubre de 1812, en su "Carta al Americano sobre la rendición de Caracas", analiza con lucidez las causas de la caída de la Primera República⁴⁴.

En los últimos meses de 1812, llegan a Londres las noticias de la represión que se desencadena contra los republicanos en Venezuela y en Cádiz, adonde han llegado algunos presos. En ese momento desgraciado todas las esperanzas de los liberales americanos e ingleses se vuelven hacia Inglaterra ; López Méndez, Walton, y hasta José María Fagoaga de México, bombardean sin cesar al *Foreign Office* con sus cartas, pidiendo que intervenga y que relance en el acto la mediación⁴⁵. Hay que precisar que esas iniciativas proceden de

40 "Mier a Iturrizarria", 14 de abr. de 1812 [58].

41 *El Español*, núm. 24, abr. de 1812, IV, págs. 409-425.

42 *Segunda Carta*, nota 8, pág. 329.

43 *El Español*, núm. 28, ag. de 1812, V, págs. 274-285 ; e *Historia*, lib. XIV, pág. [706].

44 *El Español*, núm. 30, oct. de 1812, V, págs. 410-425.

45 "López Méndez a Castlereagh", 28 de nov. de 1812, W.S. ROBERTSON, *Life of Miranda* [201], págs. 205-207 ; véase el ms. *Public Record Office*, FO 72/157, fols.

sectores liberales ingleses o hispanoamericanos y que tienen muy pocas posibilidades de éxito, ya que, en 1813, y precisamente a comienzos de ese año, el gobierno inglés, después de múltiples tentativas para imponer sus buenos oficios en 1810-1812, se resigna a romper las negociaciones : el 16 de febrero de 1813, Sir Henry Wellesley, embajador en Cádiz, advierte a Castlereagh que a partir de ese momento es inútil seguir negociando⁴⁶. A pesar de todo, Mier y sus amigos creen que la mediación sigue posible. Por eso no es de extrañar que fray Servando trabaje con ahinco en la *Historia*, cuyo objetivo principal es obtenerla. Es un período de intensa actividad que dura todo el año 1813, hasta la aparición de la obra en noviembre.

La redacción de la *Historia*

Es interesante recalcar que la elaboración de la *Historia* está estrechamente ligada a la polémica con Blanco White y a la influencia de éste. Durante un año aproximadamente, entre octubre de 1811 y octubre de 1812, excepto algunos momentos más bien escasos en que siguió trabajando en ella, Mier había dejado reposar su obra, que se limita por entonces a los siete primeros libros redactados en Cádiz.

Libros VII a VIII

En noviembre de 1812, justo después de la aparición de *El Español* núm. 30, decide continuar, pero modificando sus objetivos, lo cual no es una casualidad : quiere narrar la insurrección de Hidalgo, dando una «verdadera idea» de ella, para conseguir la mediación inglesa, la cual había rechazado constantemente en sus *Cartas*. En realidad reconoce la necesidad de la mediación después de la polémica con su amigo. El examen de los libros VIII a XIV permite captar cuál fue la génesis del resto de la obra. Sin duda nada más llegar a Londres había dado a la imprenta el manuscrito correspondiente a los primeros libros, I-VI. El hecho es que el 21 de diciembre de 1811, Blanco White señala que está en manos del impresor y lo utiliza en un informe al *Foreign Office*⁴⁷. Durante un año aproximadamente, la obra no avanza : en abril de 1812, el autor trabaja todavía en el libro VII ; ha introducido algunas mejoras, y sobre todo la ha dividido en libros. Sin embargo, tiene la intención de continuarla, probablemente para relatar la insurrección de Hidalgo, ya que le pide

154-161. También "Blanco White a Hamilton", 31 de mayo de 1813, FO 72/152, fols. 95-99 ; y "Walton a Hamilton", 24 de jun. de 1813, FO 72/152.

46 "Sir Henry Wellesley a Lord Castlereagh", Cádiz, 16 de febr. de 1813, W. WEBSTER, *Britain and the Independence of Latin America* [216], págs. 337-338 ; y J. RYDJORD, "British Mediation between Spain and her colonies" [202], págs. 29-50.

47 Blanco White a Hamilton. *A sketch of the disturbances in the kingdom of Mexico since July 1808*, FO 72/156, fols. 15-24.

insistentemente a Ramos Arispe algunos documentos : la *Representación de la ciudad de México contra Cancelada* y una carta de Coahuila sobre Hidalgo⁴⁸.

En julio de 1812, la redacción parece estancada ; con todo, hay que pensar que Mier debió trabajar en ella antes, pues cuando relata la insurrección de Hidalgo en la *Segunda Carta*, precisa en nota que todo lo que cuenta está sacado de la *Historia*, episodio que en la obra definitiva sólo aparecerá en el libro IX⁴⁹. Además Mier tiene el proyecto de seguir relatando los acontecimientos hasta 1812, muy probablemente hasta el sitio de Cuautla (mayo de 1812), del cual podía tener noticias a finales del mes de julio⁵⁰. El que haya trabajado entonces en la *Historia*, después de muchos meses en los que tuvo que ocuparse de problemas de índole material y de su refutación de *Cancelada*, resulta confirmado por un pasaje del "Prólogo" :

Ocupado aquí de los medios de subsistir y pasado el tiempo urgente de desmentir a *Cancelada*, no volví a ver mis papeles hasta mediado el año 1812.⁵¹

Es en ese momento cuando recibe «nuevos y copiosos documentos» y decide continuar hasta el comienzo de la guerra en 1810 (libro VIII) :

[...] y entonces habiendo recibido muchos y copiosos documentos, determiné extender más mi relación, dividirla en libros para comodidad del lector, y titularla historia con ánimo de continuarla desde la explosión de la insurrección en 1810, quando tuviese materiales suficientes por asegurar la verdad⁵².

Libros IX y X

En septiembre-octubre manda a la imprenta los siete primeros libros, gracias a la ayuda financiera de la esposa del ex virrey Iturrigaray : los gastos ascienden a 500 duros, o sea 618 libras esterlinas.⁵³ Hay que precisar que debió modificar antes el manuscrito preparado en Cádiz : el largo paréntesis del libro IV sobre las maniobras de las Cortes contra los Americanos, la mediación

48 "Mier a Iturrigaray", 14 de abr. de 1812 [58]. Para la carta de Coahuila sobre Hidalgo, ver la *Historia*, II, págs. [374-375], y para la *Representación del Ayuntamiento contra Cancelada*, de 5 de jul. de 1811, *ibíd.*, págs. [XXVII-XXVIII].

49 *Segunda Carta*, pág. 185 n.

50 Llegan a Londres gacetas y cartas de europeos de México —5 de febr.-mayo de 1812—, y se publican en *El Español*, núm. 28, ag. de 1812, V, págs. 320-323. El sitio de Cuautla se mantiene indeciso (*Historia*, II, lib. XII, pág. [450]).

51 *Historia*, pág. [VII].

52 *Ibíd.*, págs. [VII] y [X].— No es posible precisar cuando se dividió la *Historia* en libros : si fue con anterioridad a abril de 1812, como sugiere Mier en su carta a Iturrigaray, por lo tanto antes de darla a la imprenta, lo que nos lleva a diciembre de 1811, o si fue más tarde, mediado el año 1812, como él mismo indica en la *Historia* (pág. VIII).

53 *CDHGIM [75]*, VI, pág. 823 a.

inglesa o la crítica a la Constitución, fue redactado con posterioridad a octubre de 1811, como lo demuestran las referencias a la *Segunda Carta* y a *El Español* de julio y septiembre de 1812⁵⁴, e igualmente un párrafo del libro III a propósito de la polémica entre las Juntas de Granada y de Sevilla⁵⁵. Una vez impresos los siete primeros libros, Mier tenía intención, según parece, de dejar la obra en ese punto, sobre todo porque le faltaba documentación. Sin embargo, era preciso replicar a las campañas antiamericanas dirigidas por los españoles, ya en la prensa de Cádiz o en la de Londres, ya en las Cortes, que habían acarreado el fracaso de la mediación inglesa⁵⁶. Además Mier quiere contestar a sus amigos americanos e ingleses, que le urgen para que continúe la *Historia*, porque desean un nuevo intento de mediación y le ofrecen documentos para restablecer la verdad⁵⁷. Y ello tanto más que, como ya hemos visto, llegan a Londres noticias de la represión contra los republicanos venezolanos. Mier redacta, pues, los libros IX y X en noviembre y diciembre de 1812, y los manda a la imprenta según va redactando, al ritmo que le permiten sus recursos financieros y el tiempo de que dispone el impresor⁵⁸. Hay que señalar también que dificultades económicas influyeron en su trabajo ; si hemos de creer lo que cuenta, a comienzos de 1813 su situación material era difícil ; se había roto el brazo derecho el 2 de febrero, al resbalar sobre el hielo, y tuvo que permanecer recluido en su casa durante casi cuatro meses ; y como se encontraba sin recursos, aceptó «para comer» la misión que le encargaban sus amigos americanos e ingleses dictando su texto a un secretario⁵⁹.

Libros XI-XIV

Sea como fuere, en los primeros meses de 1813 (¿enero- marzo?), Mier escribe el libro XI⁶⁰, utilizando numerosos documentos sacados de *El Español* (núm. 23, marzo de 1812, y núm. 24, abril de 1812). En ese libro hace constar sobre todo la violación de la capitulación de San Mateo, cuyo texto había sido publicado por Blanco White el 28 de febrero de 1813⁶¹. Al mismo tiempo, y siempre para promover un nuevo intento de mediación, se le ocurre la idea de justificar la independencia por la violación del «pacto solemne y explícito firmado por los Americanos con los reyes de España», pacto que Mier asimila a la *magna carta*. Redacta entonces «un papel sobre este pie», especie de ensayo

54 Paréntesis, lib. IV, págs. [132-158], en que se hallan referencias a la *Segunda Carta* (pág. [138]), a la *Primera y Segunda Cartas* (pág. [158] n.), a *El Español*, núm. 27, jul. de 1812 (pág. [138] n.), y núm. 29, sept. de 1812 (pág. [157] n.).

55 *Historia*, lib. III, pág. [84] ; *El Español*, núm. 28, ag. de 1812, V, pág. 279.

56 *Historia*, Pról., págs. [X-XII] : «Esto me obligó a continuar la historia, que desde el libro IX más debiera llamarse ensayo.»

57 *CDHGIM [75]*, VI, pág. 823 b ; *e Historia*, pág. [XII].

58 «Escribiendo así, e imprimiendo al tiempo según podía pagar y mi impresor tenía lugar [...]» (*Ibíd.*, pág. [XII]).

59 *CDHGIM [75]*, VI, pág. 823 b. Resulta imposible comprobar lo que dice, pues se ha perdido el manuscrito.

60 *Historia*, pág. [XII].

61 *El Español*, núm. 34, febr. de 1813, VI, págs. 159-164.

que somete a la opinión de amigos ingleses y que se convertiría en el esbozo del libro XIV. Una nota de este libro aclara la génesis de esta importante parte de la obra⁶². Observemos, por fin, que en sus declaraciones ante la Inquisición, Mier vuelve a precisar que el libro XIV fue escrito para favorecer una nueva tentativa de mediación, pues « se le había pedido que estableciera claramente la cuestión entre Americanos y Españoles »⁶³.

En mayo de 1813, Blanco White y Mier tienen conocimiento de una carta de José María Fagoaga al marqués del Apartado en Londres (México, 15 de diciembre de 1812), en la cual el corresponsal mexicano urge a su cuñado para que intervenga ante el gobierno a fin de conseguir la mediación inglesa en Nueva España⁶⁴. A mediados de 1813 —probablemente en agosto, como parece derivarse de la utilización de documentos publicados en *El Español* de julio—, Mier escribe el libro XII : en efecto, había recibido documentos procedentes de los insurgentes y « de sujetos fidedignos hasta 9 de marzo de 1813, en que concluye este libro y verdaderamente la historia »⁶⁵. En cuanto al libro XIII, que subraya los horrores de la guerra, fue escrito muy probablemente en la misma época, a partir de la *Gaceta de México* de 1811-1812, y del *Manifiesto y Plan de paz y de guerra de la Junta de Sultepec* (16 de marzo de 1812)⁶⁶.

Entre agosto y octubre de 1813, Mier redacta el libro XIV, una vez más para apoyar una nueva tentativa de mediación que deseaban « algunos americanos e ingleses filantrópicos a que se mostró propicio sin llevarlo a efecto el gabinete inglés »⁶⁷. Y eso a toda prisa, pues Blanco White había anunciado ya el 30 de julio la inminente aparición del libro :

No escribo a Alvear ni Madama porque estoy ocupadísimo con el último libro de la Historia que ya anuncia Blanco⁶⁸.

Mier es profundamente consciente del valor polémico de su obra, mucho mayor que el de las *Cartas* :

Si las Cartas fueron cohetes, ésta ha de ser cañones de a 24⁶⁹.

62 *Historia*, lib. XIV, pág. [571].

63 *CDHGIM* (75), VI, pág. 824.

64 "Blanco White a Hamilton", 31 de mayo de 1813, FO 72/152, fols. 95-99; e *Historia*, págs. [487-488].

65 *Historia*, págs. [XII-XIII]; Carta de Jacobo Villaurrutia, 9 de marzo de 1813, *El Español*, núm. 39, julio de 1813, VII, págs. 70-71 n., publicada también por MIER, *Historia*, lib. XII, págs. [471-472].

66 *El Español*, núm. 39, jul. de 1813, VII, págs. 40-43. El manifiesto fue enviado por los insurgentes, a través de un corresponsal de Veracruz (*Historia*, lib. XIII, págs. [548-561]).

67 *Historia*, Pról., pág. [XIII].

68 "Mier a Tomás Guido", 9 de ag. de 1813, AGN Argentina, SX 1-3-5; y *El Español*, núm. 39, jul. de 1813, VII, pág. 69 n.

69 "Mier a Tomás Guido", *ibíd.*

Sin embargo hay que advertir que en julio le había escrito a Tomás Guido que pensaba irse a Buenos Aires con Bello, con el fin, sobre todo, de disuadir al gobierno de proclamar la independencia absoluta⁷⁰.

El libro se termina el 8 de octubre y se publica probablemente durante el mes de noviembre —justo con el tiempo necesario para realizar la impresión del libro XIV, pues el resto se había ido imprimiendo, como ya hemos visto, a medida que iba siendo redactado. Inmediatamente, el 30 de noviembre de 1813, Blanco White anuncia su aparición y lo recomienda calurosamente al público español y a los nuevos diputados a las Cortes ordinarias que se van a reunir en Madrid⁷¹. Hay que precisar que Mier se entera a última hora, justo a tiempo para dejar constancia de ello en nota, de la entrada de Bolívar en Caracas, el 6 de agosto de 1813 como resultado de la « campaña admirable »; lo cual podía modificar, naturalmente, su postura sobre la urgencia de la mediación⁷². Así pues, la agitada génesis de la obra muestra una ampliación progresiva del objetivo inicial, proceso que se confirma si se compara el título previsto en julio de 1812 :

*Historia de la revolución de Nueva España o Verdadero origen y causas de la revolución de Nueva España con sus progresos hasta el presente año, contra la falsificación que ha publicado Juan López Cancelada*⁷³.

y el título definitivo : Mier quiso narrar los acontecimientos primero hasta 1810, luego hasta 1812, y finalmente hasta 1813 ; pasa de un libro polémico de fines limitados —« contra Cancelada »— a un manifiesto político, original por otra parte, ya que menciona la *magna carta*.

Es evidente que tales circunstancias biográficas e históricas han pesado sobre la elaboración de la obra y su contenido : escrita en períodos y en lugares diversos, muchas veces a toda prisa, y modificando sus objetivos en función de las exigencias del momento —defensa de Iturrigaray y refutación de Cancelada, descripción de la insurrección, respuesta a los ataques antiamericanos de Cádiz o de Londres, mediación inglesa, justificación de la independencia—, interrumpida o proseguida según los documentos que llegaban a Londres, dada a la imprenta según los fondos de que dispusiera el autor y, encima de todo, marcada por una evolución ideológica y por la marcha de los acontecimientos, la *Historia* no podía menos de estar condicionada por todo ello, tanto desde el punto de vista material como en su propia coherencia interna. Alegato o relato de la insurrección unas veces, manifiesto político otras, el libro presenta cambios de tono visibles : a la moderación general de los libros I a IV, se opone la exaltación de los libros XI a XIV, y las últimas páginas mezclan los dos registros. Por lo demás, el propio autor era consciente de ese desorden y dio de él diversas explicaciones, alegando ya la confusión de los escritos de Cancelada⁷⁴, ya, más tarde, ante la Inquisición, la intervención de misteriosos inter-
poladores :

70 "Mier a Tomás Guido", 12 de jul. de 1813, AGN Argentina, SX 1-3-5.

71 *El Español*, núm. 43, nov. de 1813, VII, pág. 315.

72 *Historia*, lib. XIV, pág. [772] n.

73 *Segunda Carta*, pág. 185 n.

74 *Historia*, Pról., pág. [XI].

Por esta continua interpolación [...] la obra salió tan desigual, tan divergente en opiniones, y tan agena de la moderación de los primeros libros [...] y al cabo no es historia sino es *totili mundi*⁷⁵.

Si la *Historia* ofrece un aspecto tan caótico es que su elaboración presentaba serias dificultades. En efecto, resultaba bastante incómodo para un emigrado mexicano, ausente de su patria desde hacía dieciséis años, aislado en un país extranjero, realizar desde el momento mismo de su llegada actividades de propagandista, y a la vez escribir y publicar en Londres, en español, una historia de la independencia de México, encontrándose a dos mil leguas de los acontecimientos. Piénsese, por ejemplo, en los problemas cruciales planteados por la subsistencia material, por la financiación de la edición y la búsqueda de la documentación, problemas que menciona el autor incidentalmente en el propio libro⁷⁶. Por ello es importante analizar las circunstancias favorables, ya que las hubo, que permitieron a Mier llevar a cabo con éxito esa difícil apuesta que era la redacción de la *Historia*.

Blanco White y la red de amistades de Mier

Las logias y los grupos solidarios

Cuando llega a Londres, en los primeros días de octubre de 1811, Mier no está solo; desde el primer momento es acogido por amigos favorables a la causa. Y aquí conviene hablar del papel esencial desempeñado por las logias, cuya importancia para explicar el período posterior, sobre todo en Argentina o en México, ha sido señalado ya por algunos historiadores⁷⁷. Como es sabido, Miranda había fundado en Londres, en 1797, la *Gran Logia Americana*, amplia sociedad secreta de patriotas hispanoamericanos, unidos por el ideal de la emancipación —conocida más tarde como *Logia de Lautaro*, la cual tenía ramificaciones en Cádiz con el nombre de *Sociedad de Lautaro o Caballeros Racionales*. Sin entrar en el debate del carácter masónico de esta última, cabe señalar que la *Logia de Lautaro* de Buenos Aires, creada en 1812 por C. Alvear y otros, aparece como una asociación de patriotas cuyo objetivo principal, esencialmente político, no era otro que la independencia de la América española⁷⁸.

75 CDHGIM [75], VI, pág. 825 a.

76 *Historia*, I, págs. [X] y XIII]; sobre los problemas de subsistencia, pág. [VI].

77 Juan CANTER, "Las Sociedades secretas y literarias", en R. LEVENE, *Historia de la Nación argentina* [77], vol. V, cap. IX, págs. 190 y sigs.; sobre Mier, pág. 222. Para México, ver, p. e., Ch. A. HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, 1972, págs. 100, 106, 118 y pássim.

78 José Antonio FERRER BENIMELI, *Masonería, Iglesia e Ilustración* [158], vol. III, pág. 294, y vol. IV, pág. 344. Sobre el carácter masónico discutido de la *Logia de Lautaro*, ver R. PICCIRILLI, *San Martín y la Política de los Pueblos*. Buenos Aires,

Poco conocida es la correspondencia entre la *Gran Logia Americana* de Londres y la *Sociedad Patriótica de Caracas*, contemporánea precisamente de la llegada de Mier a Inglaterra⁷⁹; merece atención porque muestra claramente que, en los comienzos de la lucha, los hispanoamericanos de Cádiz o de Londres, en relación con los de América, habían sentido la necesidad de agruparse para escapar a las persecuciones del poder español, prestarse mutua ayuda e intercambiar noticias estableciendo un circuito confidencial de amistades y de informaciones que se extendía a ambos lados del Atlántico⁸⁰. Se desprende también de esa correspondencia que, al desembarcar en Inglaterra, Mier llega en compañía de amigos que forman parte de la *Logia de los Americanos o Caballeros Racionales* de Cádiz —logia núm. 3—, los cuales se unen en seguida a los americanos que estaban en Londres, en el seno de una nueva logia, la núm. 7. De Cádiz llegan, en efecto, Carlos Alvear, José San Martín, José Matías Zapiola, todos ellos oficiales del ejército español, los cuales vuelven a zarpar el 15 de enero de 1812 hacia Buenos Aires, donde habían de desempeñar un papel político o militar considerable en la liberación de América del Sur, así como otros personajes menos conocidos, como son los "hermanos" Villaurrutia y Chilavert⁸¹.

Tres semanas, a todo lo más, después de su llegada, Mier toma contacto con los hispanoamericanos residentes en Londres. El 28 de octubre de 1811, en efecto, C. Alvear transmite al Venerable Presidente de la Logia núm. 4, la de Caracas, la lista de los "hermanos" que acaban de ser admitidos en la *Sociedad de los Caballeros Racionales*, núm. 7, la de Londres: se trata de Manuel Moreno, de Buenos Aires, Luis López Méndez y Andrés Bello, de Caracas, y el marqués del Apartado, de México⁸². Tres de ellos son personalidades de primera fila: Bello y López Méndez, enviados por la Junta de Caracas a Londres con Bolívar en julio de 1810, habían permanecido en Grafton Square, el domicilio de Miranda, para defender allí los intereses de la Venezuela naciente; Manuel Moreno, diputado de la Junta de Buenos Aires, acompañado de Tomás Guido, su secretario, llega a Londres el 1º de mayo de 1811, con idéntica misión para la Plata, sustituyendo a su hermano Mariano, muerto durante la travesía, en marzo de 1811. En cuanto al marqués del Apartado, personaje menos conocido, veremos más adelante cuál fue su papel. En fin, lo que es todavía más importante, hay que señalar que nada más llegar a la capital británica, Mier entra en contacto con Blanco White, y le hace entrega de un

1957, págs. 101-106. W.S. ROBERTSON discute la afiliación masónica de Miranda (*Life of Miranda* [201], I, págs. 199-200 y n.).

79 Archivo del Museo Naval, Ministerio de Marina, Madrid, col. "Guillén", CLXXXIX, ms. 1 408.

80 Los objetivos, políticos sobre todo, de esas logias, están confirmados, ciertamente con prudencia, por Mier, en sus declaraciones a la Inquisición a propósito de la de Cádiz, en la que él había ingresado a mediados de septiembre de 1811: se trataba de actuar en pro de la independencia del nuevo continente (CDHGIM [75], VI, pág. 818).

81 Se trata, naturalmente, de Wenceslao Villaurrutia, hijo de Jacobo Villaurrutia, tantas veces citado en la *Historia*; en cuanto a Chilavert, se le cita también como "Gulaverti".

82 "C. Alvear a R. de Mérida", 28 de oct. de 1811 (AMN, col. "Guillén", leg. núm. 5).

retrato, testimonio de gratitud de sus amigos diputados mexicanos de Cádiz al defensor de los derechos de América⁸³.

Mier no cesaría de frecuentar ese pequeño círculo de emigrados amigos suyos. Sabemos que hizo estrecha amistad con Bello, amistad que persistió a través de los años y de las vicisitudes de la historia. En su correspondencia posterior, Mier recuerda a esos amigos conocidos en Inglaterra: López Méndez, el marqués del Apartado, Blanco White⁸⁴. Además, desde julio de 1813, Mier estimaba a Andrés Bello lo suficiente como para pedirle que le acompañara en su proyecto de viaje a Buenos Aires⁸⁵. Y hay que añadir, en fin, que dada la rapidez con que fueron escritas las *Cartas*, sobre todo la primera, es verosímil que, como lo sugiere Manuel Calvillo, López Méndez y Bello aportaron a Mier nada más llegar, la documentación necesaria sobre Caracas, y acaso la financiación de la edición. Por lo demás nos adherimos totalmente a la hipótesis según la cual esas relaciones tan inmediatas de Mier, sólo pueden explicarse por la existencia previa de lazos entre la "casa de Miranda" y Cádiz; pero falta el documento para probarlo, y hay pocas probabilidades de que lleguemos a encontrarlo⁸⁶.

José María Blanco White

Sea como fuere, entre todos estos amigos de Mier, conviene poner en primerísimo lugar a Blanco White, el cual, como luego veremos, ejerció una influencia capital sobre él, desempeñando un papel fundamental en la iniciación del mexicano en la vida política inglesa y en su adaptación a la sociedad londinense. En Londres, Blanco era el único español que, con vigor y talento, defendía la causa americana⁸⁷; él fue «el amigo» por antonomasia de Mier y de los americanos —de Londres, de Cádiz o de América—, su «bienhechor», como fray Servando se complació en recordarlo⁸⁸. Y esa amistad duraría toda la vida: en abril de 1812, en su correspondencia con Iturrigarria, el mexicano le da constantemente ese título de «el amigo»; y en 1823, en el Congreso Constituyente mexicano, recuerda una vez más a «su célebre amigo el español Blanco White»⁸⁹. Señalemos de paso la valentía que supone el dejar constancia pública

83 «Sobre el retrato estoy en que escribí a Ramos, lo entregamos en llegando al amigo [Blanco], quien lo agradeció infinito [...]». El subrayado es nuestro. "Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812. Ignoramos quién era el retratado, pero es poco probable que fuera Blanco.

84 "Mier a Bello". México, 15 de nov. de 1826, Andrés BELLO, *Epistolario*. Caracas, La Casa de Bello, 1984, vol. 1, págs. 209-211.

85 "Mier a Tomás Guido", 12 de jul. de 1813 (AGN Argentina, SX 1-3-5).

86 *Historia*, ed. Manuel Calvillo, México, 1980, "Estudio", pág. XXXVIII.

87 Hay que mencionar también a Álvaro Flórez Estrada, aunque su apoyo no estaba desprovisto de críticas, y no tuvo la influencia de Blanco White.

88 CDHGIM [75], VI, pág. 822 b.

89 MIER, Fray Servando Teresa de, *Profecía política*, en *Ideario Político* [43], pág. 293. Ver también la *Segunda Carta* [11]: «[...] caro Blanco» (págs. 166 y 238); «nuestro amigo Blanco» (pág. 242).

de esta amistad con un heterodoxo que, por serlo, era merecedor de la hoguera a los ojos de la opinión pública mexicana.

La "polémica" entre Blanco White y Mier de octubre de 1811 a octubre de 1812 puede considerarse como una falsa polémica; además de no haber sobrepasado en ningún momento los límites de la cortesía, el debate permite ver que, a pesar de las divergencias, los dos amigos tienen puntos de acuerdo fundamentales, siendo el mayor el objetivo final de la independencia⁹⁰. Todos los textos muestran que estaban muy unidos: se veían frecuentemente, a veces casi a diario⁹¹; se prestaban documentos, se informaban el uno al otro de sus trabajos respectivos e incluso de su correspondencia⁹². Hay que señalar que se hacían mutua publicidad de sus obras, pues Mier hace grandes elogios de *El Español* en sus *Cartas* y en la *Historia*, y Blanco recomienda vivamente esta última en su periódico, después de haberla anunciado al público en términos no menos calurosos. Todo hace pensar que el redactor de *El Español*, bien introducido ya en los ambientes políticos y culturales, actuó como una especie de mediador entre los hispanoamericanos por un lado y el gobierno o la sociedad inglesa por otro. Aunque no ha sido probado documentalmente hasta ahora, es verosímil que Mier, a través de Blanco, haya tomado contacto con los periodistas favorables a la independencia: Da Costa, director del *Correio Braziliense*, Peltier de *L'Ambigu*, Walton que escribía en el *Morning Chronicle*, y los círculos liberales de la *Edinburgh Review* o de la *British Review*. También es posible que, gracias a Blanco White, el mexicano se haya entrevistado con Vicente Pazos Kanki, amigo de Manuel Sarratea, el mismo amigo del periodista: Pazos había sido uno de los editores de la *Gaceta de Buenos Aires*, en 1811-1812, donde había preconizado la misma política moderada que *El Español*⁹³.

Los amigos porteños

Es preciso señalar la importancia entre todos esos amigos, de los americanos del Río de la Plata: Carlos Alvear, San Martín, Manuel Moreno, Tomás Guido, a quien Mier envía varias cartas entre enero y agosto de 1813. Se trata de un grupo de porteños, y no de los menos destacados; todos, excepto Manuel Moreno, son oficiales del ejército español, y van a volver a su país para conquistar la independencia; eso explica, sin duda, que la *Historia*, obra militante, esté dedicada «al invicto pueblo de Buenos Aires»; es, entre otras cosas,

90 Ver, p. e., el epígrafe de la *Segunda Carta* [11], pág. 142.

91 Ver André PONS, *Blanco White et la crise du monde hispanique, 1808-1814* [195] 2ª parte, cap. 2.

92 Antes de publicar la respuesta a la *Primera Carta*, Blanco White avisa a Mier: «[...] la Carta de un Americano, a quien el amigo [Blanco] contestará en este mes, pero que no se ha ofendido por el decoro con que está tratado». ("Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812 [58]).

93 Sobre este clérigo turbulento y revolucionario, ver Ch. HARWOOD BOWMAN, *Vicente Pazos Kanki: un boliviano en la libertad de América* [169]. Sobre la línea moderada, inspirada en Blanco White, en la *Gaceta de Buenos Aires* o *El Censor*, ver A. PONS, *Blanco White...* [195], 3ª parte, cap. III.

una contribución a la lucha —política o armada— dirigida allá mismo por Alvear y San Martín⁹⁴. Si tenemos en cuenta la intención de nuestro propagandista, mantenida durante mucho tiempo, de irse a Buenos Aires, es probable que al redactar la *Historia* pensara Mier en la decisión tomada por los americanos de dejar a Cádiz, que José de San Martín había de recordar más tarde en estos términos :

En una reunión de americanos de Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc... resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento a fin de prestar nuestros servicios a la lucha⁹⁵.

Pues bien, no pudiendo combatir en México ni ceñir espada, Mier combatía con la pluma desde Londres, dedicando su obra a Buenos Aires.

No es extraño, pues, que todos aquellos amigos, con los cuales Mier compartía un ideal común y ejercía una acción convergente, le hayan aportado una preciosa ayuda para resolver algunos problemas, de índole material unos, y otros relativos a la documentación de la *Historia*. Como la mayor parte de los emigrados en Londres, no cabe duda de que fray Servando tuvo que afrontar serias dificultades económicas. Así, años después, recordaría a menudo su penuria de entonces, que le obligaba a vivir, según su testimonio «en el desván de una panadería»⁹⁶. Lo que es cierto es que no tuvo ningún empleo regularmente remunerado ; no tenía oficio, como Blanco White ; no era diplomático, como López Méndez o Andrés Bello, ni podía aspirar a una pensión. En su correspondencia con Iturrigaray, se queja de que los gastos de envío de la propaganda son demasiado elevados y de que la falta de dinero le impide escribir más obras de ese carácter :

¡Ah! ¡si yo tuviera dinero! traduciría, anotaría, y haría guerra infernal al godo⁹⁷.

Muy probablemente los retrasos en la impresión de las *Cartas* y el excesivo tiempo que la *Historia* permaneció en la imprenta —alrededor de un año— tuvieron algo que ver con la falta de fondos. De lo que no cabe duda es de que la edición de la *Historia* le costó mucho dinero⁹⁸, que la fue dando a la imprenta «según podía pagar», dice él mismo, y que, según cuenta Alamán, ese asunto le llevó a prisión por deudas. El historiador mexicano relata que Iturrigaray, que había concedido a Mier algunos subsidios, suspendió su ayuda cuando vio que la obra defendía abiertamente la independencia. Pero como fray Servando siguió escribiendo, llegó un momento en que se encontró sin dinero

94 "Mier a Iturrigaray", 14 de abr. de 1812.

95 J. de SAN MARTÍN, *Correspondencia*. Madrid, 1919, págs. 139-140, cit. por M. CALVILLO, ed. de la *Historia*, pág. XL.

96 CDHGIM [75], VI, págs. 805 a, y 822.

97 "Mier a Iturrigaray", 14 de abr. de 1812.

98 «En cuanto a mi *Historia*, no sufriré en paz que se me despoje de una obra que me ha costado mucho trabajo, mucho dinero[...]» (CDHGIM [75], VI, pág. 839 ; ver también págs. 822 y 868 b).

para pagar al impresor y éste embargó los ejemplares ya impresos y le mandó arrestar. El autor y su obra fueron rescatados por los primeros comisionados de Buenos Aires en Londres, los cuales pagaron al impresor y salvaron los ejemplares, que mandaron a su país⁹⁹. Si tenemos en cuenta ese testimonio y las relaciones continuadas y privilegiadas de Mier con los argentinos, así como un documento al que luego haremos referencia —"Instrucciones a mi apoderado"—, podemos pensar, como lo da a entender el propio fray Servando, que fueron los porteños quienes subvencionaron, quizá sólo en parte, la edición de la *Historia*. Después de la caída del Triunvirato en octubre de 1812, declara Mier a la Inquisición que el gobierno en el que Alvear había sido nombrado dictador lo mandó buscar y le propuso pagar sus deudas y los gastos de su viaje a Argentina¹⁰⁰. Sea como fuere, estos actos de solidaridad no fueron los únicos. El 30 de julio de 1811, estando Mier aún en España y probablemente por mediación de un amigo común, Blanco White le había prestado veintiséis libras esterlinas y dos peniques¹⁰¹. En 1813, López Méndez le había ofrecido que compartiera su pensión. Más tarde, en 1816, siempre gracias a Blanco White y por intermedio de Bello, Mier recibió una ayuda del gobierno inglés, que fue depositada en la casa comercial Gordon y Murphy¹⁰². De todas formas, se trataba de ayudas ocasionales, que no le resolvían los problemas cotidianos de subsistencia.

El marqués del Apartado

A este respecto, hubo de aprovechar la hospitalidad de uno de sus compatriotas, el marqués del Apartado, en cuya casa, según sabemos por una de sus cartas, se alojaba Mier, probablemente con un criado¹⁰³. Vale la pena detenerse un momento en este personaje, aristócrata criollo de México, perteneciente a una de las familias más ricas de "mineros" de Nueva España, propietaria de las minas de Sombrerete : los Fagoaga¹⁰⁴. En 1809, el marqués había formado parte, junto con su hermano Francisco Fagoaga, su primo Wenceslao Villaurrutia y J.M. Antepara¹⁰⁵ del grupo de personas allegadas a Miranda, el

99 ALAMÁN, *Historia* [98], III, lib. VI, pág. 66.— Hay que pensar que el incidente de la prisión y la intervención de los enviados tuvieron lugar en la primera mitad de 1813, período en que Mier estaba en una lamentable situación : se había roto el brazo el 3 de febrero, permaneció cuatro meses recluido, sin recursos, y aceptó continuar la *Historia* «para comer» (CDHGIM [75], VI, pág. 823 b).

100 CDHGIM [75], VI, pág. 820 b.

101 "Receipt from Mier to Blanco White". Londres, 10 de abr. de 1812. Manchester College, Oxford.

102 Sobre la ayuda del gobierno británico, ver CDHGIM [75], VI, págs. 806 y 826; "Blanco White a Bello", 30 de dic. de 1815, en A. BELLO, *Epistolario*, I, pág. 72; y "Blanco White a Lady Holland", 18 de nov. de 1821, *Additional Manuscripts*, 51 645. *British Library*, Londres.

103 "Mier a Iturrigaray", 14 de abr. de 1812.

104 Ver *infra*.

105 *Historia*, pág. [131].

cual le había presentado a diversas personalidades de la sociedad inglesa¹⁰⁶. Los dos Fagoaga habían participado en la fundación de *El Colombiano* en marzo de 1810, probablemente en calidad de socios comanditarios. Y hay serios motivos para pensar que, fuera de los argentinos, fue el marqués del Apartado, el más rico de la logia, quien financió la edición de la *Historia*¹⁰⁷. En efecto, el marqués aparece en la correspondencia de Mier, unas veces como un mensajero confidencial o su asesor político, otras veces como un anfitrión o como un proveedor de fondos, especialmente en caso de gastos excepcionales, función que también había desempeñado probablemente con respecto a Miranda. Por ejemplo, cuando fray Servando pensó ir a Buenos Aires, estaba previsto que el marqués del Apartado subvencionara el viaje¹⁰⁸. Y a juzgar por la indignación con la cual defiende Mier en la *Historia* los intereses de aquella familia contra el «despotismo» del gobierno español, no cabe duda de que este testimonio de gratitud está a la altura de la ayuda que ese rico protector le había dispensado¹⁰⁹. Lazos de amistad que prevalecieron contra el paso del tiempo: en 1825, el marqués del Apartado, Francisco de Fagoaga y también el clérigo Ramos Arispe, cuyo papel veremos más adelante, seguían siendo amigos de Mier, bien conocidos por otra parte del abate Grégoire¹¹⁰.

El problema de la información

El segundo problema con el que Mier tropezaba para escribir la *Historia* era la búsqueda de la información. Es cierto que le había servido de preparación la elaboración de las dos obras anteriores: se encuentran en la *Historia* numerosos materiales y argumentos que ya habían sido utilizados en las *Cartas*. Pero no es menos cierto que el lector resulta sorprendido, desde el primer momento, por la erudición del autor, basada en una documentación impresionante, pues además de los libros que le sirven de fundamento, hay que pensar sobre todo en la masa de cartas, manuscritos, folletos y revistas de la época, de origen extremadamente diverso —Cádiz, Caracas, Buenos Aires, México, Veracruz, Jalapa— entre los cuales los relativos a la Nueva España tienen, obviamente, una importancia considerable. Conviene, pues, examinar detenidamente las circunstancias que favorecieron la recogida de esa información seria y variada, y la actividad de Mier a este respecto.

Señalemos en primer lugar que la *Historia* tuvo la ventaja de haber sido elaborada, en su mayor parte, en Londres, cuyo papel capital de centro de informaciones cabe subrayar. Enrucijada internacional gracias a las actividades comerciales y políticas que en ella se desarrollaban, la capital británica era un lugar privilegiado para la captación de noticias, las cuales, desde el mundo entero eran transmitidas rápida y regularmente por la flota

106 "Cortés a Miranda", 30 de dic. de 1809. *Archivo de Miranda*. La Habana, 1950, vol. XXII págs. 137-138; ver también págs. 363 y 486-488.

107 M. CALVILLO, ed. de la *Historia*, pág. LIII.

108 "Mier a Tomás Guido". Londres, 10 de ag. de 1813.

109 *Historia*, Pról., pág. [XXV] n.; y lib. XIV, págs. [630-631].

110 "Grégoire a Mier", 17 de marzo de 1824, y 30 de sept. de 1825, en *Escritos inéditos* [40], págs. 507-512.

inglesa, dueña de los mares, y reproducidas en la prensa londinense, la mejor informada del mundo. Además Mier pudo aprovechar el apoyo de los círculos hispanoamericanos de Londres, la amistad de Blanco White y otros canales de información excepcionales, gracias a sus relaciones privilegiadas con Cádiz y con América. En cuanto a los libros en los que se basa la *Historia*, aunque la biblioteca del British Museum no existía aún en aquella época, Mier podía tener acceso a la de Holland House y a la de Grafton Square; no hay pruebas de que haya utilizado la primera, pero es de suponer, por sus declaraciones y conociendo su amistad con Bello, que utilizaría la segunda¹¹¹. Sería raro que no hubiera hecho uso de ella, teniendo en cuenta que Miranda había declarado:

Mi casa en esta ciudad —Londres— es y será siempre el punto fijo para la Independencia y Libertades del Continente Americano.¹¹²

Su información sobre las Cortes de Cádiz, la elaboración de la Constitución, los debates acerca de América, era de primera mano, ya que había sido testigo presencial de todo ello hasta septiembre de 1811; y para el período posterior, Blanco White había de suministrarle documentos exclusivos, tales como el acta de las sesiones secretas sobre la mediación inglesa (11-16 de julio de 1812). A propósito de la política americana de Inglaterra, de capital importancia para los criollos, y en particular para Mier en la *Historia*, el mexicano era informado directamente por Blanco White, que conocía los arcanos de la política británica, ya que se había convertido en informador, consejero y, en ocasiones, portavoz del gobierno. Sobre México, además de los documentos de que luego hablaremos, Mier estaba en posesión, al llegar a Inglaterra —probablemente porque se los habían proporcionado los diputados mexicanos, amigos suyos, como Beye Cisneros—, de una copia de la defensa de la ciudad de México firmada por Francisco de Azcárate, y de otros 65 documentos auténticos, según su propia observación, del Cabildo y de la Audiencia, lo cual le permitió relatar los sucesos de la insurrección hasta 1810. Él mismo precisa que había mostrado el borrador a los diputados convocados por Iturrigaray¹¹³. En cuanto a Venezuela, Mier disponía no sólo de la *Gaceta de Caracas* y de los periódicos que se recibían en Grafton Square, sino también de una colección de documentos oficiales de la Junta que López Méndez y Bello habían reunido y publicado en 1812, sin duda antes de que en Londres se conociera la caída de la República¹¹⁴. En lo que respecta a Buenos Aires, Mier era informado por Manuel Moreno, que recibía la *Gaceta* y que había publicado una *Vida y memorias de Mariano Moreno*, en la que relataba la Revolución de Mayo y los acontecimientos posteriores; además Blanco White y Walton, que mantenían relación con el gobierno de Buenos Aires, podían proporcionarle informa-

111 *CDHGIM* [75], VI, pág. 823; ver también A. PONS, *Blanco White...* [195], 2ª parte, cap. I.

112 C. PI SUNYER, *Patriotas americanos en Londres* [128] 8, págs. 75-76.

113 *Historia*, Pról., págs. [VI-VIII].

114 *Interesting official Documents relating to the United Provinces of Venezuela*. Londres, 1812, cuyas "Observaciones preliminares" se han atribuido a Bello: C. PI SUNYER, *Patriotas...* [129], págs. 211-224; ver la alusión a Bello en *Historia*, lib. VIII, pág. [265] n.

ciones¹¹⁵. En fin, conviene señalar que Mier disponía sobre todo de *El Español*, que era el periódico mejor informado de la época sobre los acontecimientos de Europa y de América.

Es obvio que el propagandista aprovechó todas estas circunstancias, sus amistades, y su situación privilegiada en Londres para desempeñar un papel de primera importancia, entre España y América, en lo que se refiere a reunir, transmitir y difundir documentos; actividad de la que la *Historia* recogería los frutos. Según sus propias declaraciones, su función era insustituible. El 9 de agosto de 1813, a propósito de su proyecto de irse a Buenos Aires, al cual se oponían los diputados americanos amigos suyos de Cádiz y López Méndez en Londres, Mier escribe a Tomás Guido:

Méndez se ha opuesto terriblemente a mi ida a Buenos Aires, por la falta que hago aquí; y aun consentía en ceder parte de su pensión. En efecto ¿quién avisaría a vosotros de lo que sucede en México y en las Cortes? Yo soy el único que tengo correspondencia en ésta [Londres]¹¹⁶.

Y no exageraba: los documentos muestran que, en comunicación con Cádiz y con México, recibía noticias de España y de Veracruz, y las transmitía a Buenos Aires y a sus amigos de Londres, sobre todo a Blanco White. Leyendo la *Gaceta de Buenos Aires*, se comprueba que era indirectamente, a través de *El Español* y de fray Servando, como las provincias de la Plata eran informadas de la situación en Nueva España y en Venezuela; hecho que, por lo demás, se explica teniendo en cuenta que las comunicaciones directas entre las diversas provincias eran difíciles, siendo más fácil conseguir informaciones sobre Caracas o México a partir de Londres, donde Blanco y Mier eran el centro del circuito informativo. La difusión de las informaciones era, como ya hemos visto, uno de los objetivos de la logia londinense¹¹⁷. Que el papel de Mier en la recolección de las informaciones fuese considerable —hecho del que obviamente se benefició la *Historia*— nos lo confirman los informes de Blanco White al *Foreign Office* y una de las cartas del autor a Luis de Iturrigarria, en Cádiz, la cual implica la existencia de una correspondencia anterior con diputados americanos amigos suyos y con "hermanos" de la logia núm. 3¹¹⁸. Entre los documentos que Mier facilitó a *El Español* en marzo de 1812, y que fueron utilizados después en la *Historia*, citemos, por ejemplo, la "Representación de la Diputación Americana" del 1º de agosto de 1811, la de cuatro miembros americanos de la Comisión constitucional, y una carta de José María Fagoaga de 29 de agosto de 1811, naturalmente sin el nombre del autor. «Todo ministrado por mí», precisa Mier. Éste transmitía también a Blanco White periódicos mexicanos, que Blanco prestaba a su vez a Manuel Moreno y a Walton, cartas de lectores o de personalidades favorables a la emancipación

115 Manuel MORENO, *Vida del Dr. Mariano Moreno*. Londres, 1812. Ver A. PONS, *Blanco White...* [195], 2ª parte, cap. 1.

116 "Mier a Tomás Guido", 9 de ag. de 1813.

117 La *Gaceta de Buenos Aires* publicó dos cartas de Mier dando noticias de Europa, en el núm. 75, 20 de oct. de 1813, pág. 546, y en el *Suplemento a la Gaceta Ministerial de Buenos Aires*, 22 de dic. de 1813, págs. 595-597.

118 "Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812.

—«el magistrado Europeo», tantas veces citado en la *Historia*¹¹⁹, o «el togado respetable»¹²⁰—, y documentos enviados por los mismos insurrectos, por la vía de Veracruz, como el famoso "Prospecto del *Ilustrador Americano*"¹²¹.

Los informadores mexicanos

Huelga decir que Mier no podía dejar de utilizar tan preciosa documentación: los libros VIII a XIII, que relatan los acontecimientos a partir del 16 de septiembre de 1810, se basan esencialmente en esos escritos o artículos procedentes de México. Si se examina el canal informativo de Cádiz, todo hace pensar que el "cerebro" de la organización no era otro que Ramos Arispe, diputado a Cortes por Coahuila —«mi primo», dice Mier¹²²; en todo caso, uno de sus mejores amigos, a pesar de las divergencias políticas, cuya pertenencia a la francmasonería desde esa época está atestiguada¹²³. Las autoridades españolas intentaron incoarle un proceso por sus actividades en favor de la independencia; en el expediente figura como prueba de los cargos que se le imputaban una carta de Mier, otra de Blanco White, y la *Representación de la Diputación Americana* (Londres, 1812), editada por Mier¹²⁴. Era Ramos Arispe quien recibía del propagandista londinense los folletos para difundirlos en la Península, y él a su vez le transmitía a Mier diversos documentos indispensables para escribir la *Historia*, por ejemplo la "Representación del Ayuntamiento contra Cancelada"¹²⁵, la "Carta del Consulado de México contra el comercio"¹²⁶, o la carta de Coahuila sobre Hidalgo¹²⁷. Como le vigilaban el correo, Mier mantenía la relación con él, igual que con los demás diputados mexicanos, por intermedio de Luis de Iturrigarria, originario de Oaxaca, que tenía también, a su vez, corresponsales en Nueva España¹²⁸, y cuyo cargo de comisario del ejército constituía sin duda una garantía contra las indiscreciones del gobierno. En el mismo orden de ideas, hay que precisar que, siendo la correspondencia en

119 *Historia*, I, lib. VIII, pág. [299]; y lib. XI, págs. [396], [412] y [448].

120 *Historia*, lib. XII, pág. [472].

121 "Blanco White a Hamilton", 10 de ag. de 1813. FO 72/154, fols. 100-110.

122 *Idea de la Constitución, Escritos inéditos*, pág. 290.

123 J.A. FERRER BENIMELI, *Masonería...* [158], IV, pág. 231. —Poco común es la última entrevista de los dos amigos: Ramos Arispe, ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, lleva con toda solemnidad el viático al moribundo Servando Teresa de Mier.

124 AHN, Consejos, núm. 6 310, Causas de Estado.

125 Mier le pide a Ramos Arispe tres documentos para la *Historia*: «¡Quánto se alegrara él de tener la representación de la ciudad de México contra Cancelada! Es un documento esencial para el asunto. Aguijonee V. a Ramos para que lo envíe con la Carta de su tierra sobre Hidalgo, que importa mucho y la del Consulado contra el comercio si es posible.» ("Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812 [58]). —También, "Representación... contra Cancelada", *Historia*, Pról., págs. [XVII-XVIII].

126 "Informe del Real Consulado de México contra el Comercio libre de América", 16 de jul. de 1811 (*CDHGIM* [75], VI, núm. 235, págs. 500-511).

127 *Historia*, lib. XI págs. [375], y [378-379].

128 *CDHGIM* [75], VI, pág. 831.

general poco segura, y abierta con frecuencia, los envíos comprometedores se mandaban por mensajeros que los entregaban en mano propia a sus destinatarios; ésa fue la función desempeñada por el marqués del Apartado y su cuñado José Francisco Fagoaga, así como por un primo de Blanco White, oficial de Marina¹²⁹, ya que todos ellos hacían frecuentes viajes entre Londres y Cádiz.

Podemos preguntarnos cómo se las arreglaban Mier y Blanco White para mantener correspondencia con México y recoger informaciones tan precisas sobre los insurrectos, incluso documentos procedentes de éstos, como el "Prospecto del *Ilustrador Americano*, Plan de Paz o Guerra del Dr. Cos". Cosa que resultaba aún más difícil por el hecho de que, entre 1810 y 1814, los insurgentes no llegaron nunca a dominar totalmente el país. Pues bien, hay que tener en cuenta que, además del canal indirecto que era Cádiz, nuestros dos amigos disponían de una red más o menos directa de informadores e intermediarios que transmitían cartas y documentos de Nueva España a Londres y que además difundían los escritos de Mier y *El Español* dentro del país. De este sistema de intercambio habla en 1813 el propagandista, tras haber recibido de Veracruz los documentos arriba mencionados en respuesta a la *Primera Carta*:

Se envió todo eso al Americano desde Vera Cruz por haber llegado allá su primera *Carta al Español*¹³⁰.

Naturalmente, dada la importancia de las cartas escritas por particulares en la *Historia*, y el interés tan considerable que Mier concedía a sus testimonios, uno se pregunta quiénes eran sus autores, y cuál era su actitud frente a la crisis. Sin que sea cuestión de desvelar el anonimato, cuidadosamente preservado, de todos estos corresponsales, se puede intentar identificar a algunos de ellos, a fin de hacerse una idea de los ambientes en que se movían. Se trata de José María Fagoaga y de su tío Jacobo Villaurrutia, ambos Alcaldes del Crimen en México. Los dos eran personalidades suficientemente destacadas y su liberalismo bastante conocido como para que Miranda les enviara en 1810 *El Colombiano*, que él editaba en Londres —recordémoslo— con la ayuda esencialmente financiera se supone del marqués del Apartado, cuñado del mismo J. M. Fagoaga¹³¹. Estos magistrados ricos e influyentes, favorables a la independencia, pero más reservados con respecto a la insurrección, mantenían relación ya con los *Guadalupes*, sociedad secreta de liberales que, desde la capital, ayudaban a los insurgentes, ya con éstos mismos. Los intermediarios entre México y Londres eran: en Veracruz, Tomás Murphy, rico comerciante de dicha ciudad, apoderado de la casa Gordon y Murphy, y amigo de J.M. Fagoaga; y en Londres, nuestros dos criollos, protectores de Mier. Miembros de la alta administración colonial o del gran comercio, y ligados entre sí por lazos de parentesco, de amistad o de intereses¹³², o por una

129 "Mier a Bello", 15 de nov. de 1826, A. BELLO, *Epistolario*, I, págs. 209-211.

130 "Mier a Tomás Guido", 9 de ag. de 1813.

131 *Archivo de Miranda*, vol. XXIII, pág. 363. Ver también, A. PONS, *Blanco White...* [195], 2ª parte, cap. 1.

132 Recordemos que los Fagoaga poseían las minas más ricas de Nueva España; por otra parte, Tomás Murphy había firmado un contrato con el gobierno español para la extracción y exportación de metales preciosos, contrato en el que participaba el gobierno inglés: las relaciones de interés parecen evidentes.

actividad política clandestina en favor de la emancipación, dichos personajes constituían para Mier y para Blanco White una fuente de información incomparable.

José María Fagoaga, conocido sobre todo como un líder del partido monárquico constitucional borbónico, que en 1822 había de oponerse con vigor a Iturbide, combatió, junto con Mora y Alamán, por la instauración de un Borbón y defendió las medidas liberales y anticlericales de la Constitución de 1812¹³³. Nacido en Guipúzcoa, pertenecía a una familia vasca establecida en México desde hacía dos generaciones y propietaria de las minas de Sombretete. Mineros ricos, abiertos al progreso técnico y a la libre empresa, conocidos de Humboldt, los Fagoaga eran en su mayoría magistrados, ligados a la alta aristocracia, colmados de honores y de privilegios por la Corona¹³⁴. En 1810, J. M. Fagoaga era Alcalde Honorario de Corte y se le consideraba como uno de los mayores "capitalistas" del reino¹³⁵ y como un servidor devoto del rey de España. En realidad, aunque europeo de nacimiento, era americano de corazón y «más liberal que el americano más rebelde»¹³⁶. En 1813, fue acusado de traición por haber participado en varias conspiraciones, a partir de 1808, con D. Jacobo Villaurrutia y con los licenciados Azcárate y Verdad, tendentes a derrocar al virrey y a instaurar una Junta Suprema de cinco miembros que proclamaría la independencia¹³⁷. Aunque español, estaba unido a los criollos liberales del Ayuntamiento que habían intentado desde 1808, y especialmente en 1811, constituir un gobierno, mientras que los partidarios del régimen colonial se agrupaban en la Audiencia, compuesta exclusivamente de metropolitanos¹³⁸. Comprometido en 1813 por el descubrimiento de la correspondencia de los *Guadalupes*, fue detenido en 1815 y condenado a la confiscación de sus bienes y al exilio¹³⁹. Volvió a México en 1820, y allí comenzó una carrera política. Entre 1810 y 1812 recibía *El Español* y la prensa de Cádiz a través de Tomás Murphy, y escribía cartas al marqués del Apartado, probablemente transmitidas por el mismo canal, que fueron utilizadas en *El Español* y en la *Historia*¹⁴⁰. Citemos, por ejemplo, el "Bosquejo de la revolución de Nueva España" (México, 19 de noviembre de 1810)¹⁴¹; las "Noticias sobre la revolución de México después de la prisión de sus primeros gefes" (México, 29 de agosto de

133 Ch. A. HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora* [167], págs. 84, 88, 301 y 304.

134 Ver A. PONS, *Blanco White...* [195], 2ª parte, cap. 1.

135 *Ibid.*

136 "Los Guadalupes a Morelos". México, 5 de ag. de 1813, fols. 145-146. *Copia de la correspondencia... a... Morelos... de los Guadalupes*, núm. 12, AGI, Indif. Gen., 110, Est. 136, caj. 7, leg. 9, cuad. 4.

137 "Testimonio de Matías Monteagudo", 17 de marzo de 1814. AGI, México, leg. 1 488. Se trata naturalmente de conspiraciones de criollos, y no de europeos, como el golpe de Yermo.

138 W.H., TIMMONS, "Los Guadalupes", *A secret society in the Mexican Revolution for Independence* [210] 0, pág. 457.

139 L. ALAMÁN, *Semblanzas e idearios* [138], págs. 147-148.

140 J.M. MORA, *México y sus revoluciones* [187], vol. III, pág. 176.

141 *El Español*, núm. 13, abr. de 1811, págs. 19-29; e *Historia*, lib. IX, págs. [289] y sigs.

1811)¹⁴²; y una carta de un europeo de México que era en realidad J.M. Fagoaga al marqués del Apartado (15 de diciembre de 1812)¹⁴³.

Un segundo informador de Mier en México era D. Jacobo Villaurrutia, tío de J.M. Fagoaga y padre de Wenceslao Villaurrutia que había llegado a Londres con Mier a comienzos de octubre de 1811 y formaba parte del grupo de personas que rodeaban a Miranda en la primavera de 1810. Era el «togado respetable» que escribió la carta del 9 de marzo de 1813, con la cual, dice Mier, se acaba la *Historia*¹⁴⁴. El 9 de agosto de 1813, Mier da su nombre en un paréntesis confidencial de una carta a Tomás Guido¹⁴⁵. Americano de nacimiento, Alcalde del Crimen en la Audiencia —dominada por los Españoles— fue el único criollo que defendió, dentro de dicha institución, la convocatoria a una junta para Nueva España. Ligado a algunos americanos liberales del Ayuntamiento, apoyó, junto con su sobrino, al virrey Iturrigaray, que había alentado la constitución de aquella junta. Por ello, después del golpe de Estado llevado a cabo por los comerciantes españoles del Consulado de México, que depusieron a Iturrigaray, reemplazándolo por D. Pedro Garibay, anciano de ochenta años que les era fiel¹⁴⁶. Villaurrutia y Fagoaga fueron acusados por esos mismos comerciantes de haber tramado todas las conspiraciones desde 1808, y de haber publicado todos los escritos subversivos¹⁴⁷. Nacido en Santo Domingo, Jacobo Villaurrutia se educó en España; estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en Toledo, y llegó a ser oidor de Guatemala en 1792. Partidario del desarrollo económico y de la difusión de las luces, creó la *Sociedad Económica de Amantes de la Patria* y fundó la *Gaceta de Guatemala*. Nombrado Alcalde del Crimen de la Audiencia de México en 1804, dirigió el *Diario de México* que servía de expresión a la ideología criolla frente a la *Gaceta* del español Juan López Cancelada. Desconfiado de la plebe, preconizaba la independencia sin revolución, y su *Diario* fortaleció una corriente de opinión que trataba de conseguir la emancipación sin intervención de las masas. Condenado al exilio, como su tío, permaneció sin embargo en México, probablemente gracias a sólidos apoyos. Los revolucionarios le consideraron de los suyos, y formó parte de los llamados "insurgentes vergonzantes", que sin tomar parte activa en la lucha, manifestaron en cada ocasión su adhesión a la independencia. Terminó su carrera como magistrado de la Audiencia¹⁴⁸.

142 *El Español*..., núm. 23, marzo de 1812, IV, págs. 361-370; *Historia*, lib. XI, págs. [396-400]; y "Mier a Iturrigaray", 14 de abr. de 1812 [58].

143 "José María Fagoaga al marqués del Apartado". México, 15 de dic. de 1812, in "Blanco White a Hamilton", 31 de mayo de 1813, FO 72/152, fols. 95-99; e *Historia*, lib. XII, págs. [487-488].

144 *Historia*, Pról., pág. [XII], y lib. XII, pág. [491].

145 "Mier a Tomás Guido". Londres, 9 de ag. de 1813.

146 *Historia*, lib. I-VII, págs. [1-125].

147 "Carta de D. Francisco Antonio Blanco Bernardo de Quirós del Comercio de México al Marqués de Campo Sagrado". México, 8 de jul. de 1809, AGI, Est. 89, caj. 1, leg. 19 (4).

148 Yves AGUILA, "D. Jacobo Villaurrutia, criollo ilustrado" [137], págs. 40-47. Sobre su carrera de oidor, en Guatemala, ver André SAINT-LU, *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala* [204], págs. 106, 108, 110, 113, 166 y 199.

Había, en fin, en Veracruz un tercer personaje, Tomás Murphy —«el caballero Murphi»¹⁴⁹— que desempeñaba un papel de intermediario, y quizá de informador, aunque esto último no ha sido probado hasta ahora por ningún documento. Fue él sin duda —D.T.M., según Bustamante— quien envió a *El Español* el primer relato de la insurrección de Hidalgo, escrito por J.M. Fagoaga y publicado por dicho periódico en abril de 1811¹⁵⁰. Español de origen irlandés, comerciante muy rico instalado en Veracruz, defendía los intereses de la casa Gordon y Murphy, que, como se sabe, eran muy importantes¹⁵¹. Hombre de espíritu progresista, había introducido, observa Humboldt, la vacuna antivariólica en México, y fue uno de los primeros suscriptores al *Pensador Mexicano*¹⁵². Ignoramos cuáles eran sus lazos exactos de parentesco con el coronel John Murphy, hispano-irlandés también y gran amigo de Blanco White, que subvencionaba *El Español*, pero sabemos que transmitía la prensa extranjera, y especialmente este periódico a J.M. Fagoaga¹⁵³. Ligado a los *Guadalupes* sin formar totalmente parte de este grupo, como su amigo, representó a los hombres de negocios de México, en noviembre de 1812, en el momento de las negociaciones entre el virrey y los insurgentes para conseguir un alto el fuego¹⁵⁴. Más tarde, elegido diputado por México a las Cortes de 1820¹⁵⁵, junto con Lucas Alamán, el marqués del Apartado y Francisco Fagoaga, entre otros, hizo carrera como diplomático, después de la independencia, en Londres y en París¹⁵⁶.

Como hemos podido ver, pues, lejos de estar aislado en Londres, Mier se apoyaba en diversos grupos dispersos por la geografía pero unidos por un ideal común y una acción convergente, hasta el punto de que casi se podría hablar de una especie de "Internacional liberal". Colocado en el centro de una red de amistades que se extendía a ambos lados del Atlántico, no estuvo nunca cortado de Cádiz ni de América ni de su país, lo que, claro, hizo posible la elaboración de la *Historia*. Así se explica la masa de documentos auténticos y de actualidad de los que disponía para escribirla a pesar de encontrarse tan alejado del escenario de los acontecimientos. En contacto con los diputados americanos en Cádiz, sobre todo con los mexicanos, entre los cuales las personalidades más destacadas eran Ramos Arispe, Alcocer, Beye Cisneros, pudo recoger documentos sobre las Juntas de 1808 en México y textos censurados por el gobierno de Cádiz. Unido por amistad con Bello, Manuel Moreno y Blanco White, Mier conocía las aspiraciones de las Juntas revolucionarias americanas y de sus enviados a Inglaterra, así como la argumentación que convenía utilizar para

149 *Historia*, págs. [XXI] y [223] n.

150 C. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana* [106], vol. 1, pág. 64.

151 En el *Public Record Office* se encuentran muchos documentos sobre los Gordon y Murphy (FO 72/95, 72/97, 72/102, 72/127, 72/137, 72/138, y 72/170).

152 A. von HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de Nueva España* [118], lib. II, cap. V, pág. 446; y el *Pensador Mexicano*, núm. 13, 1812, II, pág. 116.

153 J.M.L. MORA, *México y sus revoluciones* [187], vol. 3, pág. 176.

154 W.H. TIMMONS, *art. cit.* [210], págs. 453-458, y 471.

155 L. ALAMÁN, *Historia...* [98], lib. V, cap. IV, pág. 102.

156 Nettie Lee BENSON, *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822* [145] págs. 35, 40, 161 y 205.

conseguir el apoyo de este país. En fin, en las personas de J.M. Fagoaga, de J. Villaurrutia, y quizá de Tomás Murphy —y de otros muchos— Mier disponía, en México mismo, de corresponsales excepcionales, espíritus ilustrados que pertenecían a la élite dirigente del reino, partidarios de la independencia dentro del orden, testigos privilegiados, a veces protagonistas de los acontecimientos, en contacto con los insurgentes, y conscientes todos, a ejemplo de Miranda, de la importancia de la información en la lucha de opiniones por la independencia.



II

EXAMEN CRÍTICO DE LA *HISTORIA*

I - ESTRUCTURA Y CONTENIDO

La Historia de la revolución de Nueva España es un libro complejo, cuya estructura se explica en gran parte, como se ha visto, por las circunstancias de su génesis y las vicisitudes de su elaboración. El prólogo de la obra, redactado después, facilita ya algunas informaciones al respecto. Comprende en efecto, en su primera parte, un resumen de las principales etapas de su composición, primero en España, luego en Londres, que constituye al mismo tiempo una presentación analítica sumaria del conjunto del texto, poniendo de manifiesto tres temas esenciales: la refutación de un escrito del libelista Cancelada sobre los orígenes y causas de la revolución de la Nueva España, el desarrollo de la insurrección de 1810 a 1813, y el estado de la cuestión entre americanos y españoles peninsulares. A continuación, trae el prólogo algunos informes complementarios sobre la vida del "calumniador" Cancelada y otro escrito suyo, así como ciertas nociones de orden institucional y jurídico destinadas a aclarar, para los lectores británicos, los primeros libros de la *Historia*.

Si se considera el conjunto de la obra, fácil es distinguir las tres grandes partes, de extensión aproximadamente igual, que dejaba prever el prólogo. Los libros I a VII, que adoptan la forma de una refutación de Cancelada y de un alegato en favor del virrey Iturrigaray, se refieren en lo esencial a los acontecimientos de 1808 en México, consecutivos a la invasión de España por Napoleón, y que condujeron a la detención de dicho virrey. Del libro VIII al libro XIII, asistimos al nacimiento, desencadenamiento y progresos, frente a las tropas virreinales, de la insurrección de 1810 a las órdenes de Hidalgo y luego de Morelos y Rayón, hasta marzo de 1813, fecha en que se acaba la relación. Por fin el libro XIV, que ocupa por sí solo la tercera parte de la *Historia*, trata

por entero, dentro de una perspectiva a la vez histórica y jurídica, y con objeto de convencer a los ingleses cuyo apoyo sería tan necesario, de los derechos de los americanos y de la legitimidad de su lucha contra una opresión española secular.

Pero dentro de estos tres conjuntos bien diferenciados, un examen detallado permite descubrir un contenido menos homogéneo y una estructura bastante libre. En la primera parte, los libros I a IV proponen una relación cronológica de los hechos, no sin ciertas anticipaciones o regresiones, que va de la noticia de la invasión francesa, llegada a México el 15 de julio de 1808, hasta la detención del virrey, sobrevenida dos meses después. A partir de una nutrida documentación de primera mano ampliamente citada y profusamente comentada, vamos siguiendo de libro en libro el desarrollo de las tensiones que se abren paso entre el cabildo de México resuelto, como emanación de los criollos, a asumir la soberanía popular por conducto de una junta local, y los oidores del Real Acuerdo, antes de todo deseosos de conservar la preponderancia política y económica de los europeos. Acaba la secuencia con el golpe perpetrado contra el virrey Iturrigaray, vuelto sospechoso a los ojos de los oidores y de sus aliados en razón de cierta comunidad de vistas con los representantes de los criollos. En cuanto a los comentarios del autor, dedicados a demostrar la legitimidad de las reivindicaciones del cabildo y la inocencia del virrey, denunciando de paso las inconsecuencias de la tendenciosa versión de Cancelada, se insertan en toda ocasión en el curso de la relación, en la que ocupan un amplio espacio.

Los tres libros siguientes, que completan la exposición de los hechos, tocante especialmente al destino del virrey destituido, tienen sobre todo por objeto la defensa del mismo, basada en nuevos documentos y en una refutación aún más sistemática de los escritos de Cancelada. Pero el libro V, en que vienen evocados en pocas páginas los acontecimientos ocurridos igualmente en los demás países hispanoamericanos, incluye un largo paréntesis sobre el estatuto, desconocido en Inglaterra, de las posesiones españolas de América. Éstas, según se especifica, no son colonias sino partes integrantes de una misma monarquía, como lo prueban las "leyes de Indias". De ahí resulta que los derechos de los criollos, como también los de los indios y de las castas, son iguales a los de los españoles peninsulares. Volveremos a encontrar el mismo tema, más ampliamente desarrollado, en el último libro de la *Historia*.

El libro VIII, con el cual empieza la segunda parte de la obra, sirve de transición entre los acontecimientos de 1808 y el principio de la sublevación de 1810. Más que de un relato circunstanciado de los hechos notables de este período, reducidos aquí a unos cuantos jalones, trátase sobre todo de unas aclaraciones destinadas a evidenciar las verdaderas causas de la insurrección, imputable fundamentalmente, según Mier, a la vieja parcialidad de los gobiernos españoles en favor de los europeos, y muy directamente provocada por la detestable política de la Regencia.

El libro IX relata los comienzos del movimiento insurreccional (Grito de Dolores del 16 de septiembre de 1810), y la rápida serie de victorias de Hidalgo. En sus comentarios, refuta el autor con mucha insistencia las supuestas atrocidades cometidas por los insurgentes. Continúa la historia detallada de la sublevación en los libros X, XI y XII, con el avance de Hidalgo hacia México, su parada inesperada, sus combates contra Calleja, su captura y ejecución, la entrada en liza de Morelos y de Rayón, y las campañas respectivas de estos dos jefes hasta los primeros meses de 1813. Comentando los hechos según su

costumbre, denuncia el historiador las crueldades perpetradas por las tropas del virrey, y sostiene el derecho de los revolucionarios, cuya causa defiende cada vez más abiertamente.

Por fin el libro XIII, con que termina esta segunda parte, viene dedicado en lo esencial a los comunicados militares de los ejércitos virreinales, reproducidos según la *Gaceta de México* con intención de poner de manifiesto la violencia sangrienta de los combates. Lleva el autor una cuenta estrecha de los muertos y heridos, estigmatizando constantemente los actos de barbarie de que fueron víctimas los insurgentes. Reproduce además el Manifiesto y los Planes de paz y de guerra de la Junta nacional (marzo de 1812), que fueron rechazados por el virrey Venegas.

El libro XIV, que constituye la tercera parte de la obra, lo presenta el autor como el epílogo de los anteriores. En realidad la *Historia* propiamente dicha se acababa con el libro XIII; de lo que se trata ahora, con toda la amplitud requerida por la materia, es del «verdadero estado de la cuestión entre americanos y europeos», tema que venía anunciado en el prólogo y era objeto de un largo trozo del libro V, cuando el libro XIV no estaba todavía programado.

Dentro de la perspectiva global así definida se insertan en este libro, sin orden riguroso, unas cuantas secuencias autónomas dedicadas cada una a un tema particular. El historiador expone primero, apoyándose principalmente en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, lo que llama «el pacto social de los americanos» o «magna carta», a saber el conjunto de los textos legislativos que desde las primeras capitulaciones garantizaban los derechos adquiridos por los conquistadores, y después de las reformas del siglo XVI —obtenidas en especial por Las Casas— y la extinción progresiva de las encomiendas, otorgaban en compensación privilegios y oficios a sus descendientes. Derechos de los criollos, pues, pero además derechos evidentes de los indios, así como de los negros libres y mulatos, también atestiguados por una legislación abundantemente citada.

El pasaje siguiente hace constar que la América española, no siendo una colonia sino un conjunto de reinos o provincias de la Corona, quedaba independiente de la España peninsular, y podía como ésta, en ausencia del legítimo soberano, asumir su propia soberanía. Viene después una rememoración de los males que agobiaron a los indígenas después de la conquista y de las injusticias que padecían los criollos con motivo de la miserable política del monopolio; injusticias y discriminaciones mantenidas ahora por la Junta Central y la Regencia, pese a las proposiciones, aquí recordadas, de los diputados americanos. A continuación encontramos una larga exposición de los defectos de la nueva constitución de 1812, no sólo injusta sino políticamente inaplicable, y de la que nada se puede esperar para América en materia judicial, económica ni administrativa. Tras esto el autor refuta punto por punto los supuestos beneficios que los habitantes del Nuevo Mundo deberían a España. Luego, como lo había prometido, reproduce la proclama de la Junta suprema de la nación mexicana del 16 de septiembre de 1812. Y se acaba este libro con un llamamiento a la amistad activa de Inglaterra, una petición a los americanos para que preserven su unión, y de modo más inesperado aunque anunciado por varios pasajes anteriores, un homenaje a Las Casas, «apóstol de América» y «padre» de los indios.

Termina la obra con un importante Apéndice documental relativo al

sermón de Guadalupe que Mier había pronunciado en México en diciembre de 1794, y destinado a traer las pruebas de una predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo por Santo Tomás-Quetzalcoatl anteriormente a la conquista española, ya que toda la mitología mexicana, al decir del autor, se explica a la luz de la religión cristiana.

Tal es, a grandes rasgos, la composición de la *Historia*. Pero este análisis, un tanto esquemático, no da perfectamente cuenta de la complejidad de la obra, ni tampoco del modo de exposición bastante particular de la materia. Como lo daba también a entender el prólogo, varios asuntos accesorios en relación más o menos directa con el tema principal se insertan libremente, a veces en forma de notas, en la trama narrativa, como materias esporádicas o meras digresiones. Así es como, al lado de útiles incursiones en la historia contemporánea de España o de las otras provincias americanas, como contextos inmediatos de la de México, no es nada excepcional encontrar unas memoraciones de los grandes hechos históricos de la península, o de los sucesos significativos de la conquista de América, e incluso unas verdaderas disertaciones en terrenos tan inesperados como la exégesis bíblica o el comentario filológico, y sobre capítulos tan diversos como las antigüedades precolombinas, los orígenes de la trata de los negros, o la biografía de Las Casas. Vese claramente que al historiador le gustaba hacer alarde de su vasta erudición.

En cuanto al método de exposición, sobre el cual el prólogo traía algunas luces, padece visiblemente de los azares de la composición. Lo que no pasaba al principio, a partir de una documentación limitada, de la simple refutación de un escrito considerado como difamador, tomó poco a poco, a favor de una información más completa, la ambiciosa dimensión de un ensayo histórico sobre la crisis mexicana de la independencia. Pero la redacción de la obra lleva la huella de esta ambigüedad. No se libra fácilmente la historia del género apologetico y polémico que caracteriza a la primera parte, y varias repeticiones inútiles recargan el discurso. Dependiente por otra parte de sus fuentes, que sólo le llegaban de modo fragmentario, y careciendo de la perspectiva necesaria para aprehender los hechos con toda su coherencia, el autor, por falta de tiempo, no logró superar el nivel intermediario entre unos materiales todavía sin desbastar y una materia cuidadosamente elaborada: imperfección que sin rebajar el interés de la obra podría hacer más penosa su lectura, si el estilo muy personal del escritor, del que se tratará más adelante, no le reservara otros atractivos.

II- MIER Y LA CRISIS DE 1808

Una cuña ha de ser del mismo palo... Adversario encarnizado del opresor español, fray Servando Teresa de Mier se caracteriza por un profundo españolismo mental y, hasta cierto punto, político. Según él, la Castilla de los tiempos antiguos era amiga de la libertad. Dice en sus *Memorias* que los Derechos del Hombre son «principios eternos muy bien reconocidos por los autores españoles antes de la invasión del despotismo» (cap. V). Ahora bien, en los primeros ocho capítulos de la *Historia*, hace alarde de este españolismo. Algo extraña resulta en boca de un independentista la frase siguiente: «Lo que se incorpora y une a otra cosa pierde hasta su nombre como los ríos y se identifica con aquello

a que se incorpora» (Lib. V, pág. [140]). Como epígrafe de su libro, Mier ha escogido una cita de Tucídides sobre la identidad entre los griegos de la península y los de las colonias. Repite ahora esta comparación y menciona también a los emperadores de Roma oriundos de Andalucía.

Como corolario de estas ideas, Mier niega que el espíritu de inconformidad del cabildo de México durante el verano de 1808 se deba a una voluntad de separatismo y afirma que la insurgencia posterior es fundamentalmente el fruto de la indignación de los hijos contra una madre que se comporta como una madrastra. A pesar de los viejos rencores, a pesar de que a menudo se veían postergados por los peninsulares para la atribución de puestos administrativos, a pesar de que aguantaban cada vez peor los sacrificios financieros a veces inútiles por la defensa de la península, a pesar de que el conflicto se vivía en el mismo seno de las familias contra el padre y contra el cuñado, los criollos de la Nueva España eran entonces, según fray Servando, un modelo de fidelidad. Ya que Fernando VII, su legítimo soberano, estaba impedido, el reino lejano tenía el deber de valerse por sí mismo para protegerse de un posible ataque del temible Napoleón. Fue la propia metrópoli quien, luego, con su proceder tiránico, le enseñó la deslealtad. Siempre es implícita la comparación con el caso de los Estados Unidos visto por Edmund Burke. Y desde luego, si los criollos de México son leales, la complacencia para con ellos del virrey Iturrigaray no es una traición. No niega Mier el estipendio que recibe él mismo de la ex virreina para defender la causa de su marido, pero no siente contradicción entre los dos aspectos de su tarea de apologista: por un hombre y por una causa. En realidad, con el andar del tiempo, es la causa nacional la que viene a ser lo esencial... y la ex virreina deja de dar dinero a Mier.

Es impresionante comparar la segunda cita de nuestro primer párrafo con el pasaje bastante famoso de Alejandro de Humboldt:

Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles y, especialmente, después de 1789 se les oye decir muchas veces con orgullo: yo no soy español, soy americano.»¹

Conforme avanza la investigación, las pruebas materiales se vuelven cada vez más numerosas y los historiadores de hoy coinciden en comprobar la existencia de un clima de inconformidad ideológica, así como de un espíritu de rebeldía en una parte de la élite criolla ya a principios del año 1808, y sobre todo en el clero de la diócesis de Michoacán². Ya Lucas Alamán, en su *Historia de México*

¹ *Ensayo político del reino de la Nueva España*, trad. González Arnao, Lib. II, cap. 7.

² Véase Enrique LAFUENTE FERRARI, *El virrey Iturrigaray... [178]*, pág. 70. Un sobrino de Campomanes escribe al duque de Medina Sidonia: «Se está próximo a una Revolución fortísima» (2 de febr. de 1808). Un empleado de correos de Jalapa escribió en el mismo sentido, quejándose de la influencia inglesa. Además, en su proceso, Talamantes aludirá a los salones independentistas de México, como el del marqués de Uluapa que era regidor. Ernesto de la TORRE VILLAR da la lista siguiente de independentistas miembros de la nobleza: el marqués de Guardiola, el de Uluapa, el de Rayas, el conde de Santiago, el de Sierra Gorda, el de Casa Alta ("El origen del Estado mexicano", en *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Actas del simposio de Colonia (R.F.A.) de sept. de

(1849, pág. 14) hablaba de «odio y enemistad mortales». El historiador Carlos Herrejón Peredo ha encontrado entre los procesados a un tal Juan José Pastor Morales, admirador, con algunos compañeros, de la Revolución francesa. El mismo fray Servando había leído en francés el reciente *Essai politique sur le Royaume de Nouvelle-Espagne* de Alejandro de Humboldt. También había adquirido en Cádiz, y luego en Londres, un cúmulo respetable de datos y de escritos. Verdad es que había dejado su patria desde hacía casi veinte años y que su información era muy incompleta; sin embargo nos cuesta trabajo creer que su convicción sea entera.

Aquí vienen algunos ejemplos muy ilustrativos. Mier es capaz de citar con fidelidad los documentos que presenta el ayuntamiento de México en julio de 1808, cuando acaban de llegar las noticias de los acontecimientos de Bayona, pero existe una excepción. En un texto del 23 de julio que él da resumido, la única parte importante omitida es la mención del «juramento que contiene su anterior representación». Era algo insólita la actitud de los regidores que pidieron al virrey que renovara su juramento de fidelidad al reino. Mier prefiere banalizar la ceremonia del 16 de julio, así como el contenido del primer discurso, que no se contentaba con reclamarse del "pueblo" —antigua noción castellana— sino que hablaba de la «nación». Más notable todavía es la ausencia en su relato de la famosa "eminencia gris" del partido criollo, el mercedario peruano Melchor de Talamantes. Mier silencia completamente su actuación. Espera el momento de su arresto para nombrarlo. Incluso entonces, hace una amalgama entre esta detención y la del canónigo Beristáin que constituye un caso completamente distinto ya que su corta detención responde a un propósito político muy específico³. Y en cuanto a los papeles de Talamantes que se habían encontrado en el palacio del virrey, la noche de su destitución, fray Servando los presenta como unos «borradores» sin importancia mientras que son en realidad los escritos más resueltamente independentistas que se hayan compuesto entonces. Silenciar ciertos escritos insurgentes mientras otros se reproducen generosamente es una actitud bastante común en nuestro historiador⁴.

La omisión ha sido siempre la forma menos descarada de la mentira. Luego cualquier dato que huela a conflicto violento entre peninsulares y criollos se omite en la medida de lo posible. Mier detalla con mucha razón la explosión de general entusiasmo que saludó a la proclamación de Fernando VII el día 13 de agosto y siguientes. Se abstiene de decir que la excitación colectiva dio pie para numerosas manifestaciones de hostilidad entre peninsulares y

1983. Colonia-Viena, Bohlau Verlag, págs. 134-135). Véanse sobre todo los trabajos del simposio *L'Amérique latine face à la Révolution française* (París, 28-30 de jun. de 1989), especialmente la ponencia del Prof. Horst PIETSCHMANN y la del Prof. Carlos HERREJÓN PEREDO.

3 Mariano Beristáin era canónigo de la basílica de Guadalupe. Los adversarios del virrey hacían correr la voz de un complot dirigido por el virrey contra el santuario. Tuvieron que prender a dos canónigos para dar verosimilitud a su invención. Beristáin que no era nada cómplice de los regidores fue libertado pocos días más tarde. Era en realidad uno de los miembros más prominentes del partido criollo hispanófilo.

4 Véase *infra* el caso del *Ilustrador americano* (Guadalajara, 1810-1811).

criollos, incluso una guerra de pasquines y gritos de «Mueran los gachupines»⁵. Se contenta con mencionar el incidente más grave, el tercer día, cuando hubo una muerte, pero sin darle trascendencia política. ¿Ignoraba Mier realmente que la actitud floja y ambigua del virrey causaba cada vez más descontento entre sus mismos aliados los regidores criollos?

Interesante es su manera de abogar por Iturrigaray. No se mete en afirmar su honradez en materia económica porque era realmente imposible. Sus «tropelías» eran demasiado públicas. Apenas llegado, el virrey había vendido géneros de contrabando por 1.119.125 pesos, si la información de Lucas Alamán es cierta. Luego había rapiñado de muchas maneras. Los tesoros encontrados en Palacio la noche de su destitución acabaron de hacer evidente un enriquecimiento que no podía ser lícito. Mier deja de lado este aspecto para tratar de lo más importante, la fidelidad a la Corona, la ausencia de voluntad de «hacerse con la corona». Historiadores como Lafuente Ferrari, Heredia Herrera, etc. lo consideran demasiado mediocre como para ser un verdadero traidor a su patria. Lo ven oportunista e inquieto ante la perspectiva de tener que afrontar un juicio de residencia⁶. Ese hombre buscaba su salvación en una alianza ambigua con unos regidores adúlones quienes lo colmaban de alabanzas, hasta lamentar a veces que no fuera un verdadero soberano. El mismo Iturrigaray, si realmente hubiera querido traicionar a su patria, habría podido valerse de su prestigio muy real, y hasta cierto punto merecido, en el ejército para tomar medidas preventivas contra sus enemigos.

La omisión fundamental de fray Servando son los prolegómenos de los acontecimientos. Empieza su historia en julio de 1808 como si nada hubiera pasado antes. Calla ciertos motivos de impopularidad entre los peninsulares no funcionarios, especialmente perjudicados por la famosa ley de "Consolidación de vales" de 1804, y que no ignoraban los porcentajes que cobraba el mismo virrey; calla la larguísima y grave polémica con los veracruzanos que se veían militarmente indefensos; calla los favores recibidos personalmente por los jefes del Cabildo: Verdad y Azcárate⁷; calla también el hecho de que el Cabildo había pedido a Godoy, por conducto de Iturrigaray, que aceptara el título de regidor honorario de su asamblea...

Y luego nos informa de que las noticias del motín de Aranjuez le llegaron al virrey en San Agustín de las Cuevas, lugar de recreo, pero se abstiene de precisar que estaba el representante del rey en una gallera... porque le gustaban sobremano las peleas de gallos. Más tarde la publicación de las graves noticias de Bayona en el periódico sin el menor comentario que las acompañe se achaca a los oidores en el cuerpo de la obra (añade bastantes comentarios más en el prólogo), mientras que había sido un sentir común del Real Acuerdo y que un virrey tenía el derecho de desoír a sus consejeros. Como era lógico, presenta todos los actos del virrey bajo la luz más favorable, y la actuación de sus

5 Lucas ALAMÁN, que es más bien hispanófilo, dice en su *Historia... [198]*: «Crecían entretanto en la capital la inquietud y la desconfianza.» (Lib. I, cap. 5, pág. 213).

6 El virrey Branciforte, que era cuñado de Godoy, había sido dispensado de dicho juicio de residencia; Mier tiene toda la razón cuando afirma que Iturrigaray pudo esperar otro tanto.

7 Gracias a una intervención del virrey, habían sido reelegidos en sus cargos del ayuntamiento contra lo dispuesto por la ley, en 1807 y 1808 respectivamente.

enemigos la más negra posible. Incluso quita todo interés político a la saludable decisión que toman los oidores de suprimir la desastrosa ley de "consolidación de vales" (pág. [133]). A los ojos de Mier, los peninsulares eran los únicos perjudicados, mientras que la medida interesaba prácticamente a toda la Nueva España. Aquí nuestro apologista manifiesta una vez más su total desconocimiento de las realidades económicas al mismo tiempo que su idea preconcebida.

Claro que del gran adversario de Iturrigaray, Gabriel de Yermo, el organizador de la destitución, Mier hace una pintura negativa. Con alguna razón menciona sus apetitos financieros: no fue casualidad si casi todas las medidas de reforma que propuso Yermo después del golpe le reportaban ventajas a él mismo —así como, en muchos casos, al reino entero. Pero Yermo no era un personaje vulgar. Antes de actuar lo pensó mucho. Planeó un golpe no sangriento y casi lo consiguió; hubo una sola muerte. Mier supone que hubo más y omite una frase de la *Gaceta de México*: «la cual se ejecutó sin efusión de sangre» (pág. [189]). Tampoco hubo pillaje. Además Yermo tuvo que sufrir primero la cobardía de la Audiencia, que no se atrevía a destituir legalmente al virrey ni a responsabilizarse de una acción violenta, y luego, su desfachatez cuando se atribuyó todo el mérito. Yermo era un patriota español a macha martillo pero no abogaba por la represión; pensaba que las reformas atinadas constituirían la última carta que pudiera jugar España para conservar sus dominios. Mier ha distribuido los papeles a su antojo.

De hecho, Mier no disimula su condición de apologista apasionado. Tengamos en cuenta las etapas de la composición del libro. Para interpretar correctamente los capítulos dedicados al verano de 1808, hay que acudir al "prólogo", que fue escrito posteriormente; hay que fijarse especialmente en las páginas [XVI] y siguientes:

También se notará que, desde el libro XII, especialmente, muda el tono con que, hasta allí había escrito. Sí, deseoso de que en Cádiz se leyese la defensa de tantos inocentes calumniados, fui llevando la pluma entre los límites que permitían las opiniones de un Congreso tan delicado etc.

La tesis central defendida frente a los acontecimientos del verano de 1808 es una posición circunstancial. Mier es abogado y como tal ha fabricado una línea de defensa que no es exclusiva de otra o de otras, y que él modifica luego cuando escribe su prólogo. Lo fundamental es el patriotismo. Vale la pena repetir que la clave de su radicalización está en su indignación al leer las *Representaciones del Consulado de México a las Cortes* (abril y mayo de 1811), cuya lectura admiten los diputados de Cádiz. Mier la califica con razón de «tejido horrendo de calumnias» en su prólogo (pág. [X]); la cita largamente al final del Libro VIII, y la increpa otra vez en el Libro XIV (pág. [674]). Es verdad que creemos leer a Cornelius De Pauw, el gran calumniador dieciochesco de los americanos. El indio se dice «estúpido por constitución»; las castas «más maquinales y desarregladas que el indio mismo»: los criollos son «perdidos, viciosísimos, superficiales, artificiosos, alejados de la piedad cristiana y de las nociones políticas, morales y naturales del bien social». Era fácil sentir indignación ante una actitud tan descarada de unos europeos de la Nueva España contra el país que les proporcionaba su fortuna... y sus enlaces

matrimoniales⁸.

De todos modos, se comporta como un verdadero historiador cuando destaca la capacidad política de los regidores Azcárate y Verdad, y cuando sitúa el principio de la crisis mexicana de Independencia en 1808. Sin el "contra-golpe" de Yermo, la Independencia del reino de Ultramar hubiera podido verificarse temprano, y tal vez sin sangre... en provecho, desde luego, de las capas superiores de la sociedad. Negando él mismo sus propias leyes, el poder español disipa el aura sagrada que lo envolvía entre las masas. Por otra parte, las medidas propuestas por Gabriel de Yermo tenían un carácter moderno que contribuía a debilitar el *statu quo*. A pesar de las apariencias, nada es ya como antes. Mier describe y refleja al mismo tiempo esta realidad fundamental de unos «rebeldes legitimistas, insurgentes apegados a la ley», según expresión de Antonello Gerbi, citada por John V. Lombardi, quien afirma de nuestro autor: «This apparent paradox [...] was one of main consistencies of his thought»⁹.

III - MIER Y LA REVOLUCIÓN

«La Historia que desde el Libro IX más debiera llamarse ensayo o désele otro nombre sobre que no disputa» (Pról., pág. [XI])

En su prólogo, Mier nos indica el límite cronológico de su información: 9 de marzo de 1813 para la mayor parte del texto, y principios de octubre del mismo año para el Libro XIV y algunas notas.

En realidad, durante ese período, la situación evoluciona de manera considerable. Ya dueño de Oaxaca, Morelos ha entrado en Acapulco en mayo, mientras que la situación del abastecimiento de la capital del reino es trágica. El 6 de noviembre, coincidiendo prácticamente con la publicación del libro de Mier, los insurgentes proclaman la Independencia. No obstante, su causa empieza a ir de capa caída. La región muy poblada de Oaxaca es suya, así como Acapulco, pero el otro gran puerto, Veracruz, queda para el rey, y, mediante una importante escolta militar, el poder español es capaz de conservar la comunicación con México. El nuevo virrey, Calleja, está preparando su tropa

⁸ Y en materia de derecho, invocan la «condición de conquistador». La contestación de Mier es que este razonamiento daría el poder en España a los herederos de los godos: polacos, alemanes, etc. (*Historia*, pág. [718]). Entre otros el patriota mexicano Quintana Roo en su *Semanario Patriótico* añade que Napoleón hubiera podido invocar la presencia de tropas italianas y polacas en España para llamar al ejército francés heredero de los pasados invasores. La violencia de los europeos del Consulado de México resultaba de su desilusión al verse privados de representación en las Cortes por una ley electoral elaborada por los españoles de la península. Ver *Historia*, pág. [286], nota.

⁹ "The political Ideology of Fray Servando Teresa de Mier". *Sondeos*, núm. 25. Cuernavaca, CIDOC, 1968, t. II, pág. 12.

para futuras victorias. Y entre los sublevados lo fatal es que cunde la desunión. Ya durante el sitio de Cuautla, Rayón, el Presidente de la Suprema Junta, no había accedido a las demandas de ayuda de Morelos. Entre febrero y mayo de 1813, se desarrollan unos conflictos graves y militarmente funestos entre Rayón y sus vocales Liceaga y Verduzco, a pesar de los esfuerzos de Morelos para obtener la concordia imprescindible. En junio, él mismo promueve la formación de un Congreso, desconociendo a la Junta y, al mismo tiempo, invitando a sus miembros a formar parte del nuevo organismo. En diciembre de 1813, Morelos sufre en Valladolid una derrota desastrosa. Es decir que el libro de Mier sale poco tiempo antes de que el fracaso de los insurgentes mexicanos aparezca como evidente.

Lógicamente, Mier como buen propagandista, silencia unos conflictos que difícilmente puede ignorar completamente, y, al añadir datos recientes en las notas del libro, escoge cuidadosamente entre las informaciones que le van llegando las que son favorables¹⁰. También, si admite ciertas exacciones necesarias para la causa, calla en gran medida las crueldades de los jefes de la Independencia, atribuyendo incluso la mortandad en la alhóndiga de Guanajuato a la caída de un tejado. El lector ha de aceptar fácilmente que haya habido a veces unos excesos mal controlados por los jefes, e incluso algunas cruentas respesalias, y, para él, el papel de víctima le toca, a todas luces, a los insurgentes.

En otro orden de ideas, Mier pasa por alto la mayor parte de las acciones secundarias, y bastantes nombres de generales o jefes de partidas. Esto se explica tanto por la escasez de noticias, como por las dificultades suplementarias que llevaría esta dispersión de acciones en materia de narración y de demostración. En cuanto a la ausencia de reseña del proceso judicial de Hidalgo en la *Historia*, Mier habrá carecido de documentos fidedignos, pero habrá lamentado poco este hueco de su información. Y el único periódico insurgente que menciona y cita es el de Rayón, el *Ilustrador Americano*, mientras que hubo un montón. Ni que decir tiene que la primera impresión de un lector historiador ha de ser negativa. ¿Cómo fiarse de alguien que da para el grito de Dolores una fecha equivocada? ¿que llama Nicolás a José María de Morelos? ¿que transcribe un relato muy erróneo de *El Español* sobre los acontecimientos de Querétaro en septiembre de 1810? A veces Mier es inexacto porque sus informadores no lo saben todo, y tampoco dicen cuanto saben; a veces lo es voluntariamente.

Añadamos otro motivo de imperfección: la prisa en la redacción, y la relectura insuficiente de las galeras. En el ejemplar de Grégoire, Mier restablece «Isabel», en vez de «Juana» (pág. [144]), pero deja «diciembre» donde obviamente el contexto exige «septiembre» (pág. [295]); «Rayón» donde el sentido pide «Morelos» (pág. [421]), y «Morelos» donde el sentido exige «Calleja» (pág. [463]). El 25 de diciembre de 1812, el ejército de Morelos no puede estar al mismo tiempo en Orizaba (pág. [482]) y en Oaxaca (pág. [483]). Podríamos multiplicar este tipo de ejemplos. A veces Mier repite en su texto unos errorcillos evidentes de *El Español* («aspamientos», pág. [341]). Eso no se puede achacar a los tipógrafos. En cambio, en materia de fechas, parece que compar-

¹⁰ Demos un ejemplo: según John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, pág. 270, Naríño salió de Santa Fe para el sur hacia finales de septiembre de 1813. La noticia no pudo llegar a Londres antes de la entrega del libro al impresor. Lo más probable es que Mier haya sido informado anteriormente de la intención del jefe cundinamarqués.



Bandera de la Guadalupe (elegida por Hidalgo)



D. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
CURA DE CARÁCUARO

Generalísimo encargado del poder ejecutivo, con el uniforme de Capitán General con que hizo en Oaxaca la jura de la Junta de Zitácuaro

Retrato de José María Morelos

ten con el autor la responsabilidad de unos errores muy numerosos. Fácilmente un 3 se puede leer 8, etc. En el ejemplar de Grégoire, Mier corrige unas pocas fechas, sobre todo fechas antiguas.

Tenemos, pues, que estar alertos, pero cerrar el libro sería un error ; conviene destacar el hecho de que la información de Mier, aunque parcial y tal vez tergiversada, es muy amplia y frecuentemente de primera mano. A veces es de primerísima calidad. La biografía tradicional de Morelos no menciona ningún viaje a España. Mier afirma que, durante su juventud, el héroe fue sargento de artillería. Ahora bien, en una carta publicada recientemente¹¹, el mismo Morelos alude a su calidad de artillero en la península. Este caso parece fehaciente. También es capaz nuestro autor de cotejar varias fuentes y de escoger la mejor ; es el caso para la fecha exacta de la ejecución de Hidalgo ; aquí corrige la *Gaceta de México* con una información privada recibida de Coahuila (pág. [378]).

Evidentemente, Mier da como causa esencial del grito de Dolores y de la rebelión en general, el golpe de los peninsulares contra el virrey en septiembre de 1808, y las consiguientes recompensas obtenidas por sus actores. La madre se porta como una madrastra pero el parentesco no se niega. La insurgencia del mismo Ignacio Allende se ve como una protesta indignada ante la prisión de Iturrigaray, de quien había recibido alabanzas públicas durante una revista militar. La revolución se estima como un «proyecto atrevido», hijo de un «sufrimiento apurado» (pág. [291]), no como un acto político de larga preparación, tampoco como el resultado de la terrible crisis alimenticia de aquel período. A Mier, no le interesa la economía. El aspecto social de las aspiraciones de Hidalgo se evoca casi únicamente a propósito de su promesa de suprimir el tributo de los indios. Y ni siquiera este tema es el principal en el "sermón" de Dolores del 16 de septiembre de 1810, tal como Mier lo reseña : lo importante es la amenaza francesa. Los criollos temían realmente que los peninsulares los trataran como un objeto de trueque en algún tratado con los franceses, pero ¿era realmente el cuidado esencial de los indios hambrientos? Omisión de otro orden : la ausencia en el libro del primer periódico insurgente, el *Despertador americano*, editado en Guadalajara durante las semanas de gobierno de Hidalgo, y de las medidas políticas que tomó entonces. ¿Se ha de achacar solamente a la falta de noticias?

Y parece que Mier se asocia a la condena mesurada pronunciada por los diputados mexicanos antes de embarcarse para España : «no es el camino que han tomado el propio para hacer morir al mal gobierno» (pág. [307]), y al juicio bastante severo de sus amigos de Londres : «No hay cabeza bien organizada dirigiendo la revolución»... Hidalgo ha obrado «sin los talentos o medios necesarios para hacer la revolución efectiva». Como su decisión de no entrar en México después de la batalla del Monte de las Cruces se enjuicia en términos puramente militares, se considera como muy desacertada. Y Mier no se abstiene siquiera de evocar el aspecto algo irrisorio del apresamiento de Hidalgo y de sus compañeros en marzo de 1811, que se logró gracias a una traición. Hidalgo

¹¹ Carlos HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria [171]* págs. 200-201 : "Carta de Morelos a Venegas", Cuernavaca, 5 de febr. de 1818 : «[...] aquel conocimiento que tuvimos en España, estando yo en el real cuerpo de artillería [...]».

es interesante sobre todo como víctima del poder español.

Si en la *Historia*, se dedica una atención insuficiente al personaje de Hidalgo en materia política, es peor con su discípulo Morelos, lo que no es extraño. La información es desde luego muy insuficiente. A todas luces, Mier ha de contentarse muchas veces con una fuente única. La parte del Libro XII dedicada a sus campañas está plagada de errorcillos, más que otra alguna; incluso se le atribuyen al jefe del sur unas victorias imaginarias. También la personalidad compleja de Morelos, tan original en todos sus aspectos, lo hacía difícilmente inteligible para unos intelectuales expatriados. Ni la prensa insurgente de Oaxaca, ni las radicales medidas políticas tienen cabida en el libro. No sabemos hasta qué punto esta omisión se ha de atribuir a la ausencia de información, hasta qué punto al disentiendo. Lo que aparece claramente es el talento impar del general que recoge la bandera caída después de la derrota de Hidalgo.

El protagonista más representativo de la revolución a los ojos de Mier es Ignacio López Rayón, quien aparece como el sucesor más legítimo de Hidalgo, quien ya a 22 de abril de 1811 manda una proclama al virrey desde Zacatecas, quien, sobre todo, instituye en agosto del mismo año la "Suprema Junta gubernativa de América". Ahora los londinenses se encuentran ante un esquema de tipo europeo, algo que cuadra con sus categorías. Fray Servando había escrito a propósito de la aventura de Dolores:

Si Hidalgo hubiera tenido el talento que requerían las circunstancias, en vez de títulos y proclamas, hubiera erigido una Junta para dar un centro al gobierno y apariencia de legitimidad en lo posible.¹²

Esta apariencia de legitimidad hubiera sido un argumento importante para los abogados políticos europeos de la causa insurgente (véase pág. [434]), especialmente los ingleses. Añadamos que Rayón reconoce oficialmente a Fernando VII, lo que cuadra con la explicación de nuestro autor, quien niega la autenticidad de la famosa carta de Rayón a Morelos encontrada en Cuautla después de la salida de los insurgentes, carta que presenta la adhesión a ese «ente de razón» que es Fernando VII como intranscendente y destinada a agradar al bajo pueblo. Añadamos sobre todo que el "club" londinense recibe la prensa publicada por Rayón y su junta. Con bastante habilidad, Mier finge interrumpir su reseña a principios de marzo, lo que evita tocar temas enojosos como la agravación de las desavenencias entre los próceres de la insurgencia, y la desaparición de la Junta. De todos modos, Mier no tiene dinero ni tiempo para volver a escribir su libro.

Sobre todo, para mejorar el cuadro, da de los méritos militares de Rayón una imagen netamente tergiversada, queriendo equiparar con Morelos a un jefe que supo defender Zitácuaro en mayo de 1811, pero se ilustró bastante poco posteriormente. Mier escribe (pág. [402]): «Yo sigo a contar los principales acontecimientos de los dos cuerpos de ejército principales, comandado uno por el General Morelos, y el otro por el General Rayón». Muy característico es el énfasis con que cuenta la última resistencia de Rayón en Zitácuaro a fines de

¹² *Historia*, Libro X, pág. [362].



ARMAS DE LA SUPREMA JUNTA
NACIONAL AMERICANA

(Instalada en la Villa de Zitácuaro
el 19 de agosto de 1811)

Emblema de la Junta



Retrato de Henri Grégoire
(Musée des Arts Africains et Océaniens - Cliché Lauros-Giraudon)

diciembre de 1811 : da la impresión al lector de que esta resistencia es semete a la de Cuautla que, a fin de cuentas, fue abandonada también por el general Morelos. Y Mier, luego, transforma en hazaña una batalla tan poco gloriosa como la de Tenango en junio de 1812.

Muy lógicamente, nuestro autor da la última palabra a Rayón, a la Junta, y al Dr. Cos que habla en su nombre. Textos suyos llenan las últimas páginas del Libro XII, que es el fin de la *Historia* propiamente dicha, y los volvemos a leer en el Libro XIV.

A Mier, le conviene personalizar el debate. En el bando realista, no es difícil encontrar el blanco ideal. Va a ser el vencedor de Hidalgo, el general Calleja, que recibe el nombramiento de virrey en 1812, y empieza precisamente su gobierno a principios de marzo de 1813, cuando Mier acaba su *Historia* propiamente dicha. La espectacular represión en Guanajuato, luego la decisión de asolar completamente la capital rebelde de Zitácuaro le han proporcionado en la opinión pública una fama de pacificador cruel, además de su innegable talento militar. La misma teatralidad del comportamiento y de los partes de Calleja le atraen una fama ambigua muy fácil de aprovechar para un controversista de la calaña de fray Servando. Encuentra el trabajo ya hecho. No le queda sino añadir algunas pinceladas para ennegrecer el cuadro, quitar los matices de humanidad que reseñan los partes, fomentar con humor negro la indignación del lector. Este ha de concluir que, realmente, si España coloca como «nuevo visir» (pág. [490]) a aquel bruto, es que impera solamente una cínica violencia, que los insurgentes tienen toda la razón.

De modo complementario, Mier se ensaña largamente contra el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, culpable de fulminar en seguida excomunicación¹³ contra Hidalgo y sus secuaces por motivos esencialmente políticos. Compartimos fácilmente esta indignación, pero sabemos también que Abad y Queipo era un ilustrado de marca mayor, interlocutor de Humboldt, bienhechor de su diócesis desde hacía años, y que la causa de su cólera era esencialmente la espantosa destrucción de la vida económica del reino y de los medios de subsistencia del pueblo. Mier no lo puede ignorar y alude a los méritos anteriores del obispo en algunos lugares del libro, pero, por otra parte, menciona el nacimiento «espurio» del prelado. Es murmuración, no calumnia ; es un argumento que carece de nobleza. Años más tarde, Mier manifestará otra vez su estima por Abad : la inquina de 1808 es circunstancial.

En este terreno religioso, la argumentación de Mier reviste un carácter muy original y a veces paradójico. La masa de la Nueva España se veía a sí misma como más religiosa que su metrópoli culpable de afrancesamiento. Los fueros eclesiásticos se consideraban como parte significativa de los derechos del pueblo mismo. En 1767, hubo entre los indios decenas de "mártires", ejecutados

13 «Au contraire [...] de la règle commune, les sujets présentés par les souverains aux évêchés des Indes jouissent de toutes les prérogatives épiscopales à dater de la cédula royale de présentation.» (Christian HERMANN, *L'Eglise d'Espagne sous le Patronage royal (1476-1834) [170]*, pág. 58). La excomunicación era válida, a pesar de lo que dice Mier, pero era paradójico que Abad, vocero de la modernidad, denunciador de la opresión en una *Representación...* famosa, se valiera de un arma tan obsoleta. Sobre su obsesión por la anarquía y la destrucción, véase HERREJÓN PEREDO, *op. cit* [171].

por intentar impedir la expulsión de los jesuitas. La política borbónica se ve muy negativa. Entre los folletos que circulan durante la guerra de Independencia, los que defienden los fueros eclesiásticos inquietan especialmente al gobierno virreinal. Ahora bien, la mayor parte de los jefes de la insurrección son curas, y el efecto de la excomunión sobre la población es notablemente limitado, a fin de cuentas; impresiona —o escandaliza— a mucha gente, pero no impide la movilización, ni la complicidad.

Mier no se rebela solamente contra un acto aislado, sino contra un sistema. Desde luego, su condena del Real Patronato español, de un sistema eclesiástico dominado por un poder político extranjero, es rotunda: esmera mucho su alegato en la larga nota de las páginas [608-610]. Es que en el dominico confluyen dos fenómenos: la experiencia personal de una condena eclesiástica que sintió como el colmo de la injusticia, y la actualidad del tema de la excomunión en los medios jansenizantes¹⁴ de la Iglesia de su tiempo, su propia familia intelectual. Hacía decenios que las excomuniones se veían como extralimitaciones y no se obedecían. Por ejemplo, dos condenas papales contra la Masonería (1738, 1751) no fueron publicadas nunca por el Parlamento de París, y no impidieron la afiliación de cantidad de miembros del clero, algunos de ellos muy irreligiosos, la mayoría llenos de celo por su ministerio.

Un libro favorito de Mier y de casi toda la clase intelectual de la época, no sólo el clero, es la larga *Histoire ecclésiastique* escrita por el francés Claude Fleury al principio del siglo XVIII. El autor no era un doctrinario, sino un estudioso que quiso dar una imagen ecuánime de la Historia de la Iglesia. Fue denunciado por los extremistas, y alabado por casi todos los demás, no sólo los filo-jansenistas. Muy pronto se tradujo a varios idiomas. En los seminarios se leyó expurgado, pero se leyó. «Su prohibición escapó al despotismo», dice Mier (pág. [732], nota). El mismo Miguel Hidalgo lo poseía. Gracias a Fleury, el clero ilustrado pudo relativizar hasta cierto punto la inmutabilidad de las estructuras de la Iglesia, al considerar el carácter de la Iglesia primitiva, la multiplicidad del modo de elección de los obispos en distintos siglos, la imagen mudable que de su propia función se forman los papas sucesivos, etc. Y Fleury da una imagen bastante severa del papa Gregorio VII, el gran campeón de la extensión del poder papal en el siglo oncenno, quien hizo un uso desmedido de las excomuniones¹⁵. Los términos son moderados, pero el libro puede fácilmente transformarse en arsenal. Toda la corriente "galicana" cuyo texto fundador es la *Déclaration en quatre articles* de Bossuet (1682), se abastece en Fleury, recordando especialmente la importancia de unas «falsas decretales» para afianzar el poder del papa Gregorio VII.

Mier conoce a muchos galicano-jansenizantes y aprende mucho durante su estancia en España; pero quien va a ejercer sobre él una influencia notable,

14 El jansenismo había cambiado tanto desde el siglo XVII, volviéndose cada vez menos "teológico", y más político y emparentado con el galicanismo, que preferimos emplear los términos "jansenizantes" o "filo-jansenistas", que, de todos modos, convienen mejor a unos personajes como Henri Grégoire.

15 Gregorio VII «[...] n'avait pas toutes les lumières nécessaires pour régler son zèle [...] Le plus grand mal, c'est qu'il voulut soutenir les peines spirituelles par les temporelles qui n'étaient pas de sa compétence.» (FLEURY, *Histoire ecclésiastique*. París, 1713, t. XIII, pág. 21).

mayor incluso que la de Blanco White en opinión de David Brading, es el jefe de la Iglesia constitucional francesa, el abate, luego obispo, Henri Grégoire, el hombre que pretende fundar la libertad republicana en el Evangelio, que es tradicional en materia de dogma y de sacramentos, revolucionario en cuanto toca a la política. Tenía una visión europea y mundial del destino del catolicismo, y también reivindicaba la autonomía de cada Iglesia. Además, sentía una enorme admiración por los obispos ilustrados españoles¹⁶. Ya antes de viajar a Francia, en 1801, Mier estaba en contacto con Grégoire. Tal vez éste le deba su interés por Bartolomé de Las Casas que se concretó en un famoso elogio, el 13 de mayo de 1801¹⁷. Sin llegar a ser amigos íntimos, los dos clérigos siguieron carteándose de vez en cuando.

Cuando Grégoire saca las consecuencias de los datos de la *Histoire...* de Fleury especialmente de las "falsas decretales", para criticar los abusos de la sede de Roma, o cuando afirma que la excomunión es un espantajo, proporciona a Mier la referencia que necesitaba (Véase pág. [313]). También Grégoire, en nombre de la libertad cristiana, rehúsa la obediencia pasiva al poder político. Mier dedica largas notas de su libro a esta cuestión, y fulmina contra el Real Patronato pero, curiosamente, atribuye el «Cristo os llamó a la libertad» no a San Pablo (*Epístola a los Galatas*), sino a San Juan¹⁸. Mier no es ningún gran biblista. Cita de memoria. Puede ser que la frase demasidada famosa de San Pablo sobre los deberes hacia César haya disgustado definitivamente a nuestro revolucionario. Sea lo que sea, cita a menudo el Evangelio en su libro, pero cita poquísimo a San Pablo.

Existía una enorme diferencia de situación religiosa entre la Nueva España y Francia; precisamente esta comunidad de problemática eclesiástica en dos naciones tan dispares afianzó las convicciones de Mier. Después de la aventura guadalupana de su juventud, no es extraño que este aristócrata aventurero resulte revolucionario esencialmente en materia eclesiástica (no digamos religiosa)... y lingüística. «In principio erat Verbum».

Y como político, Mier da en el blanco en lo esencial: la dominación española es obsoleta y arbitraria. Tiene toda la razón cuando afirma que el cacareado liberalismo constitutiva para los mexicanos una mera estafa; ni libertad de

16 En 1798, en la mejor época de su efímera Iglesia, se atrevió a escribir al Inquisidor General Ramón de Arce y Reynoso, para pedirle que acabara él mismo con la malhadada institución. No es tan fácil saber lo que pensaba exactamente Mier de la Iglesia Constitucional francesa cuya corta historia fue tan desastrosa aunque conoció en algunas regiones de Francia unos meses de relativa vitalidad; véase B. PLONGERON, *L'Abbé Grégoire ou l'arche de la Fraternité* [193]. El Lib. X de la *Historia* contiene una alusión más bien favorable, y el Lib. XIV una respetuosa condena. Mier tenía en cuenta la opinión inglesa, y entonces abogaba en contra de los cambios brutales. Para su actitud posterior, véase D. BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* [65], págs. 58-59. Era partidario Mier de la elección de los obispos por el pueblo, pero su militancia no alcanzó un alto grado.

17 Véase Silvio ZAVALA, *Filosofía de la Conquista* [218], págs. 131-137; y Arnulf MOSER, "Las Casas und die Französische Revolution von 1789", *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, núm. 7, 1970, págs. 225-238. Lo cierto es que Grégoire recibió muchas informaciones de Mier.

18 *Historia*, Libro XI, pág. [427].

prensa, ni elecciones honradas. Una "Junta de Policía" que, desde los tiempos del virrey Lizana arrebató al cabildo parte de su poder, siguió funcionando hasta 1813, a pesar de una orden de las Cortes¹⁹. Un mexicano lúcido y honrado debe denunciar la estafa. Además si no podemos contar con su libro para una crónica satisfactoria de los acontecimientos en la Nueva España, nos suministra una excelente imagen política de Londres: como se vive y se realiza allí el proceso independentista, como circula la información, como se tergiversa de buena fe —y de mala fe— la realidad americana. Cual es el peso de la realidad española peninsular en la mente de unos americanos que lo ven desde Gran Bretaña. El reverso de la medalla independentista.

IV - MIER DENUNCIADOR DE LA BARBARIE ESPAÑOLA

El Libro XIII está compuesto únicamente a partir de citas de los partes militares realistas contenidos en las *Gacetas del Gobierno de México*; este Libro forma una unidad, definida por el procedimiento demostrativo empleado, anunciado por Mier al principio del Libro (págs. [498-500]): se trata del argumento *ad hominem*, que consiste en utilizar las palabras mismas del adversario («sin variar empero sus palabras», dice) para atacar sus afirmaciones. Mier no pretende aquí fundarse sobre los hechos («No se trata en este libro de apurar la verdad de los hechos que contiene»), sino sobre las afirmaciones, verdaderas o falsas, del adversario («datos o asertos del gobierno»). Es una demostración escolástica en toda regla.

Al principio del Libro X, Mier afirma que los partes de los oficiales realistas «no merecen crédito alguno»: tienen el objeto de manifestar los méritos del oficial que los escribe. Al principio de este Libro XIII, Mier insiste de nuevo sobre la falacia de las *Gacetas*. Sin embargo, las mentiras evidentes de los oficiales reales, sus insultos a los sublevados, el hecho mismo de vanagloriarse de acciones atroces y sangrientas (publicadas profusamente por el gobierno)..., permiten comprender, acaso mejor que los acontecimientos objetivos, la verdad fundamental de aquella guerra.

Siguiendo los procedimientos escolásticos, Mier anuncia también su conclusión. Quiere mostrar: 1) que los españoles son unos bárbaros que no respetan el derecho de gentes, 2) que la rebelión no procede de un puñado de aventureros sino de la sublevación masiva de un pueblo que conoce sus derechos. Mier utiliza los pasajes de las *Gacetas* que van en el sentido de su demostración y calla prudentemente los que inducen a creer lo contrario.

De esta demostración apasionada, destacaremos dos puntos especialmente sensibles para nuestro autor. Mier suele referir el papel de los eclesiásticos en los ejércitos realistas, verdaderos caudillos militares, siempre alabados en los partes mientras los eclesiásticos insurgentes son excomulgados. También insiste reiteradamente en las ejecuciones de los presos como práctica

19 Véase Timothy ANNA, *La caída del gobierno español en la ciudad de México [142]*, pág. 103.

habitual de los oficiales reales, contraponiéndola a la moderación de los jefes insurgentes. Para dar más peso a este argumento, Mier no duda en hacer trampa con algunos de los partes extractados.

Mier toma las *Gacetas* que tiene a mano por orden cronológico (son 51 *Gacetas*, desde la de 7 de septiembre de 1811, hasta la de 20 de junio de 1813), y resume o condensa los partes realistas contenidos en cada una de ellas. Hay algunas citas exactas (el uso de las comillas es arbitrario), pero en general Mier recompone cada parte, utilizando sus mismas palabras y expresiones. En la medida de lo posible, nuestro autor adopta el "estilo" de cada parte; hay a menudo en este Libro un toque paródico no exento de cierto humor negro. Mier incurre en incontables inexactitudes sobre los detalles de cada acción militar, pero suele ser exacto en lo principal. Los balances de muertos y heridos, sin ser rigurosos, se ajustan globalmente al contenido de los partes. Los episodios más crueles referidos por Mier están muy exactamente en las *Gacetas*. Del mismo modo, las expresiones más atroces («carnicería que horroriza», «total exterminio», etc.), algunas expresiones torpes, los continuos insultos hacia los insurgentes («pestilente canalla», «perversa chusma», etc.), proceden siempre de los partes.

Pero la acumulación de semejantes locuciones, más diluidas en las *Gacetas*, acaba dando un sentido unilateral a los acontecimientos, al resaltar con preferencia el espíritu sanguinario y bárbaro de los ejércitos realistas. De todos modos, este Libro es una demostración, no un estudio objetivo. Mier se funda en las palabras del adversario, pero no en *todas* sus palabras. Una cita truncada, un episodio omitido... bastan para modificar, a veces sustancialmente, la verdad histórica subyacente. En otros casos, una sutil sustitución de palabras («fuga» en lugar de «retirada», por ejemplo) permite torcer el sentido global del parte para su mejor utilización demostrativa²⁰.

A modo de contrapunto, para mostrar el talante moderado de los sublevados, Mier inserta, al final de este Libro, el *Plan de Paz* y el *Plan de Guerra*, escritos por José María Cos y enviados al virrey.

V - LA MAGNA CARTA DE LOS AMERICANOS

Para afianzar su tesis emancipadora, dedica Mier una buena parte del libro XIV al estatuto de las posesiones españolas del Nuevo Mundo y a los derechos de los americanos, asuntos que eran ya objeto de un largo paréntesis del libro V (págs. [139-158]). En estas páginas, el autor se funda esencialmente en dos hechos históricos bien concretos y del mayor alcance a su modo de ver.

Por una parte, las Indias no son colonias dependientes de una metrópoli sino reinos, es decir partes integrantes de la monarquía española del mismo modo que la península. Ya desde el descubrimiento fueron incorporadas a la

20 Para más detalles sobre estas tergiversaciones, véanse, *infra*, las notas al texto del Libro XIII.

Corona, y luego administradas, como lo era Castilla, por un Consejo distinto, Audiencias, y Virreyes que eran los *alter ego* del Soberano. Resulta de ello que los derechos de los americanos, y en especial sus derechos cívicos, son iguales a los de los españoles de España. Así es como, tras las abdicaciones de Bayona, los americanos podían con plena legalidad constituir juntas y reunir cortes. Siendo el rey el único vínculo entre América y España, tenían incluso el derecho, ya que este vínculo había desaparecido, de declararse independientes.

Por otra parte, existe desde el descubrimiento un "pacto social" entre el rey de España y los americanos. Por este pacto o "Constitución", los soberanos españoles se reservaban el alto dominio inalienable sobre las tierras descubiertas; pero los conquistadores, que habían hecho los gastos de todas las expediciones, se veían recompensados como señores de los países conquistados y se repartían las poblaciones indígenas en calidad de encomenderos. Más tarde, cuando las leyes protectoras de los indios limitaron esos derechos adquiridos, los criollos, como descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores, obtuvieron unas compensaciones no menos legales, principalmente en forma de prioridades para los cargos públicos, calificadas por el autor de «leyes remuneratorias anejas al pacto social entre el rey y los americanos». Por lo demás, no eran los criollos los únicos en disfrutar del beneficio de las leyes: también los indios tenían sus derechos, que les habían sido reconocidos oficialmente desde el momento en que aceptaran la dominación española, volviéndose entonces vasallos del rey como los españoles; por añadidura, las leyes les otorgaban numerosos privilegios, favores y exenciones. Lo mismo pasaba, por fin, con los negros libres y las castas, ciudadanos de América con el mismo título que los demás habitantes, y beneficiarios ellos también del pacto social de los americanos.

Ahora bien, según observa Mier, ni esos derechos cívicos, ni este pacto social habían sido respetados. Los primeros no eran reconocidos por las nuevas autoridades de la península, que recusaban la legitimidad de las juntas americanas, y con mayor motivo las tendencias independentistas; el segundo había sido violado por la monarquía española, que había mantenido a las poblaciones del Nuevo Mundo en un estado de tutela degradante, y en especial a los criollos en una situación de ostracismo que les privaba de los altos cargos a que pudieran acceder. De ahí lo bien fundado, concluye el autor, de los actuales movimientos de emancipación.

Esta argumentación de orden histórico no era totalmente original. Al decir que la América española estaba constituida de verdaderos reinos y no de colonias sometidas a una metrópoli, apoyábase Mier especialmente en Humboldt, al cual remite en una de sus notas. En cuanto a la idea más nueva del pacto social o constitución de los americanos, a la que el autor, escribiendo preferentemente, como lo puntualiza, para el público inglés, llama también la «magna carta»²¹, es probable que se inspira en las teorías, bien conocidas a la sazón, del inglés Burke, sin duda directamente por la lectura de las obras de este autor —*Discursos al Parlamento, y Reflexiones sobre la Revolución francesa*—, pero también y sobre todo a través de *El Español* de Blanco White, amigo de Mier, que se había inspirado en ellas. Burke justificaba la sublevación de los norteamericanos por el hecho de que la vieja constitución de Gran

²¹ La expresión «magna carta» figuraba ya en una cláusula adicional al título general de la *Historia*, así como en el Prólogo.

Bretaña, que garantizaba sus derechos, había sido quebrantada. No parece sino que Mier, esperando convencer a los ingleses con unas ideas que les eran familiares, decidiera aplicar este mismo razonamiento, nutrido de su propia reflexión, al caso de la América española.

Importa observar aquí que esta argumentación de fray Servando era el resultado de una curiosa evolución, y hasta de un profundo cambio, con relación a sus *Cartas al Español* de 1811 y 1812, donde rechazaba terminantemente los análisis de Blanco White. Consideraba entonces que los americanos debían aspirar a la independencia absoluta, inmediata, y por la guerra, ya que España había mostrado claramente su intransigencia. Alababa sin reserva la revolución democrática de Venezuela, aprobaba plenamente la proclamación de la independencia, la república federal, la ruptura con Fernando VII, la Declaración de los derechos del pueblo —copia de la de los derechos del hombre de 1789—, y los principios que les servían de fundamentos: soberanía popular, voluntad general, derecho imprescriptible y eterno que tenían las naciones de cuidar de su conservación y de su felicidad.

Es evidente que a la sazón manifestaba Mier un jacobinismo extremista fundado, como lo reconocerá más tarde, en la adhesión a los principios revolucionarios franceses e incluso a Rousseau, del cual confesaría también la influencia. A las opiniones más bien pesimistas de Blanco White, oponía un resuelto optimismo nacionalista, estimando que la América española debía seguir el ejemplo de Estados Unidos, minimizando los problemas raciales, desconociendo totalmente las dificultades económicas o sociales, y negándose a tomar en cuenta la herencia del pasado en la elección del régimen político. En cambio, afirmaba que las formas y costumbres antiguas caerían al mismo tiempo que el despotismo, que no había nada que temer de la difusión de las ideas revolucionarias francesas en una vieja colonia, y en suma que no había para un pueblo mejor escuela que la revolución.

Traslúcense igual optimismo en su análisis de las circunstancias exteriores: la mediación inglesa había fracasado; ni España, ya exhausta, ni Inglaterra, inquieta por su comercio, ni Estados Unidos podían oponerse a la próxima independencia, con tal que los americanos empleasen la fuerza.

Pero en 1813 la *Historia* revela un cambio notabilísimo. Por cierto que sigue Mier aspirando a la independencia absoluta, pero este objetivo no parece tan inmediato. Al subrayar que las provincias de América no son colonias sino reinos, sin otro vínculo con España que el rey, desea por lo visto mantener el equívoco de la máscara de Fernando VII, que no ofrecía más que ventajas: conservar una fidelidad formal —la independencia relativa— en espera de la emancipación total, obra de las reformas y del tiempo. Por otra parte, aunque la guerra queda para él uno de los medios de conseguir este fin, parece que Mier ha perdido sus ilusiones sobre un próximo desenlace: a este respecto, la importancia dada a las proposiciones de paz de los insurgentes mexicanos no deja de ser significativa. En realidad, el medio que ahora pasa a ocupar el primer plano es la mediación inglesa, como lo demuestran el epígrafe, el prólogo, o aún el discurso dirigido a los ingleses en el libro XIV.

Al optimismo revolucionario de los principios sucede así el realismo, o sea la reivindicación de la independencia en la unión y en el orden —probablemente dentro del marco muy amplio de la monarquía española—, y con la ayuda de Inglaterra. Al jacobinismo inútilmente provocador se sustituye el

reformismo prudente, desconfiado con respecto a las teorías democráticas, consciente de las realidades, del peso de las mentalidades y hasta de los prejuicios, en los cuales reconoce Mier una herencia del pasado colonial que no puede desvanecerse más que con el tiempo y la educación. A la república federal, prefiere ahora un sistema más centralizado; al ejemplo norteamericano sucede la contestación de su valor para la América española, a la influencia revolucionaria francesa, su crítica virulenta y el elogio del constitucionalismo británico.

Ahora bien, todas esas ideas son muy exactamente las de Blanco White, combatidas otrora en las *Cartas*. Puede verse una buena síntesis de las más notables en aquel pasaje del libro XIV (pág. [765-769]) en que el autor prodiga sus consejos a los americanos, recogiendo a cada página, aunque sin mencionar su fuente, los grandes temas expuestos en *El Español*: apología de la unión; crítica del sistema federal y de la imitación de los Estados Unidos; elogio de la constitución inglesa propuesta como modelo, y reprobación de los principios metafísicos franceses; adhesión a la independencia relativa, al parecer sin ruptura con la monarquía; preferencia por el bicameralismo; y por fin rechazo de las innovaciones peligrosas en materia de religión. Tan convencido estaba Mier del valor de estas ideas que las había hecho suyas.

Cuanto más que los sucesos habían confirmado, en 1813, la exactitud de los análisis de *El Español*. En Venezuela, el fracaso del movimiento patriótico había puesto de manifiesto la dificultad de transformar una antigua colonia en una república democrática y federal. En México, la situación era indecisa, con alternancia de éxitos y de reveses. El restablecimiento militar de la península le permitiría a España echar todas sus fuerzas en la batalla para reprimir la insurrección colonial. Como se lo enseñara su amigo, entiende ahora fray Servando que la fuerza de los realistas echaba sus raíces en las masas populares, profundamente apegadas al rey y a la religión; que la república federal había dividido a los americanos y alteraría el orden social, mientras que la referencia a la monarquía o a las leyes antiguas aseguraba la unión y la sumisión de las masas; por fin, que la democracia engendraba la inestabilidad de los gobiernos revolucionarios, desacreditándoles a los ojos de los ingleses. Era necesario, pues, adoptar otra política: llevar a cabo la independencia en el orden, mientras se aseguraba la preeminencia de los criollos.

De ahí un cambio radical en cuanto a los medios con relación a las *Cartas*: intenta ahora Mier obtener una intervención de Inglaterra, ora diplomática, ora militar, y esto por razones humanitarias —dar fin a las matanzas— y políticas —obtener la independencia evitando la anarquía. De ahí otro cambio, no menos esencial, en la argumentación para justificar la independencia: por primera vez aparece en fray Servando la «idea de la constitución», a la cual quedaría fiel. Justifica ahora la insurrección, no echando mano de los principios revolucionarios franceses —soberanía popular, derecho de los pueblos a disponer de sí mismos—, que hubieran sido contraproducentes frente a la opinión británica, sino sosteniendo que la vieja constitución que regía las relaciones entre los colonos y los reyes de España había sido violada por los gobiernos españoles pasados y presentes. Para eso, como vimos, asimila los contratos primitivos, «el pacto solemne y explícito» entre los americanos y los reyes de España, a la Magna Carta: asimilación abusiva, extravagante, pero que tenía el mérito de captar la atención del lector británico e incluso de motivar su adhesión, ya que el mejor medio de justificar a sus ojos la revolución consistía a

todas luces en mostrar que era perfectamente legítima y respetable —puesto que los americanos no pedían más que el reconocimiento de los derechos antiguos— y lejos de fundarse en los principios jacobinos, se apoyaba en la historia.

Queda por examinar el modo muy personal, en extremo sistemático, con que el autor trata estas cuestiones, a partir de un amplio despliegue de referencias históricas y legislativas. A propósito de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, que es aquí su principal fuente documental, un atento cotejo de sus citas con los originales no deja de revelar algunas libertades, tratándose sobre todo de los derechos de los descendientes de conquistadores. Además de no pocos errores en las remisiones a los distintos libros, títulos y leyes, ocurre en especial que Mier pasa por alto, al reproducir algunos textos que establecen los derechos de los criollos, ciertos pasajes que atenúan o modifican notablemente su alcance, ora formulando otras condiciones, ora fijando otras prioridades. Así es como, refiriéndose por ejemplo a las preferencias reservadas a los españoles nacidos en América para los empleos administrativos, el autor omite precisar, como lo hacía el texto, las garantías morales que debían ofrecer los pretendientes; de la misma manera, al tratar de la atribución de beneficios eclesiásticos, abstiéndose de señalar, como lo decía la ley, que debían destinarse en primer lugar a los postulantes que habían prestado ya los mejores servicios, y sólo en segundo lugar a los descendientes de españoles que habían servido en el país.²²

Sin embargo, la utilización de la *Recopilación* y de otras fuentes de cierta importancia como por ejemplo la *Política Indiana* de Solórzano Pereira, queda en general correcta, y otro tanto puede decirse, en cuanto a su exactitud, del cuadro de la injusta condición social de los criollos, si bien se empeña Mier visiblemente en ennegrecer las tintas, al presentar esta condición como una verdadera «esclavitud». Pero toda esta argumentación a la vez histórica y jurídica en que apoya su demostración no le impide al autor caer en una contradicción fundamental, desde el momento en que su ardiente alegato en favor de los derechos de los descendientes de conquistadores corre parejas con la más severa condenación de la conquista, tópico por lo demás de toda literatura de emancipación. Vemos en efecto que Mier denuncia por una parte las inauditas crueldades de la conquista española, fundándose en el testimonio según él irrecusable de la *Brevísima Relación* de Las Casas (publicada por él en 1812 y otra vez algunos años más tarde), pero condena además su profunda iniquidad, con argumentos que también pueden identificarse como específicamente lascasianos: observa que los indios no habían ofendido nunca a los españoles, y que éstos, por consiguiente, no tenían ningún derecho para atacarlos y conquistarlos; rechaza la interpretación abusivamente temporal de las bulas de concesión, y se burla con insistencia del famoso Requerimiento; de todos modos reduce la legítima soberanía de los reyes de España sobre las Indias a un principado universal que debía haber sido perfectamente compatible con la pervivencia de los señores indígenas, y advierte por otra parte que según las mismas leyes, los derechos de los indios son muy superiores a los de los criollos; en suma, hace suyo todo lo que había de fundamental en la ideología lascasiana. ¿Cómo conciliar, entonces, esta posición reductora y hasta negadora con respecto a los

²² Para más detalles sobre estas y otras inexactitudes, consúltense las notas al texto de la *Historia*.

derechos de los españoles con la perentoria reivindicación de estos mismos derechos? ¿Qué valor concederles a las leyes favorables a los conquistadores y a sus descendientes si la conquista, tal como se había efectuado, había carecido de legitimidad?

Hay que subrayar que esta inconsecuencia no se le escapa totalmente al autor, y si no puede más que eludir la contradicción en lo que atañe a los conquistadores y primeros pobladores, la resuelve a su modo, por cierto bastante inesperado, cuando se trata de los criollos. Pretende en efecto que las leyes de Indias, obtenidas por los religiosos y en especial por Las Casas, habían cambiado desde la mitad del siglo XVI el curso de la historia, con la prohibición de las expediciones armadas y la protección de los naturales contra los abusos. De modo que los colonos americanos, a su juicio, no tenían ya nada que ver con las fechorías de sus abuelos. Llega incluso a sostener que son los verdaderos herederos espirituales de los religiosos defensores de los indios. A falta de las riquezas usurpadas de que se habían aprovechado los conquistadores, deberían, pues, gozar con pleno derecho de las compensaciones legales inscritas en la *Recopilación*, y especialmente de las prioridades en el acceso a los cargos públicos. Extraño razonamiento, en que se ve a Las Casas, ya que de él se trata en particular, erigido en personaje doblemente providencial, a la vez defensor de los indígenas —lo que fue en efecto—, y lo que era más inesperado, redentor de los criollos, puesto que gracias a él habían sido limpiados de las culpas de sus abuelos. Ni que decir tiene que esta nueva concepción, altamente idealizada, de la colonización española en América no podría en ningún caso granjearse la adhesión de los historiadores.

VI - MIER Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

La reforma liberal emprendida en España tras la abdicación de los reyes y la invasión napoleónica, se concretó con la reunión de las Cortes de Cádiz, que crearon un amplio cuerpo normativo y legal, y promulgaron, el 19 de marzo de 1812, la primera Constitución española moderna. Esta reforma se fundaba en el derecho racional; era una reforma "de principio", a pesar de que los liberales pretendían restablecer las antiguas libertades españolas, medievales, usurpadas por la Monarquía absoluta. En cuanto a los conservadores peninsulares, procuraban defender los derechos tradicionales *de los españoles*.

Mier fundaba su oposición a esta reforma política sobre una evidencia básica: ni el gobierno ni las Cortes tuvieron en cuenta para nada los derechos históricos *de los americanos* (más o menos lo que él llama la Magna Carta). Hasta entonces, estos derechos habían sido hollados por los gobiernos metropolitanos. La reciente ausencia del Rey, cautivo en Francia, había roto prácticamente el lazo de unión entre la España europea y la España americana. Pero ahora la Constitución liberal establecía un pacto totalmente nuevo, rompiendo *formalmente* el contrato primitivo que unía a los americanos con la Corona. Por lo tanto, éstos habían adquirido, *de facto*, el derecho a constituirse independientemente de la España europea. Ésta es la clave que permite entender la oposi-

ción de fray Servando a la España liberal. Es una oposición de corte conservador (derecho positivo contra derecho racional), fundada en el pensamiento político tradicional español, actualizado por la influencia del pensamiento conservador británico.

Conviene distinguir dos aspectos complementarios: la oposición a la política americana de los gobiernos españoles desde 1808 (Juntas provinciales, Junta Central, Regencia, Cortes) y la crítica sistemática de la Constitución de 1812. Mier aborda esta crítica en el Libro V; en el Libro VIII analiza las causas de la insurrección en relación con el mal gobierno peninsular. Pero es en el Libro XIV donde denuncia detenida y sistemáticamente la política colonial de la metrópoli y los defectos de la Constitución.

Como es habitual, Mier utiliza fuentes múltiples, pero las principales son *El Español*, y los discursos o publicaciones de los diputados americanos en Cortes. Mier cita a menudo sus fuentes; en otros casos, la influencia es más difusa, pero no menos real. Habría que hablar más bien de una identidad de pareceres, que no era fortuita. En Cádiz, Mier había asistido al proceso constituyente hasta el otoño de 1811. Ya en Londres y en estrecha relación con Blanco White, estaba directamente informado por representantes ultramarinos, que habían sido sus amigos en España. Mier disponía, pues, de una valiosa documentación de primera mano, no siempre identificable por el investigador.

Tras el colapso provocado por la invasión napoleónica, los gobiernos españoles sucesivos declararon todos que las provincias americanas eran parte integrante de la Monarquía española, iguales a las provincias europeas. Por lo tanto, parecían reconocer el estatuto primitivo, no colonial, de los reinos americanos. Pero Mier muestra detenidamente que la política ultramarina concreta de esos gobiernos, incluidas las Cortes, fue tan "colonial" y represiva como la de los gobiernos anteriores, en lo económico y en lo político-militar. La igualdad no pasó de las palabras, y el descontento de los americanos no decreció.

Especialmente significativo fue el hecho de que el gobierno metropolitano negara a las provincias americanas el derecho a erigir juntas de gobierno y de defensa, como lo habían hecho las provincias peninsulares. Mier, al igual que Blanco o los diputados de Cortes, afirma que los reinos americanos tenían igual derecho a convocar juntas, e incluso Cortes, pues ellos también habían reasumido su soberanía en ausencia del rey. Fray Servando, al afirmar este derecho al igual que Blanco y los diputados de Cortes, adopta un razonamiento jurídico, formalista, que no tiene en cuenta las diferencias objetivas entre la situación peninsular, con la presencia física del invasor, y la situación americana. Por una parte, aduce con frecuencia el ejemplo de las juntas peninsulares para mostrar que las de América se formaron de la misma manera, por las mismas causas y amparadas en el mismo derecho. Pero, por otra parte, procede a la sistemática descalificación del proceso político peninsular, caótico, ilegal, etc. Nuestro fray Servando sabía, por experiencia, que las provincias españolas tuvieron que dar respuestas inmediatas, improvisadas, a una situación realmente apremiante; pero su análisis no podía ser objetivo. Al mostrar la ilegalidad de los gobiernos metropolitanos, Mier justificaba el primer proceso emancipador y quería mostrar, por contraste, la madurez política de los americanos, pues procedieron siempre conforme al derecho establecido, perfectamente tradicional.

La crítica de la situación política y de los gobiernos peninsulares es indi-

sociable de su interpretación de la independencia : es uno de sus fundamentos. La irregularidad jurídica de los gobiernos sucesivos, la sospecha de su afrancesamiento, la hipotética derrota completa en la península, convencieron a los americanos de la necesidad de erigir sus propias juntas locales ; tenían ser entregados a los franceses. Mier sigue aquí fielmente una *Representación* firmada por 33 diputados americanos el 1º de agosto de 1811, y publicada en Londres en 1812, probablemente por el propio Mier ; pero *El Español* expone las mismas ideas, y podemos hallar un análisis parecido en el *Examen imparcial* de Álvaro Flórez Estrada. La rebelión americana tuvo una causa profunda : la condición colonial plurisecular, y una causa inmediata : los desaciertos de la política metropolitana ; los americanos, en cambio, actuaron siempre en los marcos rigurosamente legales y, si bien se negaron a obedecer a los gobiernos sospechosos de la metrópoli, siempre fueron fieles vasallos de Fernando VII. Toda la responsabilidad recaía, pues, en la metrópoli. Esta interpretación "fidelista" era ya difícilmente sostenible cuando los diputados escribieron su *Representación*, casi contemporánea de la declaración de total independencia de Venezuela ; de hecho, citaban únicamente textos de las primeras juntas americanas, del año 1810. Cuando Mier vuelve a asumir este análisis, un año más tarde, sólo tiene una explicación : conciliarse a toda costa el apoyo británico con vistas a la mediación.

La desigual representación parlamentaria entre las provincias metropolitanas y las ultramarinas era otra prueba bien clara de que el gobierno español no estaba dispuesto a conceder la igualdad política a los reinos americanos. Mier insiste reiteradamente sobre esta realidad, porque era fundamental. En efecto, la reunión de Cortes y la aprobación de la Constitución introducían un elemento nuevo en las relaciones entre la metrópoli y las provincias americanas ; el texto constitucional y los numerosos códigos aprobados garantizaban a los españoles de ambos mundos (peninsulares, americanos, indígenas y, con graves limitaciones, castas africanas) el ejercicio de los derechos civiles fundamentales, y establecían una igualdad «razonable» entre todas las provincias del imperio español. Para muchos criollos, y tal vez para el gobierno británico, la Constitución española podía parecer una solución aceptable, un elemento conciliador suficiente en América. Pero, puesto que los americanos no participaron igualitariamente en la formación de ese nuevo pacto, Mier afirma que la Constitución no era vinculante para las provincias americanas y que éstas podían rechazarla con pleno derecho. En consecuencia, nuestro autor procede a una crítica sistemática de la Constitución para mostrar sus graves defectos en cuanto a América (Libro XIV, págs. [659-703]).

Sobre el principio mismo, Mier afirma que nadie tenía derecho para modificar un pacto que no había sido quebrantado. Se apoya aquí en Jovellanos, es decir en un pensamiento reformista dentro de la legalidad tradicional. Aduce casos sonados de oposición al principio mismo de la reforma, como el del obispo de Orense, famoso por haber lanzado entre los primeros el grito de oposición al poder napoleónico, pero que no accedió a jurar una constitución que rompía el pacto solemne de los españoles. Más específicamente, la Constitución había abolido las Leyes de Indias, pacto primitivo de los americanos, restituyendo la América al antiguo caos ; lo hizo además sin la participación de las Américas, que tampoco debían jurarla. Podemos decir que Mier critica el carácter "revolucionario" (en el sentido moderno, francés, de la palabra) de la Constitución, que pretendía reconstruirlo todo desde la base, sin tener en cuenta

los lazos sociales históricamente aceptados (influencia de Burke).

Siguiendo a su amigo Blanco, y dentro de las tendencias conservadoras, Mier critica la nueva —y, según él, defectuosa— concepción del poder real, y el sistema unicameral de representación popular, contrario a la representación tradicional por estamentos ; propone como modelo el bicameralismo inglés (cámara popular y cámara de nobles). El constitucionalismo inglés, aceptado como el mejor, incluso por los liberales españoles, le sirve de modelo para juzgar varios aspectos de la Constitución (el sistema judicial sin jurado).

En términos más generales, hay una crítica global del carácter "novedoso" de la Constitución. Así por ejemplo, Mier afirma, de forma un tanto tendenciosa, que las Cortes «mudaron» el orden aceptado de sucesión al abolir la ley sálica, dando opción a la Infanta Carlota Joaquina para acceder al Trono, en contra de la voluntad declarada de muchas juntas autonomistas americanas. En este caso, como en casi todos, la crítica de Mier al texto constitucional tiene como trasfondo el interés de América.

Con respecto a América, podemos sintetizar la crítica de Mier con tres ideas : la Constitución trata a los americanos con desigualdad ; no cambiará el sistema de gobierno "colonial", es decir la preponderancia de los europeos en América ; prácticamente, la Constitución es inaplicable en las provincias ultramarinas.

La desigualdad aparece en los órganos del gobierno central, en los que los americanos eran minoritarios, pero sobre todo en el sistema de representación parlamentaria. En realidad, la Constitución establecía exactamente el mismo sistema de representación en la península y América, pero excluía a las castas pardas de los derechos de ciudadanos y de la población representable. La verdad es que, a pesar de esta exclusión, la representación americana iba a ser casi tan numerosa como la peninsular ; pero no sería la que le correspondía por derecho. El problema de la desigual representación conduce a la vindicación de las castas americanas de origen africano. Mier las defiende detenidamente, inspirándose en los discursos de los diputados americanos. Pero en la *Historia*, lo mismo que en los discursos de algunos mexicanos, el problema de las castas pardas cobra autonomía más allá del de la representación. Emprenden una denuncia sincera, apasionada, de la tremenda injusticia de la que eran víctimas las castas, excluidas de la ciudadanía, del honor, infamadas por la ley. Los pardos de origen africano eran percibidos ya como hermanos continentales, integrantes de una sociedad común, «americana».

Al abordar la organización territorial, Mier incurre en interpretaciones abusivas para poder concluir que los europeos seguirán mandando en América en contra de los intereses locales. Critica la electividad de los ayuntamientos, propuesta por su compatriota Miguel Ramos Arispe, objetivamente beneficiosa, excepto acaso en las grandes capitales. Rebaja el papel (modesto, es verdad) de las Diputaciones provinciales, y parece creer que América seguirá gobernada por virreyes y jefes militares, cuando la Constitución establece jefes políticos civiles, en todas las provincias. Aquí Mier no se fija en el texto de la Constitución, sino en la política concreta de las Cortes que no modificaron el sistema de gobierno de América, o lo hicieron sólo parcialmente.

Nuestro autor reconoce, muy de paso, que el texto constitucional puede tener aspectos favorables, pero afirma que, al igual que el código de Indias, no será aplicado. Desarrolla ampliamente el caso de la libertad de imprenta, cuya

suspensión en América fue denunciada muchas veces por los diputados ultramarinos. Esto puede parecer una digresión, pues en todo este pasaje Mier se propone examinar la Constitución en sí misma. Pero su improbable aplicación en América es un punto esencial de esta crítica, y tal vez su aspecto más original. Por una parte, Mier pone seriamente en duda la voluntad política de aplicar realmente la Constitución en las provincias ultramarinas. Por otra parte, aunque existiera esta voluntad política, afirma que no sería posible controlar su aplicación a tanta distancia. Además, las dificultades concretas son muchas: el complicado sistema electoral es impracticable en América; las distancias retrasarán la llegada a España de los numerosos diputados americanos, que costarán muy caro a sus provincias, y que, casi inevitablemente, no tendrán libertad suficiente para desempeñar su función. La misma experiencia de las Cortes constituyentes sugirió sin duda a Mier estas observaciones acertadas.

Mier concluye, pues, que la Constitución es «injusta», «impolítica» e «inexequible». Los americanos no tienen más opción que rechazarla, ya que el artículo 375 prohíbe modificarla durante ocho años. La crítica de Mier al texto constitucional no es demasiado original; se inspira en *El Español* y en los debates parlamentarios; su mérito consiste sobre todo en haberla sistematizado. Es preciso reconocer también que esta crítica es a menudo injusta. Mier interpreta, libremente, algunos artículos constitucionales, anticipa vicios en la aplicación de otros y expone ideas a primera vista sorprendentes sobre algunos puntos (crítica la inamovilidad de los jueces, por ejemplo). Huelga decir que pasa totalmente por alto los aspectos positivos, no sólo de la Constitución, sino también de la política americana de las Cortes.

Pero lo que se desprende de este largo análisis es la inviabilidad de todo el "sistema", al margen de sus aspectos favorables, eludidos en la *Historia*. La gran Nación española única es quimérica; no es posible fundir en un solo cuerpo dos "mundos" con intereses divergentes sin subordinar uno de ellos al otro. «Los españoles europeos saben bien que sus intereses son contrarios a los nuestros; que un mundo separado por un océano de millares de leguas, y parte integrante de España es una quimera contraria a las leyes de la naturaleza» (pág. [671]). Las juntas autonómicas de América y los diputados de Cortes, en nombre de sus comitentes, habían manifestado ya que unas Cortes generales en España no podían dar leyes acertadas a provincias lejanas, diferentes y mal conocidas. Mier recoge también esta idea y da a entender, además, que un gran estado unitario centralizado en Madrid y sujeto a las mismas leyes es ingobernable y supone necesariamente la sumisión colonial de América.

La idea que propone Mier es la de establecer Cortes generales en cada América. Se trataría de subdividir América en grandes bloques autónomos iguales entre sí e iguales a la península. Tal vez podamos encontrar un antecedente de esta idea en el famoso "Plan" de Aranda, aunque Mier aduce el ejemplo de las Asambleas coloniales angloamericanas, equivalentes, dice, a las Cortes provinciales españolas. Su amigo Blanco White había propuesto ya una solución similar. Pero habrá que esperar a las Cortes españolas de 1820 para que los diputados mexicanos propongan formalmente la creación en América de tres bloques autónomos, con Cortes y gobierno propio, es decir la independencia de hecho sin los graves inconvenientes de una desmembración excesiva.

VII - MIER IMPUGNADOR DE LOS TÍTULOS DE POSESIÓN DE ESPAÑA

En el Libro XIV, Mier dedica un largo desarrollo (págs. [712-748]) a una refutación sistemática de las razones alegadas por los españoles para justificar su dominación sobre el Nuevo Mundo. Intercalado entre la crítica de las Cortes y la "Declaración de la Junta Suprema de la Nación a los Americanos en el aniversario del 16 de septiembre", este pasaje se presenta según un esquema contradictorio y apasionado que arrebató al lector en un vigoroso movimiento retórico.

Además del contenido nos parece interesante subrayar la organización del trozo en una como puesta en escena en que se enfrentan españoles y americanos, siendo cada uno acusador y acusado, pleiteante y abogado. Aseveraciones y refutaciones se suceden en una serie paralela dinamizada por una cascada de interrogaciones en la más pura tradición de la retórica y de la oratoria que no había perdido su vigor en el siglo XVIII.

No nos sorprende encontrar aquí las huellas de la grave "Controversia de Indias" del siglo XVI que había conmovido a los núcleos jurídicos, teológicos y políticos de la metrópoli, y de la famosa "Disputa" entre Las Casas y Sepúlveda (publicada en 1552, el mismo año que la *Brevísima Relación*), la cual, en muchos puntos, prefigura el esquema adoptado por Mier. Además Mier sitúa la crítica de la dominación de España dentro de una perspectiva histórica contemporánea y el substrato de su pensamiento va enriquecido por el aporte de la corriente de las Luces; no es una casualidad si alude a Paine (que cita en la nota de la página [743]) y a Raynal (pág. [742] y de modo erróneo en la pág. [746]).

Disputa y pleito, este interesante trozo consta de una serie de argumentos específicamente jurídicos; luego vienen consideraciones de orden cultural (aporte religioso de España, efectos pretendidamente civilizadores de la Conquista) y unas reflexiones sobre las relaciones geográficas y económicas entre España y sus posesiones de América; con ironía Mier trata después de las desgracias de España, dañada por la Conquista, antes de concluir por un ataque político que, de modo implícito, pone en tela de juicio la vigencia del "Pacto colonial".

Contra la acusación de rebelión, el autor se vale de nuevo de la tesis ya desarrollada en los libros V y XIV: los americanos son los iguales de los peninsulares y no sus súbditos; además, tienen su propia constitución, las Leyes de Indias. Por otra parte, la supuesta soberanía de los españoles proclamada en nombre del papa en el *Requerimiento*, que se fundaba en la Bula de concesión («un pergamino gótico») queda terminantemente desmentida por el Evangelio. Y el propio «título de conquista», tratándose de indios, resulta de todas maneras opuesto al derecho de gentes: argumento éste muy lascasiano, de clara inspiración tomista.

La antítesis poblar / despoblar se encuentra también a menudo en los escritos de Las Casas, pero Mier la desarrolla de un modo original, apoyándose

en unos hechos históricos antiguos o recientes. Tocante a la prescripción, cabe recordar que este argumento, refutado aquí por el autor, había sido formulado ya desde la segunda mitad del siglo XVI por Acosta, en su tratado latino *De Procuranda Indorum Salute* (al cual Mier se refiere en el Apéndice a la *Historia*).

La aportación presuntamente civilizadora de España da lugar a unas severas críticas. En el terreno religioso, el autor, al tenor de su tesis bien sabida, reafirma que América había sido ya evangelizada por los Apóstoles. Los españoles, por su parte, no trajeron más que la opresión y el fanatismo. «Vuestro primer sermón» remite otra vez al *Requerimiento*, cuyos dos últimos párrafos explicitaban la alternativa aquí denunciada sobre los sacrificios, pudiéndose observar que al contrario de lo que Mier da a entender, los había también entre los incas, aunque mucho menos que entre los aztecas.

La imagen evangélica de los lobos y de las ovejas es a todas luces otro recuerdo de Las Casas, pero la elocuencia de la glosa que viene a continuación debe ser imputada al propio Mier. En cuanto a la interpretación lascasiana de la Bula de donación, puede leerse en varios textos, pero se encuentra en particular al principio de la duodécima réplica a Sepúlveda. Al afirmar más lejos que los criollos eran los herederos espirituales de los misioneros, extrema Mier hasta la paradoja más insostenible su modo bastante personal de escribir la historia.

La importancia y el papel de la argumentación jurídica de Mier no deja de recordarnos el juridismo con que quiso parapetarse la reflexión política crítica de la élite criolla en los primeros tiempos de la Emancipación. No se le escaparon a Mier textos tan fundamentales como el *Memorial de Agravios* de Camilo Torres (1809)²³ al que alude en la pág. [677], o la *Representación de la Junta de Cartagena a las Cortes Generales* (1811)²⁴ (pág. [687]). La mayor parte de los temas tratados por Mier en esta "vindicación" van expuestos en numerosos escritos entre 1809 y 1813, desde el momento de la formación de las Juntas en España. Todos denuncian el desequilibrio injusto entre las abundantisimas producciones de la Naturaleza americana y la pobreza de sus habitantes, consecuencia de un mal gobierno económico, mientras son ellas las que permiten a la metrópoli y a Europa subsistir. Síguese que en el pensamiento de unos criollos el concepto de Madre Patria va borrado por la imagen de una madrastra despiadada y cruel, como se lee en la carta de Antenado dirigida a Nariño, redactor de la *Bagatela* (1º de septiembre de 1811)²⁵.

Sin embargo pese a la convergencia entre el pensamiento de Mier y el ambiente intelectual criollo de su tiempo, hay que notar que por su radicalismo se distingue de los más comprometidos en un reformismo emancipador. La afirmación de una voluntad de independencia total le acerca más a Miranda, el primero en haber obrado desde 1790 por la liberación del continente americano. No nos parece arriesgado ver en este pasaje del Libro XIV un encuentro de dos

23 Manuel José FORERO, *Camilo Torres*, págs. 323-344. Véase también Ignacio de HERRERA, *Reflexiones de un Americano imparcial* (1810), *Colección de documentos inéditos* de Antonio B. CUERVO, t. IV, págs. 55-72.

24 Sergio Elías ORTIZ, *Colección de documentos para la historia de Colombia*, págs. 298-313.

25 Citado por OCAMPO LÓPEZ, *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*, pág. 125.

temperamentos, de dos ideologías, vaciadas en un idéntico molde formal. En el contenido del trozo, su elaboración estructurada y el proceso retórico, creemos encontrar similitudes con las proclamas y declaraciones de Miranda entre 1790 y 1812.

En la *Propuesta en consecuencia de la Conferencia tenida en Hollwood*, 14 de febrero de 1790²⁶, Miranda denuncia la validez de un argumento jurídico, esa «donación curiosa del Papa español Alejandro VI» que no se puede tomar en serio. En la *Proclama a los habitantes del Continente americano-colombiano*, lanzada desde Coro en agosto de 1806, demuestra que romper con la dominación española es volver a las antiguas virtudes morales y civiles sólidamente arraigadas en el pueblo americano, y recuperar los derechos de ciudadano fundados sobre un código, unas reglas, una religión ya existentes. Afirma por otra parte la igualdad de ciudadano de los indios «inocentes» y de los «bizarros pardos y morenos libres»²⁷.

La *Proclamación a los pueblos del Continente Colombiano alias Hispano-América*²⁸ se presenta como un enfrentamiento entre la voz acusadora de los oprimidos y la defensa de los *abogados* de la Corte de España que se esmeran en sostener la legitimidad de la Conquista. Estamos aquí en una situación de "Disputa", o mejor de pleito, comparable con la forma elegida por Mier.

En una primera parte de la Proclamación, usa Miranda de una extensa argumentación jurídica para atacar otra vez la validez de la Bula que no es sino un subterfugio para ocultar la nulidad del título de posesión «absurdo y ridículo»²⁹ de los soberanos españoles. Luego, vuelve a examinar el problema del derecho de Conquista que, a lo mejor, hubieran podido alegar, dice, los primeros Conquistadores, ya que no costó nada a la Corona, pero es contrario al derecho de gentes. Asienta su demostración sobre el jurista alemán Vattel (1714-1767), cuya obra *El Derecho de Gentes* (1758) conoció gran éxito. Miranda hace un distinguo entre espacios desiertos y territorios poblados para negar la legitimidad de la dominación española; en efecto, el derecho de *poblar*, como en el caso de Mier (quien contesta el derecho de «ir a poblar en reynos ajenos»), queda, para Miranda anulado por la existencia de una sociedad autóctona organizada, presente en la zona que se pretende descubrir. Quizás, la controversia desarrollada por Miranda entre justa guerra o «guerra en forma» y el derecho de Conquista, le haya inspirado a Mier su brillante y muy personal refutación del título de «descubridores» y «pacificadores».

También encontramos en Miranda un violento rechazo del derecho de prescripción (valiéndose siempre de Vattel):

No puede haber prescripción en favor de una usurpación tiránica.³⁰

A continuación, en una serie vehemente de interpelaciones («¿os acor-

26 Francisco de MIRANDA, *Diario de viajes y escritos políticos*. Madrid, 1977, pág. 338.

27 *Ibid.*, págs. 350-351.

28 *Ibid.*, págs. 360-372.

29 *Ibid.*, pág. 366.

30 *Ibid.*

dáis?») la emprende con el papel presuntamente civilizador de España, denunciando con acentos lascasianos los crímenes cometidos contra los indígenas, aunque en él, el aspecto religioso no parece tener tanta importancia como en la argumentación de Mier.

En su alegato Miranda recalca la limitación cultural, cívica, económica impuesta a los criollos por el gobierno despótico español. La última parte de la *Proclamación* difiere del pasaje de la *Historia*; pero en otros escritos de Miranda encontramos expuesto el tema de la disparidad entre las riquezas de la América española y la escasez de las producciones metropolitanas, con un análisis de la crisis sufrida por España.

En cuanto a la acusación de ingratitude lanzada por los españoles en el texto de Mier, ya había aparecido en Miranda con su refutación, al ensalzar la «voz de justicia» que animaba la causa americana³¹.

Y por último podemos equiparar la actitud de un Mier que pone en duda la fiabilidad de una promesa de emancipación y los sarcasmos de Miranda al denunciar, a la luz de sucesos recientes, la violación constante de la palabra por España:

¿Qué fe podremos dar, pues, nosotros, nimiamente crédulos americanos, a las protestaciones de un gobierno tan pérfido?³²

En el crisol de la ardiente imaginación de Mier se han fundido la corriente tradicional de la crítica de la Conquista y una modernidad nimbada sin duda por el ambiente londinense en que Mier había vivido.

VIII - ESTRUCTURA DEL APÉNDICE. LAS FUENTES Y SU TRATAMIENTO

En su *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*³³, Nicolás León, entre muchos documentos que tratan de la supuesta evangelización prehispánica en América, ya clasificados por D. José Ramírez, incluye el texto de Mier *Predicación del Evangelio en América antes de la conquista*. Suscita interés pero también una reacción crítica de Ramírez:

Apreciable como rasgo de ingenio, no tiene mérito alguno histórico ni filosófico, porque sus interpretaciones y explicaciones son enteramente arbitrarias y tan fantásticas como las antes mencionadas.³⁴

31 *Ibid.*, pág. 361.

32 *Ibid.*, pág. 369.

33 *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII por el Dr. Nicolás LEÓN profesor de etnología en el museo nacional de México*. México, 1906.

34 *Ibid.*, Pág. 367.

El autor de la publicación, Nicolás León, menos severo, reconoce que la *Disertación* de Mier concuerda por el fondo con los opúsculos que le preceden y también «por sus propios eruditos errores», pero no deja de subrayar con mucha perspicacia en qué difiere; en la obra de Mier, antes que todo, ve la expresión de una hostilidad declarada a España³⁵.

Podemos, pues, interrogarnos sobre el interés de este *Apéndice*, juzgado de modo tan diverso, sobre sus vínculos con el corpus de la *Historia de la Revolución*, sobre el aspecto contradictorio de una voluntad aparente de erudición y sus cadenas de errores, sobre las finalidades de esta última proyección del humor (o ¿agudeza?) de fray Servando. ¿Será redundancia en el discurso, rimbombancia literaria, último destello de una «retórica emocional», para emplear la palabra de Brading³⁶? o ¿el sobresalto amargo de un individuo que no había olvidado el desgarrón abierto en su vida por el aciago sermón del 12 de diciembre de 1794?

Al acercarnos a un personaje tan apasionado, astuto y algo malicioso como Mier, resulta muy difícil disociar el contenido afectivo del compromiso intelectual, ataviado con los colores de la ciencia histórica; difícil también deslindar la exageración imaginativa y la autenticidad del discurso. Por eso nos ha parecido necesario analizar el lugar que ocupa la *Disertación* en la obra y en la vida de Mier, su situación en la *Historia*, su estructura, las fuentes que la nutren y su tratamiento, aunque su importancia es muy relativa respecto al volumen de la misma *Historia*.

Hay que subrayar primero cuán arraigado estaba en el imaginario de Mier el tema de la predicación prehispánica por Santo Tomás y su permanencia en la vida y la obra del dominico. En sus *Memorias* evoca el recuerdo dejado en su tierna memoria por los relatos paternos de la tradición piadosa:

[...] no extrañé esta predicación que desde niño aprendí de la boca de mi sabio padre. Cuanto he estudiado después me ha confirmado en ella, y creo que no hay americano instruido que la ignore, o que la dude.³⁷

La correspondencia intercambiada con J. B. Muñoz es reveladora de la persistencia de esta creencia en la mente de Mier. La carta VI no sólo expone el estado del problema según la historiografía tradicional, sino que también la argumentación de fray Servando se enriquece con el aporte de fuentes y datos más modernos, testimonios de exploradores europeos, o geógrafos que abren nuevas perspectivas sobre el conocimiento del Universo. Así el autor se siente autorizado a interrogarse más científicamente, por supuesto, sobre la identidad de Santo Tomás³⁸, llamando, de paso, la atención sobre los obstáculos que, por motivos políticos, estorbaban la mayor difusión de la tesis tradicional, en México.

En la "Carta de Despedida a los Americanos" (1820) deja algo como un testamento literario y cultural a sus compatriotas, no fuera que su encarcela-

35 *Ibid.*, pág. 534.

36 David BRADING, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* [65], pág. 117.

37 Fray Servando Teresa de MIER, *Memorias* [38], t. 1, pág. 5.

38 Edmundo O'GORMAN, *Servando Teresa de Mier...* [44], vol. III, pág. 203.

miento en San Juan de Ulúa conociera fatal conclusión : primero hace hincapié en la importancia del tema de la evangelización prehispánica de América en su obra :

[...] bastante había ya impreso de ello en una disertacioncilla al fin del 2º tomo de la Historia de la revolución de Nueva España que di a luz en Londres³⁹ ;

y por otra parte insiste en una de las orientaciones de la Nota ilustrativa, lanzando un mensaje de mexicanismo lingüístico al exaltar el nahuatl y la necesidad de proteger su integridad (en particular subraya el papel importante y la conservación de la *x*). Y en todos estos testimonios encontramos además la ambigüedad maliciosa y socarrona de fray Servando, entre serio y desenvuelto, mezclando lo cierto con lo probable, la prueba científica con la fábula, guiño divertido del autor a un lector incomodado por lo flojo de una demostración :

[...] que en lo remoto y raro siempre se añaden maravillosas [*sic*], pero no prueba que no sea verdadero en el fondo el viaje mismo.⁴⁰

Por fin, en su obra parlamentaria, en un discurso tan circunstancial como puede ser un discurso oficial, Mier celebra el éxito conocido por la *Historia de la revolución de Anáhuac*, a pesar de la censura ejercida por la Inquisición y vuelve a afirmar la ortodoxia de su propósito al defender la tesis de la predicación de Santo Tomás, y hasta la dota de mayor alcance aún, insistiendo en el interés que suscitó en Francia y asociándolo a su combate por la libertad absoluta, más allá de la reivindicación de la Independencia :

Nosotros no queremos la independencia por la independencia sino la libertad.⁴¹

Si bien historia y fábula corren paralelas y alternan en la mente de Mier, hay que reconocer sin embargo que se funden en una unidad indiscutible. Cotejemos el título de la *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac* y el título de la Nota ilustrativa que acompaña al documento núm. 1 : "Nota ilustrativa de este documento, y en que se trata de la predicación del Evangelio en América antes de la Conquista" : el complemento "de la Conquista" contesta como un contrapunto bien organizado a *antiguamente Anáhuac* y manifiesta la voluntad de recuperar un tiempo histórico, desprendido de cualquier connotación hispánica. Más evidente aún nos parece la intención de Mier si comparamos el título de la Nota con el de una obra en que se inspiró ampliamente, *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los Apóstoles*, de fray Gregorio García (1626)⁴². Tenemos entonces por una parte la

39 *Escritos y Memorias* [41], pág. 44.

40 *Ibid.*, pág. 46.

41 Fr. S. T. de MIER, *Ideario político* [43], págs. 238 y 243.

42 Fray Gregorio GARCÍA, *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los Apóstoles*. Baeza, 1625.— Véanse las páginas penetrantes dedicadas por Jacques LAFAYE a la "disertación" en *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la*

identidad del pasado indígena reconocido como tiempo histórico, por otra parte el tiempo inmediato después de Cristo, es decir un tiempo misiológico.

Mientras Mier estaba redactando la *Historia*, ya estaba en su mente la *Nota ilustrativa* ; implícitamente formaba parte de la totalidad de la obra. No cabe duda de que ya estaba concebida cuando escribía el libro XIV como lo prueba la nota de la pág. [572], tom. II⁴³ ; quizás estaba elaborada, aunque todavía el Apéndice no tenía su forma definitiva ; en efecto, Mier anuncia unos «documentos» y en realidad sólo figuran el documento 1 y la Advertencia. A juzgar por las instrucciones que dio a su apoderado Don Manuel Pinto, consta que Mier veía su obra como un conjunto coherente ; le recuerda la organización de su *Historia* y el lugar que ha de ocupar la «pequeña disertación» a modo de conclusión que hiciera juego con el prólogo, esbozo de la vida de «el asalariado de Cádiz», o sea Cancelada⁴⁴.

Este cuidado permanente del autor para defender su obra como un todo no nos permite seguir completamente a O'Gorman en la lectura "heterogénea" que hace de la Nota ilustrativa ; desconcertante, ciertamente lo es a primera vista el Apéndice ; sin embargo los tres elementos que lo integran se articulan sobre un eje central : es una clara protesta contra la injusticia. Además los dos temas que alternan en la Nota, es decir las persecuciones sufridas por Mier y la identidad de Santo Tomás-Quetzalcoatl se presentan en el discurso con una discontinuidad sólo aparente.

O'Gorman ha subrayado con mucha pertinacia la alternancia (algo abrupta) de la 3ª persona a la 1ª persona en el relato. Partiendo de los propósitos expresos del autor, ¿tiene esta ruptura relevancia o se trata de simple artificio retórico?

Dado que el autor-narrador es un tal José Guerra es lógico suponer que se refiera a fray Servando (que no es él) en tercera persona, como «Dr. Mier». Debemos empero notar que este procedimiento de cambio de punto de vista crea un efecto de distanciamiento, el cual el verdadero autor utiliza dentro de la intención que tiene su texto. Paradójicamente Mier expresa en 3ª persona («el Dr. Mier») lo que pudiera ser lo más visceral, su propio caso, su conflicto con el Arzobispo Haro, su altercado con la Inquisición. Nos parece que hay que considerar dos elementos ; el contexto y, a través de éste, el referente ; en efecto se emplea la 3ª persona hasta la pág. [VIII] para relatar toda la historia del pleito de Mier, un suceso de notoriedad pública ; en las págs. [XIX-XXI], vuelve a aparecer el «Dr. Mier» dentro de un marco jurídico como agente frente a su acusador oficial Uribe, y como víctima de los solapados trámites del Consejo y de su «venal secretario». Otra aparición breve del «Dr. Mier» se produce cuando el autor evoca su propia situación oficial, su toma de posición delante de la Academia de la Historia (pág. [XLIII]) ; es decir que siempre que Mier se encuentra dentro del marco de una institución política, objetiva su aventura individual, su rol de agente, para hacerla más significativa ; la causa de Mier ya ha entrado en el dominio público ; ya ha participado en ella gente que pertenece a la máquina social y política ; al utilizar la 3ª persona, Mier se empeña en desapasionar el discurso, tomando sus distancias frente a un aparato de poder y

conciencia nacional en México. México, 1977, págs. 272-279.

43 E. O'GORMAN, *Mier, Obras completas...* [44], vol. III, pág. 12.

44 J.B. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *C.D.H.G.I.M* [75], vol. VI, núm. 986, pág. 868.

se transforma de acusado que era en el mismo acusador de España ; su causa tomará entonces una dimensión colectiva. Jugando con la 3ª persona defiende también su dignidad, su valor, incluso fuera del mundo hispánico : objeto de una evidente consideración por parte del Dr. Traggia, secretario de la Academia de la Historia, el Dr. Mier será además prenda de estima entre los eruditos parisienses (pág. [XXI]).

Con la 1ª persona Mier se implica directamente en lo que quiere ser un discurso histórico de carácter objetivo ; el "yo" a lo largo de la disertación será portador de los valores culturales y espirituales en los que, según Mier, se arraiga la identidad mexicana ; la fuerza del "yo" se expresa en el pasaje en que Mier busca purificar, depurar las versiones caricaturales de Quetzalcoatl que dieran intérpretes europeos e ignorantes ; entonces, aparece el tema de la exaltación del nahuatl, permitiendo el estudio de los jeroglíficos limpiar el mito deslucido (pág. [XXIV]).

La heterogeneidad de la persona se resuelve en una unidad conceptual, la de la identidad mexicana ; la identidad cristiana de antiguo origen es la prenda de la identidad colectiva, nacional. Repitiendo a modo de eco la declaración del libro XIV, «Mexicanos será lo mismo que cristianos», Mier en la pág. [VIII] inicia el desarrollo sobre las huellas de una cristianización temprana de Nueva España con esta protesta :

creo que haré un servicio a los curiosos y principalmente a los Americanos apuntando algo de lo infinito que podría decirse si tuviese libros : porque ciertamente no puedo sufrir que los Españoles nos llamen como suelen hacerlo "cristianos nuevos" hechos a punta de lanza.

El orgullo nacional y la altivez del individuo expresada en el juego de la 3ª persona no son más que una única e idéntica faceta de la posición "insurgente" de Mier y de su rechazo de España.

Si consideramos el problema de las fuentes quedamos pasmados delante de la prodigiosa memoria de Mier, quien, según dice, sólo tenía a su alcance a Torquemada y a Remesal y, por lo tanto, tuvo que acudir a sus recuerdos de lectura. Pero no es forzoso creerlo, ya que en Londres tenía a su disposición ricas bibliotecas, como por ejemplo las de Miranda y de Blanco White⁴⁵. A propósito de las fuentes de fray Servando, Brading advierte que resulta difícil evaluar si fueron profundas sus lecturas y tuvieron una influencia real cuando redactaba su sermón⁴⁶. Hay que notar sin embargo que Mier no dejó nunca de enriquecer y reactualizar, a lo menos aparentemente, los fundamentos de su argumentación ; es heredero de un pasado cultural pero también es hijo de las Luces ; y si se nutre de los relatos de los cronistas, misioneros, historiadores oficiales, también sabe acudir a unas fuentes contemporáneas con cierto cosmopolitismo.

En las notas críticas hemos tratado de juzgar la precisión o la imprecisión

45 Fernando MURILLO RUBIERA, *Andrés Bello : Historia de una vida y de una obra [189]* págs. 136-140 y 239-240.

46 D. BRADING, *Los orígenes... [65]*, pág. 64.— La lista de los libros confiscados a Mier nos permite apreciar la variedad y la extensión de sus lecturas. Cf. *CDHGIM [75]*, vol. VI, núm. 978, págs. 840-854.

de las referencias de Mier ; lo esencial, como ya dijimos, son Remesal y Torquemada a quien cita 25 veces en el Apéndice, 49 en la totalidad de la obra. El modo de tratar a este autor resume la actitud de fray Servando frente a sus informadores :

Pero yo que he estudiado bien la mitología mexicana, tomo a Torquemada que aunque disparatadamente como todos los autores españoles trae la más completa que se haya dado a luz.⁴⁷

Desconfía de los autores cuyo origen español les aleja de un verdadero conocimiento del universo indio, sea por ignorancia de la lengua e imposibilidad de comprender los documentos originales, sea por cobardía delante del poder ; unos, «temerosos del Gobierno» y deseosos de ser publicados, ejercen una autocensura callando ciertos elementos de sus fuentes o deformándolos (reproches dirigidos por Mier a Acosta, Torquemada, Clavijero) ; otros, como Solórzano, «para adular el Gobierno» darán a su discurso una orientación jurídica que legitima el poder de España sobre América.

Mier quiere hacer entrar el mundo indio en la perspectiva del universal racional humano, por lo cual critica con vehemencia cualquier interpretación demoníaca de la mitología mexicana como en el caso de Acosta y Torquemada o las versiones "divinatorias" del calendario azteca (ejemplo en Torquemada). Para afirmar con pruebas fehacientes la identidad cristiana de Quetzalcoatl y de su enseñanza, elige sus fuentes, ajusta un pasaje al molde de su tesis, eliminando un contexto que lo matiza, citando de modo impreciso y sin referencia, o dando por cita lo que solo es paráfrasis "servandina".

Podemos preguntarnos si Mier, en numerosos casos, no cita de segunda mano, es decir con la dosis de sus consabidos errores ; en particular en el caso de las "fuentes portuguesas" aludidas en el texto ; esta erudición aparente debe mucho a fray Gregorio García cuya obra conoció primero Mier a través de Borunda, quien cita casi textualmente el pasaje de la *Predicación del Evangelio* a propósito de los orígenes orientales de Santo Tomás⁴⁸.

Para pasar de las fuentes tradicionales a las fuentes contemporáneas se vale Mier de la autoridad indiscutible de Sigüenza y Góngora cuya obra, «Fénix de Occidente», sin embargo no pudo leer ; pero se da cuenta de que es un eslabón imprescindible en la cadena historiográfica para enlazar la tradición con una nueva manera de estudiar la historia, a pesar de sus aspectos contradictorios⁴⁹. A partir de Sigüenza y Góngora las fuentes contemporáneas de Mier pertenecen a dos corrientes : la corriente mexicana representada por criollos (Clavijero, León y Gama, Borunda, Veytia) o simpatizantes de una cultura específica (Boturini, Hervás y Panduro) y por otra parte una corriente más extensa, la corriente europea nacida del eclecticismo de las lecturas de Mier o de su vida azarosa. Quiere definirse como un hombre de su siglo : «[...] pero conozco el siglo en que estoy, y no los necesitamos», escribe a propósito de las fuentes bíblicas, rompiendo el movimiento de su argumentación (pág. [XXX]). Para defender mejor su tesis, va a acercarse más científicamente

47 *Historia*, vol. II, Nota ilustrativa, pág. [XXII].

48 Ignacio BORUNDA, *Clave general de los jeroglíficos*. Roma, 1898, pág. 249.

49 Cf. Laura BENÍTEZ GROBET, *La idea de la Historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*. México, 1982, págs. 75-80.

al pasado indígena, va a acudir a la arqueología, a la geografía. Para fray Servando arqueología y lingüística corren parejas, ya que descifrar los jeroglíficos es un primer paso hacia la comprensión del calendario azteca y de la piedra de Tizoc, descubiertos en México en 1790-1791; le gustaría arrancar el pasado del antiguo México a las fábulas temporales para dejarlo amarrado a una cronología rigurosa. Con este propósito se vale del testimonio de León y Gama, matemático que supo además interpretar los ritos más etnológicamente que sus antecesores, desprendiéndose de los modelos cristianos.

Así también los trabajos de Boturini y de Veytia le permitirán acercarse con mayor objetividad al período histórico; pero paradójicamente (con Mier una paradoja más o menos no importa) recoge esencialmente en sus escritos lo que es útil a su tesis de la evangelización prehispánica de América; mientras en Veytia el fechar encuentra su significación dentro del conjunto de un sistema de numeración (*Calendarios Mexicanos*, págs. 46-47), Mier se atiene a lo que nos parece flaqueza en el estudio del tiempo en la *Historia Antigua de México* (caps. XV-XVII), el esfuerzo del autor por encontrar una coincidencia entre el calendario bfblico y el calendario prehispánico y eso para afirmar la identidad cristiana de Quetzalcoatl. En la obra de Veytia descubre también los argumentos para defender una "mexicanidad" lingüística⁵⁰. Merced a la manipulación léxica, la etimología⁵¹ viene a ser un sustituto de la prueba histórica; para Mier el conocimiento y la práctica del nahuatl marcan una frontera de credibilidad entre los autores que utiliza; y si bien no era Veytia perito en nahuatl, lo mismo que Mier, éste supo reconocer en sus escritos la importancia concedida al nahuatl como factor de unidad y de coherencia en la formación de una sociedad⁵².

Como Veytia, frente al mundo indio, fray Servando mantiene una actitud a veces crítica, al reconocer en ciertos momentos de su historia algo como degeneración; pero no admite un determinismo biológico o sociológico; lo mismo que Veytia, rechazando la división de la humanidad en edades, al contrario de Boturini influido por Vico, explicaba la decadencia por distintas causas: la ignorancia generalizada, la disolución de costumbres y el dominio de los sacerdotes⁵³, así Mier sitúa las prácticas idólatras en una perspectiva más amplia que abarca todos los cultos expuestos a los errores y a las violencias de ciertas categorías sociales (págs. [XXXVIII-XXXIX]).

Quizás es de lamentar que Mier se haya dejado seducir por la virtud

50 Veytia realza el valor de las fuentes indígenas y se esfuerza por comprender lo extraño, valiéndose de esquemas familiares; las "pinturas" o "códices" encuentran un lugar privilegiado, tienen su dignidad y significación; son "ejecutorias" que equivalen a un libro de leyes, son la historia y la memoria de un pueblo. MARIANO FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Los Calendarios Mexicanos*. México, 1907, cap. I, pág. 9; *Historia Antigua de México*. México, 1836, cap. XXVI, págs. 241-242.— Véase Miguel LEÓN PORTILLA, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México, pág. 10.

51 Marcel BATAILLON apunta la afición generalizada a la etimología entre los criollos en el siglo XVIII: «La connaissance des choses concrètes prend le pas sur les soucis de doctrine ou de style.» (Introd. à *Concolorcorvo*. París, IHEAL, 1961, pág. 13).

52 VEYTIA, *Ilist. Ant.*, págs. 227-228.

53 *Ibid.*, cap. XXXI, y MIER, *Historia*, págs. XXXVIII-XXXIX].

de un Borunda, «el célebre antiquario y gran Lengua Mexicana»; pero no seamos demasiado severos; a través de la ciencia descabellada de Borunda y más que en Boturini ignorante del nahuatl, la agilidad imaginativa de fray Servando se movía desahogada, entre los glifos y su interpretación, reestructurando, por así decir, el universo mental del mundo indio, para hacer resaltar su lógica y su continuidad⁵⁴.

Sin duda, Mier se había dado cuenta muy pronto de los excesos de Borunda, como lo advierte Brading; sin embargo manifestará en varias ocasiones un respeto sincero a este visionario lingüístico quien, al contrario de Boturini y hasta de Veytia, supo desprenderse de una interpretación providencialista de la Conquista.

Ahora bien, no deja de ser divertido constatar que después de tantos esfuerzos por demostrar la cristianización prehispánica del Antiguo México, gracias a un Santo Tomás-Quetzalcoatl, Mier al final de la disertación le despoja de sus hábitos apostólicos para sustituirle por un predicador «judío helenizado» venido de Oriente y unos discípulos con sobrepellices de la Iglesia Griega (pág. [XXXIII]). Recurre a todo para orientar su reflexión e interpretación hacia un posible orientalismo de la corriente evangelizadora; recoge informaciones fabulosas en la obra de fray G. García, utiliza con la más libre fantasía a Veytia en quien no hemos hallado ni una sombra de este segundo predicador, alardea de seudociencia para aprovechar fuentes europeas⁵⁵.

Al concluir la lectura de la demostración de "José Guerra", podemos preguntarnos: fray Servando (o mejor Mier) a pesar de su apego a la piadosa tradición ¿creía verdaderamente en la venida de Santo Tomás? Nuestro polemista conoce todas las triquiñuelas; esta última vuelta dada a la «disertacioncilla» ¿no sería una pirueta burlona, un modo de reivindicar la independencia del verdadero México no sólo respecto a España sino también frente a la Iglesia de Occidente?

En conclusión diremos que el Apéndice justifica el epíteto de «apologético» que Mier da a la *Historia de la Revolución*; es "ilustrativo" de dos actitudes complementarias que supone la posición apologética, una de defensa, la otra de ataque; con su talento polémico y su virtud imaginativa, Mier superó la vindicta personal para elevarse al plano general de la historia de un pueblo, de sus creencias, de su cultura, con el que se había identificado⁵⁶.

54 Fue siempre una tentación arriesgada para los escritores como demuestra el ensayo de LE CLEZIO, *Le rêve mexicain ou la pensée interrompue*. París, 1988.

55 Actitud más evidente aún en la *Carta de Despedida*, cuando cita a Malte-Brun y al geógrafo Buache, *Ideario Político* [43], pág. 12.

56 Al empezar el Apéndice Mier hace hincapié en que su caso personal se inscribe en el divorcio entre criollos y españoles: «[...] algún día saldrá a luz la historia de este persecución ruidosa para completar el cuadro horrendo del fanatismo y despotismo español en las Américas» (pág. [III]).

IX - MIER ESCRITOR : UNA PLUMA DE POLEMISTA

En el Prólogo de la *Historia de la Revolución*, fray Servando se revela tan atento al aspecto formal de su obra como a su contenido y a las finalidades que guían su propósito. Plantea en seguida el problema fundamental para cualquier escritor nutrido en la mejor tradición literaria clásica : ¿cómo escribir una obra que deleite y juntamente instruya?

La *Historia* nace de una decisión racional de relatar sucesos históricos, una conmoción social y política, y sin embargo la anima el arranque irracional de la rebeldía, de la vindicta, cuando no del odio. El problema para Mier es, pues, doble : por una parte elaborar el tejido conjuntivo que enlace la masa de elementos dispares reunidos, sin alterar la credibilidad exigida por la gravedad de los acontecimientos referidos y por otra parte dar curso a su afición de cuentista ; en efecto, no cabe duda que a Mier le gusta contar (basta con leer sus *Memorias* para quedar convencido de ello) ; le deleita la anécdota, le gusta establecer complicidad entre el narrador y el lector, entre el narrador y su propio texto ; y no es una casualidad si sus «excursiones fuera del objeto principal»⁵⁷ con «menudencias» preciadas de los mexicanos, tienen, a veces, un resabio picaresco, como lo demuestra la alusión a Pedro de Urdemalas.⁵⁸

Mier se encuentra en el punto de interferencia en que, portavoz de los hechos históricos, se siente también con el estatuto de narrador comprometido en la aventura de la historia. Reivindica para la *Historia* el carácter de «apologética» : polemista, orador, hablista, charlista, Mier esgrima la pluma como otros la espada, entre la generosidad de la retórica y el chisporroteo de destellos lexicales.

Esta oscilación permanente entre la situación del historiador, del polemista y del narrador-protagonista conlleva una variación de tono o de tonalidad, acondicionada por la temática o reflejo de la movilidad del humor del autor. Una de las características de la escritura de Mier será, pues, la variabilidad notable del punto de vista, particularmente perceptible a través del juego de los pronombres en el curso de la obra. Dentro de los límites de este estudio no podemos analizar de modo exhaustivo dicho procedimiento cuya importancia y papel hemos tratado de subrayar en el Apéndice. El cambio de persona, a veces, le permite a Mier distanciarse de su propósito, acentuando así la intención crítica bajo la fingida neutralización de la subjetividad, como es el caso en el Prólogo (pág. [XIII]), disimulándose el narrador detrás del pronombre "se" y el ritmo repetitivo de la frase : «se añadió», «se procura», «se exhiben», «se exponen», «se examina», «se responde», «se concluye», «ha sido indispensable repetir»... El lector ha de situarse dentro de esta fluctuación sintáctica para descubrir mejor (a través del peso de una argumentación a veces contestable) las intenciones disfrazadas, la malicia, la ironía, en conclusión la crítica.

El auténtico Mier es, en efecto, como hombre y como escritor, el Mier comprometido y polemista. Contra sus adversarios usa, a menudo, de dos regis-

57 *Historia*, pág. [VIII].

58 *Ibid.*, pág. [XIX].

tros opuestos :

- el ataque directo, seleccionando los términos más despectivos y degradantes⁵⁹ ;

- la ironía, abriendo el campo semántico de la derisión, notable en la tipificación o la puesta en escena de un personaje⁶⁰, o la caricatura sarcástica.

Para defender sus ideas acude a todos los recursos de una retórica de debate y de pugna ; Mier tiene aliento, sabe hinchar la voz, dar crescendo a su frase, alzarla por los grados sucesivos de la indignación, hacerla rebotar sobre una palabra de la cual saca variaciones guasonas, antes de precipitarla por fin en una caída brillante, estocada verbal contra el adversario. Las más veces usa de la intensidad repetitiva de la interrogación⁶¹, interpelando al lector. La interrogación dice la indignación, el asombro (verdadero o fingido) ; puede ser la forma particular de la argumentación, sea para reducir al silencio al interlocutor supuesto (lector o adversario), sea para provocar una contestación y favorecer el rebote de una nueva serie de alegatos, ataques y rectificaciones.

Le gustan las rupturas, la interrupción del discurso bajo el efecto de la emoción, empleando el giro exclamativo⁶², la aposiopesis tradicional, o introduciendo en el tiempo del discurso una suspensión con el paréntesis ; éste le permite precisar o ampliar una información anterior, encarecer una cita (a menudo inexacta)⁶³ ; puede ser además fuente de ironía ; alusivo, el paréntesis desliza una insinuación desvalorizante en contra de un adversario⁶⁴ ; sirve también para entablar discusión con otro texto, obrando como agente de diálogo intertextual (es el caso en la utilización que hace Mier de los partes militares sacados de la *Gaceta de México* y que dan lugar a unos comentarios matizados por el humorismo).

Es de subrayar también todas las tramoyas y artefactos del arte oratorio que llevan el sello del ex predicador : el apóstrofe⁶⁵, la preterición⁶⁶, la prosopopeya⁶⁷, la anáfora⁶⁸ ; las citas latinas y griegas⁶⁹ con que puntúa su discurso no son mero adorno sino otros tantos argumentos de persuasión.

A pesar de una tendencia a la hinchazón y a la violencia de las imágenes, Mier es capaz de sobriedad ; en vez de dar amplificación dramática a los sucesos referidos en los partes militares (lib. XII y lib. XIII), reduce los efectos narrativos ; no utiliza todas las posibilidades de una puesta en escena sugerida

59 Contra Cancelada (pág. [V] y pássim), contra De Pauw (págs. [XV] y [XVII]), contra Calleja (págs. [415], [418], [489]), contra Iturbide (págs. [538], [539]), etc.

60 «Argüelles», págs. [727-729].

61 Por ej., págs. [[49], [226], [349], [385], [481], [613], [664], [738], más de 40 ocurrencias.

62 *Ibid.*, págs. [139], [184], [360], [589], [740], [627], [629].

63 *Ibid.*, págs. [18], [19], [20], [23], y pássim.

64 *Ibid.*, págs. [20], [37], etc., [540].

65 *Ibid.*, págs. [XXXVIII], [132], [237], [492], [645], [766] y sigs.

66 *Ibid.*, págs. [387], [390] nota.

67 *Ibid.*, págs. [713] y sigs., [761-763].

68 *Ibid.*, pág. [226].

69 *Ibid.*, pág. [2] ; citas latinas numerosas al final de los párrafos.

por la pluma de algunos oficiales ; prefiere el procedimiento repetitivo, la acumulación escueta de los hechos, apartándose de una retórica pasional.

Otras veces, aunque parezcan algo pesados los efectos retóricos, Mier sabe conciliar los paralelismos de estructura o su simetría con el poder expresivo de un campo semántico todo de contrastes y polifacético ; la cristalización de la idea cuaja en la riqueza lexical. Mier es un virtuoso de la palabra, a la que deja todas sus posibilidades de visualización ; la idea pasa directamente por el filtro de la imagen, cargada de contenido sensorial que corresponde al humor del narrador-orador : olores hediondos que caracterizan una situación de rechazo (heder, apestar, pág. XVI), sensaciones auditivas asociadas a la gama cinestésica⁷⁰ : la violencia sensorial pertenece al discurso apologetico.

La utilización de los sufijos, despectivos las más veces, del superlativo irónico, las resonancias picarescas del léxico, las asociaciones antitéticas, la diferencia de nivel entre las palabras elegidas, los refranes y giros populares que rompen el ritmo noble del discurso oratorio, son otros tantos recursos que cautivan la atención del lector. Este se encuentra siempre en una situación de lectura dinámica, de espera de un léxico improvisado o de un chiste⁷¹ ; el equilibrio sintáctico de la frase de Mier integra las rupturas de los contrarios lexicales, es la auténtica escritura de un período de trastornos ; si no es buen historiador, es un polemista de talento que no cesa de asestar golpes bajos, pero posee otras armas y alcanza a veces alto grado de elocuencia⁷².



70 «los músculos... me rechinaban» (pág. [XVII]).

71 «Monte-Agudo por antífrasis» (pág. [167] y *pássim*), el «Santo del Yermo» (pág. [174]), «La Cruz del mal ladrón» (pág. [369]), «descañonar en gran parte a los partes» (pág. 541), etc.

72 *Ibid.*, págs. [XV], [368], [645], [724], etc.

III

POSTERIDAD E INFLUENCIA DE LA HISTORIA

Después de los años londinenses viene otro período de aventuras. En mayo de 1816, Mier se embarca para Nueva España, con otros voluntarios dirigidos por Javier Mina, soldado español que deseaba derrocar a Fernando VII incitando a la rebelión. El 30 de junio llegan a Norfolk y salen después para Baltimore donde se organiza la expedición : Mier se incorpora a la pequeña tropa como vicario general. El 21 de abril de 1817, desembarcan en Soto la Marina ; la expedición fracasa el 17 de junio, marcada por la muerte trágica de Mina y de la mayoría de sus compañeros. Mier cae prisionero ; se le despoja de sus libros y se le encierra en los calabozos de la Inquisición de México.

En 1820, la rebelión de Riego entrega el poder a los liberales. Las nuevas Cortes introducen una serie de reformas religiosas —abolición de la Inquisición, secularización de los hospitales, supresión de los privilegios eclesiásticos— que provocan una profunda oposición en la Iglesia mexicana. Agustín de Iturbide, oficial criollo que se había distinguido en la lucha contra los insurgentes, se declara en favor de la independencia. Apoyado por el ejército realista y las tropas patriotas, gana a los descontentos proclamando el plan de Iguala, que estipula tres garantías : mantenimiento de la religión católica, monarquía constitucional, unión de los americanos y de los europeos. Se confirmó el éxito de la rebelión cuando, en agosto de 1821, el último virrey Juan O'Donoghú firmó los Tratados de Córdoba que hacían de México un imperio independiente regido por una monarquía constitucional, encabezada por un miembro de la familia de los Borbones. Habiéndose recusado éstos, Iturbide pudo proclamarse, el 21 de mayo de 1822, Emperador de México, bajo el nombre de Agustín I^o.

Durante cuatro años, entre el 14 de agosto de 1817 y fines de mayo de

1821, recluido primero en la Inquisición de México, y luego en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Mier fue ante todo un observador atento de los acontecimientos.

Condenado a un nuevo destierro en España, el 18 de julio de 1820 le llevan a Veracruz y le encierran en San Juan de Ulúa el 4 de agosto; el 3 de febrero le embarcan para La Habana, en la goleta *Galga* con destino a la Península. Se evade y, a finales de mayo, sale para los Estados Unidos en la fragata *Robert Fulton*. Se quedaría en Filadelfia unos ocho meses —de junio de 1821 a enero de 1822.

I - LA HISTORIA EN LA CARRERA DE MIER Y EN SU OBRA POSTERIOR; MIER EN MEXICO, 1817-1827

Fue durante este período de prisiones o de exilio cuando Mier escribió el resto de su obra: una *Apología* que se refiere a su famoso sermón de 1794; sus *Memorias*, viva y pintoresca narración de su vida en Europa entre 1795 y 1816; un *Manifiesto Apologético*, alegato en que defiende su carrera y sus ideas; por fin la *Memoria Político-instructiva*, terminada y publicada en Filadelfia, en que previene a sus compatriotas en contra de la monarquía. Es interesante observar que, en estas obras de justificación personal o política, principalmente sobre el tema de la Independencia, Mier dedicó particular atención a la *Historia*. En primer lugar hay que señalar que dicha obra fue causa principal de las persecuciones que se multiplicaron, primero con Arredondo, el gobernador de San Juan de Ulúa, cuando Mier estuvo encarcelado en 1817, y poco después con los Inquisidores que no dejaron de censurarla¹.

Pero sobre todo si uno examina la posteridad de la *Historia* en la obra de Mier, se da cuenta de la profunda coherencia de su ideario político. Bien sabido es que los más de los comentaristas no han dejado de reprocharle su inconsecuencia. Ahora bien, lo que conviene aquí recalcar es que la *Historia* constituye, por decirlo así, una especie de núcleo central de su pensamiento político, en que se encuentra un conjunto de tesis fundamentales que no cesaría de repetir o de profundizar hasta el final de su vida. Entre 1813 y 1827, Mier manifestó siempre una fidelidad sin fallos a la *Historia*.

Muchas son las referencias a dicha obra en los escritos posteriores, sobre todo en el *Manifiesto Apologético* o en la *Idea de la Constitución*. Entre todas sus obras, es la que fray Servando menciona más a menudo, incluso más que el famoso sermón, causa de su destierro y de un sinnúmero de persecuciones². No cabe duda de que era su obra preferida. Por eso no dejó de defenderla, insistiendo sobre su fidelidad monárquica: repite muchas veces que la obra es favo-

1 Arredondo, gobernador de San Juan de Ulúa, le mandó poner a Mier un par de grillos, cuando se dio cuenta de que poseía un ejemplar de la *Historia* (*Memorias* [38], II, págs. 263-264).

2 *Manifiesto Apologético, Escritos inéditos* [40], págs. 62-63, 64, 73-74, 99, 128, 132-133, Apéndice núm. 1, pág. 157.

nable al rey, que éste la ha leído y aprobado, y la hizo comprar por sus ministros —Baquijano, Ceballos o el conde Fernán Núñez³—, tesis que sostiene también ante los Inquisidores protestando contra la prohibición de la *Historia*, víctima, según él, de la injusticia⁴. Señalemos de paso que Baquijano, consejero de Fernando VII, informó a éste sobre la situación en América basándose en la *Historia* que es su fuente principal, pero sin citarla⁵. Lo cierto es que Mier estaba muy orgulloso de esa obra, perfectamente consciente de su originalidad y de su fuerza política y polémica; no ignoraba que tenía particular interés cuando se reunieron las Cortes de 1820, en que los diputados americanos habían de reivindicar la independencia.

El Manifiesto Apologético

En el *Manifiesto Apologético*, recomienda a la *Historia* como «el manual de todo americano», especialmente el libro XIV en que había exhibido «la carta de nuestros derechos» y había mostrado que «por las mismas Leyes de Indias son estos reinos independientes de España, sin otro vínculo con ella que el rey»⁶. Recuerda en el Apéndice núm. 1 la significación fundamental del libro XIV: en él, dice, ha destruido los títulos por los cuales España legitimaba su dominación, y ha fundado los derechos de los americanos en la historia; y repite a continuación la tesis, bien conocida, que América por sus leyes fundamentales era un reino independiente de España. Inmediatamente después, afirma que la emancipación es un fenómeno natural que resulta del orden de las cosas, especialmente de la desproporción entre la metrópoli y las colonias —«un pequeño rincón, la mitad del globo».

Se reconoce aquí el famoso argumento fundado en la ley natural, expresado en el libro XIV, que Mier había tomado de Vizcardo y de Paine y que Blanco White había recogido en *El Español*⁷. Por otra parte el autor desarrolla la requisitoria, ya extendida en la *Historia*, contra la dominación de los españoles: oscurantismo del gobierno, desprecio hacia los americanos, violación de las promesas, contradicción entre la proclamación de igualdad de derechos y la prohibición de la libertad de comercio, «burla completa» de una Constitución «platicada y no practicada»⁸. Refiriéndose dos veces a la *Historia*, repite su

3 *Manifiesto Apologético* [40], págs. 64, 73-74.

4 "Mier al Inquisidor José Antonio Tirado y Priego", 28 de mayo de 1820 (*CDHGIM* [75], núm. 975, págs. 837-839, sobre todo pág. 838 b).

5 "Informe de Baquijano a Fernando VII", 31 de mayo de 1814. AGI, Est. 87. Texto publicado con errores en la *Colección documental de la Independencia del Perú*. Lima, 1976, vol. 3.

6 *Manifiesto Apologético* [40], pág. 63.

7 *Ibid.*, pág. 158; *Historia*, lib. XIV, págs. [708-708].

8 Sobre el oscurantismo, ver *Manifiesto* [40], pág. 128, y también la prohibición de las Academias (*Historia*, lib. XIV, págs. [633-634]), el informe del Consulado de México (*Ibid.*, pág. [673]), y lib. VIII págs. [286-287]). Sobre las violaciones de las promesas, ver *Manifiesto* [40], pág. 135, y también la capitulación de San Mateo (*Historia*, lib. XIV, págs. [695-696]) y la libertad del comercio (*Ibid.*, págs. [625-

crítica de la Constitución de 1812, texto injusto e inaplicable⁹; vuelve a oponer la ilegalidad de la Junta de Sevilla a la perfecta legitimidad de las Juntas americanas; denuncia la barbarie de los generales españoles en México, compara la guerra con una segunda Conquista, sosteniendo que es nacional y por lo tanto que los americanos saldrán vencedores¹⁰. Por fin, Mier recuerda que ha mantenido siempre la tesis de la predicación evangélica anterior a la Conquista, especialmente en la nota final de la *Historia*¹¹.

La Idea de la Constitución

En cuanto a la *Idea de la Constitución* merece particular atención porque es uno de los textos más elaborados de todos los que escribió Mier en San Juan de Ulúa y constituye una verdadera ampliación de la *Historia*, libro XIV¹². El autor desarrolla dos ideas esenciales: la de la «Constitución» según la cual las provincias americanas eran reinos confederados a España por la Corona, y la del «pacto» entre el rey y los criollos. Por eso no es de extrañar que Mier reproduzca un verdadero extracto del libro XIV en que, como en éste, resume la historia "constitucional" de América: las leyes antiguas autorizan la reunión de Cortes o de Juntas generales¹³; los derechos de los americanos son iguales e incluso superiores a los de los españoles, porque son los herederos de los conquistadores por sus padres y de los indios por sus madres; las leyes les dan la preferencia, en virtud de «pactos onerosos» con «nuestros padres que ganaron el país a su cuenta y riesgo»¹⁴. Sin embargo, como en sus obras anteriores, la *Historia* o el *Manifiesto Apologético*, Mier ataca la política americana de las Cortes, y volvemos a encontrar la crítica de la Constitución de 1812, especialmente del artículo 22 que excluye las castas de la ciudadanía activa y pasiva¹⁵, las acusaciones de ilegalidad contra la Junta de Sevilla¹⁶ y contra las Cortes que han rechazado la igualdad de representación¹⁷, la afirmación de que las

Cortes son ilegítimas e sin autoridad para América¹⁸. Incluso la nota sobre Las Casas y la trata de los negros desarrolla una nota de la *Historia* sobre el mismo tema¹⁹.

La Memoria político-instructiva y el Nuevo Discurso

Aunque en la *Memoria político-instructiva* terminada en Filadelfia Mier adopta ciertas posturas opuestas a las de la *Historia* —crítica el constitucionalismo inglés o la monarquía y elogia la república de los Estados Unidos—, conviene señalar que fray Servando repite unos temas del libro XIV. Manifiesta como en éste su preferencia por el centralismo o, si se puede decir, un federalismo moderado. Rechazando el sistema federal que ha de provocar la debilidad de América, aconseja la solución más centralista posible; imagina un plan que reuna a los países americanos en tres conjuntos importantes: uno centrado en México, otro en Venezuela y Nueva Granada, el tercero en Buenos Aires, Chile y el Perú. Y recalca la necesidad de la unión y de las comunicaciones aseguradas por una armada moderna²⁰.

Este tema se repite literalmente en un texto contemporáneo, el *Nuevo Discurso*, en que el autor recuerda el fracaso de la república federal en Venezuela y manifiesta su desconfianza hacia este sistema. Huelga decir que este antifederalismo recuerda el que Mier había mostrado en la *Historia*, y su plan no es más que el desarrollo de una nota del libro XIV sobre las «republicuillas cortas» que había redactado teniendo en cuenta la crítica del sistema federal por Blanco White²¹. Si volvemos a la *Memoria*, observamos que Mier reitera la justificación de la independencia por la «Constitución», remitiendo el lector a la *Historia*, libro XIV, y recalca, como lo había hecho Blanco, la contradicción entre el supuesto liberalismo de las Cortes y su conducta «pérfida y atroz», aludiendo otra vez a la *Historia*²². Es de notar que todas estas ideas se repiten también en la conclusión del *Nuevo Discurso*²³. Para terminar la *Memoria*, Mier llama a los americanos a la independencia, desarrollando la arenga de la *Historia* sacada del *Common Sense* de Paine, y sus últimas palabras sobre la necesidad de la unión amplifican un breve pasaje del libro XIV²⁴.

18 Sobre la ilegitimidad de las Cortes, ver *Idea de la Constitución* [40], pág. 299; e *Historia*, lib. XII, nota, págs. [445-446].

19 Sobre Las Casas y la trata de los negros, ver *Idea de la Constitución* [40], págs. 319-326, e *Historia*, lib. V, nota, págs. [151-155].

20 *Memoria político-instructiva*, *Ideario Político* [43], págs. 190-235, sobre todo pág. 200.— Fray Servando reconoce la necesidad de una armada en la *Segunda Carta*, o sea tres meses después que Blanco White la haya subrayado en su *Contextación al Americano* (*El Español*, abr. de 1812).

21 *Nuevo Discurso*, *Escritos inéditos* [40], págs. 396 y 398; e *Historia*, lib. XIV, pág. [766] nota.

22 *Memoria político-instructiva* [43], págs. 204-205, y 228.

23 *Nuevo Discurso*, pág. 414.

24 Comparar *Memoria* [43], pág. 232, e *Historia*, pág. [708]; y *Memoria* [43], pág.

631]).

9 *Manifiesto* [40], pág. 135; e *Historia*, lib. XIV, págs. [659] y sigs.

10 *Manifiesto* [40], págs. 152-153. También *Historia*, lib. II, págs. [36-38], y [73]; lib. III, pág. 84. Sobre la guerra, segunda Conquista, ver *Manifiesto* [40], págs. 80-81; y sobre la guerra nacional, *ibid.*, pág. 130, e *Historia*, Pról., pág. [XVIII] y pássim.

11 *Manifiesto* [40], pág. 141; e *Historia*, Apéndice, págs. [II-XLV].

12 *Idea de la Constitución*, *Escritos inéditos* [40], págs. 249-330.

13 *Ibid.*, págs. 270 y 278; *Historia*, lib. I, págs. [24-25], y lib. II, págs. [41] y sigs.

14 *Idea de la Constitución* [40], pág. 288, e *Historia*, lib. XIV, págs. [565-566], [571-574], [583].

15 *Idea de la Constitución* [40], págs. 272-273, 288-292; e *Historia*, lib. V, págs. [148-149], y lib. XIV, págs. [662-671].

16 «la Junta más ilegal, nula y ridícula de toda la Península», dice en *Idea de la Constitución* [40], págs. 283-285; ver también *Historia*, lib. II, págs. [36], [38], [72], y lib. XIV, pág. [613].

17 *Idea de la Constitución* [40], pág. 286; e *Historia*, lib. III, pág. [84], y lib. XIV, págs. [641-645].

Los discursos en el Congreso Constituyente

En 1822, después de una breve reclusión en San Juan de Ulúa, Mier ingresa en el Congreso Constituyente como diputado por Monterrey. El 15 de julio pronuncia un discurso autobiográfico en que se complace en recalcar la importancia de la *Historia* en su vida y el valor de su obra en la lucha por la Independencia, recordando en particular que la tesis de la evangelización anterior a la Conquista destruyó uno de los títulos esenciales por los cuales España justificaba su dominación. Prosigue explicando que la Inquisición había condenado su obra por motivos no religiosos sino políticos²⁵, y que después de leerla Fernando VII hizo detener a Cancelada y mandó comprar el libro en Londres por su embajador «a cualquier precio»²⁶. Termina declarando que la *Historia* le valió el honor de ser nombrado miembro del Instituto de Francia²⁷.

Sin embargo Mier no había dejado de declarar su oposición al Imperio de Iturbide; inmediatamente después de la proclama del 21 de mayo de 1822, se pone a conspirar contra el emperador, y el 26 de agosto es encarcelado en el convento de Santo Domingo. Se fuga el 1º de enero de 1823, pero lo vuelven a prender y lo encierran de nuevo en las mazmorras de la antigua Inquisición, de donde lo liberan las tropas que se han levantado contra Iturbide. El 7 de marzo, el Congreso vuelve a instalarse; el 29, Mier figura como representante de su provincia en el Primer Congreso Constituyente Mexicano y el 21 de octubre es elegido para el Segundo Congreso Constituyente. Los discursos que pronuncia durante aquel año muestran claramente que no ha olvidado nada de la *Historia*, ni las tesis subversivas que justifican la independencia, ni el reformismo gradual que había aconsejado Blanco White. Sobre la cuestión de las relaciones con la Santa Sede, Mier mantiene, el 17 de abril de 1823, una postura galicana, y recuerda que, en la *Historia*, libro XIV, ya ha refutado el patronato de los reyes de España²⁸. Aunque su objetivo final es limitar los poderes del Papa para la investidura de los obispos, defiende un compromiso moderado para transformar progresivamente las relaciones con Roma, pues tiene en cuenta las circunstancias del país. Hay que advertir que Mier aplica así el pragmatismo prudente recomendado por Blanco White, y que fray Servando había adoptado en las últimas páginas de la *Historia*²⁹. El 25 de abril del mismo año, en los debates sobre la supresión de los mayorazgos, ya decretados por las Cortes de 1812, Mier sostiene que, siendo éstas ilegítimas, sus decisiones no podían comprometer a los americanos. Recuerda que en la *Historia* ha demostrado esa ilegitimidad, fundándose en la representación de cuatro americanos, miembros

de la Comisión de Constitución, protesta publicada íntegramente por *El Español* y extractada por él mismo en la *Segunda Carta* y en la *Historia*³⁰. Es una argumentación análoga la que habría de utilizar fray Servando un año después. El 13 de mayo de 1824, para rechazar la proposición según la cual el gobierno de México debía reembolsar las deudas contraídas por los mandatarios españoles de 1810 a 1821, Mier observa que los virreyes eran ilegítimos, ya que habían sido nombrados por gobiernos —Junta Central, Regencia, Cortes— que sufrían el mismo vicio originario. Después de recordar que había demostrado ese punto en la *Historia*, fundándose en documentos irrefutables, desarrolla la argumentación ya expuesta en la *Historia*, libro V y libro XIV³¹.

La Profecía política

Sin embargo el mejor ejemplo de que Mier permaneció fiel a las ideas de la *Historia* nos lo ofrece su discurso del 13 de diciembre de 1823, conocido más tarde bajo el nombre de *Profecía política*³². Texto famoso que se consideró como su testamento político y planteó un problema a los comentaristas: ¿era Mier centralista o federalista? En realidad, en una perspectiva claramente conservadora para luchar contra los federalistas, fray Servando no hace más que desarrollar las tesis antifederales y antidemocráticas esbozadas en las últimas páginas de la *Historia*; suscribe al constitucionalismo inglés y a un reformismo pragmático que tenga en cuenta el pasado, conforme a los consejos de Blanco White que le había dado a conocer el pensamiento a la vez liberal y conservador de Burke y de Paley. Atacando el proyecto federal, Mier sostiene que no es más que una copia de la Constitución de los Estados Unidos, que ésta es inaplicable en México y peligrosa ya que provocaría la disgregación del país; y recomienda una federación moderada, con un ejecutivo central fuerte. Ahora bien, es curioso observar que, para luchar contra los federalistas que invocaban los principios revolucionarios franceses, el diputado de Nuevo León acude a los argumentos antifederalistas y antidemocráticos de la *Historia*, libro XIV, precisamente los mismos que Blanco White había utilizado contra Mier en la polémica de 1811-1812: recusación del ejemplo de los Estados Unidos, federación inadapta a las circunstancias, necesidad del aprendizaje progresivo de la libertad y de una etapa previa antes de que México pueda alcanzar el nivel político de la república norteamericana. Señalemos que expone contra el federalismo un argumento de la *Historia*, tomado de *El Español*: en los Estados Unidos, la federación había unido lo que estaba dividido; en la América española, dividirla lo que estaba unido³³.

234, e *Historia*, pág. [271].

25 «El Padre Mier en el Congreso Constituyente Mexicano», en. de 1822-dic. de 1824, *Ideario Político* [43], págs. 236-332. Véase el discurso del 15 de jul. de 1822, págs. 237-244.

26 *Ibid.*, págs. 242-243.

27 *Ibid.*, pág. 243.

28 Sesión del 17 de abr. de 1823, *Ideario Político* [43], pág. 260.

29 Comparar *ibid.*, pág. 260 e *Historia*, lib. XIV, pág. [769].

30 Sesión del 25 de abr. de 1823, *Ideario Político* [43], pág. 261.

31 Sesión del 13 de mayo de 1824. *Ibid.*, pág. 308-314 (véase sobre todo págs. 309-310); e *Historia*, lib. V, págs. [71-72], y lib. XIV, págs. [613-614].

32 «Profecía del Doctor Mier sobre la federación mexicana», sesión del 13 de dic. de 1823, *Ideario Político* [43], págs. 288-299. En adelante *Profecía política*.

33 Mier escribe: «[...] federarse nosotros estando unidos es dividirnos» (*Ibid.*, pág. 290); lo que recuerda una fórmula análoga de la *Historia*: «[...] es introducir [la división] confederarse los que estaban unidos» (lib. XIV, pág. [765]). Mier

Como los federalistas mayoritarios se fundaban en la voluntad general para legitimar la federación, Mier no vacila en impugnar el principio de la soberanía popular, explicando que el pueblo es ignorante y desconoce sus verdaderos intereses, que los principios revolucionarios son «metafísicamente verdaderos» pero inaplicables en la práctica, que la soberanía del pueblo conduce a la tiranía, y que los federalistas demócratas se verán desbordados por los principios jacobinos que han difundido en las masas³⁴. No hace más que aplicar las lecciones de Burke y de Blanco White³⁵. Tras elogiar la Constitución inglesa, Mier propone sobre el problema federal una solución moderada, «un medio»: sin rechazar formalmente la federación, pide que ésta tenga un poder central fuerte capaz de mantener el orden interior y defender el país contra los peligros exteriores³⁶. Es de advertir, una vez más, que aplica a la federación la vía media —«el camino medio»— que había recomendado Blanco White para resolver el problema de la Independencia o el de las instituciones en España: la idea esencial era, en ambos casos, conciliar la libertad con el orden, la unión con la eficacia. Así es que, por ejemplo, Mier aconsejaba asambleas provinciales pero no soberanas en las que las provincias hicieran el aprendizaje de los debates —«táctica de las asambleas», como lo había dicho Blanco White— y de la libertad, hasta que se amplificaran sus poderes para llegar a la «perfección social»³⁷. Se reconoce aquí el método reformista, "dando tiempo al tiempo" que había sugerido *El Español* para llevar a América a una verdadera independencia política, método que Mier había aconsejado a los americanos en la conclusión de la *Historia*³⁸.

Con todo, lo que nos parece aún más interesante en esta *Profecía política*, es que fray Servando da la clave del cambio político de 1813. Para explicar su conversión del jacobinismo al pragmatismo conservador inglés, reconoce él mismo la influencia decisiva que han ejercido Paley, Burke y Blanco White, en particular las "Variaciones políticas" publicadas en *El Español* de enero de 1813³⁹. Y es sorprendente observar que lo hace del mismo modo y a veces con las mismas expresiones que Blanco en el artículo mencionado. Curioso caso de mimetismo, pero muy revelador⁴⁰.

En resumidas cuentas, basta este examen incompleto de la obra de Mier posterior a la *Historia* para darse cuenta de la unidad de su ideario político. Fray

aprovecha la lección de Blanco White que había criticado la república federal de Venezuela: «[...] formar un gobierno federal [...] en un país que nunca había sido dividido de modo alguno produjo cisma.» ("Carta al Americano sobre la rendición de Caracas", *El Español*, núm. 30, oct. de 1812, v, pág. 321).

34 *Profecía política*, págs. 292-293.

35 Véase A. PONS, *Blanco White et la crise du monde hispanique [195]*, 3ª parte, cap. 2, págs. 1211-1225.

36 *Profecía política* [43], pág. 294.

37 *Ibid.*, pág. 295. La *Táctica de las Asambleas políticas* es una obra de Bentham, cuyos extractos inéditos bajo este título había traducido y publicado *El Español* (núm. 6, sept. de 1810, I, págs. 430-437).

38 *Historia*, lib. IV, págs. [765-771].

39 *Profecía política* [43], pág. 293.

40 Comparar *ibid.*, pág. 293, y "Variaciones políticas", *El Español*, núm. 33, en. de 1813, V, págs. 6-10.

Servando era mucho más coherente de lo que se ha pretendido. El libro XIV aparece como el eje fundamental de su pensamiento político notable en dos aspectos, uno subversivo en la cuestión de la Independencia, y otro contrarrevolucionario en el problema de las instituciones mexicanas⁴¹. Centralismo, antidemocratismo, conservadurismo a la inglesa o mejor dicho reformismo ilustrado, ésas son las ideas a las que debía quedar siempre fiel —aunque por otra parte era republicano convencido. Esa doctrina no puede explicarse sin referirse a la estancia de Mier en Londres y sin tener en cuenta que ningún escritor tuvo tanta influencia en él como Blanco White, «su célebre amigo». En definitiva, si más tarde Mier fue considerado como el fundador de una corriente conservadora y antifederal dentro del liberalismo mexicano, no cabe duda de que se lo debe a Blanco White.

Una vez promulgada la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos (4 de octubre de 1824), Mier se retiró de la vida política, recibiendo una pensión anual de 3 000 pesos y un alojamiento en el Palacio Nacional. Padeciendo achaques el escritor patriota asistía consternado a la lucha de las facciones masónicas; contra los *yorkinos* federalistas a ultranza, sostenía a los *escoceses* conservadores y centralistas, dirigidos por Nicolás Bravo. El 17 de noviembre de 1827, en una ceremonia pública, recibió el viático de las manos de Ramos Arispe, su viejo amigo y adversario político. Aprovechó la ocasión para afirmar de nuevo su adhesión al catolicismo y para prevenir a sus compatriotas contra la masonería y el federalismo. Murió el 3 de diciembre de 1827, a los sesenta y cuatro años. El vice-presidente de la República, Nicolás Bravo, antiguo insurgente y amigo político, presidió el funeral. Mier fue enterrado en el convento de Santo Domingo, en que tanto tiempo había permanecido encerrado.

II - LA HISTORIA FUERA DE LA CARRERA DE MIER ; DIFUSIÓN, CENSURA POR LA INQUISICIÓN, PRESENCIA EN EUROPA

Edición y difusión de la *Historia*

En Inglaterra parece que no existe ninguna huella del manuscrito de la *Historia*⁴². La obra tuvo una tirada de 1 000 ejemplares; se fijó el precio de venta a 8 duros en Londres y en Argentina; el coste de impresión alcanzó 618

41 Hay que señalar que la postura de Mier parece contrarrevolucionaria con relación a la ideología de la Revolución francesa, democrática e igualitaria, lo que no quiere decir que no era liberal, y hasta revolucionaria, como lo habían visto los Inquisidores, sobre el problema de la independencia.

42 Es lo que confirma D. Brading, especialista de Mier que ha tenido a bien contestar a nuestras preguntas, por lo que quedamos agradecidos. La contestación de los National Archives resultó también negativa.

libras esterlinas⁴³. En cuanto a la tirada cabe señalar que era importante para la época, si se tiene en cuenta que el público era bastante limitado para este tipo de obra. Puede suponerse que lo que animó a Mier fue el éxito de sus obras anteriores: la *Primera Carta* con una tirada de 600 ejemplares y la *Brevísima Relación de Las Casas*, editada por él, de 700⁴⁴.

Sea lo que fuere, la difusión de la obra no tuvo suerte. En Nueva España, muy pocos fueron los ejemplares que penetraron, según el mismo Mier⁴⁵. Esa escasa difusión se debería bien a la censura, como lo da a entender el autor, bien, según A. Reyes y L. Alamán, a un naufragio en que se perdió la mayor parte de la edición⁴⁶. Todo eso parece confirmado por la escasez actual de la edición original en México: hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, y otro en la de Guadalajara⁴⁷. Sin embargo es curioso observar que Mier se aplicó en difundir en Argentina una obra cuyo tema principal es México. Las "Instrucciones a [su] apoderado D. Manuel Pinto", a quien había encargado vender la *Historia* en Buenos Aires y defender sus intereses, muestran que éste se llevó las dos terceras partes de la edición, 621 ejemplares, y que el autor los destinaba expresamente a la capital del Rfo de la Plata. Entre éstos, fray Servando reservaba 7 en pasta que Manuel Pinto debía regalar a ciertos personajes del nuevo gobierno, lo cual confirma las relaciones privilegiadas que el autor tenía con los responsables políticos y la influencia que deseaba ejercer⁴⁸. Conviene suponer que, nada más editada la obra, en noviembre de 1813, Mier envió muchos ejemplares a América, y que no todos se perdieron, ya que la *Gaceta del Gobierno de Buenos Aires* acusó recibo de la obra en su número del 14 de setiembre de 1814; bajo la rúbrica "Literatura", el redactor hacía un elogio breve pero entusiasta de ese escrito militante y recordaba que estaba dedicado especialmente «al invicto pueblo argentino en su Asamblea Soberana de Buenos Aires»⁴⁹.

La Inquisición

Como la *Historia* condenaba la dominación española en América, era lógico que la prohibiera el mejor defensor del orden establecido: la Inquisición. Luego que Mier estuvo encerrado en México en las mazmorras del Santo Oficio, en agosto de 1817, los interrogatorios se centraron en la *Historia*. El vi-

43 "Instrucciones a mi apoderado D. Manuel Pinto", *CDHGIM* [75], VI, pág. 868. En otra parte Mier declara que la impresión le costó 700 duros (ibíd., pág. 822 b).

44 "Mier a Iturrigarria", 14 de abr. de 1812.

45 *Idea de la Constitución, Escritos inéditos* [143], pág. 249.

46 *Memorias*, Pról. de A. Reyes. Caracas, Biblioteca Ayacucho, s. f., pág. XIII; y ALAMÁN, *Historia* [98], III, lib. IV, cap. II, pág. 66.

47 A. REYES, ed. de *Memorias*, pág. XIII.

48 *CDHGIM* [75], VI, págs. 868-869.

49 *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires*, miérc. 14 de sept. de 1814, pág. 650 b.— El título reproduce el de la obra, añadiéndole sin embargo el calificativo de «apologética»: *Historia Apologética de la Revolución etc.*

DEDICADA

Al invicto pueblo Argentino

EN SU

ASAMBLEA SOBERANA

DE

Buenos-Ayres.

Stemus in unum, et nullus adversum nos praevalerit.

U. Y. L.

Dedicatoria de una parte de la tirada
(edición de Londres, 1813)

rey Ruiz de Apodaca pidió al tribunal que le formara causa por traición «al Rey y a la Patria». Muy lento fue el proceso, y sólo en 1819 se conoció la calificación de la obra. El 25 de mayo fray Diego de las Piedras concluyó que debía prohibirse la *Historia*, añadiendo la fórmula consabida: «*in totum* hasta para los que tengan licencia para leer algunos libros prohibidos»⁵⁰. Para calificar la obra, el inquisidor recurría, además del de «execrable», a un diluvio de adjetivos que revelaba el carácter confuso de las acusaciones.

«Ella comprende doctrinas falsas, exóticas, extravagantes, subversivas de los legítimos [derechos] de nuestro Soberano... y conspirantes a la rebelión: escandalosas *piarum auricum*, ofensivas, destructoras de los verdaderos sentimientos de la piedad cristiana y de la religiosa sumisión y obediencia a las legítimas potestades...»

Más explícita fue una carta de la Inquisición al virrey, fechada el 25 de mayo de 1820, que manifestaba a las claras que los motivos de la prohibición eran sobre todo políticos; los inquisidores temían a la *Historia* por su carácter subversivo, máxime que la abolición del Santo Oficio se estaba discutiendo en las Cortes de 1820⁵¹. Esbozaban un retrato de fray Servando en el que insistían sobre su «carácter altivo, soberbio y presuntuoso», su «genio duro, vivo y audaz», «su talento no común». «En una palabra, concluían, este Religioso aborrece de corazón al rey, lo mismo que a las Cortes y a todo Gobierno legítimo». Por otra parte, los inquisidores reconocían el papel de Mier como propagandista de la Independencia. Explicaban que «su fuerte y pasión dominante era la Independencia revolucionaria y que la había inspirado y fomentado en ambas Américas por medio de sus escritos llenos de ponzoña y veneno»⁵². En definitiva si se prohibía la *Historia* por sus tendencias antipontificias, antiinquisitoriales y antimonárquicas, es cierto que la defensa de la independencia era el mayor motivo de su condenación. Más tarde Mier debía siempre mantener esta tesis; protestando de su fidelidad al catolicismo, afirmaba que las razones de su encarcelamiento y de su proceso no eran religiosas sino políticas, siendo la principal «su amor a la independencia»⁵³.

La presencia de la *Historia* en Europa

Por lo que se refiere a la influencia de la *Historia* en Europa, nos vemos reducidos a confiar en las declaraciones del autor que podemos a veces comprobar con otros documentos. En Inglaterra «el primer ejemplar fue comprado de parte del gobierno»; es lo que afirma Mier, y no hay motivo para no creerlo⁵⁴. Hay que pensar que el Foreign Office hizo comprar la *Historia*

50 CDHGIM [75], VI, pág. 763.

51 "Comunicación al Virrey poniendo a su disposición al Dr. Mier, recomendando la clase de sujeto que es", 25 de mayo de 1820 (CDHGIM [75], VI, págs. 830-831).

52 *Ibid.*, pág. 830 b.

53 *Memorias*, II, pág. 307; y "Mier al Inquisidor Dr. D. José Antonio Tirado y Priego", 28 de mayo de 1820 (CDHGIM [75], VI, págs. 837-839).

54 *Ibid.*, pág. 868 b.

por el intermediario de Blanco White que había utilizado el manuscrito en un informe a Hamilton y que, en 1813, era un verdadero consejero político del Secretariado de Estado para los asuntos de América. Sea lo que fuere, el periodista fue el primero en señalar la obra al público inglés y peninsular. En julio de 1813, *El Español* anunció la próxima publicación, recalcando su valor histórico e informativo⁵⁵. En noviembre del mismo año, nada más publicarse el libro lo recomendó vivamente al público español, sobre todo a los diputados de las Cortes ordinarias que habían de reunirse en Madrid. En España, decía, hasta entonces no se conocía más que «los rumores y hablillas» contra los americanos; era preciso también escuchar a éstos. Y concluía mostrando el papel excepcional de la *Historia* en la campaña anticolonialista en Cádiz, por su fuerza de argumentación y su copiosa documentación⁵⁶. Además de Blanco White, otro escritor londinense había de dar a conocer la *Historia* entre el público británico para predisponerlo en favor de la mediación; se trata de William Walton en su *Exposé on the dissensions on Spanish America*, obra cuya importancia para la historiografía examinaremos más adelante.

Tenemos pocos datos sobre el éxito de la *Historia* en Francia y en España, y nos vemos reducidos a las indicaciones que nos suministra fray Servando, las cuales merecerían ser comprobadas. Pretende Mier varias veces que, merced a esa obra, fue nombrado miembro del Instituto Nacional de Francia «supremo honor literario en Europa», título que hubiera conseguido a propuesta del obispo Grégoire y de Humboldt⁵⁷. Después de leer la nota final de la *Historia* sobre la predicación evangélica anterior a la Conquista, Humboldt, según Mier, habría sido convencido de la verdad de esta tesis⁵⁸. Por fin, el rey de España y sus ministros habrían acogido la obra con favor, hecho que, como ya lo hemos visto, parece comprobado en parte por un informe de Baquijano a Fernando VII⁵⁹.

III - INFLUENCIA DE LA *HISTORIA* EN LA IDEOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA. MIER Y BOLÍVAR

De la influencia de la *Historia* de Mier en el pensamiento político de la emancipación hispanoamericana, el ejemplo más notable es sin duda alguna el que ofrece Bolívar en su famosa *Carta de Jamaica* del 6 de septiembre de 1815. Escrito dos años después de la publicación de la obra de fray Servando, este texto fundamental del Libertador abunda en similitudes literales o casi literales que vienen a ser otras tantas pruebas irrefutables de una importante filiación directa, aun cuando el autor no reconoce su deuda más que en una sola y breve ocasión.

Al denunciar las «barbaries» de la conquista española, no deja Bolívar de

55 *El Español*, núm. 39, jul. de 1813, VII, pág. 69, nota.

56 *El Español*, núm. 43, nov. de 1823, VII, pág. 315.

57 "Mier a D. Félix Flores Alatorre", 6 de oct. de 1820 (*Escritos inéditos* [43], pág. 99).

58 *Memorias*, II, pág. 45, y *Manifiesto Apologético* [40], pág. 51.

59 Véase *supra*, nota 3, pág. LXXXI.

remitir, a ejemplo de Mier y en términos idénticos, a la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Las Casas, como a un escrito fundado, según subraya, en documentos auténticos, garantizado por los testimonios más autorizados, y cuya veracidad es atestada por los mejores historiadores de la época. Sacada casi a la letra del autor mexicano, esta referencia viene acompañada, como en éste último, de unos elogios ditirámicos del defensor de los indios, «filantrópico obispo de Chiapas, apóstol de la América, amigo de la humanidad». De la misma fuente lascasiana, pero siempre al parecer a través de Mier, proceden las alusiones más puntuales al comportamiento especialmente inhumano de los conquistadores con los jefes indígenas, Montezuma, Cuauhtémoc o el Catontzín de Michoacán.

Notemos aquí que este recuerdo de las crueldades de la conquista aparece en un momento en que Bolívar se ha visto forzado al exilio, a consecuencia de los graves reveses y de los sufrimientos infligidos a los patriotas por la sangrienta represión de las tropas leales. La historia para él se repite, y como se desprendía claramente de otra carta suya de la misma época (18 de agosto de 1815), las barbaries españolas del pasado asoman entonces a su mente como una prefiguración de las imágenes obsesivas del presente. Dentro de esta perspectiva, Bolívar no se detiene, como lo hacía Mier con argumentos lascasianos, a demostrar jurídicamente la injusticia intrínseca de las guerras contra los indios. Lo que toma únicamente en consideración es la causa de los criollos, tiranizados, como dice imitando a Mier, por la cruel madrastra española.

Allí también, cuando denuncia en términos elocuentes el parasitismo del sistema económico impuesto por la metrópoli o la monstruosa alienación de que fue víctima la élite criolla desde el punto de vista social, encontramos repetidos ecos de las violentas diatribas del historiador mexicano contra la «miserable política» del monopolio, o la esclavitud a que se veía reducido el pueblo americano. Se observará sin embargo que Mier era tal vez menos excesivo en su crítica: en el orden económico, no dejaba de hacer mención de la abolición del sistema de las flotas en 1778, mientras que Bolívar no hace ningún caso del relajamiento de las obligaciones legales, tal como se había producido desde hacía medio siglo. Y en la denuncia de la esclavitud de los americanos, en la que se refiere, a ejemplo de Mier, a los despotismos orientales, Bolívar introduce sutilmente una distinción entre la tiranía activa (ejercida por las autoridades del país) y la tiranía pasiva (impuesta por los extranjeros) que transforma a sus ojos la servidumbre americana en una especie de infraesclavitud particularmente abominable.

Contra tal situación, protesta Bolívar no sólo en nombre de los derechos de la humanidad sino también en nombre del derecho positivo, es decir de las instituciones que regían a los criollos. Es aquí donde su imitación de la *Historia* de Mier es la más sustancial y la más notable. Pues estas instituciones no son otra cosa, como lo explica, que las antiguas capitulaciones concluidas entre el rey de España y los conquistadores, aquéllas mismas a que se refería el historiador mexicano bajo el nombre de «pacto social» o de «magna carta». En el recuerdo de las cláusulas esenciales de este pacto: financiación privada de las expediciones de descubrimiento y conquista, concesión a los conquistadores del señorío feudal sobre el país conquistado, quedando la alta soberanía privativa de los reyes de España, inalienabilidad de las provincias americanas como partes integrantes de la Corona, sigue Bolívar generalmente a la letra su modelo acostumbrado. Sin embargo no se detiene, como lo hacía Mier, en reproducir

las obligaciones de orden militar, civil y religioso que incumbían a los encomenderos: únicamente le importan sus derechos y privilegios. Y naturalmente, siempre a imitación de Mier, alega las numerosas leyes que más tarde otorgaron a los criollos una amplia prioridad en los cargos y empleos civiles o eclesiásticos.

Se observa la misma filiación cuando Bolívar denuncia las cesiones ilegítimas de Bayona, recordando como Mier que fueron la causa directa del movimiento de emancipación. En cuanto a la injusticia de la guerra declarada a los americanos por la regencia, «la inicua guerra que la regencia nos declaró», es aún en el mexicano de Londres donde el exiliado de Jamaica podía encontrar su denuncia, o mejor dicho en Blanco White, largamente citado por su amigo y admirador José Guerra; además Bolívar remite especialmente al autor de *El Español*, contentándose con resumir en términos generales la materia de sus escritos.

Para ser completo, convendría señalar todavía que el párrafo dedicado a Quetzalcoatl hacia el fin de la carta se inspira directamente, incluso cuando se refiere al jesuita Acosta, en el largo Apéndice publicado por Mier a continuación de su *Historia*. Y cabe observar por fin que tanto la carta como la *Historia* concluyen con consideraciones análogas sobre la necesidad vital de la unión de los países americanos, proponiendo ambos autores para este nuevo continente el mismo nombre de «Colombia»⁶⁰.

IV - INFLUENCIA DE LA HISTORIA EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA INDEPENDENCIA

Si bien Mier fue reconocido como el primer historiador de la Independencia mexicana, parece que su influencia en la historiografía de la época queda desconocida. Ahora bien las primeras obras sobre ese período, primero en Inglaterra o en Francia, y más tarde en México, llevan su huella; y eso no sólo en lo que se refiere al relato de los hechos, sino también y sobre todo en la interpretación de los acontecimientos. En efecto lo que llama inmediatamente la atención es que todas esas obras tienen un rasgo común: se trata de una historia *comprometida, nacionalista*, muy severa para la colonización española. En la primera mitad del siglo XIX, esa historia presentaba los fundamentos ideológicos de la independencia, recalando las injusticias y discriminaciones que oprimían a los criollos, denunciaba la injusticia y las crueldades de la guerra, haciendo un paralelo casi obligado con la Conquista; hacía recaer la responsabilidad unilateral del conflicto y de sus horrores sobre España; exaltaba la resistencia heroica de los americanos que recordaba la de los aztecas; por fin veía en la guerra la expresión de una lucha *nacional* en la cual el México moderno asumía la herencia de la *nación* de los antiguos mexicanos.

⁶⁰ Hasta la idea eminentemente bolivariana de un congreso panameño de las nuevas naciones pudo tener su fuente en fray Servando, si nos referimos no ya a la *Historia* sino a la *Segunda Carta de un Americano al Español*, donde venía esta propuesta claramente enunciada.

Si tratamos de ver cuál es el origen de dicho concepto, nos damos cuenta de que la historiografía primitiva de la Independencia tiene esencialmente como fuentes *El Español* (1810-1814) y la *Historia* de Mier (1813). Dos obras que es muy delicado separar, pues se fundan en materiales comunes y reflejan generalmente tesis fundamentales idénticas. Su influencia mezclada se notaría por una parte en la corriente nacionalista —Bustamante, Zavala— y por otra parte en la corriente conservadora —Alamán. Nos limitaremos aquí a dar unos ejemplos que podrán orientar la investigación; los dos primeros señalan la influencia de la *Historia* en Europa, el tercero en México hasta mediados del siglo XIX.

El *Exposé* de Walton

El primer escritor que utilizó esa obra para defender la causa de los americanos en Londres fue Walton, quien, el 8 de junio de 1814, o sea ocho meses después de Mier, publicaba *An Exposé on the Dissentions of Spanish America*. Ya viajero, ya negociante, ya aventurero, ya agente inglés en las Antillas, se hizo, entre 1810 y 1820, el abogado de la emancipación sudamericana y un verdadero agente de los americanos en Londres. Unido por una parte con los *whigs* y por otra con López Méndez, Andrés Bello, Manuel Moreno, Tomás Guido, Blanco White, correspondiente de Rivadavia y de Puyrredón, este personaje no cesó de intervenir, sea cerca de los ministros *tories* y del Foreign Office, sea en la prensa liberal, para preparar las esferas dirigentes al reconocimiento de la independencia de Hispanoamérica⁶¹. Aunque Walton no tenía la intención expresa de escribir una historia, su obra tuvo ecos en la historiografía posterior. Su *Exposé* es primero un alegato dirigido al Príncipe Regente para obtener la mediación inglesa, único medio, según él, de restablecer la paz. Por eso tiene que exponer «el verdadero estado de la cuestión» de modo imparcial, fundándose en los hechos; lo que le lleva a hacer la historia de la querrela entre europeos y americanos, es decir el relato de los acontecimientos. En realidad la intención apologética, aunque no confesada, es patente; el *Exposé* es una justificación incondicional de los americanos, y una crítica, no menos unilateral, de los gobiernos españoles. Por eso no es de extrañar que Walton, para redactar su obra, utilice dos fuentes fundamentales, hasta en los Apéndices: la *Historia* de Mier y *El Español* de Blanco. De un total de 480 páginas que cuenta su texto, hay apenas 80 —las últimas— que parecen algo más originales; en cuanto a las 400 anteriores, muy pocas son las que no llevan la huella, más o menos clara, de la *Historia* o de *El Español*.

Como no podemos aquí, por razones materiales evidentes, hacer un estudio detallado de la *Historia* como fuente del *Exposé*, nos limitaremos a dar una idea de cómo Walton la utiliza, merced a unos ejemplos. El primero se refiere a la misma estructura de la obra. Después de describir las instituciones coloniales desde la Conquista y las relaciones entre la metrópoli y sus colonias, el autor relata la degradación del sistema colonial, recuerda las quejas de los

61 R. CAILLET-BOIS, "Noticias acerca de las vinculaciones..." [66bis], págs. 125-126.

criollos, expone los remedios propuestos por los diputados americanos y rechazados por las Cortes, critica la Constitución del año XII, enumera las crueldades cometidas por los españoles en México y recalca que la represión no hacía más que incitar a la rebelión; a continuación hace un esbozo histórico de la mediación inglesa, único medio, según él, para acabar con los horrores de la guerra y obtener un compromiso conforme a la justicia. Termina rogando a Gran Bretaña que imponga su mediación y la libertad del comercio y proponiendo a los americanos un gobierno monárquico confiado a un príncipe de Borbón. Salvo esa última propuesta, se comprueba que las ideas y la estructura general del *Exposé* son exactamente las mismas que las del libro XIV de la *Historia*.

Esta imitación es patente en toda la obra; se ve confirmada por un estudio de detalle de un largo pasaje tomado al principio del *Exposé*, y que será nuestro segundo ejemplo. Walton empieza por exponer las relaciones entre los reyes de España y las provincias de ultramar, explicando que estaban regidas por «un pacto solemne y explícito», especie de *magna carta*, la cual había sido violada por los gobiernos antiguos y recientes, violación que justificaba la reivindicación por los criollos de la autonomía —dentro de la monarquía española. Prosigue de la misma manera citándose al bosquejo histórico que Mier había expuesto en el libro XIV para mostrar el estatuto particular de las provincias americanas: las conquistas fueron expediciones privadas, resultado de un contrato entre los reyes y los conquistadores⁶²; hubo una mejora en la situación de los indios gracias a Las Casas y a las nuevas leyes de Indias⁶³; estas leyes daban la preferencia a los criollos para los empleos⁶⁴; el estatuto social de los indios y de los negros se fundaba en esas leyes⁶⁵; las provincias americanas estaban incorporadas a la corona de Castilla como los otros reinos de España⁶⁶; no eran colonias sino reinos autorizados a tener Cortes⁶⁷; el Consejo de Indias las gobernaba, igual en honores al Consejo de Castilla⁶⁸. Walton no se olvidaba de hacer constar que esos contratos primitivos establecían la igualdad de las provincias ultramarinas y peninsulares, observación apoyada en Humboldt⁶⁹; que la Constitución de América se fundaba en los contratos primitivos y que los criollos tenían derecho a reclamar si no eran respetados⁷⁰; que el único vínculo con la metrópoli era el rey⁷¹; que los americanos tenían derechos iguales a los de los españoles⁷²; por fin que España había mantenido a los americanos en una dependencia absoluta y que la misma religión había servido para mantener

62 *Exposé* [135], págs. 14-16, e *Historia*, lib. XIV, págs. [571] y [573-574].

63 *Exposé* [135], págs. 16-18, e *Historia*, págs. [582-583].

64 *Exposé* [135], págs. 18-19, e *Historia*, págs. [579] y [583-586].

65 *Exposé* [135], págs. 20-21, e *Historia*, págs. [589-591] y [597]; con las mismas referencias a Las Casas y a Remesal, *Historia*, pág. [591].

66 *Exposé* [135], pág. 22, e *Historia*, pág. [611].

67 *Exposé* [135], págs. 22-24, e *Historia*, págs. [611-612].

68 *Exposé* [135], pág. 24, e *Historia*, págs. [636-637].

69 *Exposé* [134], págs. 24-26; HUMBOLDT, *Essai* [118], cap. 12, lib. 5, y cap. 6, lib. 13; e *Historia*, págs. [639] n. y [612] n.

70 *Exposé* [135], págs. 26-27, e *Historia*, pág. [614].

71 *Exposé* [135], págs. 27-28, e *Historia*, pág. [612].

72 *Exposé* [135], págs. 28-29, e *Historia*, págs. [612-613].

el despotismo político⁷³. Hay que añadir que a menudo Walton llega a hacer una verdadera traducción de ciertos párrafos de la *Historia*: es el caso, por ejemplo, cuando precisa lo que era el «pacto»⁷⁴. Y naturalmente sin reconocer su fuente.

Si recordamos que ese pasaje no es más que un ejemplo, comprobamos que, a pesar de su extensión, no se puede decir que el *Exposé* le haya costado mucho trabajo a su autor: temas, relatos, ejemplos, documentos están sacados ya de la *Historia*, ya de *El Español*. Ocurre como si Walton hubiera recortado párrafos enteros de Mier, los hubiera resumido o traducido, pura y simplemente, y luego los hubiera enlazado para cumplir con la misión que se había fijado: convencer al gobierno británico de la necesidad de la mediación. Se comprende perfectamente que Mier haya acusado a Walton de haberle «robado» la *Historia*, o de haberla publicado «en extractos»⁷⁵. Es evidente que Mier no exageraba: el plagio es flagrante y no de poca monta. Conviene añadir que Walton había de formar escuela, ya que otro escritor militante había de inspirarse más tarde de la *Historia*, en forma más concisa pero no menos polémica: como ya lo hemos visto más arriba, se trata de Bolívar en su *Carta de Jamaica*.

Outline of the Revolution o el Bosquejo de Palacio Fajardo

La segunda obra que utilizó la *Historia* como fuente se publicó también en Londres, en septiembre de 1817, en forma anónima. Se trata de *Outline of the Revolution in Spanish America; or an account of the origin, progress and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America, containing the principal facts which have marked the struggle. By a South American*. Londres, Paternoster-Row, 1817. Tuvo un éxito inmediato en toda Europa y hasta en los Estados Unidos, como lo demuestran las reediciones y las traducciones: segunda edición en inglés en 1817 en Nueva York; primera versión francesa en París el mismo año; traducción alemana en Hamburgo en 1818; segunda y tercera ediciones en París en 1819 y 1824. No hubo ninguna edición en español hasta 1953: *Bosquejo de la revolución en la América española*⁷⁶. Se atribuye generalmente la obra al venezolano Manuel Palacio Fajardo, compañero de Bolívar, poco conocido por su muerte prematura en 1819 a los treinta y dos años. Oficial del ejército de Miranda, en 1812 fue enviado en misión diplomática por el gobierno de Cartagena para obtener la ayuda de los Estados Unidos y de Napoleón. Perseguido por la policía de Luis XVIII, se refugió en Londres donde encontró a los emigrados españoles e hispanoamericanos, Blanco White, Bello y probablemente Mier⁷⁷. En conformidad con su

73 *Exposé* [135], págs. 30-33, e *Historia*, Pról., págs. [XIV-XV].

74 *Exposé* [135], pág. 14, e *Historia*, pág. [571].

75 «El inglés Walton me robó la Historia de la revolución de México en su Dissentions of Spanish America» (*Memorias* [38], II, pág. 29). Véase también CDHGIM [75], VI, págs. 822 y 825 b.

76 Manuel PALACIO FAJARDO, *Bosquejo de la Revolución en la América española* [88].

77 Arturo USLAR PIETRI, *La otra América*, "Un barinés para el mundo". Madrid,

intención expresada en el Prefacio, el autor del *Bosquejo* se limita a hacer un relato bastante objetivo de los hechos, aunque favorable a los americanos. Las fuentes, indicadas una sola vez en el Prefacio y muy excepcionalmente después, son la prensa hispanoamericana, los boletines militares, la *Historia de la Revolución de Nueva España* de José Guerra, el *Exposé* de Walton, *El Español* de Blanco White y la obra de Pradt sobre la Revolución de América⁷⁸. Se nota la influencia de la *Historia* en la primera parte donde el autor bosqueja un cuadro de la América española en general⁷⁹ y en la cuarta parte que dedica a México⁸⁰.

Palacio Fajardo empieza por exponer el estatuto jurídico de América, inspirándose en la *Historia*, sobre todo en el libro XIV que resume a grandes rasgos, como lo muestran concordancias muy numerosas entre las cuales señalamos las más significativas. Existía un contrato especial y solemne entre los reyes de España y los conquistadores que garantizaban los derechos de éstos⁸¹; América era un reino independiente vinculado a España por la persona del rey⁸²; los indios eran sujetos del rey, como los castellanos⁸³; las provincias americanas no eran colonias sino que dependían de la corona de Castilla⁸⁴. Las páginas siguientes hacen constar las injusticias y discriminaciones que sufrían los americanos, particularmente las prohibiciones económicas⁸⁵; el poder arbitrario de los virreyes, verdaderos *alter ego* del rey⁸⁶; el mantenimiento de los americanos en la ignorancia⁸⁷; el desprecio de los españoles para con los criollos⁸⁸; la exclusión de los empleos en contradicción con la *Recopilación* que daba la preferencia a los criollos⁸⁹.

La cuarta parte de la obra, reducida a un capítulo dedicado a la revolución en México relata los acontecimientos desde la Junta de 1808 y la deposición de Iturrigaray hasta la expedición de Mina en 1816⁹⁰. Aquí es donde la influencia de fray Servando descuellan más: puede observarse, página tras página, la huella de la *Historia*. Lo que llama la atención es una curiosa desproporción en el relato: mientras el primer período, hasta junio de 1812, se cuenta con muchos detalles, el segundo, hasta 1816, es despachado en unas diez

Alianza Editorial, 1974, págs. 160-162; y C. PARRA PÉREZ, *Una misión diplomática venezolana ante Napoleón en 1813* [127], pág. 70.

78 *Bosquejo* [88], pág. 1.

79 *Bosquejo* [88], caps. I-IV, págs. 5-63.

80 *Bosquejo* [88], págs. 167-196.

81 *Bosquejo* [88], pág. 6, e *Historia*, lib. XIV, págs. 571-574 y 597.

82 *Bosquejo* [88], pág. 7, e *Historia*, lib. XIV, págs. 602 y 611-612.

83 *Bosquejo* [88], pág. 7, e *Historia*, lib. XIV, pág. 589.

84 HUMBOLDT, *Essai* [118], cap. 2, lib. 5, probablemente citado según MIER, *Historia*, lib. XIV, págs. [639] n y [695].

85 *Bosquejo* [88], pág. 10, e *Historia*, lib. VIII, pág. [276], y lib. XIV, págs. [625-629].

86 *Bosquejo* [88], págs. 15-16, e *Historia*, lib. XIV, págs. [611] y [635].

87 *Bosquejo* [88], ibid., e *Historia*, lib. XIV, págs. [633-634].

88 *Bosquejo* [88], ibid., e *Historia*, lib. VIII, pág. [286] y lib. XIV, págs. [673-674].

89 *Bosquejo* [88], pág. 16, e *Historia*, lib. VIII, págs. [277-278] y lib. XIV, págs. [584], [586], [592].

90 *Bosquejo* [88], págs. 167-196.

páginas y con muchas lagunas. Queda claro que, para relatar los principios de la insurrección, el autor dispone de una fuente copiosa y coherente, la *Historia*, lo cual no es el caso para narrar los acontecimientos posteriores. Comprobamos en efecto que, excepto unos pasajes tomados de Blanco White, Palacio Fajardo no hace más que resumir con notable concisión —en 20 páginas— los libros IX a XII de la *Historia* (págs. [288-486]), o sea aproximadamente una página del *Bosquejo* por diez de Mier. Eliminando todas las digresiones o los comentarios indignados del historiador mexicano, el autor se limita a narrar objetivamente los hechos, interrumpiendo su relato cuando Morelos ha tomado a Acapulco y la Junta nacional abandona a Sultepec después de la toma de Tenango (2-14 de junio de 1812), episodio que, muy precisamente señala el fin de la relación de Mier⁹¹.

En definitiva, Manuel Palacio Fajardo utiliza la *Historia* no sólo para relatar la insurrección en México sino que, para fundar jurídica e históricamente la independencia, justifica la rebelión por el famoso contrato violado por los españoles y las injusticias y las discriminaciones que habían sufrido los criollos; recalca la injusticia de la guerra invocando la fidelidad de los americanos; denuncia las responsabilidades unilaterales de los gobiernos peninsulares, rehabilita a los insurgentes y por fin afirma rotundamente que la represión no hará más que incitar a la rebelión y provocará la independencia absoluta. Así, pues, Palacio Fajardo se hacía eco del concepto *nacionalista* de Mier, defensor de los americanos y en particular de los insurgentes mexicanos.

La filiación francesa

Sería interesante aquí seguir la filiación historiográfica de la *Historia* señalando su influencia indirecta. Expuesta primero por Mier, difundida por Walton y Palacio Fajardo, la apreciación positiva del movimiento emancipador tendría mucho éxito, tanto en Francia como en México. En 1822, A. Dillon publicó en París las *Beautés de l'Histoire du Mexique*⁹² que en un largo apéndice sobre la revolución reproducía casi por completo el capítulo de *Outline* inspirado en la *Historia*, lo cual no es extraño, ya que la obra de Palacio había sido traducida al francés en 1817. Se reconocían, pues, las ideas de Mier: condena de la opresión colonial, de la política de las Cortes, de los horrores de la guerra, de la represión que reforzaba la insurrección, etc.⁹³ Tres años después, otra vez en París, E. Monglave publicaba un *Résumé de l'histoire du Mexique*, en el que esbozaba un cuadro de la guerra a partir del *Bosquejo* de Palacio Fajardo⁹⁴. Expresaba su simpatía por los patriotas, condenaba las atrocidades de las tropas españolas, afirmaba que la represión exasperaba la rebelión y obligaba a los mexicanos a llevar una lucha a cuchillo, mientras una política conciliadora hubiera podido restablecer la paz. Conclusión que era la de

91 *Historia*, lib. XII, págs. [476-480].

92 A. DILLON, *Beautés de l'Histoire du Mexique* [112].

93 A. DILLON, *Beautés...* [112], págs. 269 y 271, y M. PALACIO, *Bosquejo* [88], pág. 42. También, *Beautés...*, pág. 267, y *Bosquejo*, págs. 39-46.

94 E.F. MONGLAVE GARAY, *Résumé de l'histoire du Mexique* [123].

Palacio Fajardo. Un año más tarde, siempre en París, salía a luz un *Résumé de l'histoire des révolutions de l'Amérique méridionale* de P.J.S. Dufey⁹⁵. El volumen II, dedicado a la Independencia, se basaba casi por completo en el *Bosquejo*, interpretando los acontecimientos del mismo modo y copiándolo pura y simplemente. Así que reproducía las tesis arriba mencionadas a propósito del libro de Monglave⁹⁶.

Huelga decir que la influencia de la *Historia* en esas tres obras se ejerce indirectamente por el intermediario del *Bosquejo*. Sin embargo, puede ser que la *Historia* haya tenido eco directamente en la historiografía francesa. Cuando Dillon trata de la Conquista, hace de Cuauhtémoc «un rey mártir de la patria» y recuerda la patria prehispánica que iba a ser la nación arrancada a los españoles por los insurgentes. Ahora bien, esa exaltación de la línea histórica indigenista era la de Mier, y más tarde la de Bustamante; pero no se hallaba en el libro de Palacio Fajardo. Para Bustamante y Mier los patriotas, herederos de Cuauhtémoc, luchaban para libertar a la nación mexicana de las cadenas de la Conquista, idea que encontramos en Dillon⁹⁷. Para explicar esa curiosa coincidencia entre Dillon y Bustamante, reconocido más tarde como el primer representante de la historia *nacionalista*, proponemos invocar, como hipótesis, una fuente común: la *Historia*. Por una parte, bien sabido es que Bustamante ha considerado a Mier como su mentor y ha adoptado su línea histórica indigenista, como lo indica el elogio entusiasta que hace de fray Servando al principio de su *Cuadro histórico*⁹⁸. Por otra parte, la *Historia* no era desconocida en Francia, ya que la habían leído Humboldt y el abate Grégoire⁹⁹. Añadamos por fin que las hipótesis de la utilización del *Bosquejo* y de la *Historia* no son exclusivas sino complementarias.

La filiación anglosajona

Lo que queda cierto es que la influencia de Mier iba a prolongarse en la historiografía anglosajona. En los Estados Unidos, William David Robinson publicó, en 1820, en Filadelfia, *Memoirs of the Mexican Revolution, including a Narrative of the Expedition of General Xavier Mina*. La obra tuvo éxito ya que fue reeditada en 1821 y luego traducida al español en Londres en 1824; ese mismo año hubo una versión alemana en Hanover. El capítulo I, que va desde la Conquista hasta la muerte de Hidalgo, se inspira en la *Historia*, sin mencionarla, para relatar la revolución y exponer las causas y el origen de la Independencia. El autor recoge la tesis central del libro XIV, según la cual los

95 P.J.S. DUFÉY, *Résumé de l'histoire des révolutions de l'Amérique méridionale* [113].

96 P.J.S. DUFÉY, *Résumé...* [113], vol. II, cap. II, págs. 40-57, y conclusión del lib. IV, cap. I, págs. 190-207.

97 C.M. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana* [106]. Ver D. BRADING, *Los orígenes...* [65], pág. 77, y Silvio ZAVALA, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*. [217].

98 C.M. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico...* [106], vol. I, pág. 11.

99 Véase *supra*, págs. XIV, LIV Y LIX.

españoles han violado un principio fundamental —la preferencia dada a los criollos para los empleos en las *Leyes de Indias*— y añade que por eso han perdido su soberanía en América¹⁰⁰. En Inglaterra, después de la Independencia, H.G. Ward, encargado de negocios inglés en México entre 1825 y 1827, relató los principios de la emancipación en su *Mexico in 1827*. Su cuadro inicial del sistema colonial se inspira mucho en Mier, a quien menciona de modo incidente a propósito del tema del oscurantismo en que el gobierno español ha mantenido a los criollos¹⁰¹.

Conviene observar que, conforme se va siguiendo esa filiación historiográfica, se comprueba que los ecos de la *Historia* se hacen cada vez más lejanos, lo cual se explica por el hecho de que las obras más recientes se fundan, en general, en documentos nuevos o en recuerdos de los protagonistas de la lucha. Con todo, no nos parece exagerado afirmar que la obra de Mier es la fuente primitiva de la historiografía mexicanista, la que le da, desde el principio, su orientación nacionalista; en definitiva si por su labor de propagandista fray Servando contribuyó a la lucha por la Independencia, no es menos cierto que contribuyó a escribir la historia de aquella época, historia que fundaría a la nación mexicana.

Lucas Alamán y su *Historia de México*

En la historiografía mexicana, la *Historia de México* (1849-1852), de Alamán, constituye la fuente fundamental de la corriente conservadora, y da un modelo, nunca superado por una versión liberal. Su huella profunda se manifestó en los historiadores hasta los años 1870-1880¹⁰². Como esa obra es una síntesis de la documentación que existía a mediados del siglo XIX, ofrece cierto interés examinar cómo Alamán ha utilizado la *Historia* como fuente y comprobar así la persistencia de la influencia de Mier. En el libro I, larga exposición preliminar sobre la situación de Nueva España en 1808, el autor recuerda la tesis de la predicación cristiana antes de la Conquista y remite a la «ingeniosa disertación» del Dr. Mier, en el apéndice a la *Historia de la Revolución de Nueva España*. Advierte además que «hará un uso muy frecuente» de dicha obra¹⁰³. Efectivamente las referencias a la *Historia* abundan en las notas¹⁰⁴. Al bosquejar un cuadro sociológico del país, Alamán toma buena parte de su documentación en la *Historia*, lib. XIV; por ejemplo cuando trata de los criollos y de su exclusión de los empleos¹⁰⁵; de las poblaciones, blanca, india y

100 Nos referimos a la trad. de la obra por J.J. de MORA: *Memorias de la Revolución de México...* [124], cap. I, págs. 3-7. Hay que señalar que no aparecen las palabras "Constitución" o "magna carta".

101 H.G. WARD, *Mexico in 1827* [136]. Véase lib. I, sección IV, págs. 69-90 y sobre todo pág. 82.

102 Lucas ALAMÁN, *Historia de México* [98].

103 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. I, lib. I, cap. I, pág. 6.

104 Hemos contado 52: 5 en los capítulos I y II, 9 en el capítulo IV, 32 en el capítulo V, 3 en el capítulo VI y 3 en el capítulo VII.

105 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], I, págs. 12-13, n. 6 y 7; y MIER, *Historia*,

negra¹⁰⁶; de las leyes protectoras de los indios¹⁰⁷; por fin de los premios y honores que el rey había concedido a los criollos¹⁰⁸. Se podrían hacer las mismas observaciones para el capítulo IV que describe la situación de España en 1808 y sus consecuencias en México; sin embargo, hay que advertir que el autor no sólo utiliza los documentos publicados por Mier, sino que adopta su interpretación: la fidelidad inicial de los mexicanos¹⁰⁹. El capítulo V que examina las consecuencias en México de los acontecimientos de la Península, merece una atención particular; Alamán se cife mucho a la *Historia* que es el texto que cita más a menudo: en 86 notas en que indica sus fuentes, aparece 32 veces el nombre de Mier; señala, por ejemplo, que tiene en cuenta «todo lo que escribió Mier a favor de Iturrigaray»¹¹⁰. Recuerda en particular la famosa teoría del pacto y se aplica en refutarla¹¹¹. El capítulo VI, bastante breve, narra el golpe de Yermo contra Iturrigaray y sólo hace 3 referencias a la *Historia*¹¹²; pero contiene un juicio muy favorable de esta obra, apreciable por la elegancia de la forma, la habilidad de la exposición, la riqueza de la documentación, lo cual no le impide a Alamán poner reparos sobre «el espíritu de partido» que explica por el momento histórico¹¹³. En el capítulo VII sobre los gobiernos de Garibay y de Lizana¹¹⁴, el nombre de Mier no se menciona más que tres veces; pero es de notar que, sobre Cancelada, Alamán repite, sin modificarla, la crítica despiadada de fray Servando¹¹⁵. Si, en el libro II, sobre la insurrección de Hidalgo, Alamán sólo menciona a Mier dos veces y a propósito de detalles¹¹⁶, en cambio para redactar el libro IV dedicado a las Cortes de Cádiz y a sus relaciones con Nueva España entre 1810 y 1812, se funda esencialmente en los *Diarios de las Cortes, El Español y la Historia*¹¹⁷. La importancia de esta última obra como fuente se explica si se tiene en cuenta que, para los primeros debates sobre América, no existen actas en los *Diarios*; por lo tanto Alamán se vale de los relatos de Mier, testigo ocular, y no deja de reconocer el valor informativo excepcional de la *Historia* para su propia obra¹¹⁸. Para dar cuenta de otras sesiones, importantes pero poco conocidas, ya que los *Diarios* no los

lib. XIV, págs. [624-625].

106 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], I, págs. 21-22, n. 13; y MIER, *Historia*, lib. XIV, págs. [589-602].

107 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], I, pág. 24, n. 17; y MIER, *Historia*, lib. XIV, págs. [589] y sigs.

108 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], cap. II, pág. 38, n. 10; y MIER, *Historia*, lib. XIV, págs. [571-589].

109 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. I, págs. 161-175.

110 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. I, pág. 195.

111 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. I, cap. V, pág. 190 n. 17.

112 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. I, cap. VI, págs. 236-278.

113 *Ibid.*, págs. 268-269.

114 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. I, cap. VII, págs. 279-346.

115 *Ibid.*, págs. 311 n. 41, 313 n. 43; y MIER, *Historia*, Pról. págs. [XVIII-XXV].

116 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. II, pág. 365 n. 26; y MIER, *Historia*, lib. IX, pág. [292]. También L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], lib. II, pág. 478; y MIER, *Historia*, lib. X, pág. [328].

117 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, lib. IV, caps. I-III, págs. 1-135.

118 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, pág. 9 n. 13.

mencionan, Alamán se refiere a la *Historia*; es el caso, por ejemplo, de la sesión secreta del 6 de abril de 1811 en que Beye Cisneros presentó su *Memo-ria*, o también del debate tormentoso del 15 de setiembre de 1811 provocado por la Representación del Consulado de México¹¹⁹. Se pueden hacer las mismas observaciones cuando Alamán relata la mediación inglesa y las sesiones secretas sobre este asunto: utiliza *El Español* y la *Historia* que son las dos fuentes exclusivas para estos temas en la época¹²⁰.

El capítulo III del libro IV trata de la Constitución de 1812¹²¹. Merece particular atención porque Alamán revela una faceta claramente conservadora; utiliza la *Historia* y *El Español*, y reconoce la filiación estrecha entre el libro XIV y sus comentarios de la Constitución. Confesando su deuda escribe:

Casi todo lo que voy a decir sobre la Constitución en general y sobre lo relativo a ultramar es tomado del Dr. Mier, excelente en esta parte, en su Libro XIV, que es el que trabajó con más cuidado, y de Blanco en el *Español*, en varios artículos de quien el mismo Mier tomó mucho.¹²²

Efectivamente el historiador, con un concepto antidemocrático, se entrega a una crítica, virulenta y argumentada, de la Constitución de 1812, que repite la que Mier había hecho en la *Historia* a partir de *El Español*¹²³. Es preciso observar que la adopta sin ninguna reserva, oponiendo a los liberales la Constitución británica y en particular el bicameralismo. Lamenta que los liberales hayan destruido «de un solo golpe» las leyes de Indias, «dejando en su lugar el caos»¹²⁴. Esa condena de la *tabula rasa* recuerda la que habían hecho Blanco White, Mier y, antes de ellos, Burke¹²⁵. Se percibe aquí un buen ejemplo de la influencia de Burke sobre Alamán, influencia que han señalado los historiadores del liberalismo mexicano¹²⁶. Por nuestra parte, no dejaremos de observar que ésta se ejerce por el intermediario de nuestros dos amigos de Londres; y en definitiva, sin duda conviene tener en cuenta la admiración de Alamán por Mier y Blanco White —introdutores de la filosofía política inglesa entre los mexicanos— para explicar la filiación burkeana del historiador conservador, que tanta influencia habría de tener a su vez en la historiografía del siglo XIX.



119 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, lib. IV, cap. II, pág. 52 n. 1; y MIER, *Historia*, lib. XIV, pág. [655]. También L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], ibíd., pág. 77; y MIER, *Historia*, lib. VIII, págs. [285-287], y lib. XIV, pág. [674].

120 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, pág. 87 n. 3, y págs. 92-95.

121 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, lib. IV, cap. III, págs. 104-135.

122 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, pág. 112 n. 1.

123 *Historia*, lib. XIV, págs. [659-673].

124 L. ALAMÁN, *Historia de México* [98], vol. III, pág. 127.

125 *Historia*, lib. XIV, págs. [686-687].

126 Jesús REYES HERÓLES, *El liberalismo mexicano* [198], vol. III, págs. 425, 429 y 457.

IV

CRONOLOGÍA

1808	marzo	17-18	<i>Motín de Aranjuez contra Godoy.</i>
	mayo	2-3	<i>Levantamiento de los madrileños contra las tropas francesas y sangrienta represión por éstas.</i>
		5	<i>Carlos IV renuncia su Corona en Napoleón quien, a su vez, designa a su propio hermano José Bonaparte como Rey de España.</i>
	junio	6	Llega a México la noticia del motín de Aranjuez.
		27	<i>Promulgación de la afrancesada Constitución de Bayona, jurada por José I^o el 7 de jul.</i>
	julio	15	Real Acuerdo extraordinario, a raíz de la llegada de las noticias de Bayona y de Madrid.
		19	<i>El gen. Dupont vencido en Bailén por el gen. Castaños. José I^o tiene que abandonar Madrid por Vitoria el día 30.</i>
	agosto	9	1 ^a reunión en México de la Junta propuesta por el Ayuntamiento y aprobada por el virrey Iturrigaray.
		13	Jura de Fernando VII en México.
	septiembre	16	Prisión del Virrey, de Verdad, Azcárate, Talamantes y algunas personas más por un grupo de peninsulares dirigidos por Gabriel de Yermo.
		25	<i>Instalación en Aranjuez de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino.</i>
	noviembre	4	<i>Napoleón vuelve a España.</i>
		9	<i>Napoleón vence en Gamonal (Burgos), lo que le abre el camino de Madrid.</i>
		20	<i>El gen. Moncey vence en Tudela: está libre la ruta de Zaragoza.</i>

		30	<i>Napoleón fuerza el paso de Somosierra. La Junta Central abandona Madrid.</i>
diciembre		3	<i>Capitulación de Madrid.</i>
		16/20	<i>Victorias del gen. Saint-Cyr en Cataluña.</i>
1809	enero	16	<i>El gen. Soult avanza hacia Galicia y obliga a las tropas inglesas del gen. Moore a reembarcar en La Coruña.</i>
		17	<i>Napoleón deja España para Francia.</i>
	febrero	24	<i>Toma de Zaragoza después de un largo sitio.</i>
	junio	6	<i>Batalla de Belchite, cerca de Zaragoza. Mier cae prisionero de los franceses.</i>
	julio	28	<i>Encuentro bélico indeciso en Talavera entre Wellington y Jourdan.</i>
	agosto	10	<i>El Cabildo de Quito forma un gobierno autónomo.</i>
	septiembre		<i>Conspiración frustrada en Valladolid de Michoacán.</i>
	noviembre	18	<i>Derrota del ejército español en Ocaña, que abre el camino de Andalucía a los franceses. La Junta Central se refugia en Cádiz.</i>
1810	enero	31	<i>Comienza sus funciones la Regencia en la Isla de León.</i>
	febrero	1º	<i>Los franceses toman Sevilla, pero luego fracasan ante Cádiz.</i>
		8	<i>Napoleón anexiona al Imperio los "gobiernos" de Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya (= Vascongadas).</i>
		14	<i>La Regencia convoca a elecciones de diputados (En las Indias, un solo diputado por provincia).</i>
	abril	19	<i>Deposición del capitán general Emparán en Caracas.</i>
	mayo	25	<i>Deposición del virrey Cisneros en Buenos Aires.</i>
	septiembre	16	GRITO DE DOLORES.
		21	<i>Toma de Celaya.</i>
		24	<i>Instalación de las Cortes en Cádiz.</i>
	octubre	15	<i>Las Cortes de Cádiz promulgan un Decreto de amnistía («olvido») a favor de los insurgentes.</i>
		17	<i>Hidalgo entra en Valladolid sin disparar un tiro.</i>
		19	<i>Bando de Hidalgo aboliendo la esclavitud.</i>
		20	<i>Entrevista entre Hidalgo y Morcillos.</i>
		28	<i>Toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. Muerte del intendente Riaño. Conquista de la ciudad.</i>
		30	<i>Victoria de Hidalgo en el Monte de las Cruces. Renuncia a entrar en México.</i>
	noviembre	4	<i>Toma de Tecpan por Morelos.</i>
		5	<i>Las Cortes decretan la libertad de prensa, de la que se benefician indirectamente los reinos de Ultramar, al reproducir artículos peninsulares en sus gacetas.</i>
		6	<i>Descalabro de Hidalgo en Acapulco (Victoria del gen. Calleja).</i>
		26	<i>Hidalgo entra en Guadalajara, después de abandonar las primeras zonas conquistadas.</i>

1811	enero	9-18	<i>Debate en las Cortes sobre la igualdad de representación para los americanos.</i>
		17	<i>Descalabro de Hidalgo en Puente de Calderón.</i>
	febrero	8	<i>Fracasa Morelos ante la fortaleza de San Diego en Acapulco.</i>
		24	<i>Las Cortes reanudan sus sesiones en Cádiz.</i>
	marzo	21	<i>Apresamiento de Hidalgo, Allende y muchos insurgentes más en Acatita de Baján</i>
	abril	22	<i>Desde Zacatecas, Ignacio López Rayón manda una proclama del Virrey.</i>
	junio	22	<i>Rayón rechaza a Emparán en Zitácuaro.</i>
	julio	1º	<i>Las Cortes decretan la abolición de los señoríos.</i>
		5	<i>Proclamación, en Caracas, de la Independencia de Venezuela.</i>
	agosto		<i>Rayón instituye en Zitácuaro la "Suprema Junta Gubernativa de América".</i>
		1º	<i>Lectura en las Cortes de la "Representación de la Diputación americana" en defensa de sus compatriotas (33 diputados).</i>
	octubre	1º	<i>Mier sale de Cádiz para Londres.</i>
1812	enero	2	<i>Toma de Zitácuaro por Calleja. La Junta se refugia en Sultepec.</i>
		9	<i>El gen. Suchet toma Valencia.</i>
	febrero	9	<i>Calleja inicia el sitio de Cuautla, ciudad bien pertrechada por las fuerzas de Morelos.</i>
	marzo	16	<i>Plan de Paz y de Guerra de la Junta de Sultepec.</i>
		19	<i>Promulgación de la Constitución de Cádiz.</i>
	mayo	2	<i>Morelos consigue salir de Cuautla, burlando la vigilancia del poderoso ejército realista.</i>
	julio	22	<i>Victoria de Wellington en Los Arapiles. José Iº tiene que refugiarse en Valencia. Wellington entra en Madrid... y vuelve a Portugal.</i>
		23	<i>Morelos victorioso en Huajuapán.</i>
		25	<i>Miranda capitula en el sitio de San Mateo, vencido por Monteverde. Hundimiento de la Primera República de Venezuela.</i>
		30	<i>Fusilamiento de Miguel de Hidalgo.</i>
	octubre	5	<i>Promulgación en México de la ley de libertad de prensa.</i>
	noviembre	26	<i>Conquista de Oaxaca por Morelos.</i>
	diciembre		<i>José Iº se instala de nuevo en Madrid.</i>
		5	<i>Fin de la libertad de prensa en la Nueva España.</i>
1813	febrero	16	<i>El embajador inglés en Cádiz advierte a Castlereagh de que es inútil seguir negociando con las Cortes en pro de los insurrectos.</i>
		22	<i>Las Cortes decretan la abolición de la Inquisición. Mier concluye la redacción de los primeros trece libros de su "Historia" (añade, más tarde, algunas notas).</i>
	marzo		

	3	Instalación de Calleja como Virrey de México. Había sido nombrado en sept. de 1812.
abril	6	Inicia Morelos el ataque formal de Acapulco.
mayo	17	<i>José I^o empieza su retirada a Francia.</i>
mayo-agosto		"Campaña admirable" de Bolívar.
junio	12	Morelos nombrado Capitán General por la Junta de Sultepec.
	21	<i>Wellington vence a José I^o en Vitoria.</i>
julio	5	<i>El gen. Suchet deja Valencia.</i>
agosto	19	Se rinde el fuerte de San Diego en Acapulco.
septiembre	18	Morelos declara disuelta la Junta Suprema.
octubre		<i>Las Cortes ordinarias se instalan en Madrid.</i>
noviembre	6	EL CONGRESO DE CHILPANCINGO DECLARA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
diciembre	11	<i>Tratado de Valençay : Napoleón devuelve su trono a Fernando VII.</i>
	25	Grave derrota de Morelos en Valladolid.
1814	febrero	18 Destitución de Morelos como generalísimo por el Congreso.
	marzo	24 <i>Vuelta de Fernando VII a España.</i>
	abril	11 <i>Abdicación de Napoleón.</i>
		18 <i>Fin de la ocupación francesa (Cataluña).</i>
	mayo	4 <i>Vuelta al absolutismo : Fernando VII firma el decreto de abolición de toda la obra de las Cortes (publicado el día 11).</i>
	agosto	Bolívar abandona a Caracas.
	octubre	24 "Decreto constitucional" de Apatzingán.
1815	noviembre	5 Apresamiento de Morelos por el ejército real.
	diciembre	22 Ejecución de Morelos.

LOS PRINCIPALES PERIÓDICOS INSURGENTES

- *Despertador Americano*. Guadalajara, 20 de diciembre de 1810-17 de enero de 1811; 7 números. Órgano de Miguel de Hidalgo; Fructo Romero, impresor.
- *Ilustrador Nacional*. Sultepec, 11 de abril-16 de mayo de 1812, semanal. Órgano de Ignacio López Rayón; José María Cos, redactor.
- *Ilustrador Americano*. Sultepec, luego Tlalpujahua (a partir de 17 de oct. de 1812), mayo de 1812-17 de abril de 1813, 38 números. Continuación del anterior. Quintana Roo, redactor.
- *Semanario patriótico americano*. Sultepec, julio de 1812-enero de 1813. Quintana Roo, Cos, Rayón, Velasco, etc., redactores De más alto nivel intelectual que el anterior. Reproduce la "Carta de un americano al Español" de Mier.
- *Correo americano del Sur*. Oaxaca, 25 de febrero-diciembre de 1813. Órgano de Morelos. Carlos María de Bustamante, redactor.

V

BIBLIOGRAFÍA

I - OBRAS DE MIER

- 1 - *Sermón sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, 12 de diciembre de 1794.*
- [1] —, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.- *Colección de documentos...* México, 1879, vol. III, págs. 5-68 (con otros sermones de Mier y documentos anejos).
- 2- *Cartas del Doctor Fray Servando de Mier al Cronista de Indias Doctor D. Juan Bautista Muñoz sobre la tradición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México escrita desde Burgos año de 1797.*
- [2] —. México, Impr. de "El Porvenir", 1875.- 1ª ed.
- [3] —, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.- *Colección de documentos...* México, 1977, vol. III, págs. 151-222.- 2ª ed.
- [4] —. Reimpresión de la ed. antecedente en GONZÁLEZ, José Eleuterio, *Obras completas*. Monterrey, 1887, vol. IV, 1ª parte.- 3ª ed.
- [5] —. Monterrey, Impr. del Gobierno, Ed. del "Periódico oficial", t. IV, 1887.- 4ª ed.
- 3- *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX.*
- [6] —. Londres, Impreso por W. Lewis, 2 Paternoster-Row, 1811.
- [7] —. «Con notas del mismo autor inéditas hasta ahora, y otras publicadas en el Semanario Patriótico, donde se dio a luz esta carta bajo el nombre de un Americano».
- [8] —. Reimpresión de la ed. precedente en BUSTAMANTE, Carlos María, *Documentos importantes...* México, 1821, núm. 6, págs. 51-75.
- [9] —. (con la *Segunda Carta*), en GONZÁLEZ, José Eleuterio, *Obras completas*. Monterrey, 1888, vol. V, 2ª parte, págs. 5-367.

4- Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el númº XXIV.

[10] —. Londres, Impr. de Guillermo Glindon, 1812.

[11] —, en GONZÁLEZ, José Eleuterio.- *Obras completas*. Monterrey, 1888, vol. 4.

5- Proclama de los Valencianos del ejército de Cataluña a los ejércitos de Valencia.

[12] —. Valencia, 1811.

6- GUERRA, José [MIER].- Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813.

[13] —. Londres, Impr. de Guillermo Glindon, calle de Rupert, 1813.- 2 vols.

[14] —. México, 1922.- 2 vols.- 2ª ed.

[15] —. Ed. facsímil [de la 1ª] con un estudio y anexos preparatorios por Manuel Calvillo. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, 2 vols.

7- Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los Españoles Nueva España.

[16] —. Filadelfia, J. F. Hurtel, 1821.

[17] —. México, 1822.- 2ª ed., por Mariano Ontiveros.

[18] —. Hubo otra ed. en Filadelfia en ag. de 1821, por Hurtel, que parece formar parte de *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política*, publ. en México el 15 de mayo de 1822. El título está modificado: *Memoria político-instructiva del Sr. D. Servando Mier, diputado al Supremo Congreso Mexicano por el Nuevo-León y atrapado a su arribo a Vera Cruz y despachado a España por el español D. José Dávila*.- 3ª ed.

[19] —, en *Escritos inéditos*. México, 1944.- 4ª ed.

8- Carta de despedida a los mexicanos escrita desde el Castillo de San Juan de Ulúa, 1820.

[20] —. Puebla, Impr. Liberal de D. Pedro Garmendia, 1821.

[21] —. México, Oficina de Benavente y socios, 1821.- 2ª ed.

[22] —. Guadalajara, 1822, en *Escritos y Memorias*. México, 1945, págs. 33-52.- 3ª ed.

9- Discurso en el Congreso Nacional Mexicano, 15 de jul. de 1822.

[23] —, en BUSTAMANTE, Carlos María, *Continuación del Cuadro histórico...* México, 1843-1845.

[24] —. Ed. México, 1953-1963, vol. I, pág. 92-93.

10- Discurso en el Congreso Nacional Mexicano, 17 de abr. de 1823.

[25] —, en MATEOS, J. A., *Historia parlamentaria de los Congresos Mexicanos*. México, 1878-1886, vol. II, págs. 270-271.

11- Discurso que el día 13 de diciembre del presente año de 1823 pronunció el Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León sobre el artículo 5º del Acta Constitutiva.

[26] —. México, 1823.

[27] —, bajo el título nuevo de *Profecía política*. México, 1834.- 2ª ed.

[28] —, con igual título. México, 1849.- 3ª ed.

[29] —, en ALESSIO ROBLES, Vito, *Pensamiento del Padre Mier*. México, 1944.- 4ª ed.

[30] —, en *Fray Servando Teresa de Mier*, antología por E. O'Gorman. México, 1945.- 5ª ed.

12- Discurso del Doctor D. Servando de Mier sobre la Encíclica del papa León XII.

[31] —. México, 1825.- 5ª ed. No se conocen las supuestas 4 primeras ediciones. Ésta es bastante rara.

13- Cartas del P. Servando Teresa de Mier a Bernardino Cantú, Miguel Ramos Arizpe y a la Diputación Provincial.

[32] —, en COSSÍO, David A., *Historia de Nuevo León*. Monterrey, 1925, t. V, págs. 25-93.

14- Memorias

[33] —, en PAYNO, Manuel.- *Vida, aventuras, escritos y viajes del Doctor D. Servando Teresa de Mier*. México, Impr. de Juan Abadiano, 1856.- 1ª ed.

[34] —, con el título de "Relación de lo que sucedió en Europa al Dr. D. Servando Teresa de Mier de julio de 1795 a octubre de 1805", en GONZÁLEZ, José Eleuterio.- *Biografía del benemérito Mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*. Monterrey, 1876.- 2ª ed.

[35] —. Monterrey, Tipografía del Gobierno, 1897.- 3ª ed.

[36] —, ed. parcial en RANGEL, Nicolás.- *Antología del Centenario*. México, 1910, vol. II.

[37] —, ed. por Reyes, Alfonso. Madrid, Ed. América, s. f.- 4ª ed.

[38] —, ed. y pról. de Castro Leal, Antonio. México, Ed. Porrúa, 1946.- 2 vols.- Col. de "Escritores Mexicanos", núms. 37 y 38.- 5ª ed.

[39] —. México, Porrúa, 1982, 2 vols.- 6ª ed.

15- Escritos inéditos

[40] —. Ed. por MIQUEL I VERGES, J. M., y DÍAZ-THOMÉ, Hugo. México, 1944.- 559 págs.- Contiene la Apología escrita en las cárceles de la Inquisición en 1817; el Manifiesto Apologético, escrito en la cárcel de San Juan de Ulúa en 1820; la Memoria político-instructiva escrita en Filadelfia en 1821; dos cartas de H. Grégoire a Mier (págs. 503-518); y una bibliografía (págs. 529-536).

16- Escritos y Memorias

[41] —. Ed. por O'GORMAN, Edmundo. México, 1945.

17- Antología del pensamiento político americano. Fray Servando Teresa de Mier

[42] —. Ed. por Edmundo O'Gorman. México, 1945.- LXXXII-195 págs.

18- Ideario político de Fray Servando Teresa de Mier.

[43] —. Pról., notas y cronología por Edmundo O'Gorman. Caracas, Ayacucho, 1978.

19- Obras completas. El heterodoxo guadalupano.

[44] —. Estudio preliminar y selección de textos por Edmundo O'Gorman. México, UNAM, 1981, 3 vols.

20- LAS CASAS, Fray Bartolomé de.- Breve relación de la destrucción de las Indias. Ed. y discurso preliminar por Mier.

[45] —. Londres, Schulze and Dean, 1812.- 1ª ed.

[46] —. Filadelfia, F. Hurtel, 1821.- 2ª ed.

[47] —. México, 1822.- 3ª ed.

[48] —. ¿Puebla (México), 1822?

21- Correspondencia de Mier

Se encuentran cartas de Fray Servando en las obras siguientes:

[49] JUNCO, Alfonso.- *El increíble fray Servando. psicología y epistolario*. México, 1959.

[50] BELLO, Andrés.- *Obras completas*. Ed. por Amunátegui, M. L. Santiago, 1883. En el vol. VI, carta de Mier a Bello (Filadelfia, 7 de oct. de 1821), págs. 89-92.

[51] —. *Obras completas. Epistolario*. Caracas, La Casa de Bello, 1984, vol. I, págs. 111-114.

[52] *Diario de México*. Ed. por Bustamante, Carlos María. Carta de Mier a sus amigos mexicanos sobre su vida en España en 1809-1810 (10 de febr. de 1810), vol. XII, págs. 161-163.

[53] *Diez cartas hasta hoy inéditas de Fray Servando Teresa de Mier*. Monterrey, 1940.

[54] FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio.- *Cartas a Bello en Londres, 1810-1829*. Santiago, 1968. El cap. VII está dedicado a Mier (págs. 153-173); carta de Mier a Bello (México, Palacio Federal, 19 de nov. de 1826), págs. 168-170.

[55] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.- *Colección de documentos para la historia de la Guerra de la Independencia de México de 1808 a 1821*. México, 1879. Contiene cartas de Mier a Juan Bautista Muñoz (vol. III, págs. 151-222).

[56] CAILLET-BOIS, Ricardo.- "Noticias acerca de las vinculaciones de Fray Servando Teresa de Mier, Guillermo Walton y Santiago Perry con el gobierno de Buenos Aires, 1812-1818". *Revista de Historia de América*. México, 1953, en.-dic., núm. 35. Contiene dos cartas de Mier a las autoridades de Buenos Aires (12 de julio, 9 y 10 de ag. de 1813), págs. 120-121.

[57] RIEU-MILLAN, Marie-Laure.- "Une lettre inédite de Fray Servando Teresa de Mier, 1810", *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien (Caravelle)*. Toulouse, 1982, núm. 39, págs. 65-73. Trata de una carta al Secretario de la Comisión

de Cortes, Manuel Abella. El texto de la carta, en págs. 70-71.

[58] —. "Fray Servando de Mier en Londres y Miguel Ramos de Arispe en Cádiz. Su actividad política y propagandística según una carta inédita de Mier, 1812", *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, dic. de 1989, t. 46, núm. 2, págs. 55-73. Publica una carta de Mier a Luis de Iturrizaría, 14 de abr. de 1812.

II - OBRAS SOBRE MIER

1 - Manuscritos

[59] ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL, Ministerio de Marina. Madrid. Col. Guillén, CLXXXIX, Mss. 1408.

[60] ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. Bogotá. Sección Histórica, Archivo Anexo, XIII, folios, 581-583. Algunos de estos documentos fueron publicados por el marqués de VALDELOMAR, *Liberalismo y Masonería, Fraudes intelectuales*. Madrid, Ed. Prensa Española, 1973, págs. 173-185.

[61] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla. Estado 69, legajo núm. 36, a.

2 - Impresos

[62] ALESSIO ROBLES, Vito.- *El pensamiento del Padre Mier*. México, 1944.

[63] ARENAS, R.- *El mundo alucinante*. La Habana, 1973 (?). Esta novela evoca muy libremente la vida de Mier.

[63 bis] BÉNASSY-BERLING, Marie-Cécile.- "L'Indien et le Mulâtre, lequel est mon frère? L'attitude de fray Servando Teresa de Mier", *Les Langues Néo-Latines*, núm. 261, 2º trim. 1987: *L'Indien et le Noir dans la mentalité coloniale hispano-américaine*, págs. 233-242.

[63 ter] —. "Deux créoles face au conservatisme du Vatican dans la crise de l'Indépendance", *Problèmes d'Amérique Latine*. París, 4º trim. 1987, núm. 86, págs. 121-127.

[64] BENSON, Nettie Lee.— "Servando Teresa de Mier, federalist", *The Hispanic American Historical Review*, 1948, págs. 514-525.

[65] BRADING, David.- *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1980.- Ver los cap. II, págs. 43-95, y III, págs. 118-121.- La 1ª ed. inglesa es de Cambridge University Press, Latin American Miniatures, 1985..

[66] —. *Prophecy and Myth in Mexican History*. Cambridge, University, Centre of Latin American Studies, 1984; ver el cap. 2 sobre Mier y Bolívar, págs. 37-53.

[67] CASTILLO NEGRETE, Emilio del.- "Apuntes biográficos del Sr. Dr. Servando Teresa de Mier", en *Galerías de oradores en el siglo XIX*. México, 1877. Tomo I, págs. 15-18.

[68] *Diario de México*. 10 de febr. de 1810.

[69] FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S.- *Grados de licenciados y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. México, 1965, págs. 153.

- [70] FUNDACIÓN DE LA CASA DE BELLO.- *Bello y Londres, Segundo Congreso del Bicentenario*. Caracas, 1980, 1981, 2 vols.
- [71] GARCÍA ÁLVAREZ, Juan Pablo.- *La compleja personalidad del padre Mier*. México, 1964, págs. 21-23.
- [72] GARCÍA CARAFFA, Alberto y Arturo.- *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Madrid, 1919, t. VII, págs. 48-51.
- [73] GONZÁLEZ, José Eleuterio.- *Biografía del Benemérito Mexicano D. Servando Teresa de Mier...* Monterrey, 1897.
- [74] HADLEY REDFORD, Keith.- *The enigmatic Padre Mier*. Tesis. Austin, University of Texas, 1955. Mier en Roma : págs. 73-76 ; Mier en Londres : págs. 102-103.- Crítica en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVI, 1956, págs. 361-362.
- [75] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.- *Colección de documentos para la historia de la Guerra de la Independencia de México de 1808 a 1821*. México, 1879, 6 vols.- En el vol. III, págs. 5-132 : todo lo referente al Sermón del 12 de dic. de 1794. En el vol. IV, otras ref. a Mier (págs. 806, 817, 822, 826, 839, 893). En el vol. VI, núms. 978 y 979 : inventario de los libros y documentos confiscados a Mier por la Inquisición ; otros documentos en las págs. 822-824 y 836 (núms. 934, 943, 962 y 963).
- [76] JARA.- "The Inscription of Creole Consciousness : Fray Servando Teresa de Mier", en JARA, René y SPADACCINI, Nicholas, *1492-1992 : Rediscovering Colonial Writing*. Minneapolis, Prisma Institute, University of Minnesota, 1989, págs. 350-379.
- [77] LEVENE, Ricardo.- *Historia de la Nación argentina*. Buenos Aires, 1941, vol. V.
- [78] LOMBARDI, John V.- *The political Ideology of Fray Servando Teresa de Mier*. Cuernavaca, CIDOC, 1968.
- [79] MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto.- "Mier defensor de Las Casas". *Boletín de la Biblioteca Nacional*, México, UNAM, 1963, t. 14.
- [80] MEYRAT, Franck.- *Estudio de la estancia de F. Servando Teresa de Mier en Madrid, 1797, 1801 y 1803*. Diploma de Estudios Superiores. París, Instituto de Estudios Hispánicos, 1957 [?].
- [81] MITRE, Bartolomé.- *Historia de San Martín*. Buenos Aires, 1950, 2 vols.- En el vol. I, págs. 65 y 68, habla de Mier y los Caballeros Racionales.
- [82] MURPHY, G. Martin.- *Blanco White, Self banished Spaniard*. New Haven y Londres, Yale University Press, 1989. Ver págs. 80-82, 105-106, 108 y 224 n.
- [83] O'GORMAN, Edmundo.- *Antología del pensamiento político americano. Fray Servando Teresa de Mier*. México, 1945.- Cronología de la biografía de Mier en las págs. LIII-LIX.
- [84] O'GORMAN, Edmundo.- *El heterodoxo guadalupano Servando Teresa de Mier*. Estudio preliminar y textos de ... México, UNAM, 1981.
- [85] O'GORMAN et al.— *Fray Servando, biografía, discursos, cartas*. Monterrey, Universidad Autónoma, 1977, 347 págs. Estudios de A. Reyes, Rangel Frías, J.E. González, Martínez Randón, E. O'Gorman, etc.
- [86] ONTAÑÓN, Eduardo de.- *Desasosiegos de Fray Servando*. México, Xochitl, 1941.

- [87] ORTEGA, Ricardo, y PÉREZ GALLARDO.- *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*. México, 1908-1910, 3 vols.- En el vol. III, con paginación particular se habla de la familia de Mier Almendro.
- [88] PALACIO FAJARDO, Manuel.- *Outline of the Revolution in Spanish America ; or An account of the origin, progress and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America ; containing the principal facts which have marked the struggle. By a South American. London, printed for Longman, Hurst, Rees, Orme and Brown, 1818. Trad. al español : Bosquejo de la Revolución en la América Española*. Pról. de Enrique Bernardo Núñez, Introd. de Pi Sunyer. Caracas, 1953.
- [89] PAYNO, Manuel.- *Vida, aventuras, escritos y viajes del doctor Servando Teresa de Mier*. México, Abadano, 1865.
- [90] PIMENTEL, Francisco.- *Obras completas*. "Oradores mexicanos". México, 1903-1904, vol. V, cap. XI, págs. 462-469.
- [91] RANGEL, Nicolás.- "Fray Servando Teresa de Mier". *Antología del Centenario*. Obra compilada bajo la dirección de D. Justo Sierra. México, 1910, t. II, págs. 417-424.
- [92] REYES HERÓLES, Jesús.- *El liberalismo mexicano*. México, UNAM, 1957-61, vol. 3, págs. 425, 429, 457.
- [93] VALLE ARISPE, Artemio de.- *Fray Servando*. Buenos Aires, Austral, 1951.
- [94] VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo.- *Vida literaria*. Londres, 1825, 2 vols.- En el vol. I, pág. 89 : Mier en Madrid, Mier y los jansenistas italianos.
- [95] VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro.- *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. México, 1914.
- [96] WARD, H.G.- *Mexico in 1827*. Londres, 1829, vol. 1.

III - OBRAS CONTEXTUALES

- [97] ACTAS de las sesiones secretas de las Cortes, 1810-1814. Madrid, 1874.- La 2ª ed. es de Madrid, 1870. 9 vols.
- [98] ALAMÁN, Lucas.- *Historia de México, desde los primeros momentos que prepararon su independencia en el año 1808, hasta la época presente*. México, Impr. J. M. Lara, 1849-1852, 5 vols.- Ver particularmente los tomos III, págs. 54-65 ; y IV, págs. 552, 558, 593 y 705.- Hay otra ed. en 1969.
- [99] ALBA, Rafael de (ed.).- *La Constitución de 1812 en la Nueva España*. 2 vols. Vols. IV y V de *Publicaciones del Archivo General de la Nación*. México, 1912-1913.
- [100] ARGÜELLES, Agustín de.- *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y Extraordinarias desde que se instalaron en la isla de León...* Londres, 1835, 2 vols.
- [101] BÉNASSY-BERLING, Marie-Cécile, et CLÉMENT, Jean-Pierre.- *Le temps des philosophes en Amérique espagnole coloniale. Choix de textes*. París, Editions Hispaniques, 1987.
- [102] BLANCO WHITE, José María.- *El Español*. Londres, 1810-1814, 8 vols.

- [103] BOLÍVAR, Simón.- *Carta de Jamaica*, 1815. Ed. *Pensamiento político de la Emancipación* (compil. Luis Alberto Romero). Caracas, Biblioteca Ayacucho, t. 23-24.
- [104] BURKE, Edmund.- *Réflexions sur la Révolution de France*. Trad. del inglés por Pierre Andler. Presentación por Philippe Raynaud. Notas por Alfred Fierro y Georges Liébert. París, Hachette, 1898, col. "Pluriel".
- [105] BURKE, Edmund.- *Speeches. On American taxation. On conciliation with America*. Introd. y notas de F. G. Selby. Londres, Mac Millan and C°, 1939.
- [106] BUSTAMANTE, Carlos María de.- *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*. México, 1843-1845, 3 vols.- Ver en especial t. I, pág. V ; t. II, pág. 188 ; t. IV, págs. 325, 356-357, 364-365.- Hay otra ed. en México, 1961.
- [107] BUSTAMANTE, Carlos María de.- *Tres estudios sobre D. José María Morelos y Pavón*. Ed. facsimilar. México, UNAM, 1963.
- [108] CASTRO ROSSI, Adolfo.- *Cortes de Cádiz : complementos de las sesiones verificadas en la Isla de León y Cádiz*. Madrid, 1913, 2 t.
- [109] COLECCIÓN de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales. Madrid, 1820-1823. 10 tomos. Particularmente: t. 1: 24 de sept. de 1810-24 de sept. de 1811 ; t. 2: 24 de sept. de 1811-24 de mayo de 1812 ; t. 3: 24 de mayo de 1812-24 de febr. de 1813 ; t. 4: 24 de febr.-14 de sept. de 1813.
- [110] *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*. Cádiz, 1811-1813. 23 tomos, así repartidos: t. I : 24 de sept.-15 de dic. de 1810 ; t. II : 16 de dic. de 1810-17 de en. de 1811 ; t. III : 18 de en.- 20 de febr. de 1811 ; t. IV : 24 de febr.-5 de abr. de 1811 ; t. V : 6 de abr.-17 de mayo de 1811 ; t. VI : 18 de mayo-1º de jul. de 1811 ; t. VII : 2 de jul.-23 de ag. de 1811 ; t. VIII : 24 de ag.-26 de sept. de 1811 ; t. IX : 27 de sept.-31 de oct. de 1811 ; t. X : 1º de nov.-23 de dic. de 1811 ; t. XI : 24 de dic. de 1811-9 de febr. de 1812 ; t. XII : 10 de febr.-10 de abr. de 1812 ; t. XIII : 11 de abr.-15 de jun. de 1812 ; t. XIV : 16 de jun. 17 de ag. de 1812 ; t. XV : 18 de ag.-1º de nov. de 1812 ; t. XVI : 2 de nov.-31 de dic. de 1812 ; t. XVII : 1º de en.-24 de mar. de 1813 ; t. XVIII : 25 de mar.-30 de abr. de 1813 ; t. XIX : 1º-31 de mayo de 1813 ; t. XX : 1º de jun.-9 de jul. de 1813 ; t. XXI : 10 de jul.-13 de ag. de 1813 ; t. XXII : 14 de ag.-14 de sept. de 1813 ; t. XXIII : 16-20 de sept. de 1813.
- [111] *Diario histórico*. Zacatecas, 1896. Ver págs. 58-59, 376, 395, 412, 434, etc.
- [112] DILLON, A.- *Beautés de l'histoire du Mexique*. París, Bossange frères, 1822.
- [113] DUFFEY, Pierre-Joseph-Spiridion.- *Résumé de l'histoire de l'Amérique méridionale*. París, 1826, 2 vols.
- [114] *El Sol*. México.- Ver los núms. 1 633, 1 640, 1 650 y 1 661 de nov. y dic. de 1827.
- [115] GRÉGOIRE, Henri.- *Mémoires de Grégoire, Ancien Evêque de Blois*. París, 1837, 2 vols.- Ver págs. 360-361 y 390-397.
- [116] —. *De l'Eglise gallicane dans son rapport avec le Souverain Pontife*. París, "L'Abeille", 1821.- Impreso sin nombre del autor.
- [117] —. *Histoire patriotique des Arbres de la Liberté, précédée d'un "Essai sur sa vie et ses ouvrages" par Ch. Dugast*. París, 1833.
- [118] HUMBOLDT, Alexander von.- *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne*. París, F. Schœll, 1811, 5 vols.- Trad. esp.: *Ensayo político sobre el Reino*

de la Nueva España. México, Porrúa, 1973.

- [119] IRISARRI, Antonio José de.- *Carta al Observador en Londres o Impugnación a las falsedades que se divulgan contra América, escrita por Dionisio Terraza y Rejón* [seudónimo de T. de Irisarri]. Londres, Imprenta de E. Justins, 34, Brick Lane, Whitechapel, 1819. - 2º ed. en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. Managua, vol. XVIII, núm. 89, febr. de 1968, 61 págs a doble columna.
- [120] LAS CASAS, Fray Bartolomé de.- *Œuvres de ...* Ed. por Juan Antonio Llorente. París, 1822, 2 vols.- Ver la introducción del abate Grégoire a la *Brevísima* (vol. II, págs. 345 y 398-428), que repite los argumentos de Mier y contiene una «carta escrita en 1806 por el doctor D. Servando Mier de México a Henri Grégoire».
- [121] *MÉXICO en las Cortes de Cádiz*.- Vol. IX de *El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción*. México, Empresas editoriales S.A., 1949.
- [122] MIRANDA, Francisco de.- *Archivo del General ...* La Habana, vol. XXIII (1809-10).
- [123] MONGLAVE GARAY, Eugène François.- *Résumé de l'histoire du Mexique*. París, Lecointe y Durey, 1825.
- [124] MORA, José Joaquín de.- *Memorias de la Revolución de México...* Londres, R. Ackerman, 1824.
- [125] MUÑOZ, Juan Bautista.- *Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México*. Madrid, 1817.- Este ensayo fue leído en la Real Academia de la Historia de Madrid el 18 de abr. de 1794.
- [126] PALEY, William.- *The Principles of Moral and Political Philosophy*.- 1ª ed.: 1785 ; 19ª ed.: 1813.
- [127] PARRA PÉREZ, Caracciolo.- *Una misión diplomática venezolana ante Napoleón en 1813*. Caracas, 1953.
- [128] PAINE, Thomas.- *Common Sense*. Trad. fr. por B. Vincent. París, Aubier, 1983.
- [129] PI SUNYER, C.- *Patriotas americanos en Londres*. Caracas, Monta Avila, 1978.
- [130] PRADT, Dominique DUFOUR, abate de.- *Œuvres*. Londres y París, 1798-1825.- Comprenden: t. I: *Antidote au Congrès de Rastadt*. Londres, 1798.- t. II: *Les trois âges des colonies*. París, 1801-1802.- Otras obras interesantes para nuestro tema : *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique*, 1817; *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, 1816; *L'Europe et l'Amérique en 1822 et 1823*, 1824.
- [131] TIERNO GALVÁN, Enrique.- *Actas de las Cortes de Cádiz*. Antología dirigida por ... Madrid, Taurus, 1964, 2 vols. (Biblioteca política).
- [132] TORRES, Camilo.- *Memorial de agravios*, 1809. Ed. *Pensamiento político de la Emancipación* (compil. Luis Alberto Romero). Caracas, Biblioteca Ayacucho, t. 23-24.
- [133] VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo.- *Mi viaje a las Cortes*. Madrid, 1860. En *Memorias del tiempo de Fernando VII*, ed. y estudio por Miguel Artola. Madrid, B.A.E., 1957.- Complemento interesante sobre las sesiones secretas.
- [134] VIZCARDIO Y GUZMÁN, Juan Pablo.- *Carta a los españoles americanos*, 1792 ; publicada por Francisco de Miranda en 1799. Ed. *Pensamiento político de la Emancipación* (compil. Luis Alberto Romero), t. I: Caracas, Biblioteca Ayacucho, t. 23.
- [135] WALTON, William.- *An Exposé on the Dissertations of Spanish America*.

Londres, 1814.

[136] WARD, H.G.- *Mexico in 1827*. Londres, 1829, 2 vols.

IV - OBRAS GENERALES

[137] AGUILA, Yves.- "D. Jacobo Villaurrutia, criollo ilustrado", *Ilustración española e Independencia de América, Homenaje a Noël Salomon*. Barcelona, Universidad Autónoma, 1979, págs. 40-47.

[138] ALAMAN, Lucas.- *Semblanzas e idearios*. México, 1963.

[139] *L'AMÉRIQUE LATINE face à la Révolution française*. Simposio. París, en la Sorbona, 28-30 de jun. de 1989.- Ver en especial las ponencias de los profesores C. HERREJÓN PEREDO, "México : las luces de Hidalgo y Abad y Queipo" ; Luis NAVARRO GARCÍA, "Un propagandista olvidado de la Revolución" ; H. PIETSMANN, "Ideas protoliberales y liberales entre los burócratas ilustrados novohispanos (1708-1808)".

[140] ANNA, Timothy E.- *Spain and the loss of America*. University of Nebraska Press, 1983. 343 págs.

[141] —. "Spain and the breakdown of the Imperial Ethos : the Problem of Equality". *Hispanic American Historical Review*, vol. 62, núm. 2, 1982, págs. 254-272.

[142] —. *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

[143] ARMELLADA, Fray Cesáreo de.- *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*. Madrid, Cultura Hispánica, 1959.

[144] ARTOLA, Miguel.- *Orígenes de la España contemporánea*. Madrid, 1959.- Analiza las respuestas a la consulta de la Junta Central de mayo de 1809.

[145] BENSON, Nettie Lee.- *México and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eight essays*. Austin, University of Texas, 1966.

[146] *BIBLIA*.- NACAR-COLUNGA, *Sagrada Biblia*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1980 (40ª ed.).

[147] BRADING, David. A.- *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, F.C.E., 1975. La ed. inglesa es de 1971.

[148] CALDERÓN QUIJANO, J. A. et alii.- *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*. Sevilla, E.E.H.A., 1972, t. II.

[149] CARILLA, Emilio.- *Literatura de la independencia hispanoamericana*. Buenos Aires, Endebe, 1964.

[150] CEJADOR Y FRAUCA, Julio.- *Historia de la lengua y literatura castellana. Vol. VI: siglo XVIII, 1701-1820*. Madrid, 1917.- Ver particularmente págs. 363-364.

[151] CLÉMENT, Jean-Pierre.- *Las lecturas de Jovellanos. Ensayo de reconstitución de su biblioteca*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1980.

[152] COSTELOE, Michael P.- "Spain and the Latin American Wars of Independence : the Free Trade Controversy, 1810-1820", *The Hispanic American Historical Review*, 1981, núm. 2, pág. 209.

[153] DÉROZIER, Albert.- "Argüelles y la cuestión de América ante las cortes de Cá-

diz de 1810-1814". *Homenaje a N. Salomon. Ilustración española e Independencia de América*. Barcelona, Universidad Autónoma, 1979, págs.

[154] DURAND-FOREST, Jacqueline de.- *Troisième relation de Chimalpahin Quauh-tlehuauitzin*. París, L'Harmattan, 1987. Glosario, págs. 191-213.

[155] ELORRIAGA AGUIRRE, Manuel.- *El Abate de Pradt en la emancipación hispano-americana. 1810-1830*. Roma, Universidad Gregoriana, 1941.- Existe otra ed.: Buenos Aires, 1946.

[156] FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor.- *Orígenes del régimen constitucional en España*. Barcelona, Labor, 1976.

[157] FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel.- *Derecho parlamentario español*. Madrid, 1885-1900. 3 vols.

[158] FERRER BENIMELI, José Antonio.- *Masonería, Iglesia e Ilustración*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.- Vol. IV.

[159] GARCÍA VENERO, Maximiano.- *Historia del parlamentarismo español (1810-1833)*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1946.- En apéndice, la lista de todos los diputados; págs. 138-165: el texto de la Constitución de 1812.

[160] GERBI, Antonello.- *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo. En el umbral de una conciencia americana*. Lima, 1946 (3ª ed.).- Cap. III : De Pauw en las Cortes de Cádiz y Fray Servando Teresa de Mier, págs. 264-284.

[161] —. *La disputa del Nuevo Mundo*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960.- Sobre Mier y De Pauw en las Cortes, ver págs. 285-288.

[162] GIL NOVALES, Alberto.- "Burke en España", *Segundo Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1982, vol. II, págs. 63-75.

[163] GODECHOT, Jacques.- *La Contre-Révolution*. París, P.U.F., 1984.

[164] GÓMEZ IMAZ, Manuel.- *Los periódicos durante la guerra de Independencia, 1808-1814*. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910. 421 págs.

[165] GREENLEAF, Richard E.- *Inquisición y sociedad en el México colonial*. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1985. 325 págs.

[166] GUERRA, François-Xavier.- *Le Mexique de la société d'ancien régime à la Révolution*. París, L'Harmattan, 1985, 2 vols.

[167] HALE, Ch. A.- *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, 1972.

[168] HAMNETT, Brian R.- *Roots of Insurgency. Mexican regions 1750-1824*. Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, 1986.

[168 bis] HAMNETT, Brian.- *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (Liberalismo, realeza y separatismo. 1800-1824)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

[169] HARWOOD BOWMAN, Charles.- *Vicente Pazos Kanki : un boliviano en la libertad de América*. La Paz, 1975.

[170] HERMANN, Christian.- *L'Eglise d'Espagne sous le patronage royal, 1476-1834*. Madrid, Casa de Velázquez, 1988.

[171] HERREJÓN Y PEREDO, Carlos.- *Morelos. Documentos inéditos de vida revolu-*

- cionaria*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.
- [172] HERREJÓN Y PEREDO, Carlos. (editor).- *Humanismo y ciencia en la formación de México*. Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1984.
- [173] JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando.- *La convocación de Cortes constituyentes en 1810. Estado de la opinión española en punto a la reforma constitucional*. Plascencia, 1936.
- [174] JURETSCHKE, Hans.- "Los supuestos históricos e ideológicos de las Cortes de Cádiz". *Nuestro tiempo*, Madrid, año II, núm. 18, 18 de dic. de 1955.
- [175] JURETSCHKE, Hans.- "Concepto de Cortes a comienzos de la guerra de la Independencia. Carácter y actualización". Madrid, *Revista de la Universidad de Madrid*, IV, núm. 15, 1955.
- [176] KING, James Ferguson.- "The colored castes and american representation in the Cortes de Cádiz", *The Hispanic American Historical Review*, febr. de 1953, XXXIII, núm. 1, págs. 33-64.
- [177] LAFAYE, Jacques.- *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formation de la conscience nationale au Mexique*. París, Gallimard, 1974. Ver en especial págs. 171-184, 257-265, y la bibliografía (págs. 450 y 452).
- [178] LAFUENTE FERRARI, Enrique.- *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*. Madrid, C.S.I.C., 1941.
- [179] LANCHÁ, Charles.- *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853) ou le libéralisme à l'épreuve de l'histoire*. Tesis doctoral. Toulouse, Universidad de Toulouse-le-Mirail, 1980.
- [180] LA TORRE VILLAR, Ernesto de.- *La Independencia mexicana*. México, S.E.P., 1982. 3 vols.
- [180 bis] LYNCH, John.- *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1976 Col. "Ariel Historia".- Existe una nueva ed. ampliada y puesta al día (abr. de 1989).
- [181] MARAVALL, Juan Antonio.- "El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina", *Revista de Estudios Políticos*. Madrid, 1955, LIV, núm. 81, págs. 29-82.
- [182] MARTÍNEZ QUINTERO, María Ester.- *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz*. Madrid, Ed. Narcea, 1977. Col. Bitácora, Biblioteca del Estudiante.
- [183] MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión.- *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- [184] MINGUET, Charles.- *Alexandre de Humboldt historien et géographe de l'Amérique espagnole, 1799-1804*. París, Maspéro, 1969.
- [185] MIQUEL I VERGES, José María.- *Diccionario de Insurgentes*. México, Porrúa, 1980.
- [186] — *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*. México, El Colegio de México, 1941.
- [187] MORA, José María.- *México y sus revoluciones*. México, 1965.
- [188] MORENO ALONSO, Manuel.- "Las 'conversaciones americanas sobre España y sus Indias' de Blanco White. *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, núm. 1. Sevilla, 1988, págs. 79-104.

- [189] MURILLO RUBIERA, Fernando.- *Andrés Bello : Historia de una vida y de una obra*. Caracas, 1986.
- [190] NECHELES, Ruth F.- *The Abbé Grégoire*. Westport, Connecticut, 1971.- Ver págs. 174 y 246.
- [191] O'GORMAN, Edmundo.- *Seis estudios históricos de tema mexicano*. Xalapa, 1960.
- [192] PÉREZ GUILHOU, Dardo.- "1809. La opinión pública peninsular y la Junta Central ante el problema americano", *Tercer Congreso Internacional de América*. Buenos Aires, 1960, t. II, págs. 191-232.
- [193] PLONGERON, Bernard.- *L'Abbé Grégoire ou l'Arche de la Fraternité*. París, Letouzey et Ané, 1989.
- [194] PONS, André.- *Recherches sur Blanco White et l'Indépendance des colonies espagnoles d'Amérique. Analyse et critique des nos 1 à 16 de El Español (avril 1810-juillet 1811)*. Tesis para el Doctorado de Tercer Ciclo. París, Universidad de la Nueva Sorbona, 1974.
- [195] —. *Blanco White et la crise du monde hispanique, 1808-1814*. Tesis. París, Universidad de la Nueva Sorbona, 1990.
- [196] RAMOS, Demetrio.- "Las Cortes de Cádiz y América". *Revista de Estudios Políticos*. Madrid, núm. 126, nov. dic. de 1962, págs. 433-640.
- [197] *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*. Madrid, núm. 126, nov.-dic. de 1962. Núm. especial sobre las Cortes de Cádiz.
- [198] REYES HEROLES, Jesús.- *El liberalismo mexicano*. México, F.C.E., 1957.
- [199] RIEU MILLAN, Marie-Laure.- *Los diputados hispanoamericanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid, C.S.I.C., en prensa.
- [200] —. "La suppléance des députés d'Outre-Mer aux Cortes de Cádiz ; une laborieuse préparation", *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Madrid, 1981, t. XVII, págs. 263-289.
- [201] ROBERTSON.- *Life of Miranda*. New York, 1969, 2 vols.
- [202] RYDJORD, John.- "British mediation between Spain and her colonies". *The Hispanic American Historical Review*, febr. de 1941, págs. 29-50.
- [203] SAINT-LU, André.- "L'image du passé dans la *Lettre prophétique* de Simon Bolívar". *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg*. Strasbourg, mai-juin 1967, págs. 612-626.
- [204] —. *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala, 1524-1821*. París, P.U.F., 1970.
- [205] SAUGNIEUX, Joël.- *Foi et Lumières dans l'Espagne du XVIII^e siècle*. Lyon, P.U.L., 1985.
- [206] STÖTZER, Carlos O.- *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
- [207] —. *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825)*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966. 2 vols.
- [208] SUÁREZ, Federico.- *El proceso de convocación a Cortes (1808-1810)*. Pamplona, 1982.

- [209] TAVENEAU, René.- *Jansénisme et politique*. Textos escogidos y presentados por ... París, Armand Colin, 1965.
- [210] TIMMONS, W.H.- "Los Guadalupes, A Secret Society in the Mexican Revolution for independence", *The Hispanic American Historical Review*, 1957, núm. 4.
- [211] TORRE VILLAR, Ernesto de la.- *La Independencia mexicana*. México, S.E.P., 1980, 3 vols.
- [212] URBINA GONZÁLEZ, Luis.- *Estudios americanos. La literatura mejicana durante la Guerra de Independencia*. Madrid, 1910.- Ver págs. 197-225.
- [213] USLAR PIETRI, Arturo. *La otra América*. Madrid, Alianza Editorial, 1974.
- [214] VALLE IBERLUCEA, E. del.- *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz, y el nuevo sistema de gobierno económico de América*. Buenos Aires, 1912.
- [215] VARGAS MARTÍNEZ, Ubaldo. *Morelos, siervo de la Nación*. México, Porrúa, 1982.
- [216] WEBSTER, C.K.- *Britain and the independence of Latin America, 1812-1830*. Oxford University Press, 1938.
- [217] ZAVALA, Silvio.- *América en el espíritu francés del siglo XVIII*. México, El Colegio Nacional, 1949.
- [218] —. *Filosofía de la Conquista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.- 3ª ed.



VI

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO

El texto de la presente edición* de la *Historia de la revolución de Nueva España* se ha establecido a partir de la que salió a luz en Londres, en la imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert, año 1813, y más precisamente de dos ejemplares de la misma, el que se conserva en la Biblioteca Nacional de París (8° Ol. 697) y el de la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, reproducido en facsímil por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en 1980. El disponer así de dos ejemplares nos ha permitido en ciertos casos enmendar el texto merced a algunas correcciones manuscritas hechas por el autor, correcciones que se encuentran a veces en uno y otro, pero, otras veces, sólo en uno u otro de ellos.

Para transcribir la *Historia* hemos respetado las formas fonéticas que las palabras ofrecen en la fuente, siempre que una pluralidad de empleos de un mismo vocablo pruebe que no se trata de un error tipográfico. Así es que conservamos grafías como *virey, sucesor, succeder, succinto, acelerar, inconnexo, sorprehender, reprehender, comprehender, revindicar, habemos, riyeron, vían*, etc., algunas de las cuales constitufan ya notables arcaísmos en los albores del siglo XIX.

En los casos en que las diferencias afectan ya no a la fonética sino tan solamente a la ortografía, hemos conservado la forma original, escribiendo, por ejemplo: *gazeta, zelo...*, *qual, quando, quanto, quatro...*, *vívora, de valde, avanderizar, rebelar* [revelar], *volber...*, *magestuoso, gefe, muger, pasage...*, *reynado, mui*, etc... Sin embargo, en muy contados casos, nos hemos tomado la libertad de unificar la grafía de una palabra cuando su uso frecuente con dos formas distintas puede resultar inelegante o chocante. Hemos optado, verbi gracia, por *pals* —añadiendo la tilde—, que alterna, en proporciones irregulares

* N. de la Ed.: Se refiere a la edición de la Sorbonne.

según los diferentes libros, con *pays*.

Hemos conservado a los nombres propios, geográficos o de personas, la forma, cuando difiere de la actual, que presentan en la fuente: *Goatemala, Tezcucó, Mechoacán, Zitáquaro, Goanaxoato, Vera Cruz, Aguas Calientes, Río Verde...*, *Jesu Cristo*, conde de *Revilla Gigedo*... En caso de formas múltiples, sólo hemos retenido una: *Coautla* (Coautlan, Quautlan), *Coahuila* (Cohahuila).

Referente a la numeración, expresada, salvo raras excepciones, en cifras, la hemos reproducido tal cual, prefiriendo las romanas a las árabes para los pontífices y soberanos.

Hemos modernizado sistemáticamente el empleo del acento, que en infinidad de casos aparece donde no sirve y falta donde es indispensable.

En cuanto a la puntuación, siempre vacilante y en absoluto carente de rigor, la hemos ajustado a la norma actual, tarea indispensable para facilitar la lectura, pero de delicada realización ya que una coma más o menos modifica el sentido de una oración: «los oidores cómplices de la prisión del virey...» no significa lo mismo que «los oidores, cómplices de la prisión del virey...». En este caso la coma añadida genera un contrasentido histórico; en otros, sería la omisión de la misma la que produciría tan deplorable efecto. El responsable de la edición, no el lector, es quien debe elegir, lo que siempre hemos hecho, por nuestra cuenta y riesgo.

El problema más arduo que se nos presentó fue el de las mayúsculas, empleadas en el impreso de 1813 de manera irregular e imprevisible, por no decir anárquica. Una solución hubiera sido mantener el *statu quo*, o sea conservarlas todas, y abstenerse de añadir las que hoy parecen indispensables, solución que hubiéramos adoptado caso de disponer del manuscrito autógrafo, que atestiguará la voluntad del autor en la materia, voluntad traicionada, no cabe dudarlo, por los tipógrafos londinenses, apremiados por la brevedad del plazo de entrega y obligados a trabajar en un idioma que no era el suyo. Otra solución tan fácil como la primera, conformarse íntegramente al uso moderno. Ambas nos parecieron desacertadas, y en particular la segunda, porque se debe tener en cuenta que el empleo abundante, superabundante, de las mayúsculas no es de ningún modo gratuito o arbitrario, sino que constituye un elemento característico del estilo militante y, por tanto, grandilocuente, de los escritos políticos de la época. La cuestión viene complicada además por las diferencias que se notan al pasar de un Libro a otro de la *Historia*, y, sobre todo, de un autor a otro, ya que, no lo olvidemos, ésta es una especie de traje de Arlequín que, falto de tiempo y de medios, Mier no consiguió coser con toda la perfección deseable. Así que optamos por la vía intermedia —la más escabrosa— que consiste en respetar en la medida de lo posible las mayúsculas empleadas a propósito: *Virey, Rey, Obispo, Oidor, General, Audiencia, Tribunal, Inquisición, Junta, Asamblea, Constitución*, etc..., lo que nos llevó, para conservar cierta lógica, a lo menos dentro de un mismo párrafo, a ponerlas a palabras de esta clase que no las llevaban.

Al contrario, borramos todas cuantas nos parecieron, a más de innecesarias, anormales —¿cómo aceptar, por ejemplo, «los *Españoles Americanos*»? Si hemos errado algunas veces, el lector se dignará considerar la dificultad, y nos perdonará.

Para insertar los innumerables documentos de que se vale en apoyo de su

argumentación, fray Servando no parece haberse fijado regla absoluta. Las citas más largas, pero también muchas de poca extensión, en los mismos caracteres que su propio texto, vienen siempre entre comillas. En eso lo hemos seguido, viéndonos precisados sin embargo a desplazar el signo inicial cuando la cita está enlazada con lo que antecede por medio de la conjunción *que* —procedimiento habitual—, ya que, en contra de toda lógica, dicho signo se halla antepuesto a ella. Véase un ejemplo:

- Londres: Confiesa Cancelada, «que en los días...»

- Nuestra edición: Confiesa Cancelada que «en los días...».

Las más de las citas cortas, o las que vienen insertadas dentro de otras, están en bastardilla; así las hemos transcrito, suprimiendo sin embargo las comillas, que no aparecían sino en una minoría de casos.

En regla general, las abreviaturas que se encuentran en la edición príncipe han sido resueltas tácitamente:

<i>Smo Sor, Sma Sra, Sres</i>	: Excelentísimo Señor (Señora), Señores
<i>V.E. Illma</i>	: Vuestra Excelencia Ilustrísima
<i>S. Illma</i>	: Su Ilustrísima
<i>M.R.</i>	: Muy reverendo
<i>Rl, Rs</i>	: Real, Reales
<i>S (Sto), Sta</i>	: Santo, Santa
<i>Señ (Sept^e), Oct^e, Nov^e, Dic</i>	: Septiembre, octubre, etc.
<i>Diputado, Gor, Arz^o</i>	: Diputado, gobernador, arzobisp.
<i>Licendo, Ten^{te}</i>	: Licenciado, Teniente
<i>Nma Ciudad</i>	: Nobilísima Ciudad
<i>ms as</i>	: muchos años
<i>ps fs</i>	: pesos fuertes
<i>MSS</i>	: manuscritos
<i>Disc</i>	: discurso
<i>Hist. (Histor.)</i>	: Historia
<i>Recop. Ind.</i>	: Recopilación de Indias
<i>Const. Esp.</i>	: Constitución española

Nos pareció oportuno, sin embargo, conservar las abreviaturas más corrientes —generalmente reducidas a la letra inicial de una palabra— que representan títulos o tratamientos aplicados a personas o entidades, ya que siempre, o casi siempre, se encuentran en los textos oficiales, en la correspondencia particular o pública, en los escritos políticos. Su resolución quizá hubiera contribuido a atenuar la originalidad de la *Historia*, su carácter espontáneo y militante, dándole el rasgo elaborado, *literario*, que no tiene. He aquí las más empleadas:

<i>D (D^h), Da</i>	: Don, Doña.
<i>V.A., V.E.</i>	: Vuestra Alteza, Vuestra Excelencia.
<i>V.S., V.S.S.</i>	: Vuestra(s) Señoría(s).
<i>A.A.</i>	: Altezas.
<i>M.P.S.</i>	: Muy poderoso señor.
<i>N.C.</i>	: Nobilísima Ciudad.

En otro orden de ideas, hemos querido respetar la abreviatura *A.A.* con el significado de *autores*, por ser ésta muy usada en la escritura de la época (merced al contexto no existe el riesgo de confundir con *A.A.* = *Altezas*).

Señalemos, para terminar, que se han conservado, por lo sistemático y frecuente de su empleo, sobre todo en las notas, las formas *pág.*, *cap.*, *lib.*, *tít.*

Las referencias a páginas de la *Historia*, tanto las que se encuentran en el aparato crítico de la presente edición como las dadas por el propio Mier, remiten a la paginación de la edición príncipe, que, por no haber podido conservarse en el presente volumen, está indicada dentro del texto por medio de números entre corchetes.



CURRICULUM COLECTIVO
DE LOS AUTORES DEL ESTUDIO
DE LA HISTORIA DE LA
REVOLUCIÓN DE NUEVA ESPAÑA

El «Centre de Recherche Interuniversitaire sur l'Amérique Espagnole Coloniale» (1979-1996) tenía su sede en la Universidad de Paris III-Sorbonne Nouvelle. Reunía a profesores de varias universidades francesas y a un grupo nutrido de estudiantes de doctorado, que en 2013 vinieron a ser colegas (por ejemplo Sonia Rose (Toulouse) y Louise Bénat (Paris IV-Sorbonne)). Invitó a destacados maestros extranjeros (entre ellos Miguel y Ascensión León Portilla). Organizó tres congresos internacionales. Publicó una docena de libros colectivos. El tema principal de estudio (no el único) fue la vida social y cultural en los reinos de Ultramar, con énfasis en la ilustración criolla*. Fue un ámbito de diálogo muy útil: éramos, de hecho, pioneros como americanistas. El fundador fue el profesor André Saint-Lu quien, luego, durante varios años, compartió la dirección con su sucesora en la cátedra, Marie-Cécile Bénassy-Berling.

Agrégé de l'Université, el profesor **André Saint-Lu** tenía un conocimiento excepcional de los cronistas de Indias. Es conocido sobre todo por sus importantes estudios sobre fray Bartolomé de

* Los autores del presente trabajo son solamente una parte del grupo. Lo integraban también Alain Milhou (Universidad de Rouen), Jean-Paul Duviols y Thomas Gomez (Universidad de Paris X-Nanterre), Monique Mustapha (Universidad de Nice), Jacqueline de Durand-Forest (C.N.R.S.), etcétera.

Las Casas. *La Vera Paz, esprit évangélique et colonisation*, Paris, 1968, es su tesis de doctorado. *Las Casas et la défense des Indiens*, Julliard, 1970, fue escrito en colaboración con su maestro Marcel Bataillon. También muy notable (y pionera) fue *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala* (1970 y 1977 la traducción española). Además escribió varios artículos sobre Simón Bolívar. Dirigió gran número de tesis.

Marie-Cécile Bénassy-Berling, agrégée de l'Université, se doctoró en 1979. Su tesis *Humanisme et religion chez Sor Juana Inés de la Cruz* fue publicada en París y, en traducción española, en la UNAM (1983). Participó en más de doce congresos o coloquios con motivo del tercer centenario de la muerte de la monja (1995). La nombraron maestra emérita de la Universidad de París III en 1996. Ha publicado numerosos trabajos sobre Sor Juana y otros temas; recientemente sobre las misiones de California y Filipinas. Su más reciente libro es *Sor Juana Inés de la Cruz, une femme de lettres exceptionnelle. Mexique XVII^e siècle*, Paris, L'Harmattan, 2010.

Agrégée de l'Université, **Jeanne Chenu** fue Maître de Conférences en la Universidad de París VIII-Vincennes, desde 1969 hasta 1984. Sus investigaciones se han dirigido sobre todo a las élites ilustradas de la Nueva Granada en vísperas de la Independencia. Ha publicado en Madrid *Francisco José de Caldas, un peregrino de la ciencia*, Historia 16, Col. "Crónicas de América", 1992, y muchos artículos en coloquios y obras colectivas.

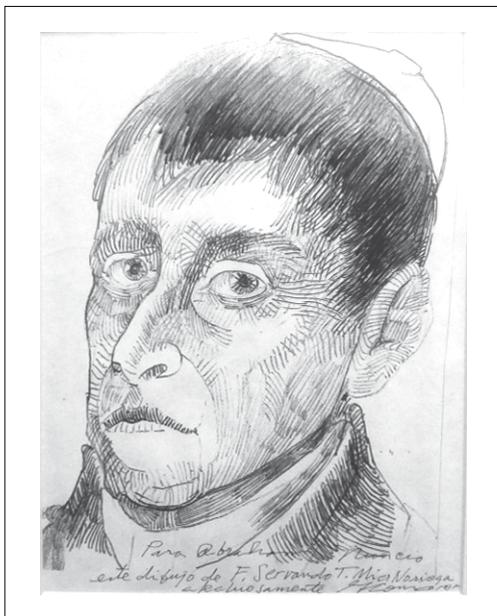
También agrégé de l'Université, **Paul Roche**, desde sus primeras investigaciones sobre las guerras del Perú, llamó la atención del maestro Marcel Bataillon. Su tesis de doctorado es *Agustín de Zárate, acteur et témoin de la rébellion pizarriste*, 1985. Después de enseñar en Angers, fue catedrático, en los años setenta y ochenta, en la Universidad de Nantes que editó su tesis en 1985. Descollaba por su rigor profesional frente a los textos en una época en que escaseaban las ediciones críticas.

Agrégé d'Espagnol, profesor en la Universidad de Poitiers desde 1970, luego maestro (ahora emérito) de París IV-Sorbonne, **Jean-Pierre Clément** es especialista de la Ilustración española e iberoame-

ricana, en sus aspectos políticos y científicos. En 1997 y 1998, ha editado en Vervuert/Iberoamericana los dos tomos de su tesis de doctorado *El Mercurio Peruano (1790-1794)*. Sus publicaciones son muchas; en el CIAEC, dirigió *Nouveau Monde et renouveau de l'Histoire Naturelle*, T. II, 1993. También, en colaboración con Jean-Marie Saint-Lu, tradujo las obras de C. Colón (1992) y *La Historia de las Indias* de Las Casas, (2002).

Con el investigador Martin Murphy, el llorado **André Pons** (2001) ha sido gran especialista del hispano-inglés J. M. Blanco White. En 1990, le dedica una tesis monumental (*B. W. et la crise du Monde hispanique*) que se edita luego en el Instituto Feijoo de Oviedo: *Blanco White y España*, 2002, *Blanco White y América*, 2006, *Epistolario y documentos* (Ed. M. Murphy), 2010. Pons investigó mucho en los archivos ingleses de la época en que Mier era londinense.

Ex alumna de la École Normale Supérieure de Fontenay-aux-Roses, agrégée d'Espagnol, profesora de Español de la Universidad de Toulouse, **Marie-Laure Rieu Millan** sobresale por su tesis de doctorado (Burdeos, 1987) publicada por el CSIC de Madrid: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, igualdad o independencia*, 1990. Recientemente ha editado: *Memorias de América ante las Cortes de Cádiz y Madrid (1811-1814): de los diputados en Cortes por sus respectivas provincias: José Eduardo de Cárdenas (Tabasco), Miguel Ramos de Arizpe (Coahuila), Pedro Bautista Pino (Nuevo México), Mariano Robles (Chiapas)*, 2012.



Fray Servando Teresa de Mier de Guillermo Cisneros.

Dibujo acabado a tinta.

Imagen proporcionada con la autorización de Abraham Nuncio,
a quien Guillermo Cisneros la obsequió.

Fotografiada por Carlos Adampol.

Estudios sobre
LA PRIMERA HISTORIA
DE LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO

DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en noviembre de 2014
en XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX
XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX.
Su tiraje consta de 1000 ejemplares.

Aunque vivió en el exilio durante más de dos décadas y regresó a tierras mexicanas hasta 1817, Servando Teresa de Mier es una destacada figura en la lucha por la Independencia y la libertad de México. Si bien jamás pisó un campo de combate como otros caudillos, sus aportaciones teóricas fueron verdaderas armas de destrucción masiva contra el régimen realista, pues con sus escritos logró socavar los cimientos de la conquista y colonización española.

Su *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, sería su principal aportación para justificar la lucha por la independencia.

El pormenorizado estudio introductorio que precede la edición de la *Historia...* que publicó en 1990 la Universidad de París III, Sorbonne Nouvelle, con la ayuda del Centro Nacional de la Investigación Científica de París y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de México, fue dirigido por Saint-Lu y Bénassy-Berling; también participaron Jeanne Chenu, Jean-Pierre Clément, André Pons, Marie-Laure Rieu-Millan y Paul Roche. Ahora se suma Abraham Nuncio. Los siete hispanistas franceses, además de reconstruir el contexto biográfico de Mier, sus vínculos con logias y otros exiliados hispanoamericanos, se dieron a la tarea de examinar cada uno de los catorce libros y el apéndice que componen la *Historia* de Mier, en el orden en el que fueron redactados, sus fuentes de información, así como la impronta que la obra dejó en su época y poco después en algunos lectores y escritores.

Por su enorme valía y escasa difusión en el mundo académico mexicano e hispanoamericano, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México edita dicho *Estudio* introductorio, ahora como un libro independiente para así conmemorar el bicentenario de la *Historia de la Revolución de Nueva España* de Fray Servando Teresa de Mier.

Estudios sobre... LA PRIMERA

